
HARVARDIANA
ET
VE RI
TAS
CHRISTO ECCLESIAE
ACADEMIA IN NOV ANG



LA PROVINCIA

de

CATAMARCA

(REPÚBLICA ARGENTINA)

LA PROVINCIA

DE

CATAMARCA

POR EL

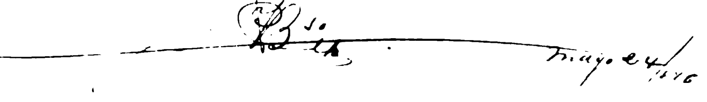
DOCTOR FEDERICO ESPECHE

precedida

DE UNA INTRODUCCION

por el

Dr. D. JOAQUIN CARRILLO





BUENOS AIRES

Imprenta de M. BIEDMA, calle de Belgrano números 133 y 135

1875

INTRODUCCION

Los pueblos comprenden que no es la fuerza la que da la preponderancia, sino el incremento de la moralidad i el saber; i se aprestan á completar el gran movimiento comenzado, i á dilatar el imperio de la ciencia i de la civilizacion.

CÉSAR CANTÚ.

I

Al comenzar el trazado de estas preliminares reflecsiones al libro que se dá a luz, hemos tenido vivo el recuerdo de uno de los anecdotas espiritualísimos con que M. Laboulaye sazona sus discursos tan simpáticamente acojidos siempre.

Un inglés, dice el popular publicista, que llegado á Dunkerque fué recibido por una posadera flamenca de cabellos rubios, tomó en su cartera este apunte: «En Francia todas las mujeres son rubias.»

Los tratados descriptivos de nuestros territorios del interior, no contienen por lo jeneral estudios reales i detallados de los jeógrafos o estadistas que se dan el trabajo de nombrarlos. Se ha llegado a cien millas

de la ribera i en presencia de un despoblado o ante la perspectiva de montañas, se ha dicho «el pais desde aquí es igual: la industria i la sociedad están oprimidas por el desierto i la barbarie.»

O los que no han dicho tal cosa, han escrito que el pais es fecundo, pero sin apuntar detalles para determinar su poblacion i la perfeccion de sus actuales industrias. En la República no faltan errores o ignorancia sobre lo que sus diversos distritos tienen i producen.

Para reanudar sólidamente estas partes segregadas del comercio activo del mundo, por la falta de publicaciones que ilustren sus prodijiosas condiciones de desarrollo; para salvar la nota puesta en la cartera de viajeros poco discretos, ó de publicistas de historias i jeografias que no les son conocidas, se dan estas noticias verídicas que ha resumido la paciencia i el estudio, la observacion científica i la prolija estadística del pais que se describe.

Mas allá de las riberas del Atlántico i el Plata, hai una grandeza que se va a manifestar.

Es necesario créerlo.

Las fuerzas han de crecer; i este niño, el interior, que en sus años débiles destrozó férreas cadenas, ha de subyugar en su virilidad las prodijiosas dádivas de la naturaleza a su aspiracion, a sus ideas, a sus obras, como es justo i lójico pensarlo, haciendo servir todas las fuerzas a la fijeza de sus designios.

Cada cual en su esfera, es necesario proceder a la revelacion del catálogo de nuestra propiedad, a la

apuntacion de las partidas de nuestro *haber*, para que con las cifras estadísticas, se funde entre nosotros el Gobierno administrador, i se inocule en los abstraidos talentos eleccioneros la fórmula precisa de esta composicion que se llama Federacion de Estados «para hacer la felicidad comun i promover el bien estar jeneral»; i que entónces se llamará república civilizada i próspera, cuando numerados los elementos de nuestra riqueza i de nuestro poder, se les cuente; i como guarismos aljebraicos, se les haga servir con órden i precision para resolver los múltiples problemas de nuestra naciente ciencia administrativa.

II

Ponemos especial empeño en manifestarnos al mundo. Atraemos fomentando la emigracion del viejo continente; i hemos pedido a las celebridades sus talentos para dirijir la tarea de los estudios de todo lo que la naturaleza ha colocado bajo nuestro hermoso cielo; hasta sus arcanos se esploran ya para arrancarles revelaciones que den gloria a las ciencias modernas.

La estadística nos pone de manifiesto que se toma nota de nuestros esfuerzos i buena voluntad.

Inmigracion. Colonizacion.

Hé ahí dos recursos que se tocan para llevar ade-

lante nuestro movimiento. Pero no serán rápidos los provechos que causen, mientras no se haya llenado la necesidad de popularizar i esparcir libros como el que nos dá oportunidad para hacer este prolegómeno.

Poblar es una medida de importancia, pero es posterior en órden al inventario del *haber* que vá á constituirse en capital de los pobladores, segun sus aptitudes e inclinaciones. El arte de crecer en los pueblos nuevos, es avanzar con seguridad los escalones que lo dejarán a la altura que sus esfuerzos metódicos merezcan. El *noce te ipsum* de los filósofos antiguos, es mácsima de conducta de los individuos i las colectividades.

La inmigracion no se realiza entre nosotros con caracteres satisfactorios.

La reemigracion del último año ha probado que hai sérios cuidados que poner para encaminar con acierto la resolucion de nuestro problema social, poblar. El interior está sin brazos importados, mientras se han dilatado los arrabales de una ciudad, para vivir de las migajas de su opulencia, i dar luego a los que nos observan el escándalo de abandonar sus calles i sus plazas, que fué su hogar elejido, luego que el lujo se ha reducido por las imprevistas necesidades de una situacion económica tirante, que ha disminuido los redrójos de que se mantenian esos parias que vagaban sin industria conocida; por que quizá el pauperismo europeo habia corrompido la tendencia al trabajo, el amor a los ahorros, el sentimiento de la elevacion, resortes que engrandecen a los animosos pobladores

que han requerido a nuestras tierras sus frutos pingües.

El engrandecimiento de la capital por la afluencia anterior de europeos, es un hecho fatal, que sucedió como era inevitable por sus ventajosísimas condiciones; pero que no escluia los intereses del interior. Por que en la República, i bajo la libertad, como lo ha dicho Bastiat, todos los intereses se armonizan. El defecto está en las leyes administrativas de la materia, en los consejos prácticos del Gobierno; defecto que desaparecerá por la enseñanza de la esperiencia i la sujestion de los observadores.

Si la revolucion política i la independencia corrieron rápidas como el rayo levantando los elementos de todo el país hasta sus confines, el hecho correlativo de la revolucion social i del progreso industrial debian ser llevados con menos demora, para servir como entonces, a un interés nacional i grandioso.

La solidaridad es aquí un precepto.

Es un deber ausiliar el movimiento que se interna; es una necesidad ramificar las vías porque marchan los elementos nuevos.

La inmigracion i la colonizacion de los territorios, todo es necesario realizarlo con tino i eficacia. Al operario de cualquier país se le recibirá con complacencia. En esta obra i en las de su género se le manifiesta lo que hai própio para toda industria, fácil para toda aspiracion.

III

Para que el Gobierno dé los frutos prometidos es necesario que reconozca las necesidades que está destinado á satisfacer.

Protejer i fomentar, es su mision.

La descripcion prolija del país es por esto de una conscecuencia palmaria. Los datos estadísticos con esta preparacion, serviran admirablemente para guiar las fuerzas morales i físicas del individuo, a la par que ilustran los procederes del Gobierno que las sostiene.

Las teorias económicas han sentado principios precisos para ordenar el engrandecimiento general, por la mejor direccion de los ajentes productores de la riqueza económica que da el poder i el bienestar a las naciones i los pueblos.

Sin conocerlas, pueblos e individuos se hayan bajo su aplicacion; vulgarizarlas es esplotar con éxito la parte que en su resultado cabe a la voluntad i a la libertad.

Julio Verne ha enseñado a mayor número de jentes las relaciones de los principios cuyo estudio ameniza en sus obras, que las mas frecuentadas aulas de una universidad afamada.

En el órden en que están los libros de aquel, respecto de los conocimientos que ha popularizado,

estan los que se den para la revelacion de los medios de nuestra economía nacional.

No conociendo el país, el industrial duda del local que sea mas a propósito para implantar sus empresas. Algunos trabajos sérios, como el de M. de Moussy, solicitados por el Gobierno, han hecho honor al país sin satisfacer del todo las necesidades que los requerian. Estúdios nuevos, que han abarcado el éxito de la tranquilidad en que se ha hecho el trabajo de los últimos años, i que han tomado tambien en cuenta la situacion mejorada de nuestras relaciones industriales, son de evidente actualidad.

El Ferro-Carril internándose vá produciendo el sacudimiento consiguiente a la reanimacion de las provincias en que toca.

Catamarca, objeto de este libro es una de ellas.

IV

El Ambato!

Cuánta riqueza encierra el majestuoso monte en sus quebradas faldas. Arcanos que el progreso se vá a tomar prisa en manifestar, resueltos en los productos de la agricultura próspera, de la mineria en grande escala, de la noble vinicultura i de la ganaderia creciente bajo los auspicios de una poblacion que se multiplica, de un contacto rápido con los centros mercanti-

les, de un impulso grande de talento i arte en los procederes para la produccion i el cambio.

Cuando desde la via hemos contemplado los cerros de Ambato, hemos sentido simpatia por el próspero porvenir del pueblo que beneficia con el declive de sus faldas, con los aires de sus cumbres, con las lluvias que condensa su elevacion, con la poesía, por fin, de sus bellas formas i colores.

Catamarca está a su pié.

La modesta ciudad contiene una jeneracion que siente en sí esta predestinacion para realizar las ideas modernas, esta aspiracion por la realidad del gobierno que nuestras constituciones nos prometen, este afan benéfico por mejorar sus condiciones i aplicar la ciencia i el arte al cultivo de sus campos i al refinamiento de la vida de sus poblaciones.

En su campaña tiene esparcida una poblacion sóbria laboriosa, que a veces vá a recojer el fruto de su honradez i de su constancia en las demas provincias de Jujui, Tucuman, etc., donde con su paciencia logra siempre adquirir propiedad i garantir la subsistencia de su familia.

La irrigacion de los campos está sostenida con especial órden; i el cumplimiento de tal regularidad sériamente vijilado por el interes individual.

Pero es aquí oportuno un recuerdo de su industria descollante, la mineria.

Como todos nuestros procedimientos para la produccion, la industria minera está detenida al comienzo del pasmoso desarrollo que vá á tomar cuando el flanco

de las montañas sea batido por el convulso sacudimiento de las locomotoras al pasar. La jestion de los verdaderos intereses nacionales debió haber dado ya resolucion al prolongamiento del Central Norte hasta los límites de Bolivia, cuyas ventajas son resaltantes como previsoramente lo conoció el Congreso.

Pero a pesar del cúmulo de dificultades, la riqueza de nuestros cerros tiene sus laboratorios en la Provincia de Catamarca.

Pilciao, segun los datos de un hombre competente, es un injenio establecido á la procsimidad de una rejion metálica, donde en una superficie de 25 kilómetros cuadrados hai visibles 25 vetas de una lonjitud media de 300 a 400 metros cada una: siendo el título del metal 25 por 100, conteniendo 200 onzas de plata i 6 de oro por tonelada. Su esplotacion algunos años atrás ha sido de 700 a 1000 quintales por mes; siendo como es natural enormes los gastos de elaboracion.

Este recuerdo es una revelacion. Este libro las ha multiplicado.

Catamarca, cuyo rol ha sido siempre modesto en nuestras luchas, fué tambien gloriosa en nuestros fastos sangrientos; su gobierno pactó la liga del Norte que encabezó Avellaneda, para rechazar la barbarie de los tiranos de esos dias terribles de esclavitud i caos.

Cubas, como Avellaneda, fué el mártir del vandalismo de entonces.

En los tiempos de reconstruccion ha emprendido con fé la tarea educadora; con sus leyes i con sus esfuerzos ha conseguido hacer mucho por la causa de

las escuelas i las bibliotecas, que es la causa del pueblo i del mejoramiento social; habiendo merecido que el gobierno jeneral encomie su celo i proponga como estímulo su ejemplo a los otros pueblos, haciendo editar sus buenas leyes dadas con aquel noble objeto, en un volúmen que se ha distribuido como un medio de propaganda.

Su porvenir está manifestándose en las páginas de este libro; i no dudamos que la esposicion hábil del Dr. Especbe ha de contribuir poderosamente a dar espectabilidad ante el mundo industrial i mercantil a esas rejiones poco estudiadas hasta el presente, pero que serán luego brazos jigantescos que sostengan con firmeza el poder industrial i polítíco de nuestra nacion.

El porvenir de nuestras secciones Arjentinas depende de un poco de buena voluntad.

El gobierno, es como se ha dicho por muchos, un largo hecho esperimental; pero hai quienes no miran con detencion el medio en que se han de formar i crecer las altas medidas administrativas.

Los estudios especulativos sobre los hechos prácticos no conducen al término deseado. Ni las impugnaciones a los altos pensamientos de interés comun son sensatas. El estudio de la fauna, de la flora, los colejios industriales, las locomotoras, son los recursos que han de remover esos pocos obstáculos que no son vallas para la enerjia de un pueblo pertinaz, que comienza a mirar con complacencia sus aspiraciones cumplirse, i sustituirse a la estabilidad de la anarquia,

los pasajeros estremecimientos de una libertad que se va haciendo conocer de los Arjentinos.

V

No hay tampoco que tomarse prisa. Seria pesimismo dudar de la prócsima civilizacion normal del mediterráneo arjentino.

Desde la gran ciudad del Plata, hasta el aislado villorrio sobre los Andes, la esperanza les es comun. Un poco de fé, de valor i de paz, i la colonizacion i la viabilidad i la ilustracion i la industria habrán levantado en todo el país obstáculos a la mirada que desde el Atlántico quiera sorprender la soledad del desierto estendido a lo largo de las faldas de los Andes. Ella se fijará luego en el bullicio de ciudades activas, en el trabajo de aldeas agrícolas, en el ruido de injenios que oraden las rocas de nuestros cerros minerales, para abastecer el tráfico contínuo sobre éstas férreas paralelas que inflecsibles se van internando i ascendiendo aquellas alturas para determinar una corriente de sus codiciables producciones.

Oh! Ese porvenir no es soñado.

En pocos años de paz hemos hecho mucho camino. En algunos mas, nuestra aficion por el trabajo le habrá dado un impulso poderoso. Los cálculos

mas prudentes nos dicen como a todo pueblo anheloso: *Go ahead! never mind:* Adelante!

Catamarca nos va a parecer un suelo preparado para la civilizacion. Este libro nos lo muestra tal como es, con su irrigacion bien lejislada, con sus injenios bien activos para fundir las rocas i convertir sus átomos en el oro, la plata i el cobre que del cerro va hasta las puertos de Inglaterra. Sus campos cultivados, la educacion fomentada en el seno de sus poblaciones, i las bibliotecas progresando al lado de las escuelas en la mayor parte de sus distritos rurales.

Los pueblos quieren dejar de ser el teatro de la violencia i la herencia de la rutina.

El incremento de la moralidad i el saber dan la preponderancia, i los pueblos se aprestan a completar el movimiento comenzado.

Como Catamarca, están los demas. Jujui está en vías de elaborar el kerosenne arjentino; se están esplorando sus rejiones carboníferas; habiéndose preparado la esplotacion de un mineral de hulla a 5 leguas de la capital para alimentar las hornallas de la locomotora cuando el Gobierno quiera decir, ¡hasta las fronteras! — para que tendida la línea hasta Bolivia, su comercio sea tributario de nuestros puertos. Tucuman está ya abierto a las esperanzas que en su feracidad se abrigan. San Juan, Mendoza i San Luis están ya casi en contacto con la gran vía férrea trasandina. Famatina es el Potosí arjentino i la Rioja dará sus vinos, como los de la falda del Vesubio.

El país está en dias de esperanza, en la hora de los propósitos solemnes.

La economía social se manifiesta en las cifras de nuestro crecimiento. El censo de 1869, ha sido el capítulo primero de la obra inestimable de nuestra estadística. A la fecha del segundo habremos aprovechado muchas lecciones.

El progreso de nuestra poblacion i el refinamiento social ha aumentado el sentido práctico de los ciudadanos como del Gobierno. La riqueza aumenta. La prevision determina ahorros que van dilatando el campo de empresas futuras. Los contrastes de la crisis de los últimos tiempos nos aleccionan i la especulacion se encerrará en los límites de los cálculos prudentes. Nuestros hábitos van tomando el carácter de homojeneidad de la civilizacion moderna, i la beneficencia estiende sus brazos en nombre de la sociedad sobre la desgracia para protejerla, aun en las poblaciones mas remotas.

De este modo, la ilustracion i el comercio van fecundando este terreno que años atras esterilizaba la anarquía.

Este es el país que alguien con crueldad clasificó con el aforismo inmoral de Hobbes-Horno «hominis lupus»; pero que crece como un jigante, en sus dias de paz, como creció el pueblo que desde las costas sobre el Atlántico ha ido remontándose por el Mississipi, el Arkansas, el Illinois hasta estrechar el *far-west* solitario, cuando Washington aconsejaba a sus conciudadanos no abandonar las costas pobladas; consejo

que el crecimiento progresivo ha desatendido ha ya muchos años.

VI

Cerremos este capítilo de reflecciones.

Va a comenzar el libro que ha escrito entre las tareas de las aulas i el foro, un jóven, cuya dedicacion a este jénero de trabajo lo honra sobre manera.

No ha sido nuestro propósito hacer crítica de los carácteres de esta obra. Su forma no importa cuando su pensamiento es grande, cuando satisface al objeto manifestado i cuando está concebida con tanto desinterés i un patriótico entusiasmo.

Con un fin permanente, el libro descriptivo se llevará a los palacios que en Filadelfia i Santiago de Chile van a encerrar la grandeza de todos los paises. Que contribuya él a la honra i bien de la pátria son los votos de su autor.

Por lo demas, el vá a beneficiar notablemente a la Provincia de Catamarca que se describe: ésta, por la fecundidad de sus minas i sus valles, atractivo de la inmigracion que nos pide hospitalidad benévola; por su dedicacion a la tarea de las escuelas i fundacion de bibliotecas, que es la condicion del mejoramiento moral de nuestras masas, ha merecido este estúdio que secundará poderosamente sus esfuerzos en el sentido del progreso.

En el trabajo paciente del Dr. Espeche, han colaborado los hombres competentes i especialistas en ciencias naturales, como el Profesor Lorentz, el Dr. Linaro, el Químico Schickendantz; i en sus pájinas se ha refundido lo mas exacto que hasta la fecha se ha publicado sobre el país descrito.

Para concluir, tendremos una palabra de felicitacion para el compañero, que desde el aula viene trabajando con ahinco por la prosperidad de su Provincia como parte integrante de la República, i que en diarios i publicaciones en diferentes tiempos ha ido sembrando estas ideas que ha coordinado i sistematizado para dar a luz el libro LA PROVINCIA DE CATAMARCA, que recomendamos al pueblo, para que una benévola acojida estimule a otros futuros autores que trabajan por llevar a término, obras jerminadas por un pensamiento conjénito al del Dr. Espeche.

Joaquin Carrillo.

Buenos Aires, Setiembre de 1875.

PRIMERA PARTE

§ I

APUNTES HISTÓRICOS

Apenas han corrido trescientos ochenta i tres años desde que el inmortal jenovés, embarcándose en el puerto de Palos, lanzóse impávido a surcar el ámbito dilatado del Océano, i ya en las tierras descubiertas entonces se levantan Naciones, que con razon provocan la envidia i la contemplacion del viejo mundo.

La desesperacion entre los hombres sin fé, que acompañaban al jénio protejido por el Soberano de España, no podia perturbar siquiera esa esperanza atrevida, que mostraba a Colon un hermoso resultado; i las dos lágrimas que en aquel conflicto, ocultó, derramó Cristobal, fueron el signo inéquivoco del éxito.

La providencia no se dejó esperar! . . . . Aquel puñado flotante en las aterrantes soledades del Océano fué sorprendido en la madrugada del 12 de Octubre de

1492 con el destemplado grito del piloto: *¡¡tierra, tierra!!* debiéndose traducir en el idioma risueño del porvenir: *¡el mundo tiene otro mundo!*

Hoi una porcion de Repúblicas libres e independientes brindan con señaladas muestras de simpatía fraternal las vírjenes e inagotables riquezas de su seno al estranjero laborioso, que en el mundo viejo perece muchas veces bajo el ineludible peso de la miseria.

Ahi está la República Arjentina; fué la tumba de Solis que encarnaba la civilizacion de ese entonces, pero tambien el primer éco que en 1810 se levantó potente hasta los cielos, estigmatizando para siempre la conquista en Sud-America, i llevando la proteccion con su brazo jeneroso desde Buenos Aires hasta el Chimborazo.

Con la emancipacion, el nebuloso horizonte en perspectiva brilló, como en un dia de neblina, el sol en el ocaso.

Pero desgraciadamente el brio de los espíritus independientes mantuvo las disenciones civiles durante medio siglo, imposibilitando la paz, desfraudando las esperanzas, retardando nuestra prosperidad. . . .

Por fin, el 52, dejóse sentir en todos los ángulos de nuestra jóven República la voz infalible de los taumaturgos de este siglo, que con lenguas de fuego nos avisaban la llegada de una época feliz, la época de la rejeneracion, la época del progreso.

Los principios triunfaron; i el pueblo conquistado en el siglo XVI por el guerrero i el sacerdote, aquel con el fuego i el acero, éste con el modesto signo con

que el reformador de Nazaret triunfó en el Gólgota, ese pueblo despotizado, pero empapado en el Evanjelio, vió la sentencia escrita con caractéres de fuego: *la barbarie jemirá víctima de la civilizacion.*

Pero vamos a la provincia que nos ocupa.

Todos los hermosos valles donde se encuentran las poblaciones de la provincia de Catamarca eran habitados por los *Calchaquíes*, tribu que solo a la Araucana cedía en valor i celo por su libertad.

Eran estas comarcas las fronteras de la dominacion de los Incas del Perú. Los nombres de *Catamarca, Capallán, Tinogasta, Copacabana, Fiambalá, Belen, Gualfin, Andalgalá*.... han quedado para la posteridad como un recuerdo eterno de esa raza de héroes que mataban sus hijos estrellándolos contra las peñas, para que no se avergonzaran algun dia bajo el yugo de esos *venidos de lejos*, que, llamándose civilizados i cristianos no pasaban de profanar esas hermosas palabras.

Los Calchaquíes formaban varias tribus agrícolas, que esparciéndose por todos los arroyos que actualmente sirven a la irrigacion de la provincia, eran gobernados por los Caciques *(Curacas)*, vasallos del Emperador del Cuzco.

La *quichua* era la lengua hablada, uso que ha subsistido hasta hace poco en algunas estancias de Tinogasta, Belen i Santa Maria.

Casi todos los pueblos o villas actuales de la provincia llevan el nombre de estas diferentes tribus: Los *Gualfines*, habitaban en la quebrada conocida con este nombre en el departamento de Belen; los *Catamarcas*,

el valle de la actual capital de la provincia; los *Andalgalá*, en la cabeza del departamento de este nombre un poco mas hácia la montaña; lo mismo los *Tinogastas*, *Fiambalás*, *Copacabanas*, etc., en las poblaciones o localidades asi llamadas.

La espedicion de Almagro a Chile, despues de la muerte del Inca Atahualpa, fué la causa de la invasion al país de los Calchaquíes por su Lugar-Teniente.

La historia de la colonizacion de San Miguel del Tucuman está íntimamente ligada con la de este territorio, que hasta 1821 ha sido dependencia sucesivamente de Salta i de Tucuman, habiendo los españoles desde el principio de la conquista trabajado por la creacion de establecimientos en estos valles, a pesar de la guerra encarnizada que les oponian los Calchaquíes. De ahi resulta en gran parte que la fundacion de la actual capital de la provincia de Catamarca no data sino de 1680.

Don Diego Rojas en 1543, tratando de formar establecimientos en el Tucuman, y animado sin duda por la sumision con que se habian sometido algunas poblaciones del Perú, creyó que la conquista de los países Calchaqueños, que tenian muchos puntos de contacto con la civilizacion peruana, seria fácil, i sirviéndose de los derroteros de algunos de los historiadores de la conquista, penetró a la quebrada de Belen por el campo del despoblado, el valle de Calchaquí, el de Santa Maria, el Campo de los Pozuelos i la Quebrada de Gualfin. Bien recibido por los indíjenas, se hizo conducir por ellos mismos hácia el sudeste, atravesando la provincia de la Rioja hasta descubrir la Sierra de

Córdoba, donde pereció combatiendo con los *Indios Comechigones.*

Su Lugar-Teniente, Sr. Mendoza, que le sobrevivió, penetró heroicamente hasta el Rio Paraná, habiendo vuelto al Perú por el mismo camino.

Don Juan Nuñez del Prado, heredero de los descubrimientos de Rojas i de Mendoza, en 1550, se internó por segunda vez hasta Belen.

Al Oriente de la actual poblacion de Lóndres abrió los cimientos de una ciudad a la que le dió el nombre de Barco. Algunos creen, sin embargo, que esta fundacion tuvo lugar en el Valle de Calchaquí; pero parece mas creible que hubiera sido en el valle de Belen. Sea lo que se fuese, lo cierto es que los habitantes de las comarcas, recibieron al señor Prado amigablemente, i que su establecimiento quedó creado sin grandes dificultades.

El conquistador Villagrán a su vuelta de Chile creyó tener los derechos de Prado, i le sustituyó Aguirre en 1553. Este pretendió desde luego, segun el uso de los conquistadores, organizar a los indíjenas en *encomiendas,* i repartió, segun se dice, 56,000 indios; pero esto irritó a los Calchaquíes, se sublevaron i rechazaron victoriosamente la invasion estranjera.

La ciudad del Barco fué destruida i Aguirre obligado a huir de sus enemigos victoriosos e indignados, fué a parar a las márjenes del rio Dulce, donde fundó la Ciudad de Santiago del Estero.

En 1558, cinco años despues, D. Juan Perez de Zurita prosiguió los proyectos malogrados de Aguirre,

i, despues de haber tratado con los indíjenas, fundó en los Valles de Belen las ciudades de *Córdoba, Cañeta i Lóndres,* dando este pomposo nombre a la última en recuerdo del casamiento de Felipe II con Maria, hija de Enrique VIII, rey de Inglaterra.

Algunos años despues Castañeda, quien reemplazó a Zurita, pretendió seguir la huella de Aguirre, separándose de la moderacion de su predecesor, i vió de un momento a otro todos los indios sublevados contra él con el Cacique Juan de Calchaquí a la cabeza de los oprimidos.—Este poderoso Cacique poco antes habia hecho alianza con Aguirre, abrazando el cristianismo.

Los tres establecimientos arriba nombrados fueron destruidos, i Castañeda fuese a refujiar a Santiago del Estero.

Aguirre, a la sazon, en viaje al Perú, ocurrió a Chile en busca de socorros, i con los que de allí trajo, pudo, no solamente salvar a Santiago del Estero, sinó fundar Tucuman por el intermedio de su Lugar-Teniente el Sr. Villarruel.

Durante largo tiempo los españoles renunciaron a la idea de fundar establecimientos en los valles de la provincia de Catamarca, se limitaron solamente a lo que tenian al este de la Sierra del Aconquija, i a los que poco antes acababan de fundar en los valles de Humahuaca i de Lerman con los nombres de Salta i Jujui.

Hácia principios del siglo XVII hicieron revivir la idea de ocupar los valles interiores.

De 1570 a 1620 tuvieron los españoles con los Calchaquíes insignificantes guerras seguidas por largas tréguas; enviándoles poco a poco misioneros.

Los indios se habituaban a comerciar con los cristianos, quienes iban introduciéndose paulatina i amigablemente en sus dominios, haciendo aceptar a varias tribus el réjimen de las encomiendas. Los Gobernadores Mercado, Peñalba i Alonso de Rivero resolviéronse a fundar algunas colonias en estos valles tan disputados, habiendo sido reedificada, entre otras, la antigua Lóndres, con el nombre de San Juan de la Rivera de Lóndres.

La imprudencia o la estupidez del Gobernador D. Felipe Albornoz, en 1627, hiriendo brutalmente la susceptibilidad de estos bravos montañeses con el maltratamiento que les dió a los Caciques que habian venido de sus valles, provocó de nuevo una cruda guerra.

Un sublevamiento jeneral tuvo lugar desde Guandacol, provincia de la Rioja, hasta Humaguaca, provincia de Jujui.

Todas las tribus irritadas se pusieron en campaña, i los españoles obligados a reconcentrarse en sus ciudades fueron diezmados por el hambre, las enfermedades i los ataques de los indios.

Los recursos llegados del Perú permitiron a los españoles responder a la ofensiva, ejecutando contra los Calchaquíes terribles represálias.

D. Luis de Cabrera, despues de muchos combates, consiguió una paz momentánea, que la aprovechó en reducir 40,000 indios en encomiendas.

La paz obtenida fué mui efímera i las hostilidades comenzaron de nuevo bajo los sucesores de Albornoz, quienes empleaban siempre la fuerza, i rara vez las negociaciones para reducir a los indios.

El Gobernador D. Jil Negrete habia obtenido algun éxito con este procedimiento, hasta que en 1655, la presencia del impostor español llamado Bohorques, que se decia de la sangre de los Incas, vino a reanimar las esperanzas de los Calchaquíes, haciéndoles creer la caida de sus opresores. Bohorques no supo aprovecharse de su acendiente sobre las tribus, ni dirijir debidamente las fuerzas que se habian puesto á su servicio, aclamándole el sucesor de los Incas. Su ejército concluyó por desbandarse; i se rindió a los españoles, aprovechándose estos de su triunfo para desterrar 11,000 Calchaquíes á las provincias vecinas, habiendo hasta Santa-Fé recibido algunos centenares.

Algunas tribus ni aun en la impotencia mas completa quisieron rendirse, combatiendo como unos verdaderos héroes hasta que fueron completamente esterminados.

Cabrera que acababa de llevar a cabo terribles ejecuciones, no pacificó con eso el país: sobre los Calchaquíes no se triunfaba con el terror ni con la matanza, porque ellos postergaban la vida al honor que les mandaba vencer ó morir defendiendo las tradiciones i el hogar de sus antepasados.

En 1664, nueve años despues, la guerra recomenzó. Mercado vino a tomar de nuevo posecion del gobierno del Tucuman i resolvió terminarla cuanto antes, preparándose para el efecto.

La mayor parte de las tribus con el recuerdo de la terrible guerra de 1655 se sometieron, pero los Calchaquíes de Quilmes (1) no quisieron someterse ni tratar bajo ninguna promesa.

Se retiraron a sus fortificaciones preparadas para una lucha hasta el último momento, desde donde provocaron durante largo tiempo a los españoles; concluyendo por rendirse de hambre, prefiriendo casi todos ellos la muerte a la servidumbre. Se vió a muchos de los indios estrellar a sus hijos contra las rocas, lanzándose ellos a los precipicios.

Asi fueron esterminados los últimos representantes de la independencia de los Incas, i los pocos que quedaron fueron llevados con sus familias a cinco leguas sud de Buenos Aires, donde se formó la ciudad de Quilmes, confundiéndose mas tarde con los colonos.

Este fué el fin de las guerras Calchaquíes, i de esta valiente e inolvidable tribu.

Desde entonces todos los Indios aceptaron el cristianismo; i al réjimen de las encomiendas sustituyó otro mas benigno.

El centro de la poblacion de la provincia de Catamarca fué siempre el valle de Belen, donde se reedificó la ciudad de Lóndres i se fundó San Fernando, nueve leguas al norte del Belen actual.

Mendoza, Gobernador del Tucuman, se decidió a

(1) Los Quilmes habitaban en lo que es hoi departamento de Santa Maria.

crear un establecimiento en el hermoso valle de Catamarca, en medio de los indios Catamarcas i Capallánes.

Una cédula real de 6 de Agosto de 1679 le autorizó, i un año despues con el auxilio de algunos habitantes de Lóndres, fundó una nueva ciudad sobre la banda oriental del rio del Valle con el nombre de ciudad de *San Fernando de Catamarca.*

El 11 de Febrero de 1684 el Cabildo de la nueva ciudad dispuso la delineacion de su jurisdiccion, i pocos años despues, por las inundaciones del rio, fué necesario trasportar la ciudad a la banda occidental, donde existe actualmente.

Desde esta época hasta la independencia, la provincia de Catamarca ha gozado de una paz profunda.

El convento de San Francisco existe en Catamarca desde su última fundacion, ocupándose al principio sus relijiosos en la conversion de los indios al cristianismo, i despues en difundir las luces, siendo sus aulas concurridas por jóvenes de casi todas las provincias. Los Padres de San Francisco de Catamarca han contribuido poderosamente a la civilizacion, habiendo gozado siempre de consideraciones mui merecidas.

En 1784, el Sr. San Alberto, obispo de Córdoba, fundó una Casa de Huérfanas, llegando despues a la categoria de Colejio, merced a las cuantiosas donaciones piadosas de unas señoras caritativas.

En 1776, cuando la ereccion del Vireinato del Rio de la Plata, la provincia de Catamarca fué agregada

a la intendencia de Salta, siendo administrada por un Teniente Gobernador.

En 1819 se separó de Salta para agregarse a Tucuman, bajo el mismo réjimen; hasta que el 25 de Agosto de 1821, por una declaracion solemne, separóse de Tucuman, i se constituyó en provincia federal independiente.

En esta vez D. Nicolás Avellaneda i Tula (1) fué electo Gobernador de esta provincia, que por primera ocasion aparece gobernándose a sí misma.

Segun los documentos que van en seguida, tomados del libro municipal de Catamarca, el mismo Sr. Avellaneda ya habia sido nombrado Teniente Gobernador antes de 1821.

«En esta ciudad de Catamarca a 19 dias del mes de Noviembre de 1817 años, a virtud de haber oficiado a la ilustre Municipalidad el ciudadano ex-Tesorero de ella, D. Nicolás de Avellaneda i Tula, luego despues de su arribo de la Capital de Buenos Aires, se reunieron los señores que la componen, i suscriben en su sala de despacho público, i trayendo a la vista dicho oficio con asistencia del Sr. Teniente Gobernador interino, cuyo tenor a la letra es como sigue:» El Exmo. Sr. Director del Estado, se ha dignado honrarme con la tenencia de gobierno en esta ciudad, i como en el des-

(1) El Dr. Moussy pone en su obra «Description de la Confederation Argentine» Nicolás Avellaneda Itula, en vez de Nicolás Avellaneda i Tula.

pacho se previene que en el momento de presentado se me ponga en posesion del cargo por esta respetable Municipalidad, ocurro a Vds. para que al efecto se dignen reunirse hoi mismo en la Sala Consistorial, a donde me presentaré con las credenciales respectivas. Yo no dudo por un momento que la notoria rectictud de Vds., así lo verificará, i que de este modo me facilitará el pronto curso de los negocios que en jeneral i particularmente vengo estrechamente prevenido.—Dios guarde a Vds. muchos años—Catamarca, Noviembre 18 de 1817.—*Nicolás de Avellaneda i Tula.*

« Señores del mui ilustrísimo Cabildo de Justicia i Rejimiento. En este estado el Sr. Rejidor i el Ejecutor, D. Fernando Segundo Soria, espuso que siendo como es de tanta entidad el presente negocio, consideraba de indispensable necesidad la concurrencia del Síndico personero del comercio, que echaba menos, i en consecuencia se le mandó concurrir, i trayéndose a la vista el superior despacho que cita el anterior oficio, se procedió a acordar su cumplimiento acatando i obedeciendo dicha superior providencia todos los señores que suscriben, con la esposicion que hizo el citado Sr. Rejidor fiel Ejecutor, Sr. Soria, de obedecerla ciegamente, salvando los derechos del pueblo por su parte, en atencion a ser jeneral el descontento i repugnancia que ha notado en él, por el nombramiento o provision en la tenencia de dicho señor.

« En su consecuencia el Sr. Presidente del cuerpo poniendo sobre su cabeza el indicado superior despacho, le recibió el juramento al indicado Provisto, por

el cual se obligó a todo lo que le sujeta su debido desempeño con calidad de tomarse razon inmediatamente en la contaduria subalterna de ésta, del referido despacho, que se devolvió al efecto al referido señor, quedando posesionado del mando de la ciudad de Catamarca i su jurisdiccion, i firmando con S. S. el Ilustre ayuntamiento, doi fé, Nicolás de Avellaneda i Tula—Presbítero Antonio Olmos—Gregorio José Gonzalez—Andrés de Herrera—Manuel Z. de Avellaneda—Fernando Segundo Soria—Mariano Basan—José Lorenzo Ahumada Avellaneda—Luis Antonio Olmos, Síndico de la provincia—Ante mí, José Antonio Barros, Escribano Público de Cabildo.»

Una vez Catamarca con autonomia propia, figura a la par de las demas provincias en las luchas civiles entre unitarios i federalas, porque atravezó la Confederacion Arjentina desde esa época hasta hace poco.

Su belicosa vecina, la Rioja, hace participar a esta provincia de sus ajitaciones frecuentes, ejerciendo Quiroga una gran influencia en sus destinos hasta su muerte en Barranca Yaco.

De 1829 a 1831 los catamarqueños se ocuparon de reclutar permanentemente sus milicias.

Las violencias del partido federal de 1830 a 1840 produjeron la gran conspiracion libertadora del Norte.

La reaccion se produjo en efecto con la guerra de 1840, estando a la sazon en el gobierno de esta provincia el partido de los *unitarios*.

Como era de esperarse el gobierno se declaró por el Jeneral Lavalle, haciendo causa comun con las pro-

vincias de Salta, Tucuman i la Rioja, a fin de dar por tierra con la dictadura de Rosas en Buenos Aires. Esta fué la gran liga del Norte organizada por el malogrado jóven Dr. D. Márco Avellaneda.

Los desastres del Jeneral Lavalle en el Quebracho Herrado, en Córdoba i en Tucuman, i la retirada forzada del Jeneral La Madrid, dejó a Catamarca espuesta a las devastaciones de Oribe, quien triunfante destacó desde la provincia de la Rioja, para someter a Catamarca una columna de mil doscientos hombres (1).

El Gobernador D. José Cubas fué vencido i despues de algunos dias hecho prisionero i degollado, teniendo la misma suerte los demas presos. Siguieron a estos deplorables sucesos, una tenaz i sangrienta persecucion contra los enemigos de la omnipotencia del tirano D. Juan M. de Rosas.

Esta campaña, i el sistema del terror por medio de la confiscacion i del degüello, observado por los ajentes de Rosas, mantuvo a esta provincia hasta la caida del déspota en Monte-Caseros, en aquella calma i abatimiento producidos por la impotencia i el miedo.

Desde algunos años antes de 1852, D. Manuel Navarro, Gobernador de esta provincia, era animado por sentimientos de benignidad i progreso, sin duda por baber desaparecido yá completamente el partido unitario, pues la estincion de este era la condicion

(1) Otros aseguran que no fueron sino 800 hombres.

sine qua para el progreso segun los federales de ese entonces.

Por este tiempo la desconsoladora apatia i la profunda division que reinaba, se tornan en una aspiracion fraternal, en un espíritu de sociabilidad i de trabajo; viniendo el descubrimíento del mineral del Atajo por el Sr. D. Jesús M. Especho en 1849 (1) a dar pábulo a estas aspiraciones comunes, ofreciendo la confianza bastante el gobierno pacífico dé D. Manuel Navarro. Todo esto vino a producir una nueva era para Catamarca, la de la industria i labor provechosa.

Poco despues de la fundacion de Catamarca los Jesuitas inauguraron allí sus establecimientos; pasando despues parte de sus temporalidades a los padres mercedarios, quienes tuvieron su Convento en la ciudad. Estinguido este quedaron sus bienes para el Fisco, i el Gobernador Navarro dispuso la fundacion de un Colejio Seminario en el edificio del Convento, debiendo costearse con las demas fincas que poseia.

Como un recuerdo de este laudable hecho productor de inmensos bienes para el adelantó intelectual de Catamarca, aun en esos tiempos de oscurantismo i de estorsion, i como una medida tambien del fanatismo por Rosas de este leal, aunque bien intencionado ajente, damos cabida aquí al siguiente discurso inaugural de dicho Colejio.

(1) Vé Handbook of the River Plate Republics por Mr. Mulhall, pàjina 222.

« Amable juventud: En este momento rindó sumiso mi corazon ante el exelso trono del Supremo Hacedor, que tan benigno me ha concedido ver con mis ojos este dia verdaderamente grande para quien como yó le he deseado con impaciente anhelo; sí, este es el feliz instante en que mi alma aletargada de placer i estraordinariamente trasportada de júbilo os contempla como a unos vistosos i exhuberantes pimpollos que trasportados en este delicioso verjel vais a producir no solo las mas odoríficas flores de honor i honestidad, si tambien unos abundantes i ópimos frutos para la relijion, para la patria i para vosotros mismos.

« Yo os miro yá como las robustas columnas sostenedoras de nuestro majestuoso porvenir, como los indestructibles fundamentos de nuestras casas—Sois tambien mi gloria i mi corona.

« Ahi teneis jóvenes esta casa que he preparado i dispuesto para vuestra cómoda i decente habitacion — Acreedores sois a las asíduas tareas con que despues de cinco meses, despues de un penoso trabajo, he conseguido ponerla en el estado en que os la entrego.

« Ni las apremiantes atenciones del gobierno, ni las diarias ocupaciones de toda especie i de no pequeña magnitud, nada ha obstado a mi personal i diaria asistencia al trabajo hasta su conclusion.

« Hoy entrais, queridos jóvenes, en la brillante carrera de las luces, carrera envidiable e ilustre que os depara el mas feliz i esplendoroso porvenir. Vosotros sabreis valorar despues estos dulces momentos. Yo os presento por de pronto las aulas de latinidad i filosofia.

Dedicaos al estudio con el interes i constancia que se requieren i me presajio habreis abierto la puerta para las demas ciencias i útiles conocimientos que a su tiempo se os proporcionarán con arreglo a los recursos que ofrece el país i sin perjuicio de otras mejoras i adelantos que en este ramo podrán hacer a la vez.

« Os prometo las cátedras de Matemáticas puras i mistas, de la Historia i Jeografia, la del idioma Frances, la de Derecho Público, Canónico i Civil i la de Teolojía Eclesiástica i Dogmática. Cuando os hayais paseado por este ameno campo se habrán llenado suficientemente vuestras aspiraciones i podreis contar con un caudal suficiente i glorioso patrimonio. Pero advertid jóvenes, que los grandes objetos no se consiguen sino por unos medios igualmente grandes i tal vez inmensos i mui costosos sacrificios.

« Forzoso es que los useis de vuestra parte i que correspondiendo a los esfuerzos i esperanzas del gobierno, os dediqueis al estudio con vivo interés i perseverante aplicacion; observeis con exactitud i esmero las constituciones que os rejirán i pratiqueis con docilidad i fidelidad los mandatos de vuestros Superiores.

« Fijad ahora vuestra atencion en el oríjen primero de donde han emanado estos bienes i mirad la deliciosa i envidiable paz que disfrutamos, ha sido la parte de cuyo jeneroso seno hemos atraido esta riqueza; pues ella es fecunda en sus dulces i varias produceiones; a la encantadora sombra de este feráz olivo todo se anima i vivifica ¡quién nos ha legado esta inestimable herencia! ¡Ah. . . . . .! Esparcid alegres vuestra

vista allá por las anchurosas playas de vuestros caudalosos rios: Allí está el hombre a quién la dadora Providencia prepara para enjugar benignamente el llanto amargo, allí mora el jénio propicio, i que con su apacible mirada ha hecho reposar en inalterable calma a toda la República: Allí esta la mano creadora que plantó ese árbol majestuoso, cuyas ramas se han estendido desde las encrespadas olas del jigante Plata hasta las nevadas de los Andes.

« Voy yo a nombrar al padre de la paz, i vosotros guardad en vuestros tiernos corazones este insigne nombre, i despues lo trasmitireis a las jeneraciones que vendrán. El es el tipo del noble amor a estas deidades: Libertad independencia del valor invencible e inalterable firmeza; de la hábil diplomacía i fina política; de la amable virtud e ilustre magnanimidad; del honor, del patriotismo, de la heroicidad, por fin. Ya están decifradas las iniciales de esta vibradora palabra *Don Juan Manuel de Rosas!* Será nuestro estandarte, jóvenes arjentinos! Será vuestro orgullo i vuestro timbre . . . .

. . . .

« Dignísimos superiores de esta casa: oidme dos palabras: vosotros sois los Mecenas a cuya sábia i prudente direccion recomiendo esta juventud. » . . . .

« Yo concluyo dandoos un clásico testimonio del placer que baña mi corazon i que retratado a lo vivo en mi rostro avisa lo mucho que importan estos momentos. Auxiliad al gobierno i tratad con seriedad de las mejoras i brillantez de esta casa. Mirad cifrada

en ella la salvacion de la Pátria (aquí decia la verdad sin saberlo). No puedo mas: el gozo me roba la espresion: He dicho: MANUEL NAVARRO—*Pedro Herrera* S.»

Este Gobernador, el primero en el progreso de Catamarca, murió poco despues de la caida de Rosas; i sus restos tienen una urna en la Capilla de este Colejio, hoi Nacional.

Cuando fueron convocados los Gobernadores de provincia al Acuerdo de San Nicolás, el gobierno de Catamarca dió sus poderes al Jeneral vencedor en Caseros D. Justo J. de Urquiza. El cambio que entonces se operó en la República, a esta provincia en nada alteró—Se adhirió a la Constitucion Nacional de 1853; i como no habia gran cosa que reformar, puesto que Catamarca ya moralmente reaccionó antes en un sentido favorable, quedaron en sus puestos hasta los mismos hombres.

Por esta época D. Octaviano Navarro i D. Samuel Molina entraron a gobernar la provincia, llevando a cabo algunas obras públicas, como un Cabildo, un panteon, un paseo i cooperado a la iniciacion de los trabajos de la Matriz i hospital.

En 1855, siendo Gobernador el Sr. Lascano, se dió la provincia una Constitucion; habiéndose, por este tiempo organizado la administracion de justicia i en algun tanto la renta fiscal. El descubrimiento del mineral de cobre de las «Capillitas o Atajo» fué desde esta época esplotado merecidamente, comenzando este

a ser una de las mas prometedoras fuentes de riqueza de la provincia.

La guerra en el litoral en 1861 entre el partido liberal encabezado por el Jeneral B. Mitre, contra los avances del Jeneral Urquiza, que produjo despues de Pavon un cambio de situacion en toda la República, hizo que el Coronel D. Octaviano Navarro lleve la guerra con un ejército catamarqueño, a Tucuman i Santiago del Estero, que se sublevaron en favor de Mitre.

Aunque Navarro triunfó sobre los tucumanos, esta espedicion fué un fiasco, puesto que todo estaba librado a la suerte de las armas que combatian en el litoral

Por este tiempo el Jeneral Peñaloza, alias Chacho, atacó a los tucumanos desde la Rioja con sus caballerias, por reclamarlo así sus amigos de causa, los hombres de la situacion de Catamarca; produciendo a su paso por esta provincia muchos estragos.

El Coronel D. Márcos Paz fué despues del triunfo de Pavon, á Catamarca para efectuar el cambio consiguiente. Navarro i Molina retiráronse de la escena; i hasta el 68 en que vuelven a tener influencia en los destinos de Catamarca, gobiernan los *liberales*.

Este es uno de los períodos modernos mas turbulentos en esta provincia, estando mui léjos, por cierto, de llevarse a cabo las atrocidades del 41—Cerca de quince gobernadores se suceden, entre los del mismo partido, quienes se habian dividido profundamente; la montonera de Varela asola casi toda la provincia, el

ejército del Norte comandado por el Jeneral Taboada hace de Catamarca su cuartel; la guerra del Paraguai reclama su continjente a esta provincia i hasta el *cólera-morbus* se declara epidémico, haciendo en la Capital, sobre todo, muchas víctimas.

De todos los Gobernadores en este desgraciado lapso de tiempo D. Victor Maubecin fué el que mas permaneció en el poder, sosteniéndose con una política de violencias e inconstitucionalidades, hasta que en Julio de 1866 el Coronel D. Meliton Córdova con todas las fuerzas de la Campaña lo derrocó despues de un sangriento combate en la misma ciudad, Capital de la provincia.

Esto produjo la intervencion nacional en los asuntos locales de esta provincia, la que por la guerra exterior i la rebelion interior no pudo llevarse a cabo sino despues de los triunfos del gobierno nacional sobre los insurrectos en San Ignacio i en Bargas, formando parte del ejército que combatió por el órden en la Rioja i Salta varios rejimientos de catamarqueños.

El Jeneral Taboada a principios del 68 fué nombrado Comisionado del gobierno nacional para llevar a efecto la intervencion decretada, habiendo hecho triunfar la candidatura de D. Crisanto Gomez, su leal amigo pretendiendo quizá de este modo acrecentar el poder que ejercia en Santiago del Estero.

El gobierno del Sr. Gomez fué pacífico, i debido a su Ministro D. Dermidio Ocampo inició la obra de la educacion comun.

El Sr. Galindez le sucedió el 25 de Mayo de 1871. Elijió sus ministros de entre los ciudadanos mas laboriosos i capaces; i se dá un gran impulso a la educacion comun, afianzándola con buenas leyes; se trabaja por regularizar i aumentar la renta, aunque desgraciadamente con poco éxito, a causa de las resistencias que se habian formado en la Lejislatura. Próximo a terminar el Sr. Galindez su período murió, i fué nombrado Gobernador el actual, Jeneral Navarro, quien, habiendo subido al poder con las simpatias de la gran mayoria, hace un gobierno desgraciado, que la historia, a su tiempo, lo juzgará.

§ II

SITUACION ASTRONÓMICA

LIMITES

ESTENSION I POBLACION

La provincia de Catamarca se encuentra situada entre los veintiseis grados, veinte minutos; i veintiocho grados, treinta minutos de latitud Sud—sesenta i ocho grados; i setenta i uno grado de lonjitud oriental.

Catamarca limita, por el *sud* con la provincia de la Rioja, por el *sudeste* con la de Córdoba, por el *este* con la de Santiago del Estero, por el *nortenoreste* con la de Tucuman, por el *norte* con la de Salta, por el *nortenoroeste* con la república de Bolivia i por el *oeste* con la Cordillera de los Andes, que la separa de la república Chilena.

Se toca Catamarca con cinco provincias hermanas, i con lás repúblicas nombradas, presentandose así por todos sus puntos de contacto vecinos civilizados; pues esta provincia arjentina no tiene que guardar

fronteras de las invasiones de los indios, siendo cada punto limítrofe, anchas arterias preparadas para la circulacion futura del comercio en grande escala, fortaleciendose mas i mas los vínculos de la fraternidad internacional i la solidaridad interprovincial.

La Constitucion de esta provincia declara ser sus límites territoriales los demarcados por el deslinde i amojonamiento practicados en virtud de la cédula de su creacion en 1684; pero como la fijacion de los límites interprovinciales es atribucion del Congreso de la Nacion, este artículo no fué aprobado en 1855.

Por el lado de Santiago del Estero i Tucuman los linderos son frecuentemente disputados con Catamarca, diciendo que lo que esta posée por el *este* i *noreste*, no está conforme con la cédula real del 16 de agosto de 1679, ni con la delineacion practicada por disposicion de la municipalidad de Catamarca el 11 de febrero de 1684.

La provincia de Catamarca reclama Colalao a los tucumanos, i algunas porciones de tierra en el llano del lado *este* de la sierra de Ancasti a los santiageños.

Pero sea de esto lo que se quiera, el llamado por la lei a dirimir estas cuestiones pendientes aun es el Congreso Nacional.

Creemos del caso insertar el documento siguiente:

Habiendose quejado el procurador de la ciudad de Catamarca de que la Rioja i Santiago, no respetaban la jurisdiccion señalada a la primera, el Gobernador de la provincia ordenó en 8 de enero de

1685, que se hiciera un nuevo deslinde, en cumplimiento de la cédula antes citada, el que tuvo lugar el 20 de marzo del mismo año, como sigue:

« En la estancia de Nuestra Señora de la Limpia « Concepcion de esta sierra de Guayamba, jurisdic« cion de la ciudad de San Fernando. Valle de Cata« marca, en 20 dias del mes de marzo de 1685, el Ca« pitan D. José Luis de Cabrera, Rejidor i Alcalde or« dinario de dicha ciudad, sus términos i jurisdiccíon « por S. M., que Dios guarde, el sargento mayor Nico« lás de Barros Sarmiento, Rejidor, Décano i Alferez « real de dicha ciudad, por auto despachado por el « Sr. D. Fernando de Mendoza Mate de Luna, Go» bernador i Capitan Jeneral de esta provincia en la » ciudad de Salta, en 8 dias del mes de Enero de » 1685 años, refrendado por D. Tomás de Salas, » escribano de S. M., que presentó el procurador » jeneral de dicha ciudad, Capitan Sebastian de Es» peche, ante el Cabildo de Justicia i Rejimiento, en » el cual manda Su Señoria se cite al Cabildo de la » ilustre ciudad de Santiago del Estero con dia i » término señalado, para que de él venga un Alcal» de ordinario, con su rejidor a asistir a amojonar las » jurisdicciones que pertenecen a cada ciudad, segun » el deslinde de S. M. por cédula real dada en Madrid » en 16 de Agosto de 1679, i en cumplimiento de » dicho auto despachó el Cabildo de la ciudad de » San Fernando auto exortatorio, con incersion de » lo proveido por dicho Sr. Gobernador, i el obede» cimiento de segunda real cédula a dicha ciudad

» de Santiago del Estero, citándoles con término de » 20 dias, que corren desde el dia de su respuesta, i » habiendo respondido dicho Cabildo a 26 dias del » mes de Febrero de dicho año, protestando que no » han de venir a asistir a dicho amojonamiento, sin » embargo de dicha respuesta, se les ha esperado » hasta hoi dia de la fecha, siendo ya cumplido el » término de los veinte dias señalados, que se cumplió » el dia 18 de este presente mes; i poniendo en eje- » cucion lo mandado por Su Señoría, cojí de nuevo la » R. C. de S. M. Q. D. G., i ajustándome a lo que » se contiene en ella, queda por la parte de Santiago » hasta lo llano i faldas de la Sierra, cojiendo desde » Guayamba hasta la Punta i Aguada de Moreno, con » la poblacion que hai a la falda; reconoci estar bien » puestos los mojones señalados por el Capitan Diego » de Agüero, siguiendo el carril que sale de la Puerta » i Aguada de Moreno, que viene siguiendo lo llano » i la falda de esta sierra de Guayamba que sirve » de decision de las campañas que vienen desde la » sierra de Maquigasta hasta ésta, i prosiguiendo » dicho carril hasta Obanta i entre el paraje de Aliji- » lan, el cual sirve de mojon en ésta i la ciudad de » San Miguel de Tucuman. »

Los mojones o líneas divisorias actuales, aunque controvertidos, son los siguientes:

Por el *sud*, una línea imajinaria que partiendo de Cerro Pulido, frontera de Chile, atravezando las mesetas de los Andes orientales por la Laguna Brava, el declive de la Estansuela, la sierra del Machaco, el

borde austral de los valles de Tamberia i de la Ciénega Redonda—despues siguiendo los picos mas elevados de las montañas de Tinogasta, pasa por las colinas de los Cerrillos, la gran travesía de los Colorados de Alpasinchi i de Machigasta, hasta el abra de Chumbicha, i continuando hácia el *este-sudeste* hasta encontrar las estensas i áridas salinas que separan la provincia de Córdoba, como a los 29°, 40' de latitud, i 67° de lonjitud.

Por el *este*, toca a la provincia de Santiago del Estero por una línea de estancias a los 67° de lonjitud, hasta el rio de Albigasta.

Por el *nordeste*, siguiendo la linea por las crestas de las sierras secundarias del Aconquija, el abra de Santa Maria el Bañado i el rio Guacra en San Francisco (provincia de Tucuman).

Por el *norte,* una línea que atraviesa las cimas de los nevados de Calchaquí, la Sierra Madanosa, la Sierra de Chango Real, i pasando al norte del valle de la Laguna Blanca va a terminar en el paso de San Francisco, donde se encuentra al noroeste la frontera de la República de Bolivia.

Al oeste, la República de Chile, siendo el límite de ésta con Catamarca por los picos mas elevados de la Cordillera de los *Andes.*

La provincia que nos ocupa es una de las mas estensas de la República Arjentina, pues se miden *ciento cinco* leguas de *norte* a *sud,* i de *oriente* a *occidente,*

otras tantas, abrazando una superficie de ***tres mil quinientas*** leguas cuadradas, segun el Dr. Moussy, i ***siete mil setecientas cincuenta i tres***, segun el dato provincial avisado a la Superintendencia del Censo de *1869*.

POBLACION

El primer Censo Nacional adjudica a esta provincir *setenta i nueve mil*, *doscientos sesenta i dos* almas, pero a pesar de asegurarse por la Superintendencia que la operacion censal ha sido bien practicada en Catamarca, nos consta su imperfeccion (1).

En los valles de esta provincia, como el mismo Censo lo dice, se formaron los primeros pueblos españoles desde el arribo de Rojas en 1543, el primero que pe-

[1] Los inconvenientes naturales con que han tenido que luchar las Sub-Comisiones de los departamentos de la provincia son notorias, i han sido insuperables. La falta de competencia en dichas Comisiones, pues quedaban muchos sin empadronarse, yo mismo no lo fuí, apesar de mis empeños, por encontrarme en *casa ajena* en esos dias del Censo. Las distancias enormes de una poblacion insignificante a otra, de una casa a otra, por caminos escabrosos; la preocupacion que reinaba en el vulgo en contra de esta operacion desconocida i universal en que se creia que eran alistamientos para contінjentes, hacia que muchísimos se ocultáran en los dias 15, 16 i 17 del Censo. Por todo esto, por lo menos en la provincia de Catamarca, el empadronamiento fué mal hecho.

netró en estas rejiones desde el Perú hasta la sierra de Córdoba. Estos valles han sido unos de los mas poblados por los indíjenas, los Calchaquíes, que por mas que los haya esterminado la conquista, siempre han sido una buena base de poblacion.

Así que el cálculo de la poblacion de Catamarca hecho en tiempo del Presidente Rivadavia, para la representacion en el Congreso de 1825, de *treinta mil* habitantes no lo creemos exajerado, como no lo creyó el Sr. D. Benedicto Ruzo, el hombre que con mas competencia i dedicacion se haya ocupado en la estadística de esta provincia.

Con esta base en 1825, i con un aumento de poblacion insignificante a causa de la emigracion i las guerras civiles, en la fecha no tendrá menos, toda la provincia de 90 a 100,000 almas.

En 1835, diez años despues, otro cálculo del Congreso daba a Catamarca 35 mil habitantes.

En 1854 el Sr. Ruzo le daba 56 mil.

En 1863 el Dr. Moussy estableció el siguiente cálculo en vista de datos mui positivos, i de acuerdo con elSr. Ruzo:

Ciudad Capital	6,000	habitantes
Anejos de idem	11,000	«
Piedra Blanca	15,000	«
Andalgalá	8,500	«
Santa Maria	6,500	«
Belen	6,000	«
Tinogasta	8,000	«
Ancasti	11,000	«
Alto	8,000	«
	80,000	habitantes

Si estudiamos todos estos cálculos vemos que no están sometidos a una lei de crecimiento regular, porque deberia ser mayor. En 1825 tenia Catamarca 30,000 almas, no pudiendo tener menos, por las razones espuestas, acendiendo en 29 años apenas a 56,000 habitantes.

Esta provincia, como lo veremos mas adelante, está llamada por sus inmensas producciones mineras a progresar rápidamente, tanto en poblacion como en riqueza, si, como no seria raro, se obtiene algun descubrimiento de gran importancia. San Francisco de California sin los elementos de Catamarca, se trasformó de un dia para otro de árido desierto en una gran ciudad: este es el milagro del capital i de los brazos industriales, cuando sorprenden los tesoros escondidos de la naturaleza.

La paz i progreso que reina en toda la República Arjentina nos garante mas lo que esperamos para esta provincia.

Por cada legua cuadrada hai 10,31 habitantes, i su territorio inmenso i variado desde las nieves eternas hasta las primaveras perpétuas, puede dar pan i vestido a muchos millares.

La raza española es la que abunda en Catamarca, despues de los mulatos, la cruza de español e indíjena.

La pura raza de los indios está dejenerada, solamente en las estancias de Santa María, Andalgalá, Belen, Tingosta i en la poblacion de la falda occidental del Ambato se encuentran algunas familias con mu-

chas costumbres primitivas todavia, pero completamente reducidas i cristianas.

Uno que otro africano se encuentra en el valle de Catamarca.

Por las diferentes ocupaciones de los pobladores, esta provincia se vé que está en buen pié para su engrandecimiento moral i material.

Los labradores son 7,647, mas que en Entre-Rios, Corrientes, Santa Fé, San Luis, San Juan, Rioja, i Jujui—Esta profesion que garantiza la satisfaccion de las necesidades primeras, que comunica los hábitos de docilidad, órden, amor a la propiedad i al hogar manteniendo vivos los sentimientos por la familia i fortificando los vínculos civiles, dice mucho en pro del porvenir de Catamarca.

Los pastores son 436, solo Buenos Aires, Córdoba, San Luis, Entre-Rios i Salta tienen mayor número.

Los sacerdotes que hai, todos católicos, son treinta i uno entre regulares i presbíteros.

Repartido un continjente de 20,000 hombres para toda la Nacion, a Catamarca le tocarian 521, segun su poblacion censal absoluta.

Los pordioseros e inválidos son raros. Los sordomudos, maniáticos, dementes i ciegos son mui pocos.

La abundancia de hijos ilejítimos en las demas provincias argentinas, 211 por mil, tiene poca representacion en Catamarca.

Cerca de quinientos estranjeros habitan en la provincia—De las del Norte e Interior es una de las que recibe mas estranjeros útiles, que son llevados

a los establecimientos de minas por los empresarios.

La proporcion entre nacionales i estranjeros es la de cinco por mil — Esta escasez de inmigracion europea es el mal de todos los pueblos mediterráneos de América: los que llegan a nuestra hermosa tierra no se alejan de las costas donde desembarcan.

DESCRIPCION FÍSICA

Esta provincia casi por entero pertenece a la rejion andina. Una porcion de ramales de los Andes vienen a fenecer en su territorio, levantandose hácia el norte el Aconquija, que es la segunda montaña de la República por su elevacion.

La mayor parte de los cerros corren de norte a sud, desprendiendose en su mayor parte del Aconquija, el que dá oríjen tambien a algunos, aunque en reducido número, de occidente a oriente en la parte setentrional de la provincia.

El suelo es irregular, sin embargo hai en todo el territorio catamarqueño algunos planos que sin dejar de ser valles son bastantemente estensos.

El aspecto físico de esta provincia es el mas variado: picos eternamente blancos, campos áridos, valles de una primavera continuada, que albergan en su seno árboles seculares, que desafian a las nubes, bosques en donde se entrelázan los árboles gigantes con todas las familias de la flora, campiñas, en fin,

siempre verdes, alimentadas por el arroyo que jime cercano.

Valle de Catamarca—Es el mas fértil i mejor cultivado de la provincia: tiene la forma de un ángulo como de 45 a 50 grados, formado por el Ambato al occidente i el Ancasti al oriente, con su vértice a siete leguas norte de la Capital, (Pomancillo). Su largo mide unas cincuenta leguas.

Es regado por el rio del Valle Viejo, cuyo nacimiento tiene un triple oríjen en la parte alta del norte del Ambato, i las barrancas del Puesto de Bazan, descendiendo por la quebrada de la Puerta, despues de dar agua a esta i sus anejos, por un trayecto de cinco leguas, para fertilizar otras siete del Valle Viejo desde su aparecimiento hasta acabar por agotarse completamente en los arenales.

Este valle es pastoso i con árboles de variadas clases, prosiguiendo con la misma formacion hasta el campo donde limita con la provincia de la Rioja por el sud, i por el sud este con las salinas de Córdoba, donde la vejetacion se despoja de todas sus galas.

Hácia el sud i en el centro hai pozos de balde, que suplen la falta del agua para las haciendas.

El suelo es arenoso e igual. El valle tiene forma cóncava.

Valle de Paclin—Entre un pequeño ramal aislado, que termina en el Portesuelo, i a la cabeza del cerro del Alto o Ancasti se encuentra un estrecho, pero fertilisímo valle, regado por un arroyo del mismo nombre.

Es uno de los puntos mas fértiles de la provincia; i el mejor colocado para el espendio de sus variadísimas producciones. Aquí se encuentran las mejores maderas de las provincia.

El suelo es arenoso, i lijeramente desigual.

Valle de Andalgalá—Es el plano mas estenso de la provincia, presentándose al ojo observador desde el desierto hasta el oásis, desde los bosques hasta los páramos, desde las praderas pastosas hasta las arenas movedizas.

Tiene cuarenta leguas cuadradas de superficie; i se presenta a la vista como un semi-círculo imperfecto.

Por la parte norte lo forma el Aconquija, mostrando a lo lejos sus crestas con las nieves eternas en un trayecto de doce leguas, desde el Vallecito hasta Amanao; por el oriente el cerro del Ambato i por el occidente la sierra de Belen.

Va ensanchándose, i su plan inclinándose insensiblemente, hasta que feneciendo con las cadenas que lo forman, va a confundirse con el territorio de la Rioja.

En su centro corre irregularmente una larga faja de sal i salitre, formando piedras o sinuosidades en una estension de diez i ocho leguas.

Las costas son montosas, dominando el algarrobo i el retamo, que sirven de exelente combustible a los Injenios de Pilciao, de Pipanaco i a las poblaciones próximas.

Decendiendo al centro de este valle, donde es su parte mas baja, la presencia de los jumes i cochiyuyos

anuncian al viajero que luego pisará una gran tabla blanca, si hai seca, o grandes pantanos si hai lluvia. Allí se presentan al grupo de transeuntes los fenómenos del miraje, como a las carabanas africanas en las livianas arenas de la Livia.

Los arroyos que nacen de los deshielos i de las vertientes en los cerros que lo forman, dan vida a las poblaciones agrícolas del norte i del este; pues el cordon oeste es casi despoblado, por la falta de agua.

En tiempo de las lluvias, gran parte de las crecientes de los departamentos de Belen, Santa Maria i Fuerte de Andalgalá, vienen a perderse en este sediento valle, cuyo suelo tiene la costa medanosa al sudoeste, y grandes bañados hácia la parte de Belen. Esto anima portentosamente la vejetacion, presentando pasto suficiente para la alimentacion del ganado vacuno, caballar i mular, siendo abundante la cria de burros i escasa la de ovejas.

De distancia en distancia, i en los puntos mas propicios para el pastor, se abren pozos de balde para bebederos; i como recursos de las escursiones de enormes masas de jente pobre, que por el mes de Enero invaden esos campos en busca de algarroba.

Campo de los Pozuelos—Tiene una forma circular, es completamente plano, suelo duro i casi totalmente estéril en el centro.

Es formado por las cadenas de Quilmes, el Aconquija i el Atajo. Tiene una altura de 2,500 metros sobre el nivel del mar.

Reinan vientos frios, hasta el grado de ser como

una cordillera en invierno, sobre todo, cuando sopla el viento norte o noroeste, que desprende como una nube de arena de la sierra Medanosa.

Llueve mui poco, sin embargo todas las costas de este campo son pastosas i con algunos bosques formados por grandes árboles.

Pasando este campo, al norte, está el pequeño valle de Santa María. Es estrecho i mui fértil.

VALLES DE TINOGASTA—En el lugar de este nombre en el de Copacabana i hácia el noroeste de estos; en la sierra de Chango-Real, existen valles insignificantes por su estension, pero fertilísimos unos, como el de Tinogasta, siendo los que se aproximan mas a los Andes ménos favorecidos por la naturaleza.

LLANOS DE LA SIERRA—Al bajar el último ramal oriental del Aconquija, el cerro de Ancasti, tenemos los « Llanos de la Sierra » que se dilatan hasta la provincia de Santigo del Estero.

Es uno de los puntos mas fértiles de la provincia— Las lluvias son mas abundantes i frecuentes para el desarrollo de la vejetacion a donde no alcanzan a regar los numerosos arroyos que se desprenden de la sierra occidental.

Los habitantes se ocupan preferentemente en el pastoreo, atendiendo tambien a los cereales.

En este plano atravesado por el ferro carril a Tucuman déjase sentir desde ya la influencia de este poderoso ajente del comercio, llamado a promover tanta prosperidad de estas rejiones.

VALLE DEL PUCARÁ—Son dignos de mencion este

en el departamento de Andalgalá, i el de Pucarilla, en el del Ambato—Ambos son mui pastosos—Están a una altura considerable, sobre todo el de Pucará, el que tiene una forma circular casi perfecta.

OROGRAFIA—Las dos quintas partes de la provincia de Catamarca están ocupadas por los cerros que se cruzan en su territorio, siendo el corazon de la mayor parte de estos el majestuoso nevado del Aconquija.

Podemos hacer dos divisiones orográficas para poder conciliar las descripciones físicas con lo complicado de la rejion andina en esta provincia.—La quebrada de Amanao divide efectivamente el Aconquija, oríjen de todas las montañas orientales de Catamarca, con las del oeste, que son ramas desprendidas de los Andes.

La orografía de esta provincia está esclusivamente compuesta de las formaciones jeolójicas que médian desde el largo período del gneis que dibujó los primeros relieves de la América del Sud, hasta las últimas de transicion, inclusa la formacion carbonífera (1).

Entre las rocas igneas, el granito se manifiesta jeneralmente en los centros de su levantamiento envuel-

(1) Vé «Anales Científicos Arj.» pój. 113.

to o penetrándose mútuamente con el gneis i demas rocas semi-cristalinas, o descansando inmediatamente debajo de las capas de arenisca roja, o constituyendo por sí solo cordones de alguna consideracion.

Cumbres graníticas cubiertas de las mas antiguas formaciones del terreno de transicion i de los pizarros micaseos i arcillosos, en todas sus variedades, relucientes i sabinados, areniscas, coarcitas i granachos: tal es la composicion en jeneral de las montañas andinas: el Aconquija con todas sus ramificaciones i así toda la base oriental de los Andes.

Se encuentran tambien en algunos puntos los pórfidos resultantes de la accion en ciertas rocas igneas sobre los areniscos rojos i los mui conocidos de la gran formacion de *pórfidos estratificados* tan comunes en la parte occidental de la Cordillera.

En el Atajo, Aguada de Dionisio i Hoyoda se presentan con su color *abigarrado* como tan propiamente los llama el Sr. Domeyko, mas o menos violado o teñidos de diversos colores por el hierro en diferentes estados de oxidacion i salpicados indistintamente de agujas hiperesténicas.

Su existencia en aquellos puntos minerales comprueba una vez mas la condicion de metalíferos con que los dió a conocer el eminente Humboldt.

Así constituida la rejion montañosa de la República Arjentina, se comprede como el jeólogo poleozoólojista que visita aquellos lugares, se desespere i fastidie ante

la perfecta uniformidad i monotonia de un suelo que no ofrece a su sagaz investigacion los fósiles i restos orgánicos que constituyen los únicos testigos irrecusables para juzgar de la edad de las formaciones.

Pero no sucede asi para el jeólogo minero, quien divisa en la composicion minerolójica de las rocas, su principal fuente de estudio; i cuando estos son de tal naturaleza como los de las montañas de Catamarca, tipo de formaciones metalíferas por exelencia, hai sobre todos fundamentos para esperar que ellos hagan de contínuo depósitos de metales preciosos o útiles.

Hai, sin embargo, una diferencia que choca especialmente al intelijente minero del norte de Chile acostumbrado a ver en los montes pintadores o capas calcareas de las bellas formaciones jurásicas, las leyes segun las cuales se distribuye la riqueza mineral i los hechos que han de guiar en su indagacion cuando interviene la presencia de ciertos accidentes jeolójicos como el contacto con los pórfidos estratificados o la existencia de diques eruptivos.

En Catamarca no se ven formaciones secundarias; pues las que siguen al terreno carbonífero desde las *permianas* o del *trias*, se encuentran ya del otro lado de los Andes pasada la frontera de Chile, circunstancia que no da lugar a esperar en aquellas rejiones el descubrimiento de un Chañarcillo, de un Tres Puntas, un Caracoles u otros de tantos puntos de aquella corriente subterránea de plata que recorre el desierto de Atacama en direccion del meridiano i a cuya influencia van improvisándose las poblaciones industriales

que hoi cubren de estremo a estremo toda la estension de aquellos territorios. Pero, no obstante, las montañas Arjentinas tienen, ademas de su naturaleza perfectamente metalífera, comprobada con la riqueza de las mismas formaciones en el antiguo continente i aqui mismo con la riqueza del Aconquija, muchas ventajas i facilidades que harán de su mineria un poderoso elemento de prosperidad i mejoramiento en todo sentido.

Despues de estas consideraciones jenerales, pasemos a ocuparnos separadamente de cada uno de los cerros principales de la provincia, segun la division arriba hecha.

El Aconquija—Esta montaña, la primera de la República, despues del Famatina, tiene 4,800 métros de elevacion sobre el nivel del mar—Sus picos eternamente coronados de nieve, e inaccesibles, permanecen siempre ocultados por las nubes.

La base abarca una superficie de 38 leguas cuadradas.

La sierra del Atajo, donde se encuentran las famosas minas de las Capillitas, nace del Clavillo del Aconquija i se dirije al oeste, sirviendo de cadena austral al campo de los Pozuelos i juntándose en seguida a los cerros de Chango Real i a las elevadas cadenas de montañas que forman los pequeños valles de la Laguna Blanca.

El Aconquija es notable por presentar siempre el mismo aspecto de cualquier lado que se lo mire, es pues, el punto principal del sistema estra-andino; así, a

este punto todos los pobladores de las cercanias le llaman con el nombre de «Clavillo.»

La sierra del Aconquija (1) forma en su centro un gran pico cuadrado. La plataforma que corona la cúspide de esta montaña forma un valle en el cual hai varias lagunas frecuentadas en verano por los guanacos, las cigüeñas e innumerables pájaros.

Este elevado valle tiene unas diez leguas de largo por dos de ancho. Los bordes occidental i oriental no tienen la misma altura: el primero mas bajo, tiene segun M. Campbell 4,414 métros, el oriental 4,692.

Jamás se liquidan las nieves de estas anfractuosidades.

Algunos creen inexactas las medidas de estas alturas, por que es sabido que a esa elevacion i bajo una latitud de 27 grados la nieve no se conserva eternamente. La verdad debe ser esta: como hai frecuentes tempestades en el Aconquija, la nieve ha de renovarse a medida que se funde. (2)

La constitucion física de la sierra de Aconquija pertenece todavia a las rocas metamórficas de cristalizacion, como el Atajo. Abunda siempre el gneis i granito; sin embargo en su union con este se han encontrado pequeñas cantidades de pórfido negro de la Cordillera de los Andes.

Valles laterales anchos i profundos, el de Tafí i al

(1) Vé Description de la C. A. por el Dr, Moussy, tom. 1°, páj. 294.
(2) Vé Dr. Moussy, lug cit.

norte, el de Aconquija, al sud, aislan completamente esta gran masa, la cual envía en estas dos direcciones ramales secundarias que, por una parte hacen tomar al Juramento (rio) una direccion norte, i, por otra, confundidos con la sierra de Ancasti, descienden hácia el sud hasta fenecer cerca de las salinas de Córdoba. Debemos notar que casi en todos los alrededores del Aconquija se siente lo que se llama la *tembladera*, que enferma muchas veces de muerte a los animales, sintiéndose este fenómeno con mayor intensidad en el máximun de temperatura del dia; pero esto es solamente efecto del enrarecimiento del aire en esas alturas.

Lo que caracteriza sobre todo al Aconquija, es el límite perfectamente marcado que establece entre el clima de los Andes i el de la llanura. La vertiente occidental i sus valles interiores tienen seca, mientras que las orientales son fertilizadas por frecuentes lluvias.

Todas las montañas que se estienden entre la ciudad de Tucuman i el rio Juramento, tienen su oríjen en el Aconquija.

Este cerro da oríjen a dos grandes ramales, que corren hácia el sud: la sierra del Alto, que, con el nombre de Ancasti, va a concluir al sud de la provincia, cerca de las salinas de Córdoba, el otro, el Ambato, que formando por el oriente el valle de las salinas de Andalgalá i por el occidente el valle de Catamarca, va a fenecer en Mazan, provincia de la Rioja.

El Alto o Ancasti—En esta montaña, que siendo la

misma toma en diferentes puntos los nombres de *Totoral*, *Alto* i *Ancasti*, se nota en su cima una igualdad casual, casi en toda su estension.

El Totoral, por donde pasa el camino a Tucuman, presenta algunas calcareas granulosas que atraviesan el suelo por venas, i sobre todo feldspatos rosados análogos a los que se encuentran en la sierra de Córdoba. Hai, por otra parte, muchas analojias entre la constitucion física de estos dos sistemas, existentes a traves del desierto de las salinas, treinta leguas de distancia.

La sierra del Alto o Ancasti es mucho menos elevada que la del Ambato.

Por la costa occidental es casi vertical, mientras que por la oriental se nota un decenso lijeramente inclinado. Pertenece al sistema micasista; pero las rocas son tan variadas, que es imposible determinar un carácter jeneral.

En esta cadena no se nota el distintivo de los demas sistemas andinos, es decir, su aspecto es pulverulento con bastante semejanza a la ceniza. Se encuentran vetas de un color amarillo, compacto i cubierto con una capa negra.

En la cima de esta montaña reina una temperatura fria i húmeda, aun en los rigores del verano, este se deja sentir recien con toda su intensidad bajando del cerro al valle de Catamarca.

La vejetacion es espléndida en toda esta cadena, cuyos pastos alimentan las haciendas. Se producen exelentes maderas, principalmente en el Totoral.

En la parte denominada Ancasti, a poca distancia del camino que trepa la cumbre, se encuentra un gran agujero en una roca de la cumbre como de tres metros de diámetro, de una profundidad ignorada. Se cuentan entre los paisanos muchas cosas de este sorprendente agujero. Lo que efectivamente se nota es: que tiene una profundidad vertical como de seis metros, en donde toma una direccion oblicua hácia abajo. Arroja este agujero viento con emanaciones sulfurosas.

El Ambato — Tiene una elevacion de 4,000 metros. Se compone de un agrupamiento de cadenas secundarias, lonjitudinales, que forman entre ellas pequeños valles mui estrechos, de suerte que presenta a la vista un aspecto completamente diverso de las demas montañas; por consiguiente en el Ambato no se encuentran, como en el Ancasti, esos hermosos planos en las cumbres, con esa uniformidad particular característica del cerro del Alto o Ancasti.

Las rocas que forman el Ambato son calcareas i gredas compactas, las primeras de un color negruzco con manchas blancas, producen una exelente cal.

La quebrada de la Cébila corta de este a oeste la sierra del Ambato cerca de su terminacion.

En la estremidad sud de esta montaña se notan series de ondulaciones, como si alguna vez hubiera servido de borde a algun lago interior, reemplazado hoi dia por las salinas del valle del Fuerte de Andalgalá.

Por el lado occidental es mas fértil esta montaña que por el lado oriental. Una rectitud en su trayecto, una regularidad estraña en su falda i las bandas ver-

des, que desde poca altura se desenvuelven hasta el fondo del valle, siendo cada una un arroyo que da vida a una poblacion, forman un conjunto de circunstancias que llaman la atencion.

Una larga quebrada, desde la Concepcion hasta diez leguas norte-noroeste, divide ѐsta montaña al norte de la Cébila.

Sierra de Belen — Del Aconquija hácia el sudoeste se elevan estas serranias en que domina el talco i la mica. Estas son las cadenas andinas del oeste. Sus prolongaciones hácia el norte penetran en la provincia de Salta, formando el cerro de *Chango Real*, que tiene una altura de 4,000 metros. Existen grandes cantidades de arena blanca que decendiendo al oeste cerca de la Laguna Blanca, forman médanos de alguna consíderacion.

La cadena granítica de la base del valle de Santa Maria, i varios otros cerros, pertenecen al mismo sistema, así como la sierra de Quilmes.

Continuando mas al norte, terminaremos en *Cachi* i *Acaí*, a una altura de 6,000 metros.

En los valles de Tinogasta i Copacabana todas las cadenas secundarias mui bajas son igualmente rocas de cristalizacion como las de la Rioja. Estos grandes valles, de forma ovalada, están encerrados al oeste por la Cordillera i al norte i este por los cordones que se desatan de esta, presentando una gran variedad de gredas calcareas, pero mui poco pórfiro tan abundante en el cordon central.

En todas éstas cadenas se encuentran minerales de oro, plata, cobre, etc.

Reina una temperatura seca i fria; pero hai buenos pastos para la ganaderia.

En estas cumbres abundan las vicuñas, los guanacos, las chinchillas, etc.

HIDROGRAFÍA — La provincia de Catamarca no tiene rios propiamente dichos, todos son arroyos o riachos, que mucho dejan que desear a sus fértiles tierras.

Los pozos artesianos tendrian, lo creemos, mui buen resultado para favorecer el desenvolvimiento agrícola en mayor escala. Hace poco la Lejislatura ha acordado la esclusíva a los Señores Cubas i Pastoriza por algunos años para la esplotacion de los pozos artesianos en la provincia.

Mencionaremos los principales rios de la provincia.

RIO DE SANTA MARIA — Existe en el departamento de este nombre, i su curso es el mas singular.

Nace, con el de San Cárlos, de los Cerrillos, al norte dal Cajon, sigue al sud unas treinta leguas hasta la Punta de Balastro i vuelve al norte como si buscara los fértiles terrenos de San José, Santa Maria i otros que riega. En las Conchas, a 35 leguas de Balastro, se une con el San Cárlos, que desde su oríjen va al naciente para unidos correr al oriente.

San José, Santa Maria, el Fuerte Quemado se sirven de este rio al que se le dán 212 marcos de agua. Balastro tiene arroyo especial i tambien alza el agua

de este rio, que recibe al riacho de Ampajango. Cajinchango tiene arroyo propio.

Rio de Belen — Este da vida a 225 cuadras de hermosas quintas en el pueblo de Belen, fuera de numerosas siembras de trigo i maiz que se practican en la Puntilla i campo sudeste de la poblacion en verano cuando las creces del rio.

Tiene su nacimiento en la *Ciénega*, 5 leguas norte, en ciénagos i manantiales perennes. En la Puerta, 3 leguas norte, se une al rio principal un arroyo que baja de las serranias del oeste, el de las Granadillas.

Los alfalfares i cereales de la Ciénega tambien se riegan con el rio de Belen.

Estas inesperadas vertientes en el valle de la Ciénega, deben estar en relacion con las lagunas del oeste de Santa Maria: la considerable altura en que están estos depósitos de agua, que pueden decirse muertas, a 30 leguas de distancia, i el ser este punto el mas a propósito para que esas aguas subterráneas salgan a flor de tierra, han hecho creer en esta hipótesis.

Ademas se ha observado que cuando dichas lagunas tienen mas agua por las lluvias, o menos por la seca, las vertientes de la Ciénega son menos o mas abundantes.

Se han calculado a este rio 180 marcos de agua.

En la Ciénega, hai un ojo de agua termal, que, esperimentado, ha probado mui bien a varios enfermos de dificil curacion.

Este baño es notable por su situacion: el estar en

una poblacion provista, es garantia que asegura una cómoda residencia i buena salud.

El rio de Culampajá o San Fernando nace en el cerro de Culampajá, como a 10 o 12 leguas al norte de la poblacion de San Fernando.

Da agua al Corral Quemado, aunque no tiene derecho, a la Puerta i a San Fernando.

Cuando escasea solo llega el agua a las últimas fincas del sud. En el invierno, que es abundante, unido al rio Gualfin, riega las estensas labranzas del Palo Blanco i Monte, a una i dos leguas sud de San Fernando.

El rio de Gualfin, que dá agua suficiente a Gualfin el Eje i la parte oriental de San Fernando deja su nombre al reunirse al anterior.

Tiene mas o menos la misma cantidad de agua que el de Culampajá, i nace en los «Nacimientos» 20 leguas sud de las lagunas de Santa Maria.

En el Eje se vé un torrente que baja del nortenoroeste por la quebrada de los baños.

El arroyo de Lóndres, tres leguas sudsudoeste de Belen, nace al oeste de la poblacion. Dá vida a las bonitas i productivas quintas del paraje apetecido de los españoles—Riega ademas algunos cereales, i bastantes alfalfares.

El agua de este riacho, a semejanza del del Fuerte de Andalgalá, no es buena para tomarla sin destilarla, por lo menos; pero en cambio tienen los londrinos mui buena agua en pequeñas vertientes inmediatas.

Rio de Tinogasta—Puede clasificarse como el

mas abundante, tiene 348 marcos de agua. Los grandes alfalfares i cereales del departamento de Tinogasta se conservan exhuberantes con las limpias aguas de este rio. Las hermosas quintas de los primeros centros de poblacion aprovechan ventajosamente este elemento de riqueza para mantener las poblaciones siempre en progreso. Entre otras, las de Copacabana, Tinogasta, Saujil, Anillaco, Carrizal, San José levantan el agua de este rio.

Hai ademas arroyitos, que naciendo de diferentes serranias, riegan pequeñas labranzas en las poblaciones mas insignificantes del departamento.

En Fiambalá hai unos buenos baños de aguas termales; pues, segun se los ha esperimentado, prueban mui bien a varias enfermedades. Son mas cómodos que los de Gualfin; pero no mas saludables.

RIO DE POMAN—Nace en la sierra del Ambato al este del pueblo de este nombre. Es formado por pequeños riachos que bajan de angostas quebradas, reuniéndose en el trayecto de dos leguas.

Sus aguas no son escasas, mantienen las numerosas quintas de Poman, inclusive pequeños alfalfares, i casi toda el agua la conducen por una ancha acequia artificial en su mayor parte al Pajonal, a pocas leguas oeste en fértiles planos del valle. Allí cosechan mucho trigo i maiz, si el rio está abundante; pues en años de seca, como el 69, los pomanistos pierden las chacras que sembraron, porque no les dán ningun riego.

El agua del rio de Poman es mala para tomarla; en

ninguna parte de la provincia se cria con tal exeso la papera (coto).

Siguiendo la costa occidental del Ambato, sobre cuyas faldas está Poman, de distancia en distancia daremos con arroyitos mas o menos considerables, constituyendo cada uno, los pueblitos de Saujil, Pisapanaco, Colpes, Pipanaco i otros en lo mas alto de la falda del cerro—Estas aguas participan de la naturaleza de la de Poman.

Rio del Fuerte—El rio que sirve a las grandes labranzas de Andalgalá, Choya, Chaquiago, etc., nace del Aconquija.

Esta agua no se puede tomar, sopena de criar papera, que algunas veces crece como la cabeza del individuo; sin embargo este efecto no es tan jeneral: destilada se compone mucho, i tienen ademas los fuerteños otras vertientes de aguas potables.

Este rio se divide en dos brazos en la poblacion del Fuerte de Andalgalá, tiene 210 marcos de agua.

El riacho de Villavil riega los pocos cereales de la quebrada de este nombre al norte, i a corta distancia de la poblacion del Fuerte de Andalgalá.

Amanao, a 7 leguas al oeste de la capital del departamento, mantiene una pequeña labranza con el arroyo que baja de la quebrada de este nombre.

Para el tiempo de lluvias esta quebrada suele crecer abundantemente, perdiendo sus aguas en el valle de Andalgalá, i dando oríjen a pastosos bañados i útiles bosques de árboles para madera.

Rio del Valle o rio de Catamarca—El Ambato dá

oríjen a este rio, que es el primero por su estimacion. —Se forma de tres riachos: el Guañomil i Nacimientos, que en Colpes, departamento de Ambato, vienen a aumentar sus aguas por mitad con el del Rodeo, el cual baja del oeste. Unidos todos, corren al sud por la quebrada de la Puerta, hasta desembocar en el valle para mantener la esmerada agricultura de *Pomancillo, Piedra Blanca, Collagasta, Callecita, San Antonio, Valle Viejo, Sumalao, Chacarita i Chacra de las Beatas.*

En tiempo de abundancia alcanza a regar algunas leguas mas al sud.

Al norte el estrecho valle de la Puerta, i el Rodeo al oeste alzan el agua que precisan para un sin número de quintas i cereales que se cultivan con ventajas mui marcadas.

Las grandes crecientes de este rio se pierden en los inmensos arenales del valle de Catamarca.

Rio de Capallán—De Poman al sudeste por la quebrada de la Concepcion baja al valle de Catamarca, un arroyo para regar sucesivamente las amontonadas quintas de la Concepcion i los cereales de San Pablo i Capallán.

De la costa oriental del Ambato corren pare el bajo dos pequeños arrosyos para los pobladores de Miraflores i Coneta.

El riachuelo del Tala, que provée de agua a la Capital de la provincia baja al valle, de Coneta cuatro leguas al norte.

Rio de Paclin—Las importantes haciendas del Ca-

ñon de *Paclin*, *Portesuelo*, *Santa Cruz* i *Guaicama* se riegan con este rio, que nace de las sierras i manantiales del mismo angosto valle al noreste i nortenoreste de la capital de la provincia.

El rio de Singuil trae bastante agua; tiene su orijen en las lomadas del mismo nombre, riega los estensos potreros de alfalfa de este lugar i toma hácia el este internándose luego en la provincia de Tucuman.

El delicioso valle que se abre al sud de Singuil es fertilizado por varios riachos, que brotando de ambos cerros, conservan las poblaciones de *Pucarilla*, la *Rinconada*, el *Bolson* i otras.

Arroyos del Alto—Este departamento poco se ocupa en la agricultura; ya por que el terreno no se presta, ya por que la ganaderia deja mas ventajas; pero es mas agrícolá que Ancasti.

El rio de Albicasta, mayor de todos, *Quimilpa*, *Guacra*, *San Francisco* i el arroyo de *Bilismano* i *Altagracia*, alcanzan suficientemente para satisfacer las necesidades de la vejetacion del·Alto.

Arroyos de Ancasti—En este departamento no se encuentra ningun arroyo considerable, pero en cambio son numerosos i permanentes.

Entre otros los mayores, son: *Malagasta, San Francisco, Arroyo Chico, el Arroyo de los Bazanes, Icaño i Anquincila.*—La mayor parte toman el nombre de las poblaciones que riegan, i nacen de sierras vecinas.

La agricultura es imperfecta: no es esta la industria predilecta del departamento.

Lagunas—No se hallan en toda la provincia lagos

ni lagunas propiamente hablando: las lagunas *Blanca* i *Colorada*, en el departamento de Belen, son las únicas que mas se aproximan. Están situadas la una cerca de la otra, entre serranias, i a 40 leguas norte del pueblo de *Belen*. La laguna Blanca tiene 3 leguas de superficie.

La tierra que las rodea, es arenosa i sus aguas lijeramente salobres.

La laguna Blanca es como dos veces la Colorada.

Están, además, las «Lagunillas,» el «Toro» i la de «Cotao,» que apenas merecen mencion.

Las vicuñas i los guanacos frecuentan estos parajes —Tambien aves de muchas especies, como la *parina*, que es mas grande que la garza i de un hermoso color violado.

TERMAS—Las de Gualfin, Fiambalá i Ciénega son las mas conocidas.—La descripcion de cada una irá en el § V.

§ IV

CLIMA, SANIDAD I ALIMENTOS

Las condiciones climatéricas a que Catamarca está sujeta son especiales, dada su situacion especial tambien que ya conocemos.

Puede aseverarse con certidumbre que en esta provincia se siente el clima de casi todas las zonas.

Tenemos ciertas localidades en las alturas, donde reina un temperamento agradable en los rigores del verano, i en invierno un frio que apenas se le puede soportar.

Tenemos localidades en determinados valles, donde los árboles no se desnudan sinó para cambiar inmediatamente sus hojas.

Tenemos tambien localidades, donde el invierno es sumamente benigno, i el verano casi insoportablemente caliente.

Estas notables diferencias las encontramos recorriendo un trayecto de una legua, de dos leguas. En

la ciudad de Catamarca por los meses de Enero i Febrero el termómetro C. marca hasta 47 grados en la sombra i trepando el Ambato el calor dejenera hasta el frio a medida que se avanza.

Hácia el oeste, en puntos bastante traficados, fenecen las Cordilleras de los Andes, impenetrables en el invierno.

El clima es jeneralmente seco. El cielo es despejado.

La meteorolojia es poco variable en la mayor parte de la provincia, hai puntos en que es monótona, solo hácia el Aconquija i los picos mas elevados del Ambato, del Alto, Culampajá . . . . . . hai frecuentes cambios atmosféricos.

Llueve poco en verano, i en el invierno solo hiela o nieva en las alturas. A veces las nevadas por los meses de Junio i Julio decienden hasta el fondo de los anchos valles de Andalgalá i Catamarca.

Las tempestades atmosféricas son raras en los valles, jeneralmente no ván mas allá de las altas montañas que las producen—El granizo i la piedra lo mismo.

Los vientos son frecuentes—La temperatura desigual en los valles i los cerros, los producen en todas las estaciones del año, siendo mas fuertes en la primavera.

En el oeste, en el departamento de Tinogasta, por ejemplo, corre un huracan llamado *zonda,* frio al principio i caliente al concluir; produciendo algunos males en las sementeras, pero felizmente dura pocas horas.

En el este, los vientos son mas suaves, aun en la sierra de Ancasti. Todo esto, es indudable, viene a contribuir poderosamente al estado sanitario que se nota en esta provincia. Su temperatura es la mas favorable para la tísis, i otras enfermedades de curacion difícil. Tenemos noticias de personas mui abatidas por la pulmonía que han restablecido maravillosamente con la sola permanencia en los departamentos occidentales de Catamarca, sobre todo en Santa Maria, donde no faltan enfermos curándose con su delicioso clima.

La salud de los catamarqueños es siempre buena, el hermoso temperamente de que gozan, les hace mas sanos i de mas larga vida que los tucumanos i santiagueños: esto está bien observado.

Aunque por falta de estudios técnicos a propósito no podemos dar en este parágrafo un cuadro exacto de las enfermedades reinantes o mas comunes en la provincia, diremos algo apoyados en las demostraciones de la esperiencia jeneral.

El cólera-morbus se conoció por primera vez el 68, habiendo hecho menos estragos que en Córdoba i demas pueblos litoraleños donde se declaró este flajelo. Es la única epidemia conocida solamente en el valle de Catamarca, no habiéndose dejado sentir otra vez.

Las fiebres intermitentes es la enfermedad mas conocida.—Esto no obstante, solo la gente mas desarreglada sufre sus consecuencias cuando los soles en el valle de Catamarca.

La viruela suele dejarse sentir de cuando en cuando con un carácter benigno.

El chucho, enfermedad oriunda de Tucuman i Salta, es apenas conocida en las fronteras límitrofes con aquellas provincias, siendo siempre el resultado de un desarreglo, o la importacion.

La sífiles se está dejando sentir como una de las enfermedades mas comunes, notándose muchos casos hereditarios.

Las apoplejias e indijestiones son aun mas comunes, sin duda, por la falta de sistemas metódicos e hijiénicos, que se hacen mas necesarios i comienzan a observarse con el adelanto de las poblaciones i prevision de los individuos.

Los alimentos, que tanta influencia ejercen en la salud son de buena calidad. Jeneralmente se combinan los elementos ternarios mas nutritivos o de mas fácil dijestion; la carne, el pan, la leche, el trigo, el maiz, las papas o batatas, algunas legumbres i frutas frescas o secas, son los alimentos casi universalmente usados, tanto por el pobre como por el rico. Los mui pobres, aunque el pauperismo es desconocido en América, se alimentan con frutas i *locro*, especie de sopa de maiz cocido con poca carne i grasa.

El arte culinario está en Catamarca poco menos que en su primitivo estado con algunas agregaciones o condimentaciones introducidas por la España metrópoli en combinacion con las costumbres indíjinas, cuyos restos aun se notan.

En la ciudad de Catamarca es de donde se puede

decir otra cosa, por las costumbres mas reformadas por la civilizacion i los estranjeros.

Jeneralmente se hacen tres comidas: almuerzo, a las diez, comida, a las doce i cena, a las siete en invierno i ocho en verano.

En Catamarca i poblaciones mas importantes solo se almuerza a las diez u once, i se come a las cinco o seis.

El *mate* hace las veces del té o café, sin que estos sean raros.

La coca, traida de Bolivia, es bastante usada en el oeste de la provincia: «poner un *acullico*», significa poner en la boca algunos adarmes de coca i tenerla estrayéndole el suco, que se traga, hasta que no dé mas—Esto es mui dijestivo, operacion que se hace regularmente despues de comer.

El vino es bastante usado, consumiéndose casi todo del producido en la misma provincia.

La cerveza es una bebida que de poco tiempo a esta parte se ha jeneralizado increiblemente, no obstante ser cara.

Asi como el vino, en menor escala, se bebe el aguardiente i mistela elaborados en la provincia, i la jinebra, cogñac, etc., importados.

La *aloja* es la bebida predilecta de los campesinos i montañeses, consumiendo estos ménos aloja i mas licores alcohólicos.

La aloja se prepara de algarroba, o molle, o membrillo haciendo fermentar estas sustancias durante algunos dias con mas o menos agua, segun se quiera.

§ V

PRODUCCIONES DEL REINO MINERAL

El reino mineral de la provincia de Catamarca figura en primera línea entre las producciones de este jénero en toda la República Arjentina.

La Rioja, digna rival, es indudablemente mui rica, pero menos abundante. Dejemos el cerro de Famatina i desaparece el brillo metalúrjico de la Rioja; en Catamarca cada montaña es una riqueza, así como en las Esposiciones cada piedra de esta provincia representa una montaña.

Podemos felizmente escribir en nombre de la ciencia tratando de los minerales con el concurso de un sábio aleman que se oculta en los bosques de Pilciao, pero que sus trabajos, como la luz, comienzan a traspasar el continente: hablamos del Sr. Shickendantz, director de la fundicion de cobre en los Injénios de Catamarca.

Principiando por el este de la provincia, se hallan

en las sierras de Ancasti, cerca de la posta de Martinez, minerales de cobre de una lei bastante subida que no están aun en esplotacion.

Otras minas de la misma clase se conocen cerca de Ancasti. Mas al norte, en Guayamba, están situadas las minas de hierro del Sr. D. Gabriel Romai, para cuya esplotacion el Senado Nacional votó un subsidio de $ fts. 100,000.

Frente a la capital de Catamarca, en las alturas del Ambato i del Manchado se encontraron, hace ya algun tiempo, minerales de plomo i de plata. Las mas importantes minas de toda la provincia son las de las «Capillitas,» a saber: la *Restauradora, la Rosario, Ortiz, Santa Clara, Grande* i otras. De estas, la Restauradora i la Rosario están desde tiempo atras en esplotacion continua, i dan un mineral de cobre platizo bastante rico.

Las otras minas actualmente no se trabajan, con escepcion de la Santa Clara, que últimamente se hallaron nuevas vetas que dan 37,4 % de cobre con 0,81 % de plata.

La falta de capital, i lo penoso que es en estos distritos tan apartados esta industria, hacen que minas mui ricas no se esploten. El rédito anual sube a 18 i 24 %, i la industria ganadera ofrece un resultado mui brillante i seguro, sin exijir gran trabajo i molestia. Hasta hoi solo minas de una lei sobresaliente, pueden inducir a los capitalistas a confiarles su capital.

En el Campo grande, en la sierra del Atajo, hai

varias vetas de minerales—En la quebrada de Visvis existe un Ingénio, hoi abandonado el de Jurisagu, donde anteriormente se beneficiaron los minerales de las Capillitas. En un portesuelo cerca del puesto del Atajo se halla una veta de cobre que dá 18 °/₀, con 0,08 °/₀ de plata.

La rica mina de don Cristino Figueroa, que dá el 48 °/₀ de cobre, está al pié de la pendiente del Atajo. La mina Chanpuiyaguito, en el campo del Arenal contiene un mineral de plomo platizo con 45 °/₀ de plomo i 0,57 °/₀ de plata.

Casi en la cumbre del Atajo se han descubierto últimamente vetas de plomo platizo, dando la mina Descubridora 0,22 °/₀ de plata. La Concordia 0,0147 °/₀ i la Constancia 0,0149 °/₀, conteniendo ademas un poco de oro.

Habiéndose hallado oro en esas cercanías, sin que hasta hoi se sepa a punto fijo de donde proviene, por ocultárseles a los descubridores, es de creer, que los riachos que vienen de los altos lo contienen en forma de plomo—Ademas se sabe que en la Punta de Bolastro existian lavaderos de oro, i toda la formacion jeognóstica del Atajo hace suponer que contiene vetas de oro.

Todo la sierra del Cajon, que está mas arriba de la Punta, es mui rica en minerales, entre otros, se conocen vetas de cobre platizo, pero no está aun esplorado ese distrito importante.

En el rio del Arenal se vén aun los restos de un grande Injénio, en que anteriormente se beneficiaron

minerales de plata i oro, sin que hoi se sepa de que punto provenian.

Tambien en el Vallecito, entre los cerros de Visvis i del Arapujaca se sabe positivamente que se halla oro en lavaderos.

Dicen que existe un punto en las sierras, que llaman el «Tesoro» en la parte este del nevado, donde suponen ruinas de una ciudad antigua, rodeada de riquísimas vetas de metal.

Lo cierto es que el cerro Bayo es mui rico en metales de plata.

Sobre las riquezas al oeste de Gualfin todos están conformes en su opinion, aunque nada de positivo, o mas bien en detalle se sabe, siendo sin embargo, averiguado que en la sierra de Culampajá, se hallan vetas de fierro orizo, vetas de cobre, plomo platizo i oro.

Las minas de la Hoyada, hoi algo desamparadas, producen un mineral de cobreplatizo, lo mismo que las de cobre en el cerro Negro, cerca de Tinogasta i las de niquel en el valle del Jagüé.

Se conocen, pues, un número mui considerable de minas, i estamos fuera de toda duda, que, esplorando debidamente los magestuosos cerros que atraviesan la provincia, se hallarian un sin fin de nuevas vetas de riquísima lei. Sin embargo, la industria minera está lejos de ser de gran importancia; esceptuándose las minas de la Restauradora i del Rosario, con sus correspondientes Injénios: Pilcico i Pipanaco—Todos los demas no tienen importancia. La falta de capital i de brazos, de vías de comunicacion, etc., lo esplican; pero

es seguro, que así que se concluyan las vías férreas en construccion i proyectadas todo esto cambiará.

Pasemos ahora a la descripcion de cada una de las minas mas importantes, i de los Injénios que funden sus metales.

Antes daremos el cuadro siguiente de los distritos mineros de la provincia mas conocidos, estos son:

	Minas de	Plata	Cobre	Plomo	Oro peq'ñas
ANALIZADAS	Capillitas	—	3	3	—
	Rio Santa María	—	—	—	3
	Balastro	—	—	1	—
	Arenales	—	—	—	1
	Atajo	—	—	5	—
	Sierra de Belen	1	—	—	—
	Valle hermoso	—	—	2	—
	Piedra parada	—	2	2	—
	Calazubalajo	—	1	—	1
	Corral quemado	—	1	—	2
	Lagunilla	1	1	1	—
	Aguada de Dionisio	1	—	1	—
	Hoyada	2	—	—	—

SIN ANALIZARSE	Planchada	Lajas
	Punilla	Navias
	Tolilla	Conejos
	Tombilla	Ambato
	Narvaez	Colorado
	Pilloguasí	Pisca Cruz
	Alto	San Buenaventura
	Aconquija	Cerro Azul

La Mina restauradora—Se dice que en tiempo de los Incas se trabajaba la veta de la *Restauradora*

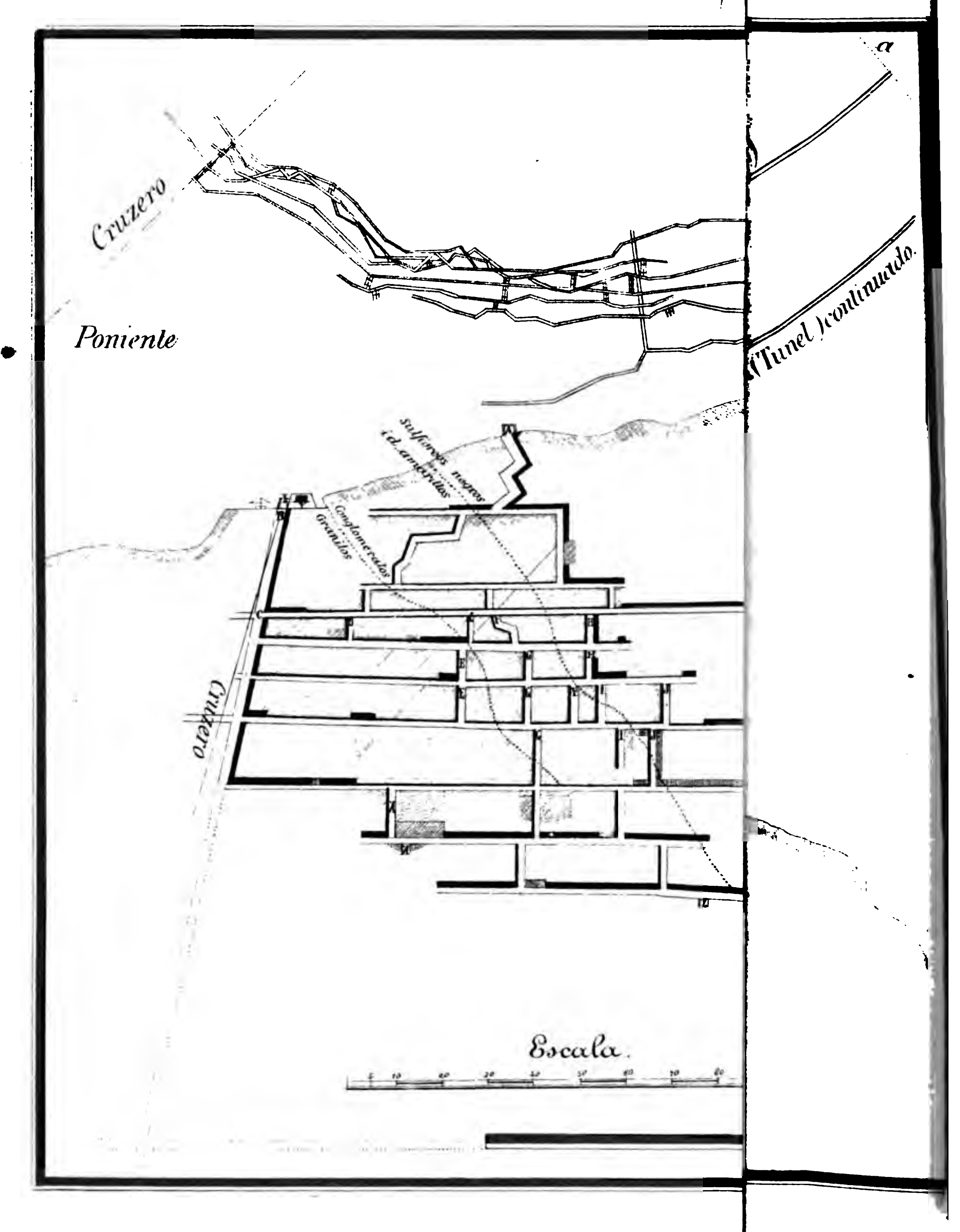
por oro. Despues han puesto trabajo los españoles, como lo prueban los escoriales que se hallan al pié del cerro en la parte denominada las «Capillitas,» pero parece que aun antes de la guerra de la Independencia ha cesado esta empresa, como tambien la que se halló en el rio del Arenal.

Cuando el país despues de haber recibido una Constitucion republicana, soportaba el dominio tiránico de Rosas, solian los arrieros a su paso por las «Capillitas,» recojer pedazos del rico metal que en la superficie aparecian, para mandar hacer cencerros.

Despues de la caida de Rosas, i cuando un hombre decente e ilustrado no tenia ya que temer que el primer gaucho (con o sin levita) le pasase el cuchillo por la garganta, i cuando todos volvieron a reanimarse, movíanse tambien las especulaciones comerciales, que tanto mas alagüeñas parecian i seductoras eran, cuanto menos se conocia el país i su riqueza a causa del completo aislamiento en que Rosas habia procurado tenerlo. Fué en este tiempo que algunos vecinos del Fuerte se hicieron dueños de la *Restauradora* i la negociaron al finado D. Samuel F. Lafone, hombre que hacia un papel importante en el Rio de la Plata, i quien no poco ha contribuido para que fuese derribado el tirano.

No es de estrañar que un país nuevo, recien abierto, se inunde con aventureros cuyas pretensiones son siempre proporcionadas a su ignorancia, i es disculpable en un comerciante, por mas hábil que fuese en sus especulaciones puramente monetarias, que al empren-

PLANO HORIZONTAL Y S



der una industria se deje engañar por charlatanes. Así sucedió aqui. Por turno se empeñaban alemanes, franceses, ingleses i chilenos en saquear al rico financiero, i lograron así no solamente recargar la empresa con una deuda considerable, sino poner aun en duda el porvenir de ella. Suerte fué la de confiarse en el momento mas crítico la administracion jeneral a D. Samuel F. Lafone Junior, quien segundado por el Sr. Hans Heller ha sabido reformar la industria minera e infundirle nueva vida.

Uno de los momentos mas importantes para resucitar la empresa, fué el nombramiento de un administrador de minas, intelijente i enérjico, D. Diego Terril, quien ha hecho todo lo posible bajo tales circunstancias i quien hoi todavia atiende con celo i habilidad a su tarea bien difícil. (1) A su bondad debemos el plano de la mina que adjuntamos i que demuestra mejor de lo que nuestras palabras pueden el estado actual de los laboreos.

Prosiguiendo el camino desde el portesuelo que hemos mencionado mas arriba, i subiendo las faldas ásperas del cerro, obsérvanse luego los desmontes de la mina *Rosario,* i dejando estos i los ranchos del socabon San Salvador a la izquierda, i el pico de las *Carmelitas* a la derecha, llegamos a una especie de mesa formada por una peña de traquita blanquizca, i haciendo esquina con una quebrada angosta encorvada como una herradura.

(1) Estas palabras escribianse en Marzo del 73 hoi tenemos el sentimiento de ver partir al Sr. Terril a causa de su poca salud.

Abrese la quebrada en el naciente en frente del colosal Aconquija. La parte principal de esta serrania como la del Aconquija, consiste en rocas graníticas (1) (graniso gneissel) penetradas por vetas de traquita, que jeneralmente es de color oscuro, se halla algunas veces como por ejemplo, cerca de la *Restauradora*, convertido en una tufa blanquizca.

De la esquina faltan pocos pasos para llegar a las habitaciones de la *Restauradora,* pegadas como nidos de pájaros contra la pendiente del cerro. El espacio entre ambas costas de la quebrada es tan angosto, que el desmonte mismo tiene que servir de cancha para separar los metales esplotados i de almacen para guardarlos hasta que se bajan al Injenio.

La altura de la casa principal es de 8,797 piés sobre el mar, la de la cumbre de la sierra, que se pasa en el camino, al Atajo i a Gualfin de 9,988 piés; a esta altura corresponde el clima fríjido, pero saludable.

La veta de la *Restauradora* jira en direccion oeste-este con una inclinacion mas o menos pronunciada hácia el sud.

Al principio se trabajaba *more antiquorum,* bajando un pique en la cabeza de la veta i corriendo despues las galerias a ojo.

Fuentes que quedaron descubiertas se esplotaban inmediatamente, aunque las leyes vijentes en este

(1) El Dr. Stelzner, profesor de mineralojia i geolojia en la Universidad de Córdoba, publicará sus esperiencias sobre el carácter jeolójico de estas rejiones.

país, las Ordenanzas de minas de Méjico, prohiben semejante robo.

Juzgando por algunas muestras, que de las primeras labores se han conservado, componíanse los metales de cobre abigarrado (1) con cobre gris arsenical, pirita de cobre i pirita de hierro, a los cuales se agregaba en algunas partes galena con lelenta, i de vez en cuando ocurrian metales oxidados, carbonato de cobre (verde i azul), óxido rojo (rosicler) etc.

Puede formarse una idea del modo escandaloso como se trabajaba en aquella primera época, cuando afirmo que se botaba al desmonte toda pirita de cobre, como igualmente todo metal menudo (llampu) que resultaba del chancar los ricos metales negros. No tenemos datos sobre la lei de plata i oro de los metales que provenian de las labores superiores, pero cremos que ha sido menor que la que demuestran los metales de mayor profundidad.

Cuando los europeos se hicieron cargo de la mina, cesó la infame faena con apires, i se practicó el primer socabon que alcanzó la veta en mas de cien varas de distancia horizontal desde la superficie. Entonces recien ha podido obtenerse un mayor desarrollo en las operaciones, aunque seguian todavia algunos de los peores abusos en la separacion de metales, abusos que abolió del todo el señor Terril.

Existia ya la segunda galeria bajo el socabon cuan-

(1) Temperatura del agua hirviente a 90—06° C.
b 88—72° C.

do este señor se recibió de administrador. El agua que penetraba del poniente impedia bajar las labores a mayor hondura, pero logró D. Diego por medio de bombas bien construidas i movidas, (antes se izaba el agua en baldes) remediar este mal, mientras facilitó al mismo tiempo la conduccion de metales a la superficie, construyendo una máquina movida por mulas, para elevar el metal hasta el nivel de la primera galeria i colocando rieles de madera en las galerias i el socabon. Gracias a la habilidad del señor Weller han podido aprontarse estas máquinas en el Injenio Pilciao i obtenerse con ellas resultados mui satisfactorios.

Cuando despues en el curso de las operaciones se hacia de dia en dia mas dificil la supresion del agua en la mina i por la seca tan terrible que reina en estos últimos diez años causaba onormes gastos la mantencion de los animales ocupados en las máquinas, pues habia que llevarles el pasto desde el Fuerte, se resolvieron los señores Weller i Terril a la delicada obra de llevar al nivel de las Capillitas un socabon a la veta. Aunque hasta hoi no se han cumplido todavia las justas esperanzas de alcanzar metal en esta hondura, se ha logrado sin embargo reembolsar una gran parte de la suma considerable que costó esta obra, con secar las labores superiores, pues se ha perforado una veta que debe hallarse en comunicacion con aquellas labores porque por ella filtra toda el agua. La direccion del nuevo socabon i su distancia vertical de las galerias se reconoce en el plano que adjuntamos. El mismo demuestra el estado actual de las labores i la distribucion de

diferentes metales, segun las diferentes zonas. Lo que el Sr. Terril llama «Clack sulphurets» es cobre gris, el «yellow sulphurets» pirita de cobre i su «conglomerate» es una tufa traquítica que encierra algo metamorfoseados, pedazos de granito.

En el nivel del socabon superior mostraba la veta una anchura de 2 a 3 varas, compuesta de rico metal de cobre; en mayor profundidad retrocede el metal cobrizo i prepondera una pirita de hierro (bronce blanco) (1) con 2 a 6 p.% de cobre, un poco de plata i algun aurífero.

Sepáranse los metales en las siguientes clases:

1 Despinte Collpa (2) Cobre gris en su mayor parte.

2 Llampa Despinte.

3 Bronce amarillo, Collpa principalmente pirita de cobre.

4 Llampa amarillo.

5 Rechanque Metal Collpa, piritas que no alcanzan a la lei comun.

Presentamos ahora algunos ensayos como suele hacerlos el Sr. Schickendtz cada mes.

(1) Daremos mas abajo una indicacion sobre el modo de beneficiar estos bronces.

(2) Collpa es una palabra quichua, significa originariamente salitre, aquí pedazo de metal del tamaño de un puño; llampú es menudo, polvo, etc.

Metales del mes de Octubre de 1866

	Peso en qq.	Por ciento	Cobre fino: qq.
1 Despinte.	1100	29 2	321 20
2 Llampu despinte.	322	17 5	52 35
3 Bronce amarillo .	1800	21 4	385 20
4 Llampu amarillo.	376	13 4	46 62
	3598 qq.		809 37 qq.

Comun de la lei de cobre . . . . 22 5 p.°/o

Metales del mes de Abril de 1867

1 Despinte	1285	33 1 p %	425 34
2 Llampu del mismo.	609	18 2	100 83
3 Bronce amarillo. .	2538	28 6	522 83
4 Llampu amarillo .	254	19 3	49 00
	4686 qq.		1098 00 qq.

Comun de la lei . . . . . 23 45 p% cobre

Metales de Diciembre de 1869

1 Despinte	646	28 1 p %	181 53
2 Llampu despinte .	258	15 9	41 02
3 Bronce amarillo. .	2280	30 7	699 96
4 Llampu amarillo .	856	23 5	221 16
5 Rechanque		16 1	
	4040 qq.		1123 67 qq.

Comun de la lei . . . . . 27 8 p%

Metales de Febrero de 1870

	Peso en qq.	Por ciento	Cobre fino: qq.
1 Despinte	688	33 2 p %	181 53
2 Llampu despinte .	216	27 4	59 18
3 Bronce amarillo. .	1650	30 5	500 20
4 Llampu amarillo .	528	24 7	130 51
5 Rechanque		16 9	
	3072 qq.		918 31 qq.

Comun de lei . . . . . 29 9 p %

Metales de Abril de 1873

1 Despinte	1902	29 7 p %	564 89
2 Llampu despinte .	3790	18 5	701 15
3 Bronce amarillo. .	920	26 0	239 20
4 Llampu amarillo .	382	18 7	71 43
5 Rechanque		13 1	
	6994 qq.		1576 67 qq.

Comun de lei . . . . . 22 5 p %

Planilla que demuestra el término medio de metal esplorado de las minas de las Capillitas durante los años 1872, 73 i 74.

1 Restauradora 2 Ortiz	36,471 quintales por año dá un 10 % de cobre
3 Rosario 4 Esperanza 5 Carmelitas	11,606 quintales por año dá un 25 % de cobre

6 Santa Maria	recien en beneficio (desde mediados de 1874)
7 Socabon San Salvador	15 quintales de sulfato de cobre.
8 Santa Luisa	mina nueva, todavia sin beneficio.

Trabajadores empleados hoy en dichas minas

Empresa Safore	39	entre ellos dos estranjeros
Idem Carranza i Molina	41	« « un «
Idem Augier	16	

Los ensayos por cobre se refieren a los metales esplotados en la mina durante diferentes meses. La tercera columna indica los quintales de cobre contenidos en el metal esplotado. Del rechanque no se lleva cuenta, pues es considerado como lo que llaman en aleman «Zuschlagserz». Nos referimos a la primera tabla.

En cuanto a la lei de plata i oro en los metales de la «Restauradora», podemos presentar la siguiente planilla:

	Cobre p°/o	Plata p°/o	Oro p°/o
1 Despinte	27 7	0.105	0.0015
2 Llampu despinte . .	17 7	0.081	0.0015
3 Bronce amarillo . .	18 4	0.0885	0.0020
4 Llampu amarillo . .	17 5	0.1055	0.0025

Estos metales se esplotaron en el mes de Abril de 1869, pero tenemos motivos para creer que los metales

esplotados desde aquella fecha han conservado siempre la misma proporcion entre cobre, plata i oro.

En la mina no se pesa el metal esplotado, sino se mide, adoptando el peso de ocho arrobas o dos quintales por cada carretillada de metal separado. Resulta de este sistema poco exacto, que la cantidad de metal esplotado es siempre superior a la que indican las planillas, i que resta cada año un sobrante considerable en la existencia de metales. Damos ahora una lista de los metales conducidos al Injenio, i pesados.

Peso del metal conducido al Injenio Pilciao

	Quintales
1863 medio año	15,514
1864	41,268
1865 - 66	108,435
1867 - 68	116,664
1869	56,290
1870	47,676
1871	58,544
1872	23,527

Metales esplotados de la mina durante el año de 1873

SETIEMBRE

Nombre del metal	Cantidad en qq.	Lei de cob. p°/o	Comun
1 Despinte	1406	28 4	21 9 p.°/o
2 Llampo despinte	184	21 8	

3 Bronce amarillo	1608	21 3	
4 Llampo amarillo	846	15 3	21 9 p.%
5 Bronce Blanco	3684	11 7	

OCTUBRE

1 Despinte	648	29 2	
2 Llampo despinte	178	18 4	
3 Bronce amarillo	1766	26 6	
4 Llampo amarillo	312	16 5	25 6 p.%
5 Rechanque (Br. blan.)		16 4	
6 Llampo del mismo		13 1	

NOVIEMBRE

El 1° de este mes suspendieron los trabajos en la veta; los metales que desde ahora figuran como esplotados provienen del desmonte viejo.

Bronce blanco 6400 13 9 13 9 p.%

Esta cantidad comprende el bronce obtenido en anteriores meses.

DICIEMBRE

1 Bronce blanco	1446	15 3	15 5 p.%
2 Metal de color	176	18 7	

Operaciones en el Injenio Pilciao durante el año de 1873.

SETIEMBRE

Metal fundido, qqs.	Producido — Quintales	
5002 50	Cobre	824 61
	Bottoms	175 39
		1000 00

OCTUBRE

1590 00	Cobre	824 30
	Bottoms	175 70
		1000 00

NOVIEMBRE

1292 00	Cobre	476 65
	Bottoms	123 35
		600 00

DICIEMBRE

940 50	Cobre	321 62
	Bottoms	78 38
		400 00

Es de advertir que el cobre producido en cada mes no proviene exactamente del metal fundido en el mismo, sino tambien de ejes hechos anteriormente.

Total del metal fundido en 1873

Metales normales	45864 50	quintales
Rechanque o bronce blanco	4058	«
	49922 50	«

Total de los productos en 1873

Cobre	7202 31	quintales
Bottoms	1608 65	«
Ejes	747 11	«
	9558 07	«

Lei de algunos de los productos

1 Bottoms de Setiembre un lote de 48 qq. 61 lib. otro de 40 qq. 13 lib.

Plata	0.6278 p.%	0.633 p.%
Oro	0.0327 p.%	0.032 p.%

2 Cobre de Setiembre, comun de 8 refinas.

Plata	0.3373 p.%

3 Bottoms de Octubre, un lote de 46 qq. 25 lib., otro de 50 qq. 12 lib.

Plata	0.5497 p.%	0.6007 p.%
Oro	0.0263 p.%	0.0253 p.%

5 Cobre en Octubre, comun de 14 refinas.

Plata	0.343 p.%
Oro	0.0007 p.%

6 Cobre de Noviembre i Diciembre, comun de 17 refinas.

Plata	0345 p.%
Oro	0.0006 p.%

7 Bottoms de Noviembre, un lote de 38 qq. 41 lib.

Plata	0.6553 p.%
Oro	0.0247 p.%

8 Bottoms de Diciembre, un lote de 32 qq. 94 lib.

Plata	0.661 p.%
Oro	0.025 p.%

Acarreo de metal al Injenio Pilciao

	Quintales
Setiembre	1114 50
Octubre	1590 00

Noviembre	1292 00
Diciembre	940 00

Total de metal bajado de la Restauracion en 1873

49,020 0 qq.

El 31 de Diciembre del año de 1873 se halló en la cancha de la mina « Restauradora » una existencia de cerca de 50,000 quintales de metal, que se ha acumulado a consecuencia de la seca que impedia a los arrieros, por la falta de pasto, trabajar en el cerro.

Sobre el porvenir de la « Restauradora » es difícil dar una opinion. La produccion del mes de Abril del año 1873 que figura en la lista de ensayos, indica superficialmente la riqueza de la veta, pues todo este metal proviene de un punto señalado en el plan que se halla en la quinta i sesta galeria. Imposible es adivinar lo que producirá la mina siguiendo la veta en direccion oeste.

El personal de la mina se componia hasta el 73, de 6 mineros ingleses, incluso el capitan, un herrero de la misma nacion, i de ochenta obreros del pais (mas o menos) incluyendo los mayordomos de cancha, labores, despensa, etc., etc. Los gastos mensuales varían de 2,500 a 4,000 pesos bolivianos.

El sueldo ordinario de un peon es de 10 pesos bolivianos mensuales, el de los barreteros convencional i dependiente de las varas corridas en el cerro.

Todos los peones reciben racion, la que se compone jeneralmente de una libra de carne pura o libra i media de carne con hueso, de una libra de maiz (1) otra de pasas de higo, un pan de catorce onzas i sal. Es de notar, que todos los víveres, esceptuando las reses, tienen que conducirse a la mina, a lomo de mula. Lo mismo sucede con las herramientas, pólvora, el pasto i aun la leña. Esta se recoje en el campo del Arenal, i consiste en ramas de jarillas, arbusto que pertenece a las Ziygophyleaceæ.

Réstanos hablar de los metales de plomo que se encuentran en la Restauradora.

Explótanse gelenas puras i mezcladas con blenda que hasta hoi se botan al desmonte. Algunos de los metales plomizos contienen cobre en cantidad apreciable, i una buena lei de plata, como lo prueban los siguientes ensayos hechos por el Sr. Schickendantz en el año 1867.

	Plomo	Plata	Cobre
1 Galena con un poco de pirita.	61 6 p§	0,103 p§	0, 9 p§
2 Galena con blenda i pirita	60 9 p§	0,071 p§	0, 9 p§

(1) Los precios de los víveres eran en Mayo de 1873.
Un novillo de 20 arr. de'carnes i 2-4 arr. de gordura 35, pesos m. b.
Una carga de harina flor (12 arr.) 12 pesos m. b.
Una carga de harina en rama (12 arr) 9 pesos m. b.
Una carga de harina de maiz (12 arr.) 10 a 11 pesos m. b.—todo puesto en el Injenio Pilciao.

3 Cobre gris con galena.	23 9 p8	0,051 p8	16,4 p8
4 Pirita con galena i blenda	27 6 p8	0,106 p8	7,9 p8

Para beneficiar estos metales a la par de los bronces blancos de que hablamos mas arriba, ha elaborádose el siguiente plan:

a Calcinacion de los bronces blancos arjentíferos i auríferos i de los metales núm. 3 i 4 al aire libre.

b Fundicion de estos metales en horno de reverbero por eje pobre en bronce. (Rohstein) Una vez en ejecucion el beneficio se refundirá en esta operacion las escorias de él.

c Calcinacion de eje en horno.

d Calcinacion en horno de los metales plomizos, núm. 1 i 2.

e Fundicion en horno de manga del eje i de los metales calcinados, resultará plomo con casi todo el oro i la plata de la carga i eje plomizo reteniendo el cobre.

f Copelacion a concentracion del plomo.

g Calcinacion del eje plomizo i refundicion del mismo, en horno de manga: plomo eje de cobre.

h Elaboracion del último por cobre; el plomo a la operacion f.

i Reduccion del litarjirio producido en f.

Pudiera establecerce este beneficio en el antiguo Injenio de Malbran o mejor en el de Amano. Ambos lugares se hallan bien provistos de agua para mover

el soplete i no mui distantes de las minas para permitir el acarreo de metal de baja lei.

Superfluo será enumerar las ventajas comerciales i político-económicas que resultarian de la introduccion de esta nueva industria.

El Injenio Pilciao — Habíamos elejido el « Fuerte de Andalgalá » como punto de salida para nuestro viaje a las «Capillitas». Nos dirijimos ahora de este pueblo al sud, i nos hallamos luego en el campo, desprovisto en esta parte de árboles, pero poblado con los arbustos jarilla, entre los cuales brota en años como el presente, un pasto mui nutritivo en gran abundancia

A tres leguas del «Fuerte», damos con el monte que de aquí se estiende por el sud, hasta Machigasta, provincia de Rioja, guardando una anchura de 5 a 8 leguas, i encerrando una salina que lo acompaña hasta Mazan.

A poca distancia de la orilla del monte se halla el « Injenio Pilciao ».

La fundicion de los metales se hacia al principio en «Ampajango», cerca del pueblo de San José, 20 leguas al norte de las Capillitas; despues se fundó un Injenio mas al norte aun, cerca de Santa Maria. Estas localidades se habian elejido en la esperanza de que, una vez navegable el rio Salado, pudiera transportarse el cobre con facilidad hasta el rio Paraná. Siempre quedaba que atravesar la sierra de Tucuman, i una buena estension de campo hasta llegar al Salado.

Este proyecto fustróse, i tenia el cobre que tomar el camino a Córdoba, como hoi sucede.

Habiéndose seguido la fundicion por alguuos años i con variable suceso, trasladóse al fin el Injenio i la administracion jeneral a Pilciao, punto considerablemente mas ventajoso por estar mas cerca de Córdoba i rodeado de combustible. La direccion de las operaciones metalúrjicas fué confiada al Sr. Schickendantz en el año 1862, i la Administracion jeneral, durante la ausencia del señor Lafone, en 1872.

Consiste su sistema en las operaciones que ahora enumeramos, para describirlas en seguida:

1 Acarreo de los metales.
2 Calcinacion *a* de la collpa.
b de los llampus.
3 Fundicion de los metales por eje (1).
4 Calcinacion de una perte de este eje.
5 Repasos.
6 Refina (Ronnupjerarbeis).

Acarreo de los metales—Todo el metal es conducido al Injenio en mulas cargando cada una dos sacos, hechos de cuero, con un peso comun de 7 arrobas cada uno, o sean 14 arrobas, 3 i medio quintales por carga. Buscan los arrieros jeneralmente arreglar el peso de las cargas, de tal modo, que 18 mulas bajen exactamente un cajon, 64 quintales de metal, por cuya canti-

(1) Eje se llama una combinacion de azufre con cobre i hierro que contiene al mismo tiempo arsénico, un poco de plomo, zinc, etc. El eje mas subido que se produce aquí, es sulfuro de cobre casi puro. Vé la Operacion Repasos.

dad se paga un flete de 32 pesos m. b. El metal, pesado en la mina al momento de cargar, se vuelve a pesar en el Injenio. El año 73 habia 1,200 mulas, pertenecientes a diferentes dueños, trabajando en el acarreo del metal i el despacho del cobre.

Calcinacion de los metales (a) — De la collpa—Toda la collpa se descarga en las calcinas, en camas de leña, preparadas con anticipacion. Las calcinas tienen 24 a 30 piés de largo por 12 a 18 de ancho. La base es hecha de escoria, i los caminos que dividen las calcinas son empedrados. Las camas se hacen estendiendo dos filas de leña rajada o rolliza, las que se tapan con astillas de la carpinteria o con chamizeros del monte. El metal se forma en un monton prismático i se cubren los costados del prisma con granalla, tapando despues todo con carhon menudo, como resulta del apagar la brasa que pasa por las parrillas de los hornos.

Una calcina recibe de 10 a 18 cajones de metal, o sea por lo comun 1000 quintales. Hai 40 calcinas, en las cuales caben 40,000 quintales; por desgracia no hemos visto nunca esta cantidad reunida.

Prendida en varias partes a la vez, arde una calcina por 3 u ocho semanas, despidiendo un grueso humo i cubriéndose con súlfuro de arsénico i ácido arsenioso cristalizado. Cuando frio se deshace el monton con picos i se rejistra bien el metal, reservando lo que haya quedado crudo, o se haya fundido, para volver a calcinarlo en pequeñas camas redondas.

Estas calcinas de forma cónica reciben a mas de la granalla una capa de llampu humedecido i el periodo

de su calcinacion varia de 8 a 15 dias. Despues de enfriadas reciben el mismo tratamiento como las primeras.

De los llampus (b) — Cuando llega a faltar collpa se calcinan los llampus, sea formándoles en adobes i calcinando estos en el aire libre, sea echándoles en un horno. Este horno fué construido por el Sr. Heller segun el plan que Percy en su *Metallurgy of Copper* da del horno de Keates. Este horno es bastante espacioso para calcinar en doce horas 64 quintales de llampu.

Fundicion de los metales — Los hornos de reverbero tienen la misma forma que los que en Europa se usan, con la diferencia de que la chimenea se eleva directamente sobre la puerta bajadera i que el largo de la zavalera coincide con el eje mayor del horno, quedando asi la puerta para el combustible al frente mismo de la puerta bajadera. Siendo el combustible usado la leña, difieren tambien las dimensiones de la zavalera de las que en los hornos de hulla se acostumbran.

Solia introducirse el material refractorio para los hornos de Stourbridye, i llegaba a costar un ladrillo inglés 4 reales bolivianos. Se debe a la intelijencia e incansables esfuerzos de D. Mardoqueo Molina, socio i administrador de la empresa Carranza i Ca., el haberse logrado preparar en este pais un ladrillo, que iguala en duracion al inglés. Las mezclas originales del Sr. Molina se han modificado en *Pilciao* como sigue:

a Ladrillos para el costado interior de los hor-

nos: cuarzo con caolina. Del cuarzo existen grandes depósitos al pié de un cerro entre *Pipanaco* i *Poman*, la caolina se obtiene deshaciendo en agua un granito descompuesto que proviene de *Amanao*. La lama suspendida en el agua se deposita con el tiempo, i forma un material sumamente plástico que se mezcla con el cuarzo en ciertas proporciones.

b Ladrillos para la chimenea, etc. Se pulverizan los pedazos sanos de ladrillo ya usados i se agrega lama en polvo, algunos reciben una adicion de cuarzo.

Todos los ladrillos se hacen a mano; cuando secos son quemados en un horno en que caben de 6000 a 8000 de ellos.

La corniza de los hornos se construye con escoria i micaesquita, asentada en barro.

El combustible consiste en leña de algarrobo (1) i de retamo, una Zygaphyllea, cuyas ramas resinosas son de un gran efecto calorífico.

Del monte que rodea el Injenio, es conducida la leña en carretas de bueyes o en carretones tirados por tres mulas.

Un horno consume fundiendo metal, 18 o 20 carretadas de leña, o sean 320 quintales en 24 horas; en los repasos se precisa algo menos i en las refinas como

(1) —Prosopis dulcis—Se distinguen aquí dos especies, algarrobo blanco i algarrobo negro, que difieren por su tallo, hoja i fruta. Una separacion botánica es desconocida i el Sr. Schickendantz llama a la segunda especie prosopis nigra.

200 quintales, mientras que el horno de calcina- no gasta arribr de 160 quintales en el mismo tiempo.

Damos ahora algunos ejemplos sobre la composicion de las cargas de metal.

	Carretilladas	Quintales
1—Collpa despinte calcinada. . .	627 arr.	10 50
Bronce amarillo calcinado . .	6	10 50
Llampu amarillo crudo	228	4 00
Escoria de cogote.	127	1 75
» de refina	127	1 75
		28 50
2—Bronce amarillo calcinado. . .	8	14 00
Llampu despinte.	1	2 00
Escoria de cogote.	1	1 75
Basura de las canchas.	1	1 75
Escoria de rapaso.	4	7 00
» de refina	1	1 75
		30 25
3—Collpa despinte calcinada. . .	12	21 00
Llampu amarillo crudo	3	6 00
Escoria de cogote.	1	1 75
		28 75
4—Rechanche calcinado	6	10 50
Llampu despinte crudo	1	2 00
Escoria de rapaso	6	2 00
Escoria de cogote	1	3 50
Basura de las canchas.	1	1 75
		28 25

Estas cargas se funden jeneralmente en 3 ½ horas, muchas veces en 3, incluso el tiempo necesario para bajar i estender la carga, mezclarla i sacar la escoria (bogar).

Dos horas despues de introducida la carga en el horno, se mezcla con rastrillos de hierro: por lo comun se halla ya fundido todo, pero si alguna parte hubiera quedado dura, se dá otra mezcla despues de media hora, para proceder al bogar en media hora mas. La escoria suele estar mui líquida i de un peso específico tal, que con facilidad se separa de ella el eje. El bogar se hace con pedazos de palo rollizos, pegados en espiga de hierro con cabo largo. Con ecepcion de la que se recoje en un hoyo delante de la puerta bogadera, toda la escoria de la primera fundicion es botada al desmonte. Se revisa aquella cuando fria, para separar la parte que contuviera eje: esta se llama *escoria de cogote.*

La escoria que se tira al desmonte, contiene segun ensayos, 0,2—1,2 p% de cobre i una mui pequeña lei de plata. La lei superior de bobre, la de 1,2 p%, no se presenta sino cuando los oficiales de horno—los encargados del el bogar— no usan la atencion debida.

Despues de fundidas dos cargas, se sangra, es decir, se abre un agujero que se hálla en uno de los costados del horno tapado con ceniza durante la fundicion. El eje que sale es recibido en moldes hechos de arena mezclada con su igual volúmen de ceniza, i es jeneralmente de la clase que en Inglaterra llaman *blue metale.*

Trátase de evitar de que resulte un eje con mas de 64 p^o_o de cobre i con menos de 50 p^o_o, lo que se consigue con aumentar o disminuir la cantidad de metal crudo, segun la clase de metal calcinado.

Calcinacion de una parte del eje — Mas o menos la mitad del eje producido en la primera fundicion es molido en lo que aquí llaman *marai* o trapiche, una piedra circular parada sobre otra, ambas de granito. El polvo que resulta es calcinado en el horno que ya hemos nombrado, i consiste la carga en 60 quintales, los que permanecen en el horno por 24 horas. La segunda mitad del eje queda cruda para con la calcinada pasar por la operacion.

Los Repasos—Cuando ahora diez años supose de la patente que en Inglaterra se habia tomado para concentrar el oro en lo que allí designa con el nombre «bottom» propusóse la introduccion de este procedimiento, pero recien dos años despues se logró establecer una modificacion de la citada operacion que ahora se detalla:

Partiendo de la esperiencia de que con la intervencion del calor se trasforman el súlfuro de cobre i el óxido de cobre en cobre metálico i en ácido sulfuroso, i esperando que la reaccion entre el silicato de cobre de la escoria i el súlfuro de hierro del eje produzca una precipitacion de cobre mui dividido, arrastrando al mismo tiempo el oro, hase probado i ha sucedido no solamente concentrar todo el oro en los bottoms, sinó tambien producir un eje o regulo que se presta a una fácil i pronta conversion en cobre, el cual queda mas

dulce i puro por haberse absorvido en los bottoms casi todo el arsénico, zinc etc. Hase conseguido ese objeto con la siguiente carga:

Eje calcinado:	18 quintales.		
Basura	5	«	
Arena	6	«	
Eje crudo	21	«	La cantidad de este varía segun su lei de cobre.
	—		
	50		

En 24 horas pasan por el horno 5 de estas cargas de las cuales cada una produce:

1-1 ½ barras de bottoms a 3 quintales.

10-15 barras de eje a 8 arr. con 75-80 p^o_o de cobre i una escoria azul o verde oscuro con 2-4 p^o_o de cobre, la que totalmente se refunde con los metales. (Vé los anteriores ejemplos).

Los bottoms son refundidos en cantidades de 25-45 quintales, para darles el peso i la forma convenientes para su remision a Córdoba.

Hé aquí algunos ensayos de estos bottoms:

La lei en cobre varía de 90-91 p^o_o.

1—Bottoms del mes de Setiembre de 1866, un lote de 31 qq. 76 lib.

Plata... 0,7074 p^o_o 230 onz. 17 dms. por tonelada.
Oro.... 0,0326 p^o_o 10 « 13 « « «

2—Bottoms de Mayo de 1867, un lote de 44 qq. 41 lib.

Plata... 0,675 p^o_o 220 onz. 10 dms. por id.
Oro.... 0,034 p^o_o 11 « 2 «

3—Bottoms de Abril de 1870, un lote de 37 qq. 78 lib.
Plata... 0,522 p°/o 175 onz. 10 dms. por id.
Oro.... 0,034 p°/o 11 « 15 «

4—Bottoms de Abril de 1873, un lote de 27 qq. 7 lib.
Plata... 0,5655 p°/o 184 onz. 14 dms. por id.
Oro.... 0,0325 p°/o 10 « 12 «

5—Bottoms de Abril de 1874, un lote de 40 qq. 36 lib.
Plata... 0,614 p°/o 200 onz. 14 dms.
Oro.... 0,036 p°/o 11 « 15 «

Las Refinas—32-36 barras del eje que arriba hemos mencionado, son apiladas en un horno destinado únicamente para esta operacion, pero la misma construccion tienen los demas, esceptuando las ventanas que sirven para admitir aire, i son espuestas estas barras a un fuego alternativamente fuerte i lento para fundir poco a poco el eje i dejarlo formar cobre a lo que se ha liquidado.

Pasadas doce horas, se funde bien todo, i se espone al baño, despues de haberlo purificado de la escoria a la accion del aire. No tardan en formarse sobre la superficie del baño ampollas que aquí llaman «nata.» Con un rastrillo se empuja contra el puente la costra así formada i se continúa esta maniobra hasta que todo el eje se ha endurecido, convertido en cobre. Se vuelve a dar un fuego fuerte por una hora i se sangra. Toda la operacion dura de 24-30 horas, i resultan 26-32 barras de cobre de 7 1[2 arrobas por lo comun, o sea con peso total de 50-60 quintales. Se enfrian las barras, tirándolas cuando duras en un caño de agua i

despues de secas se limpian para remitirlas en primera proporcion a Córdoba.

Esta remision se hace en mulas cargando cada una dos barras. El flete del Injénio hasta la estacion del Gran Central en Córdoba, es de 10 pesos moneda boliviana por 14 arrobas, pagándose el sobrante del peso en proporcion.

Los cobres suelen tener una lei de 95-96 1[2 de cobre, siendo el complemento de 100, principalmente azufre, hierro, un poco de zinc etc. i plata de cuya lei presento la planilla que sigue:

Comun de 6 refinas de Mayo 1867.

Plata, 0,376 p.% 122 onzas 17 drs. por tonelada.

Comun de 12 refinas de Setiembre 1867.

Plata, 0,328 p.% 107 onzas por id.
Oro, 0,001 p.% 035 onzas por id.

Comun de 10 refinas de Junio 1870.

Plata, 0,290 p.% 97 onzas 7 drs.
Oro, imperceptible en 50 gramos de sustancia.

Comun de 10 refinas de Abril 1873.

Plata, 0,348 p.% 113 onzas 14 drs.
Oro, indicios.

Por las mismas razones que nos impidieron dar una lista completa del metal esplotado en la «Restauradora,» no nos es posible enumerar los quintales de cobre producidos desde el principio de la faena; i otra vez empezamos con el año 1863.

Se han producido en el año:

		Quintales.
1863	segunda mitad, cobre.	3,223 54
1864	eje arjentino (1).	2,800 19
	cobre.	5,126 65
1865-66	eje i cobre.	14,979 65
1867-68	cobre.	16,629 54
1869	«	10,008 00
1870	«	10,000 00
1871	«	10,111 56
1872	«	5,643 50 (2)

Existen en el Injénio seis hornos para la primera i segunda fundicion, dos de refina i uno de calcina. (3) Durante la estacion de las campañas grandes de Marzo hasta Octubre, se hallan continuamente en fuego tres o cuatro hornos, i aciende algunas veces la produccion mensual a 1200 quintales.

En el año de 1873 no bajó de 10,000 quintales la produccion total.

Ocúpanse en el Injénio de 150 a 200 peones, tanto en los hornos como en el corte i el acarreo de la leña,

(1) Se mandaba eje en esos años bajo la suposicion de que se pagaria en Inglaterra un precio mas alto por la plata que contiene, que suele pagarse por lo del cobre: salió errado el cálculo.

(2) Vé la anterior observacion sobre el acarreo escaso a causa de la seca.

(3) Los HH Lejisladores de Catamarca han sancionado el impuesto de 10 pesos bolivianos anuales por cada horno: el de calcina como auxiliar, exento. A esta lei la creemos inconveniente, por la proteccion que merecen estas industrias.

en la carpinteria, herreria, en las canchas, calcinas, etc.

Los sueldos i raciones son con poca diferencia los mismos que en la mina «Restauradora».

Pertenece al Injénio un gran número de bueyes, de mulas i caballos, los primeros ocupados en las carretas de leña, los otros en los carretones, los trapiches para montar las camperas chasquis, etc. i para sacar agua del pozo, la única de que dispone el establecimiento.

El clima de Pilciao es mui seco, i en el verano exesivamente caliente. Por las observaciones hechas alcanza la lluvia anual a 6 pulgadas inglesas, i se eleva la temperatura máxima en la sombra a 45 ° C.

La altura de Pilciao sobre el mar es de 2301 piés, segun la temperatura del agua hirviente 97, 4 ° C.

En lo que antecede hase dado un informe sucinto i exacto de una industria que es de gran importancia para Catamarca.

Mina Rosario—Pertenece a la sociedad Carranza, Molina Hos. i Ca. Se encuentra situada a inmediaciones de la mina Restauradora, siendo, despues de esta, la mas importante de la provincia.

Se beneficia por de cobre, conteniendo buena cantidad de plata i oro. La blenda predomina, i dá 70 por ciento de cobre—Como se vé, tiene mejor lei que la Restauradora, pero esta es mas abundante.

Los empleados superiores son ingleses, i los 60 u 80 obreros que la trabajan son del país.

Los metales son fundidos en el Injenio de Pipanaco,

Lito. Hardoy & Schleisinger; Potosi 50. Buenos Aires

MINA "ROSARIO"

perteneciente a la misma empresa, a 25 leguas sudsudeste de la mina, por buen camino, apto para ruedas en mas de sus dos terceras partes.

Esta mina, como todas las del mineral de las «Capillitas» tiene un largo i cruel invierno, por la proximidad a las nieves sempiternas del Aconquija—El verano es corto i delicioso. Hai buenas casas, i algunas máquinas importadas de Europa.

Ínjenio de Pipanaco—A siete leguas sudsudeste del Ínjenio de Pilciao, doce de la poblacion de Andalgalá i 45 de la ciudad de Catamarca se encuentra este segundo establecimiento de fundicion de la provincia.

La situacion de este es mejor que la de Pilciao: al pié del Ambato con un arroyo propio, tiene bastante combustible, i agua para alfalfares i cereales, que se consumen en las necesidades del mismo establecimiento.

Pipanaco es ménos poblado que Pilciao; i los sueldos de los obreros, precio de los víveres, etc., son lo mismo, con poca diferencia, que en Pilciao, aunque se consumen en menor escala.

Hai cuatro hornos reverberos, dos de fundicion, uno de refinacion i otro de calcinacion. Se siguen los mismos procedimientos que en Pilciao.

Mina Ortiz—Está hácia el norte de la Restauradora—Dá 45 por ciento de cobre, conteniendo plata en forma de óxidos, carbonatos i silicatos.

Mina Grande—Produce 25 por ciento de cobre en forma de súlfuros, óxidos i carbonatos.

Mina Santa Clara—Es de plata, i en combinaciones sencillas—Dá buena lei, i su dueño, el Sr. Aujier, ha emprendido los trabajos antes suspendidos.

La Catamarqueña, *la Bandera Nacional, la Mejicana, la Nueva Esperanza* i otras son de cobre, i producen 35 a 45 por ciento, conteniendo oro i plata en buena cantidad—Sus criaderas son óxidos, carbonatos i súlfuros.

Hoi están inesplotadas..

La mina «San Salvador» del Sr. Mercado produce 20 por ciento de cobre, i 74 onzas de plata por tonelada.

Minas de Culampajá—Desde tiempos remotos se trabajaba en el cerro de este nombre, en el departamento de Belen, un mineral de oro, que ha producido cantidades considerables—Existe una veta real de mas de un metro de potencia, de formacion estratificada perfectamente regular, con salvandas de arcillas auríferas i en presencia de accidentes jeolójicos mui favorables—Siempre se le dedica un trabajo intermitente, por descubrir los planos aterrados que se suponen fundadamente en rico beneficio.

En el Corral Quemado, a pocas leguas de Culampajá, existe un trapiche para moler los metales de oro de este mineral.

En las serranías próximas existen buenas minas inesplotadas por falta de empresarios capitalistas.

Mina Santa Catalina—En este mismo departamento, en la sierra denominada « Aguada de Dionisio » se encuentra esta mina trabajada hasta el año

59 por su dueño el Sr. Especbe. Es de plata. Su formacion es porfírica de color violado oscuro con sus cristalíferos de hiperstena i partículas de hierro oxidado, o combinándose en la proximidad de las masas ígneas, donde el conjunto toma un aspecto globoso en una roca amigdalina en las formas mas variadas con multitud de materias estrañas, entre las cuales no es raro ver minerales de cobre. Entre varias vetas hai una de larga corrida bastante bien formada con una anchura constante de 40 a 70 contímetros, con verdiones cobrizos en la superficie, pero esencialmente compuesta de cuarzo compacto i cavernoso, rellenas de oquedades de óxido hitralado de hierro. El aspecto seco i estéril del filon mejora sensiblemente en la profundidad hasta el punto de ser bastante lisonjero a la corta hondura de siete metros, en que el cuarzo va desapareciendo para dar lugar a un metal *paco*, que contiene pequeñas partículas de cloruro de plata, i plata blanca en pequeños granos.

Algunas piedras elejidas de esta mina han dado hasta 35 marcos por cajon, i aunque la lei del comun es baja, es mui importante el visible mejoramiento de las condiciones de la veta con la simple hondura. (1)

Tiene pasto, madera i agua.

MINERAL DE LA HOYADA—En el departamento de Tinogasta se encuentra bien situado. Han sido siempre trabajadas sus varias ricas minas por de plata, pero los mineros de escasos recursos que hasta hoi

(1) Vé informe del injeniero de minas Sr. San Roman, 1874.

las han esplotado no pueden emprender los trabajos que las condiciones especiales de este mineral lo exijen.

La proximidad del ferro carril Trasandino a este mineral le dará su real importancia.

Caleras—Son abundantes en casi todos los cerros; pero las mejores en esplotacion son las del Ambato i Alto.

Sal comun—Se encuentra de piedra de primera calidad cerca de la laguna Blanca—Se cortan con el hacha cuadros de mas de una cuarta de espesor, i se cargan en tercios, en lomo de mula, para vender la arroba por tres reales bolivianos en las poblaciones inmediatas.

De las salinas de Andalgalá tambien se encuentra la sal en grandes terrones.

Alumbre—En Catamarca abunda en los departamentos de Ancasti, Santa Maria, Belen i Tinogasta, i se emplea con ventaja en la tintura de las telas fabricadas en la provincia.

Hé aquí el análisis que de esta sustancia ha hecho el Sr. Schickendant:

Alumbre de la Horqueta

I. Análisis

Sustancia original pesada	1,6934 gramos
Despues de secada a 125° C.	1,1464

Agua volátil a 125° C.	0,5474	37,002	
Resíduo (cuarzos arcillas)	0,2151		
Sustancía soluble en agua	1,4783		
Sulfato de bario	1,5080	0,5173 SO_3	34,992 p.%
Alumina i sesquióxido de hierro	0,1870		
Pirofosfato de magnesia	0,1834	0,0664 Mg.O	12,650 p.% 4,491 p.%

II. Análisis

Sustancia original	2,8290	
Despues de secada a 125° C	1,9220	
Agua volátil a 125° C.	0,0970	35,210 p.%
Resíduo refractario	0,2332	
Sustancias orgánicas	0,0198	
Sustancia soluble	2,5760	
Sulfato de bario en 200 CC	1,5038	
SO_3 en 500 CC.	0,9045	45.112 p.%
Alúmina en 200 CC.	0,1416	
En 500 CC.	0,3540	13,712 p.%
Pirofosfato de magnesia		
En 200 CC.	0,1475	
Magnesia en 509 CC	0,1330	5,162 p.%

III. Análisis

Sustancia orijinal . . 2,0500
Despues de secada a
125° C 1,3708
Agua volátil a 125° C. 0,6792 36,350 p.%
Resíduo refractario. . 0,1651
Sustancias orgánicas. 0,0164
Sustancia soluble. . . 1,8685
Sulfato de bario. . . . 1,8528 6,6313 SO_3 54,044 p.%
Pirofosfato de Magnesia . . . . 0,2202 0,0793 Mg.O 4,244 p.%

Habiéndose perdido por una zonda la determinacion de hierro i alúmina, repitióse el análisis con la sustan cia 1,5071.

Resíduo 0,1412
Sustancia soluble . . . 1,3659
Alúmina . . . . 8,1740 12,739 p.%
Sesquióxido de hierro 0,0121 0,886 p.%

Determinacion del total del agua

Sustancia orijinal	1,2804
Despues de calculada.	0,7110
Volátil.	0,5694
Resíduo secado a 125° C.	0,1178

El mismo resíduo despues de calentado sobre una lámpara de Berzelius perdió 0,0035 de sustancia orgánica. Segun el análisis segundo, corresponden a a 0,1143 de resíduo refractarie, 0,0097 de sustancias orgánicas de las cuales se volatizaron, pues con el

agua 0,0097 0,0035 0,0062 residuo insoluble en agua 0,1143 0,0097 0,1240 sustancia soluble en agua 1,2804 0,1240 1,1564 i en ella agua 0,6694 0,0062 0,5632 48,703 p.%

Análisis

	I	II	III
Acido sulfúrico. . . .	34,992	35,113	34,004
Alúmina	12,650	13,742	12,739
Sesquióxido de hierro	—	—	0,886
Magnesia.	4,491	5,162	4,244
Agua	48,703	48,703	48,703
	100,836	102,720	100,576

La fórmula del alumbre de Magnesia Al_2O_3 3 $SO_3\times$ Mg. O $SO_3\times 24$ Aq. exije:

Acido sulfúrico.	35,794
Alúmina.	11,410
Magnesia	4,474
Agua	48,322

El exeso de alúmina en los análisis, proviene de haberse escapado a través del mejor papel de Suecia pequeñas cantidades de arcilla sumamente fina.

La composicion de este alumbre coincide con la que muestra el Pickeringuita de Iquique. (V. Jahresberichi fur Chemier 1863 páj. 833).

Alumbre de Gualfin

I. Análisis

Sustancia orijinal. . .	1,7904		
Resíduo	0,0775		
Sustancia soluble . . .	1,7129		
Cloruro de plata. . . .	0,0373	0,0098 cloro	0,572 p.%
Sulfato de bario en 200 CC	0,0738	0,213 SO_3	
En 588 CC . .		0,5782 SO_3	33,756 p.%
Sulfato de bario en 200 CC.	0,6838	0,2347 SO_3	
En 500 CC . .		0,5868 SO_3	34,258 p.%
Alúmina en 200 CC. .	0,0474	0,0474	
En 500 CC . .	0,1175	0,1175	6,859 p.%
Alúmina en 200 CC. .	0,0475	0,0465	
En 500 CC. .	0,1163	0,1163	6,789 p.%
Pirofosfato de magnesia en 200 CC	0,1965	0,1965 Mg. O	
En 500 CC . .		0,1770 «	10,333 p.%

II. Análisis

Sustancia orijinal	1,1820
Despues de calentada en el crisol. .	0,6421
Volátil.	0,5399
Resíduo secado a 125° C	0,0600
A mayor temperatura	0,0557
Sustancias orgánicas	0,0033

Segun el análisis núm. III, corresponden a un resí-

duo de 0,0567 0,0062 sustancias orgánicas, pues que se volatizaron con el agua 0,0029 sustancias orgánicas. Suma del residuo orijinal insoluble en agua 0,0567×0,0062×0,0629. Pero al mismo tiempo que se destruyeron las sustancias orgánicas se descompuso el cloruro de magnesio, habiéndose trasformado el cloruro en óxido insoluble. El cloro corresponde en este análisis a 0,00636 gr. de los cuales hai que sustraer el oxíjeno que tomó su lugar, i que alcanza a 0,00145.

Hai pues que mermar de la parte volátil el cloro-oxíjeno i la parte de sustancias orgánicas que se destruyeron en la primera elevacion de temperatura, restan para agua 0,5321.

Para sustancia soluble en agua 1,1820×(0,0629×0,0071); estos 0,0071 son el óxido de magnesia que se ha vuelto insoluble.

Corresponde pues el agua a 47,520 p.%

Sulfato de bario 1,1414 0,3918 SO_3 34,981 p.%

Perdióse lo demás del análisis por el accidente mencionado arriba.

Interesante ante todo parecia determinar la alúmina, así que repitióse el análisis, con:

Sustancia orijinal.	1,1680
Resíduo	0,0629
Sustancia soluble	1,1051
Alúmina.	0,0679×6,460 p.%

El cloruro de plata en los 1,1820 gr. de sustancia no ha podido determinarse por las razones arriba mencionadas.

III. Análisis

Sustancia orijinal. . .	1,6467			
Resíduo refractario. .	0,0989			
Sustancias orgánicas .	0,0108			
Sustancia soluble. . .	1,2370			
Cloruro de plata . . .	0,0354	0,00875 bl.		0,569 p.%
Sulfato de bario en 400 CC.	1,2790	$0,4391\ SO_3$		
En 500 CC . .	0,5489	SO_3	35,712	
Pirofosfato de magnesia en 400 CC	0,3792			
En 500 CC . .	0,4740	0,1708 Mg. O		11,112 p.%

Análisis

	I	II	III	Por medio
Acido sulfúrico . . .	34,007	34,931	35,712	34,900
Alúmina.	6,824	6,460		6,642
Magnesia.	10,789		11,112	10,630
Agua.				47,520
Cloro.	0,572		0,569	
Cloruro de magnesio				0,892
				100,584

La fórmula a que mas se aproxima la composicion de esta sustancia, es:

$$Al_2\,O_3\ 3\ SO_3 \times 4\ Mg.\ 0.\ SO_3 \times 40\ aq.$$

La que exije:

Acido sulfúrico.	36,32
Alúmina	6,62

Magnesia.	10,37
Agua.	46,69
	100,00

Colpa — Sustancia blanca usada como condimento para un potaje de maiz, el « api ».

Yeso — Se encuentra bueno en varias partes.

Arcillas — Las hai de varias clases, i mui abundantes. Los indíjenas fabricaban en gran número utensilios de esta sustancia: aun se encuentran enterrados en considerable cantidad, i mui bien conservados.

Los minerales de Catamarca obtuvieron el primer premio en la Esposicion de Córdoba por su abundancia i riqueza, i hai quien asegure que existen *dos cientas* minas descubiertas en toda la provincia.

Los capitales i los brazos se han de multiplicar, es indudable, en esta provincia enclavada en los cerros mas ricos de la República Arjentina. Que la noticia llegue a Europa, i que la consolidacion de la paz interna entre nosotros sea indiscutible, i ni las distancias, ni la pobreza, ni la indolencia serán un obstácnlo para la esplotacion del reino mineral de este suelo privilejiado.

Los gobiernos jeneral i provincial se manifiestan protectores de la industria minera en la creencia de que pasó ya el tiempo en que se progresaba a fuerza de siglos, en la creencia de que hoi la prosperidad de un

pais se improvisa, siempre que tenga los elementos del progreso; pero con buenos deseos, i con escribir o copiar buenas leyes poco se hará sin aquellos ajentes portentosos de la civilizacion americana, la paz, la inmigracion i la educacion, como una de sus primeras hermosas consecuencias.

En la Esposicion Universal de Paris en 1867, esta provincia estuvo representada así:

Sales minerales.

Productos de minas, oro, plata, cobre de las « Capillitas », níquel, etc.

En la de Córdoba, en 1871, así:

Media onza de oro del lavadero Tamakalasto.

Una coleccion de rocas i minerales de varias clases, cuyo detalle figurará luego.

Una coleccion de lo mismo id. id. id.

Una id. id. id.

Tres muestras de minerales, como sigue:

Colpa de Hualfin—Enarguita de la mina Ortiz—Brasilin de lapacho.

Colpa (carbonato de soda).

Yeso (sulfato de cal).

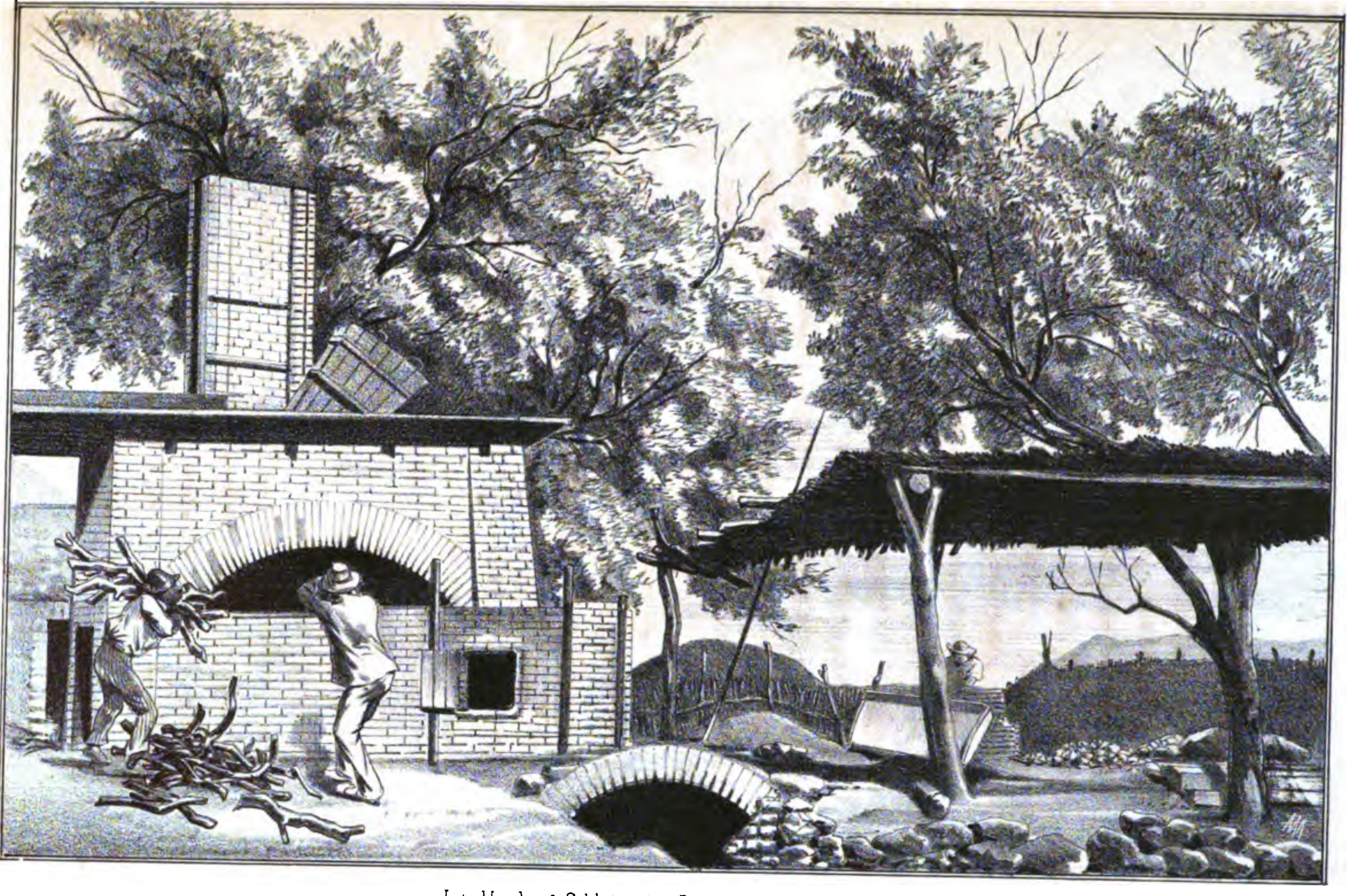
Cuatro muestras de minerales, como sigue:

Alumbre de vis vis—Turme (carbonato de soda)—Alcaparrosa (sulfato de hierro) Sal de Roman.

Metal de cobre.

Coleccion de arcillas, tierras, sales, etc., como sigue:

Arcilla-jabon para lavar vicuñas—Id. verde para revoques, o frisos de casas—Id amarilla para pintar —Id. colorada para hacer ollas—Id. verde subido para



Lito: Hardoy & Schleisinger; Potosi 50, Buenos Aires

INJENIO DE "PIPANACO"

trabajar loza—Id. colorada fina para vasijas—Cal de canuto para blanqueo fino—Tierra blanca mui fina para argamasa—Sal fina i mui blanca—Colpa, usada para lejías—Resíduo que dejan las aguas termales—Sal de compás, cristalina i finísima.

Muestras enviadas:

1. Colpa de Santa Maria—2. Yeso del mismo departamento—3. Alumbre de id. mui abundante.

Una piedra blanca.

Coleccion de gredas i cal, como sigue: procedentes del departamento de Santa María—Greda plomiza—Id. colorada—Id. negra—Id. Morada—Cal.

Una plancha de cobre de uso de los antiguos indígenas del departamento de Santa María.

Coleccion de tres piedras del departamento de Santa María, como sigue:

Metal de hierro; Cerro Ampajango—Id. de Cinabrio; Cerro Sarro—Nickel; Cerro Mercado.

Dos clases de arcillas i sus productos—Arcillas blancas—Dos tarros de porcelana.

Hierro de la veta Santa María, con una vara de ancho i sin esplotarse aún.

Piedras de cobre con galena de plata, cuyo detalle figura en seguida.

Varias muestras de minerales id. id.

Jabon i aguas termales, como sigue:

Dos barras de jabon comun—Agua caliente, termal, de varias vertientes de Belen—Id. fria, termal, ferruginosa—Id. caliente, termal, conteniendo metales en disolucion—Agua comun de todas las Termas.

Minerales—Yeso cristalino, departamento de Santa María. Galena, Rótulo. Natron, Pilciao. Enargita, cristales, Mina Ortiz. Scheererita, Lapacho, id. id. Travertina. Bornita. Cristales de Azurita, Malaquita, Pirita i Barita. Cristales de Pirita sobre Barita. Cristales Malaquita i Azurita. Maliquita, siete muestras. Chalcantita. Galena, Cristales (0.1) cubo i octaedro, Pirita i Tetraedrita. Bornita, Tetraedrita, Chalcopirita, i Maliquita. Galena, Cuarzo macizo i cristales. Bornita i Chalcopirita. Chalcopirita i chalcocita. Azurita i Malaquita. Galena, cristales, forma cubo-octoedro (0.1). Niccolita, (cuatro muestras). Bornita. Galena. Pirita, Cristal de Roca i Tetraedrita. Tetraedrita; Blenda; Pirita i Galena, forma, cubo-octoedro (0.1).—Mina Esperanza. Bornita—Mina Rosario. Galena, cristales (0.1). Tetraedrita; Galena, i Pirita—Mina Esperanza. Bornita tres muestras. Calcita. Hematita i Cuerzo. Opalo. Chalcocita, Crisócola i Cuarzo. Bornita, Chalcopirita. Galena, Pirita i Cristal de Roca. Bornita—Mina Esperanza. Tetraedrita, Cristales el tetraedro; Chalcopirita i Pirita. Bornita. Chalcopirita i Bornita. Cristales de Tetraedrita; Pirita. Bornita, Chalcopirita. Chalcopirita. Hematita luminosa. Cristales de Galena (0.1), con Cristal de Roca. Galena i Chalcopirita—Mina Esperanza. Bornita. Bornita—Mina Rosario. Galena i Chalcopirita—Mina Esperanza. Cristales de Chalcopirita sobre Sienito de Cuarzo i feld-espato. Bornita i Chalcopirita. Chalcopirita. Bornita i Chalcopirita. Pirita maciza, Cristales de Pirita i Tetrae-

drita. Bornita. Cristales de Tetraedrita i Pirita—Mina Rosario. Bornita—Id. Id. Pirita, Bornita—Id. id. Galena—Id. Esperanza. Pirita, Tetraedrita. Galena. Bornita—Mina Rosario. Chalcopirita—Id. id. Tetraedita i Chalcopirita. Yeso—departamento Santa María. Tetraedrita, Chalcopirita—Mina Rosario. Bornita, Chalcopirita, Tetraedrita — Id. id. Chalcopirita i Bornita—Id. id. Chalcopirita i Bornita—Id. Esperanza. Bornita i Chalcopirita—Id. Rosario. Chalcopirita i Bornita—Id id. Bornita—Id. id. Bornita i Malaquita—Id. Vieja. Galena, Cristal de Roca i Blenda—Id. Esperanza. Chalcopirita, Cristales i Cuarzo. Estaláctita. Bornita i Chalcopirita—Mina Rosario. Bornita i Chalcopirita—Id. id. Tetraedrita, maciza i cristales, Galena, cristales, Cristal de Roca, Blenda i Pirita, cristales. Cristales de Tetraedrita i Chalcopirita. Pirita i Galena—Mina Esperanza. Bornita—Id Rosario. Chalcopirita i Bornita. Chalcopirita, Bornita i Cuarzo. Halita, (Sal de piedra). Chalcopirita, Chalcocita, Cuarzo, Malaquita. Cobre Nativo, con Cuarzo i Mica. Chalcopirita, Crisócola, Cuarzo. Cuarzo, Bornita, Malaquita, Tetraedrita. Galena, Chalcopirita, Cuarzo. Malaquita, Blenda, Bornita, Cuarzo. Tetraedrita, Cuarzo. Chalcopirita, Malaquita. Cuprita Malaquita, Cuarzo. Malaquita i Azurita sobre Cuarzo. Galena i Chalcopirita en Cuarzo. Malaquita sobre Conglomerado. Malaquita, Crisócola, Chalcopirita, Chalcocita. Blenda, Cristales de Pirita, Limonita. Chalcopirita en eschista clorita. Enargita. Opalo moreno, con Cuar-

zo. Malaquita i Azurita sobre Cuarzo. Flourita, Cristal de Roca. Bornita, Chalcopirita, Cuarzo. Bornita, Crisócola, Cuarzo. Cobre Nativo i Cristales de Cuprita. Crisócola sobre Cuarzo, Blenda. Malaquita Azurita. Malaquita i Azurita sobre Cuarzo. Galena. Sinter Silicea. Bornita, Malaquita. Magnetita (Iman). Magnetita i Calcifa. Galena i Malaquita sobre Cuerzo. Chalcopirita, Malaquità, Cuarzo. Cristales de Azurita, Malaquita i Cuarzo. Magnetita (Iman). Bornita, Malaquita, Cuarzo. Limonita. Agata, gris i negra. Natrolita. Cristales de Azurita, Malaquita, Barita i Cuarzo. Magnetita (Iman). Tetraedrita, Azurita, Malaquita, Cuarzo. Travertina (var. de Calcita). Travertina, como Liquen. Travertina ferruginosa. Travertina oölitica. Concreciones calcáreas (var. de Calcita). Travertina ferrujinosa. Travertina. Travertina. Estaláctita (var de Calcita). Aragonita maciza. Aragonita fibrosa. Natrolita (especie de Zeolita,) dos muestras. Blenda cornea. Turmalina negra en Cuarzo. Pirrotita en Augito. Chalcantita. Malaquita i Azurita sobre Cuarzo. Azurita sobre Cuarzo. Blenda, Calcopirita. Cristales de Pirita, forma en piedra cornea. Hematita luminosa. Madesa silicificada. Tetraedrita maciza. Tetraedrita i Chalcopirita. Bornita i Malequita. Galena. Azurita i Malaquita. Bornita i Chalcopirita. Tetraedrita i Malaquita. Limonita i Malaquita. Cristales de Enargita. Cristales de Enargita i Pirita. Covelita, Blanda. Fluorita. Cuprita i Cobre Nativo. Malaquita. Azurita i Malaquita.

Chalcopirita i Tetraidita. Azurita, Malaquita, Anglecita. Anglesita sobre limonita. Cuprita, Chalcocita, Malaquita i Cristales de Azurita. Pirita. Rodocrosita, Chalcopirita i Bournonita. Mica, Feld-Espata, Cuarzo. Mica, (Muscovita). Mica, Feld-Espato (ortoclas), Cuarzo. Ortoclas, Cuarzo, Muscovita. Cristales de Ortoclas de prismas i otras formas i Turmalina sobre granito. Ortoclas, Muscovita, Cuarzo. Turmalina negra, cristales de las formas (I. in. R 1|2 R), Prismas i romboedros en Granito. Turmalina negra en Granito. Turmalina negra i Muscovita, en Granito. Cristales de chalcopirita en Cuarzo. Calcedonia azulada. Calcedonia. Calcedonia blanca. Yeso. Estaláctita. Travertina. Alabastro. Galena i Cuarzo. Litomarga. Rodocrosita, Galena. Rodocrosita. Alumbre Pirita. Natron Alcaparrosa—Pilciao. Cuarzo—Quijó de Sijan. Kaolin —Tofo de Amanao. Halita (Sal jema). Natron—departamento Santa María. Travertina. Halita (Sal jema). Natron. Travertina. Halita, cristal, el cubo. Natron—departamento Santa María. Cristal de Roca. Chalcopirita i Tetraedrita.—Las Capillitas, Restauradora de Laffone. Pirita. Calcopirita i Tetraedrita. Pirita, Chalcopirita i Tetraedrita. Chalcocita i Bornita. Pirita, Chalcopirita, Tetraedrita. Bornita i Tetraedrita. Bornita i Tetraedrita. Bornita i Chalcopirita. Chalcopirita i Chalcocita. Chalcopirita, Bornita, Ohalcocita, i Oro Nativo. Chalcopirita i Bornita. Chalcopirita maciza i cristales. Cuprita, Cristales de Azurita i Malaquita.

Cuprita, Malaquita i Limonita. Limonita i Cuarzo. Limonita i Cuarzo. Flourita, que contiene Galena, Cuarza i una pieza de Granito. Chalcantita, tres muestras. Pirita, Chalcopirita i Cristales de Tetraedrita. Chalcopirita i Tetraedrita. Pirita i Chalcopirita. Chalcopirita i Bornita. Limonita i Malaquiia. Chalcopirita i Pirita. Limonita, Azurita i Malaquita. Chalcopirita i Bornita. Tetraedrita i Malaquita. Azurita i Malaquita. Chalcopirita i Bornita. Bornita, Chalcopirita i Chalcocita. Bornita, Chalcopirita i Tetraedrita. Bornita, Tetraedrita i Chalcocita. Chalcopirita. Limonita, Malaquita i Azurita. Chalcopirita, Cristal de Roca, Tetraedrita, Blenda. Plata Nativa sobre Granito. Cuarzo, Limonita i Plata Nativa. Tetraedrita. Oro Nativo en escama. Malaquita, Bornita i Cuarzo. Malaquita, Chalcocita i Cuarzo. Malaquita, Chalcocita, Pirita i Cuarzo. Malaquíta, Bornita, Pirita i Cuarzo. Malaquita i Cuarzo. Proclorita i Cuarzo. Limonita. Cuarzo amarillo, colorado por Limonita.—departamento de Santa María. Cuarzo, Proclorita i Hematita. Cuarzo, Proclorita i Hematita. Cuanita, Proclorita i Cuarzo. Alumbre.—departamento de Santa María. Hematita (cuatro muestras).—Departamento de Santa María. Pirita i Cuarzo. Limonita. Chalcocita, Cuarzo i Malaquita. Tetraedrita, Chalcopirita i Pirita.

Rocas—Schale, departamento de Belen. Dolerita. Conglomerado gris. Piedra-arenisca gris. Piedra-arenisca gris metamórfica. Piedra-arenisca ama-

rilla. Piedra-arenisca morena metamórfica. Piedra-arenisca de Potsdam. Piedra-arenisca colorada. Piedra-arenisca gris. Piedra-arenisca amarilla densa. Piedra-arenisca morena. Piedra-arenisca gris. Piedra-arenisca gris. Conglomerado (Poudinga). Piedra-arenisca verde. Piedra-arenisca aceitunada. Piedra-arenisca figurada. Cuarzito negro granoso. Cuarzito gris denso. Piedra-córnea. Cuarzito gris granoso. Cuarzito gris. Cuarzito amarillo con cristal de Roca. Pedernal negro. Cuarzito, como Jaspe. Cuarzito rojo como Jaspe. Cuarzito. Basanito. Cuarzito gris. Cuarzito aceitunado, como Jaspe. Piedra-cornea negra. Piedra-cornea roja. Pórfido de Blenda-cornea. Pórfido de Zeolita. Pórfido de Clorita. Pórfido de Zeolita. Pórfido de Cuarzo i feld-espato. Pórfido de Zolita i Clorita. Pórfido de Cuarzo. Pórfido de Pizarra. Pórfido de Clorita. Pórfido de Zeolita. Pórfido de Blenda-cornea. Pórfido. Pórfido de Blenda-cornea. Pórfido de Zeolita. Pórfido de Zeolita. Pórfido de Cuarzo. Pórfido de Cuarzo i feld-espato. Pórfido de piedra-cornea i feld-espato. Pórfido de Zeolita. Pórfido de Blenda-cornea. Traquito celular (laba). Traquito. Traquito. Traquito. Traquito. Traquito. Traquito. Traquito. Traquito. Traquito. Traquito. Traquito. Trap (amigdaloides). Trap. Trap. Trap. Trap. Diorito. Diorito. Diorito. Dolerito. Dolerito. Dolerito. Sienito. Sienito. Sienito con Epidota. Basalto con Crisolita. Basalto. Basalto con Zeolita. Basalto. Basalto. Basalto Laba con Zeolita. Laba

con Zeolita. Laba. Eschista clorita, diez muestras. Granito. Granito. Granito. Granito. Granito. Granito. Granito. Granito. Granito. Granito. Granito con' Turmalina. Granito con Turmalina. Granito con Turmalina. Granito con Turmalina. Granito con Turmalina. Gneiss. Gneiss. Gneiss. Gneiss. Gneiss. Gneiss. Gneiss con Granate. Gneiss con Granate. Gneiss con Granate. Eschista Clorita. Traquito. Traquito. Traquito porfidoso. Traquito. Traquito. Sienito. Trap [Piedra verde]. Trap. Trap. Fonolito. Pórfido. Pórfido. Pórfido. Pórfido. Pórfido de Blenda-cornea. Cuarzito. Cuarzito. Cvarzito con cristales de Roca. Cuarzito gris. Piedra-arenisca colorada. Piedra-arenisca colorada. Piedra-arenisca colorada. Piedra-arenisca. Piedra-arenisca. Conglomerado. Conglomerado (Brecha silicea). Poudinga (Conglomerado). Oölito. Piedra Caliza blanda. Arcilla refractaria. Arcilla erchistosa blanda. Arcilla colorada. Arcilla azulada. Arcilla morada. Arcilla blanca. Arcilla amarilla. Arcilla verde. Arcilla colorada. Arena clorítica, con arena angular. Arcilla colorada. Arcilla (Kaolin) blanca. Arcilla morena. Piedra arenisca. Arcilla verdosa. Arcilla verdosa con mica. Litomarga. Arcilla morena con mica. Arena cuarzosa. Arcilla porcelana. Granito. Arcilla blanca. Schale. Eschista Clorita i Cuarzo.

---

§ VI

PRODUCTOS
DEL
REINO VEJETAL

Los productos de este reino son variados, como lo es la situacion topográfica especial de esta provincia, con el clima de todas las zonas.

En valles de un clima dulcísimo se conservan árboles floridos casi todo el año: cuando las hojas comienzan a palidecer, ya aparecen los embriones de las que las han de sustituir.

Campos que albergan majestuosos árboles, apenas los frios los desnudan, cuando el sol de los primeros dias de Setiembre les restituye su quebrantada belleza.

En altos planos, en cerros cubiertos de follaje, árboles coposos i yerbas de mil clases, se sienten frios glaciales, que matan toda vejetacion estraña en las dos terceras partes del año.

Tablas dilatadas en un suelo salitroso ofrecen el fenómeno raro del espejismo, con vejetacion negativa siempre, i pocas veces triste i uniforme.

En quebradas hondísimas están sembrados en confusion árboles jigantezcos, que, elevando indefinidamente sus copas, igualan o sobrepasan a los mas encumbrados picos de las montañas laterales que les sirven de reparo. El arroyo que jime impaciente a los piés de estos árboles seculares se precipita por entre el follaje i las grietas para regar en su desembocadura terrenos fertilísimos. Esos arroyos son las lágrimas de cerros vírjenes, que llorando solicitan brazos para desembarazarse de los preciosos metales que guardan en su seno helado; esos terrenos alimentarán un dia la despensa del minero insaciable.

Va en seguida una especie de *calendario* en que se conocerán las operaciones agrícolas mes por mes (1).

Enero, Febrero i Marzo — Los pastos naturales i alfalfas están en todo su desarrollo, i es la época del engorde de los ganados, la cual se estiende hasta fines de Junio. En Enero entra en algunos departamentos, sobre todo en los del oeste, la plaga del gusano, llamado *cuncuna,* que hace algunos estragos en las alfalfas. En cualquier mes del año se siembra la semilla de alfalfa con buen éxito, la que crece hasta mas de un metro de altura en muchas partes de la provincia.

Entre los buenos pastos del campo, figuran los ciénagos, abundantes en el oeste.

Trigo — Se cosecha jeneralmente en Enero en los

(1) Vé carta de D. Francisco San Roman al Dep. N. de Agricultura en el «Informe» de este, en el año 1872.

puntos mas frios del oeste, pero en las partes mas cálidas lo hacen desde Noviembre. Se siembra desde las primeras heladas del mes de Mayo.

Maiz — Se cosecha en Febrero cuando se ha sembrado en Setiembre, lo mas jeneral es sembrarlo desde Agosto para recojerlo desde Diciembre. En los puntos mas calientes se obtienen dos cosechas de maiz por año en un mismo terreno.

La vid — La uva comienza a madurar desde Diciembre. Suelen hacerse las podas en Julio i Agosto, como tambien las plantaciones. Las vendimias jeneralmente son en Enero i Febrero. Cada cepa de viña produce hasta 200 racimos.

Tabaco — Se plantan los almácigos hasta Enero, se cosecha de Abril a Mayo, los almácigos se siembran por Setiembre.

La higuera — Da su primer fruta en Noviembre, la breva, i su segundo, el higo, desde Diciembre hasta Marzo. Los *uñigales,* la especie de higo mas agradable, se dan hasta las heladas de Junio.

La naranja — Madura junto con la lima, cidra i limon, en Mayo, reuniéndose siempre en el mismo árbol la naranja del año presente con la del siguiente

La papa — Solo se siembra en las alturas, de Noviembre a Enero.

La batata — Se da en los puntos mas cálidos, i se siembra en Octubre para cosecharse en Mayo.

El algodon — Se produce como en pocas partes del mundo, segun una Comision Inglesa que lo clasificó.

Hoi se recoje en mui poca cantidad, por la escasa aplicacion actual.

El arroz — Se da bien en mui pocas partes, por la falta de humedad o agua permanente, que precisa.

El comino, el anis, el eneldo, la manzanilla, la achicoria, el aneo,...... se dan bien.

Abril, Mayo i Junio — Los pastos están en su estado floreciente, siendo la mejor época para los estancieros. Los pastos comienzan a escasear en Julio, para renacer con las primeras lluvias de Noviembre.

La cebada — Se siembra en Abril para cosecharse desde Noviembre en varios cortes o crecimientos.

El poroto — Se siembra en Enero, i se cosecha en Abril i Mayo.

Los zapallos, sandías, melones, el ají, garbanzos i los productos de horticultura andan juntos con el maiz.

El durazno — Comienza a florecer desde Agosto: es árbol que se encuentra abundante i con fruta de primera clase en las quintas i en el campo, como en el Rodeo, la quebrada de la Concepcion i Singuil.

El alrarillo i el damasco andan juntos con las brevas.

La manzana, el granado, el membrillo, la pera, el ciruelo, la morera, la chirimoya,... maduran juntos con la uva: de esta, como del membrillo, durazno de varias clases, etc., se preparan mui buenos jarabes *(arropes)* i conservas.

La horticultura es poco atendida, pero se dan perfectamente la lechuga, el azafran, el col, orégano, etc. La cebolla se recoje en gran cantidad.

El piquillin, el chalchal, el ucle, la pasacana, quiscaluro, la doca, la mora, el mato, la luno, la palta, especie de ciruela, algarroba de varias clases, el chañar, el mistol i muchos otros productos espontáneos son frutas silvestres mui agradables, que los pobres, ó mejor, los perezosos, las cosechan en abundancia i con provecho.

Muchísimas yerbas medicinales, como la doradilla, mastuerzo, toronjil, la zarzaparrilla, la yerba buena, el ápio, romero, salvia, la menta, la arca,.. .. abundan en las orillas de los arroyos, i en la puna.

Las maderas, como el cedro, el pino, el lapacho, el quebracho blanco i colorado, el algarrobo, sobresaliente en toda la provincia; el chañar, el arrayan, la lanza, el laurel, el mistol, nogal, álamo, visco, retamo, el lapacho i otras se producen perfectamente.

El cebil — Sirve para las curtiembres, siendo mas abundante en las sierras del este de la provincia.

El paraiso, sauce de varias clases, crecen mui bien. Se produce tambien, aunque raro, el banano.

La caña de azúcar se da bien en Valle de Catamarca, en el Llano este del departamento del Alto i en Paclin, pero su esplotacion es escasa todavia.

El Eucaliptus se ha comenzado a llevar al Valle de Catamarca.

El palo borracho — Es un gran árbol, el mas corpulento de la provincia; produce un capullo de algodon, que da buena hebra para ser hilado: es abundante en la falda de algunos cerros.

La flora (1) mas rica se encuentra en las faldas este del Aconquija i sierras laterales. Estas tienen en particular un carácter subtropical. Se encuentran algunas variedades de laurineas cuya madera es apreciada para obras de carpinteria. Notables son el Pacará (Paullinia fam. de las Papilionaceas), el cedro (cedrela) odorata, i nogal [Rhus juglaudifolium], el yuchan [Bombas ceiba]. De arbustos i árboles de tamaño corto se encuentran el Myrtaceas, el Sapindaceas, el Bombrceas, el Euphorbias i muchos otros.

Prosopis dulcis — Forma a veces bosques estensos, como el chañar, [Gourlica decorticaus] i el quebracho blanco i colorado [Aspidosperma, quebracho].

Las mesetas de las sierras son cubiertas con gramineas; las quebradas i valles en algunas partes de las cordilleras i sierras laterales tienen solamente arbustos. En las faldas de las sierras se encuentran afuera de los algarrobos, quebrachos, chañares, etc., varias clases de acacias, espina, garavato, aroma, etc. [Acacia furcata, A. Cavenia, A. Aromata, etc.]

Característicos para el paisaje, son en los distritos arenosos i secos la vejetacion de las Cacteas (tunas, pencas, etc.) principalmente el Cereus atacamentus, un Cactus acanalado, derecho, a veces de 20 a 30 piés de alto, en la primavera cubierto de flores blancas mui hermosas.

(1) Debemos las siguientes clasificaciones científicas, al Doctor Don Raimundo Linaro.

En las alturas de las sierras se encuentran gramineas secas que sirven de pasto a los guanacos i vicuñas Tambien algunas Adesmias, entre ellas una mui espinosa, el cuerno de cabra-adesmia Trijugata i la leña amarilla.

Apinifolia—En los alrededores de vertientes o ciénegas la paja brava i una Cyperacea.

En los valles, cerca de las aguas, el número de las gramineas es considerable. Se llaman la gramilla, cebadilla, flechilla, cola de zorro, simboletes, i pertenecen a las especies Poa, Solium, Festuca, Holcus, Panicum, etc.

En lugares húmedos crecen principalmente especies de Phalaris, varias Puncacias i Cyperaceas.

A estas plantas se unen algunos tréboles, entre ellos el mas comun, *Medicago,* Dénticulata i otras leguminosas, como v. g. Supinus Auro Niteus, Lathyrus Sessilifolius, L. tomentosus, L. crassipes, vieia graminea, V. Dentata i la Rhynchosia Lenna, llamada por los indíjenas Sen, i usado como tal.

En las cercanias de poblados se hallan dos cardos, el Carduns mariamus i la Cynara cardunculus, el Abrojo-arctuim, segun Burmeister una gurmera.

Entre las plantas de flores hermosas, es notable la verdolaguilla, Portulaca grandiflora, con flores carmin i amarillas a veces estriadas de rojo, i las verbenas, V. Officinalis i V. Chamaedrifolia. Numerosas son tambien las malvaceas con flores chicas, como malva Bonariensis, M. Crispa, Sida hastata, S. Rhombifolia, S. Sessiliflora, S. Picta, etc.

En los alrededores de ciudades i pueblos se encuentran numerosas plantas importadas de Europa, como el Lolium perenne i Multiflorum, Hordeum Muriunn i Prateusi, Trifolium Repeus, Sonchus oleraceus, Echium Violaceum, Chenopodium album......

Las llanuras áridas son pobladas por arbustos como las algarobillas, Prosopis humilis i Adstringeus, jarillas (Adesmia) i varias Zygophyleas, entre las cuales es la mas hermosa la Larrea divaricata.

En los bordes de las salinas la vejetacion es pobre, i se compone jeneralmente de plantas del jénero Jenista, como el retamo, Jenista cudeusis, el jume, cacheyugo, mastuerzo, etc.

PLANTAS DEL DISTRITO DE LAS CAPILLITAS RECOJIDAS PARA LA ESPOSICION DE FILADELFIA

1 Salvia morada, probablemente Salvia Gilliesti.
2 Sacha-uva, Berberis cuscifolia; su raiz contiene una tinta amarilla (Berberina) que se usa para teñir lana i cordoban. Abundante en las alturas.
3 Tramonsana, Ephedra triandra, una Gnetacea que se usa contra la gonorrea.
4 Muña-Muña, Xenopoma eugenioides, una Labiata, un remedio favorito de las mujeres en busca de hijos.
5 Yaresa; Azarella madreporica, cuya resina constituye un incienso.

6 Sacanza, cuyas ramas sirven para teñir; me es. desconocida.

7 Tola; Bauharis Tola, una Synanthera, remedio comun de los indios.

8 Ruibarbo, Rumea, sin clasificarse aun. Las raices se usan como la Radix-Rhei.

9 Escorzonera. Con este nombre se designan varias Synantheras, de uso medicinal. Una de ellas, que recojí en el cerro del Campo Grande, lleva el nombre de «Perezia cardunculoides».

10 Coro o Contrayerba. La raiz de esta planta encierra una esencia aromática.

11 Doradilla, es el nombre jeneral que se da a diferentes helechos; a los mismos pertenece.

12 Topas Aires, probablemente la planta con el nombre científico de «Gymnogramme flavens».

13 Socondo es una Rubiacea, como lo es el material de la Garence; el Socondo de las alturas se llama Galium cauymbasun.

14 Mechoacan, Ipomea megaposamica; sus raices sirven en lugar de la jalapa.

15 Pata, Hymenea americana, contiene en sus raices un pigmento morado.

Arca, Negrillo, Chaca-Cuma, Viscol, Yerba Pel, Incordeo; estas carecen todavia de una clasificacion botánica. Observo sobre Arca, que el té hecho con la planta es mui estomacal i remedio contra la puna; en mas alto grado es el té de la Chacha-Cuma.

En la «Revista Alemana» aparecen preciosos tra-

bajos sobre esta materia, por el Dr. Don Federico Schickendantz (1).

Al lado de los árboles indíjenas, se encuentran muchos europeos, algunos hasta en estado silvestre: los mas comunes son: los duraznos, los álamos, principalmente Populus dilatata, i los sauces, Salis babylonica.

Se encuentran algunas resinas, que tienen su uso en las bodegas para las vasijas.

Arjemone mejicana, llamada *cardo-santo*, mui comun en las cercanias de Catamarca, que pudiera servir para la estraccion del ópio, cultivándola.

Entre las amapolas es de notar una Papaveracea.

Las flores cultivadas en los jardines son las mas comunes, la rosa, el clavel de varias clases, la vireina, el alelí, la diamela, el jazmin i varias otras.

Los jardines son mal atendidos.

Las plantas tintoreas que se ocupan en teñir, son: la pata, el sauce, el quebracho colorado, el coromillo, el lapacho, el cebil, el coco o cuchucho, el molle, el añilillo, que sustituye bien al añil, i otros. Se emplean otras sustancias minerales en el mismo objeto, cuyo análisis dimos en el reino mineral.

En la Esposicion Universal de Paris en 1867, la provincia de Catamarca figuró, así:

Cereales — Trigo, maiz, harina, etc., etc.

(1) Nos hemos sernido para la clasificacion botánica de esta planilla del libro publicado en aleman *Plansuc Lorentzianoc.*

Pasas de higo i de uva.
Ají.
Frutas en conserva.
Azúcar i aguardiente de caña.
Vinos de Santa Maria i Andalgalá: licores.
Algodon.
Pábilo

En la Esposicion Nacional de Córdoba en 1871, así:

Dos botellas de aceite de nuez.
Cáscaras de mistol.
Dos cañas para la elaboracion del azúcar.
Aceitunas del departamento de Belen.
Maíz cápia—Maíz amarillo—Maíz blanco—Trigo de Jénova, sin riego—Trigo del Cármen, regado, i cuyo rendimiento es igual al anterior.
Arroz sin riego.
Trigo blanco de Pamon—Trigo de Sijan, para harina —Trigo negro en espigas—Harina del departamento de Tinogasta.
Productos del departamento de Andalgalá—Trigo de pan — Trigo blanco — Maíz cápia — Maíz blanco— Cebada.
Productos del mismo departamento—Trigo de pan— Trigo blanco—Maíz blanco en Mazorca—Maíz amarillo.
Productos del departamento de Santa María—Trigo —Chacrion—Maíz cápia—Productos del mismo departamento — Maíz blanco—Maíz amarillo — Maíz cápia.

Trigo irlandés i romano.
Masitas de maíz cápia.
Dos patays de algarroba.
Un id. de id.
Cinco id. de id.
Papas de Belen.
Pasas de higo negro.
Id. id. de Sijan.
Habas—Alberjas.
Pasas de uva de Andalgalá—Dos panes de carne de membrillo—Charque de membrillo—Despepitado de duraznos—Pelones de duraznos.
Fréjoles chicos.
Dos clases de fréjoles, boca colorada—Macales, fréjoles de colores—Fréjoles grandes.
Nueces de Andalgalá.
Fréjoles de id.—Fréjoles de bola, de id.—Nueces de id.
Una botella de púas de ciruela de 1870—Una id. de púas de damasco.
Ajos de Andalgalá—Porotos de id.
Salsa de coliflor en vinagre, del departamento de Belen—Id. de sanahorias i remolachas, id.—Id. de cebollas finas en vinagre id.
Dulce de rosas, hecho con las hojas de ellas, i caldo de uva.
Id. de limon i de membrillo.
Ají picante—Azafran—Simiente de mostaza—Simiente de cominos.
Anís.
Una coleccion análoga a la anterior—Ají pimiento—

Fruta para tinia—Cáscaras para teñir—Cardo santo—Piñones.

Azafran.

Dos botellas de aguardiente moscatel de Lóndres.

Tres id. de arrope blanco de 1870.

Tres id. id. id. de uvà 1870.

Dos botellas de arrope blanco de 1870.

Dos id. id. de naranja de id

Dos id. id. de id.

Cuatro id. de aguardiente comun de uva.

Una id. chica, de Santa María.

Seis id. de vino torrontés, negro

Tres id. de aguardiente moscatel.

Seis id. de vino moscatel de 1869.

Seis id. id. id. de 1867—Dos de moscatel de Andalgalá.

Seis id. id. blanco de 1865—Seis, de blanco, dulce de 1866—Seis, de blanco fuerte de 1866—Seis de blanco, de 1867—Seis de blanco, dulce, de 1868—Seis de blanco, de 1868—Seis de blanco, de 1869—Tres de vino moscatel, de 1869—Cuatro de id. blanco de 1867.

Seis botellas de vino morado de 1870.

Cuatro, id. id del primer caldo de uva negra, de 1870—Tres, del último caldo, de 1870—Tres, morado claro, del primer caldo de uva rubia, de 1870—Tres morado, de uva negra, de 1867.

Tres id. de vino morado de 1867—Tres, de id. morado claro, de 1867.

Tres, id. de id. morado, de 1868—Tres, morado, de 1870.

Tres botellas de vino morado de 1870—Dos, id. de id. de morado, de 1869.

Cuatro, de morado de 1868—Seis, de amarillo, de 1868.

Seis botellas de vino claro, fuerte, de 1868—Tres, claro dulce, de 1868.

Seis de aguardiente de ápio.

Seis, blanco, de anís—Seis, verde, de toronjil.

Tres, moscatel, de 1870—Tres, de uva de 1869—Una moscatel de 1869—Dos, blanco de anís—Una, blanco de ápio.

Tres, moscatel de 1870.

Tres, vino blanco, natural de Belen—Tres, torrontés, de la Estancia de San José—Tres, color topacio, sin composicion alguna.

Tres, de vino moscatel de Lóndres.

Tres, de blanco de Gualfin—Dos, de morado de San Fernando.

Tres, de moscatel de Lóndres—Dos, de blanco, natural de Lóndres.

Tres, natural de Belen.

Una, morado de Santa María de 1870—Tres, blanco, de id. de 1870.

Cuatro, blanco, torrontés, de Santa María.

Tres, morado de 1870 de id.

Una, moscatel de 1869—Una, morado de la Hacienda de Gualfin, de 1870.

Semilla de Pacará.

Salvia de la hora. Id. morada. Id. blanca. Muña-muña. Escerzonera. Ortiga de la Puna. Paíco. Con-

trayerba. Frutilla, para tintas de diferentes clases. Llareta.

Fruta, para tintas de diferentes clases.

Una coleccion de diez plantas tintóreas del departamento de Belen, i dos variedades usadas para resina, como sigue:

Brea para curar tinajas.

Palo amarillo, para estraer resina, muí fragante.

Loconte; tinte colorado.

Pata; morado claro.

Sauce.

Sacha uva; amarillo subido.

Sacha pera; ante bajo.

Ataco; morado.

Chachon; vários colores.

Fique; amarillo i verde.

Chilca; amarillo.

Cucho granado; rosado i morado.

Mechoacan, usado en la farmácia.

Tres clases de yerbas medicinales, a saber:

Chachacoma, caracora i flor de piedra.

Tabaco andullo en hoja.

Algodon de yuchan (palo borracho).

Zarzaparrilla.

Gareta; combustible usado en la Cordillera.

Madera de algarrobo pulimentado.

Añilillo, para extraer el tinte azul.

Un trozo de carbon.

Algarrobo, usado para construcciones i combustible.

Retamo, id. para combustible.

Maderas de construccion, como sigue:

Pino blanco del departamento de Capallán. Encuéntrase en el cerro de Ambato.

Viscote del mismo departamento; para enmaderados.

Piquillin, para tinte, de preferencia.

Nogal, mui abundante i adaptable para muelles. Su hoja i corteza, sirven para tinte.

Coco, su corteza se emplea para tinte.

Coco blanco, id. id.

Mistol, empleado para ejes de carretas. Su corteza se usa para limpiar ropas.

Quince clases de maderas adaptables a la construccion, i no determinadas.

Talco, árbol mui crecido i productor de fruto.

Muña-muña, aplicable a la medicina.

Pillijan, cercal silvestre para vomitivo.

Piñones; vomipurgante silvestre.

Plantas silvestres, como sigue:

Cardo Santo, empleado en medicina i para construcciones

Chicarro.

Arroz producido sin riego alguno.

Cafecito, café silvestre de Yungas, dejenerado.

Resina de algarrobo.

Goma de lo mismo.

Planta de tinta para escribir.

Tabaco.

Dos muestras de algodon.

Un mazo de chala cortada para cigarrillos.

Lino, usado en la industria i en la farmácia.

Semilla de alfalfa, de Santa María.

Una coleccion de nueve clases de plantas medicinales del departamento de Andalgalá, como sigue:

Suriñao. Sahuco. Verbena. Tramontana. Romaza. Yerba de Santa-María. Llanten. Perejil. Sacha Poroto.

Una coleccion de veinte plantas medicinales, del departamento de Andalgalá, como sigue:

Yerba para la sordera. Alhucema. Mechoacan. Altamisque. Angélica. Meloncillo. Vira-vira. Culantrillo. Tola. Parietaria. Apio. Coro. Charrua. Zauco. Arca. Escorzonera. Muña-muña. Incienso de llareta. Llareta. Semilla de castor.

Otra coleccion de plantas del departamento de Belen, compuesta de veintiocho variedades de ellas, como sigue:

Canchalagua. Churrua de la Puna. Apio. Chachacoma. Maransala. Salvia blanca. Cedron de la Puna. Sahucos. Lama, para enfermedades cutáneas. Arca. Vira-vira. Cedron. Tola la Puna. Id. de los Bajos. Doradilla de la Puna. Id. de los Cajos. Topasaire.

Agricultura — La provincia de Catamarca es conocida como una de las mas agrícolas de la República Arjentina.

Todos son productos casi espontáneos, los métodos usados son rutineros i atrasados.

Los esfuerzos del gobierno de la Nacion para levantar este ramo primordial de la produccion, han produ-

cido ya sus efectos benéficos hasta en las provincias mas alejadas.

Hoi existe un Inspector nacional de agricultura en cada provincia, al frente de una oficina. El señor D. Luis Sanchez, inspector de Catamarca, comienza a desplegar su laboriosidad en el desempeño de su importante puesto.

Se producen bien, como hemos dicho, en casi toda la provincia, los cereales, maiz, trigo, porotos, garbanzos, ... i en jeneral casi todos los árboles frutales, el durazno, la higuera, el ciruelo i el damasco, distinguiéndose la vid por su estraordinario desarrollo i la esquisita calidad de sus frutos; para esto contribuye poderosamente la composicion jeolójica de los terrenos, que contienen gran cantidad de marna calcarea, óxido de fierro, mica i sales alcalinas, que combinadas con la arcilla dan a la tierra vejetal la tenacidad que necesita. A esto debe atribuirse el asombroso progreso de la viña. Agréguese la forma de los terrenos que es convexa en las laderas de los cerros e inclinada al levante, siendo la posicion mas favorable para la viña.

Nueve son principalmente los departamentos que se distinguen por su exelente viticultura i la fabricacion de buenos vinos, Tinogasta, Fuerte de Andalgalá, Poman, Sta. Maria, Belen, Valle Viejo, Piedra Blanca i Ambato. La elaboracion del vino se reduce a cortar la uva sin clasifidar las mas veces las distintas especies, i siempre sin consultar el grado de madurez en que se encuentran los diferentes racimos (salvo pocas ecepciones).

se pisa en lagares que serán mui pocos los que tengan la capacidad de 280 a 300 barriles, esto en las haciendas formales, siendo la jeneralidad de mucha menor capacidad; despues de hecha esta operacion se deja que fermente el mosto, i luego que pasa esa primera fermentacion encúbase en vasijas de barro i de madera, que regularmente se trabajan en la misma finca o en el vecindario, tapándose los cubos herméticamente, cuando se han enfriado los caldos.

No tenemos noticias de bodegas subterráneas que existan en estos departamentos, siendo quizá la falta de estas, la causa principal de las considerables pérdidas de los cosecheros, por las alteraciones del vino, que estando en contacto con el aire esterior, o por el calor demasiado de la atmósfera, retarda o precipita la fermentacion, produciéndose el avinagramiento u oxidacion.

La misma deficiencia que se nota en la fabricacion de los vinos, se descubre tambien en el cultivo de la viña, cuidándose poco los viñadores de apartarse del camino que les demarca la rutina, ni se han preocupado hasta hoi por la introduccion de instrumentos agrarios que les facilite i mejore el cultivo de la planta, sirviéndose del cuchillo comun para la poda, mui pocos de la tijera i talvez ninguno de la podadera verdadera.

La fabricacion de vinos marcha hoi a su perfeccionamiento. El año pasado se ha formado una fuerte sociedad comercial con el nombre de Figueroa, Molas i C.ª, para preparar el vino en grande escala, bajo la

direccion del Sr. D. José Signani, siendo los primeros resultados mui satisfactorios.

La parte mas plana de los llanos o campos es donde se hacen las siembras del trigo i demas cereales, notándose en esta el mismo descuido que hemos observado antes por lo tocante a instrumentos agricolos. Los únicos conocidos, son: el arado criollo, que consiste en un filo de madera unido al timon, por medio del cual se ata al yugo en que van uncidos los bueyes. El azadon i la azada, la pala de fierro i la de madera, sirviendo esta última para aventar el trigo; el rastrilio de madera, la hoz, la hacha i una que otra segadora de alfalfa de las mas pequeñas i menos complicadas, i una sola de trigo, son los instrumentos conocidos i usados. Hace poco, sin embargo, que el Sr. Sotomayor ha introducido la segadora, la trilladora i otros instrumentos agrícolas modernos, los cuales han producido buenos resultados.

Los métodos para la siembra adolecen de igual imperfeccion, i por este motivo no rinden las cosechas un doble producto, lo que se hace es, limpiar el terreno, derramar la semilla i luego pasar dos rejas, i se iguala el suelo con una rama algo pesada; despues se abren melgas de 6 ú 8 varas de ancho para facilitar los riegos.

Las siembras de trigo se hacen desde Mayo hasta fines de Julio, i la siega se efectúa con la hoz a brazo de hombre i la trilla con manadas de yeguas. Calcúlanse los gastos de produccion para el cultivo de una cuadra cuadrada inclusa, la cosecha, en cincuenta i tantos pesos bolivianos, cosechándose un valor de ochenta a cien.

Es curioso el acto de la siega i la trilla, puede llamarse una féria continuada que principia en Noviembre i termina a fines de Diciembre o principios de Enero. Despues de cortadas las espigas se forman gavillas, llevándose estas a la parva, si se ha de guardar el trigo para el año siguiente, o inmediatamente a la era, que consiste en un círculo de postes colocados en terreno firme, donde se estienden las gavillas i se pisa por el método anteriormente indicado.

Otra de las ocupaciones agrícolas, de los del Valle de Catamarca, sobre todo, es la seca de los higos o las *pasas*. Se conchaban mujeres en un número suficiente, segun el higueral, se reunen todos los higos que de maduros caen todos las dias al suelo, i se ponen al sol en grandes catres preparados al efecto. Secados, con la precausion de no dejarlos mojar, se guardan apretados en sacos de cuero para conservarlos, o esportarlos a las provincias limítrofes, donde se venden.

Para dar la medida de la feracidad del terreno, tenemos la estadística escrupulosamente hecha por el Sr. D. Augusto C. Figueroa del trigo sembrado i cosechado en el distrito de Paclin, en 1869.

SEMBRADO	CUAD'S DE TERRENO	COSECHADO
684 almudes, o sean 23100 libras.	34 1/3 cuadras	719 fanegas de 12 almudes cada una, o sean 118,600 libras.

§ VII

PRODUCCIONES

del

REINO ANIMAL

La provincia es abundante en los productos de este reino, aunque algunas familias de la fauna son poco variadas.

La historia natural arjentina mui rica, aunque desconocida aún, tiene en esta provincia un buen continjente.

En investigaciones de este jénero, así como en la flora, podemos felizmente dar noticias mas asertadas que lo que lo esperabamos merced al jeneroso concurso del Dr. Linaro, profesor en la materia.

Constituye una de las fuentes de riqueza de esta provincia la cria de los ganados vacuno, lanar, mular i caballar.

La abundancia de burros tienen un buen mercado en Bolivia i Perú.

El pastoreo es, pues, una de las ocupaciones predi-

lectas de los catamarqueños, i hoi va tomando mayor importancia. Se ejercita tanto en las sierras como en los llanos, siendo de notarse que, sin embargo del clima favorable i de los abundantes pastos espontáneos con múchas frutas silvestres que sirven al engorde, como la algarroba, el chañar, el mírtol, etc., no hayan formales establecimientos, fuera de tres o cuatro, siendo todos los criadores estancias miserables sin otra regla que la rutina, ni otros resultados que los forzosamente buenos en un suelo, i en un clima que casi todo lo hacen espontáneamente.

Cuanto no se pierde en estas *estancias,* en que los ganados vagan descuidados i muchas veces ignorados en estensísimas zonas apenas conocidas por el dueño, merced a las noticias del capataz o peon menos indolente.

Los daños de los buitres i leones, i a veces de los tigres en ciertos puntos no dejan de ser considerables, a causa de esta incuria i abandono.

Los estancieros solo reunen el ganado una vez al año, para la *hierra*, que es cuando se marcan los terneros de un año.

Esta costumbre casi universal produce el funesto resultado de que el ganado se embravece, se alza, volviéndose unas fieras que acometen a la jente. Así, no es raro ver en ciertos parajes pastar vacas i toros irreducibles, que van atrayendo poco a poco al ganado manso.

Talvez de aqui nació la preocupacion antigua de que los campos no sirven para criar, sin embargo de

que algunas personas mas espertas han demostrado claramente que los pingües provechos de una estancia bien atendida han consolidado las fortunas mas bien saneadas que se encuentran en esta i otras provincias limítrofes.

Los prados artificiales sembrados de alfalfa no son mui estensos, pero van aumentándose anualmente, i sirven poderosamente para el engorde de las haciendas destinadas al mercado de las poblaciones, para sacarlas en pié a Chile i las provincias de Cuyo, donde se venden con gran ventaja.

Algunos estancieros acostumbran reservar sus pastos, en los malos años, para sus ganados de campo, haciéndolos comer en los meses que escasean los pastos naturales, i en distintas recuas, durante la carestia, consiguen salvar la mayor parte de su hacienda.

Se ha observado que un buei flaco puesto en invernada, ha dado hasta tres quintales de gordura en diez meses de pasto de alfalfa.

Hasta ahora no esplota esta provincia sus gorduras, como lo hacen las de San Juan i Mendoza, convirtiéndolas en marquetas de sebo i jabon, para trasponerlas al mercado Chileno, donde tienen superior venta.

La cria de ovejas i cabras es mas abunte en el oeste de la provincia, donde se produce la lana de primera calidad, sobre todo en las estancias de Santa María.

Los productos mas importantes del pastoreo son el queso i el *charqui*, carne secada al sol, sin contar los cueros, las grasas, la lana, la manteca, la crin, etc.

El leon i algunas veces el tigre, que hacen algun daño en los ganados en ciertos puntos, los hai dejenerados, siendo el tigre mui raro.

Los cerdos son de varias clases, entre los que se encuentran ya bastante jeneralizados los *currutacos,* notables por su fácil engorde, i los que se llaman del *monte*, encontrándose en las quebradas, donde son cazados a bala i con perros adiestrados.

Hai una especie de cabra mui parecida a la domesticada, llamada tambien del *monte.*

Los perros, que sirven tanto en el campo como en las poblaciones, tanto al pastor como al agricultor, se encuentran de varias clases, sin haberse importado todavia las razas finas, salvo dos o tres escepciones.

Los cuadrúpedos domésticos son los conocidos en todas partes, por ser casi todos los importados de Europa.

La fauna de la provincia de Catamarca es poco variada.

Clyroptera (murciélagos) — Se encuentran cinco variedades, entre ellas no hai ningun Phyllostoma. El mas comun es el Dysopes multispinosus.

Felinos — Se encuentran tres: el Yaguar o Tigre americano (Pelis Onza) el Cugnar, o leon americano (F. concolor) i el gato montés (P. Geoffroy d' orb). El primero i último mui raro.

Zorros verdaderos no existen, sino perros con tipo de zorro; el zorro comun (lanis Azarae) i el zorro de montaña (C. montanus), que vive en las quebradas de la Cordillera i sierras laterales.

Mustelnia — El Huron (Galictis vistata) es mui comun.

El Zorrino (Mephitis patagonicus).

Marsupialia — La Comadreja (Dilelphys Azarae).

Rodentia (Roedores) — El Reithrodon typicus, algo raro, se distingue de los otros ratones por sus dientes surcados.

El Tucutuco (Clenomys brasiliensis) llamado así por el ruido particular que hace en sus cuevas.

En las llanuras secas i pedregosas se encuentran dos ratones, el Mus griseoflarus i M. Darwinii. Mui frecuente es un raton chico, el Mus ranthopygus, i el raton doméstico, Mus musculus (el último importado de Europa).

Vizcachas — Dos: la Vizcacha de la sierra (Lepus Vizcachas o Lagotis criniger) que se encuentra hasta la altura de 1,500 metros i la vizcacha comun (Lagor tomus trichodactylus). Esta última bastante rara en toda la provincia; se encuentra con frecuencia al este de la sierra de Singuil.

Liebres, una, la *Caria patagónica* — Conejos, dos, la Cavia lencopyga i la C. lencoblephara — Tanto la liebre como los conejos pertenecen a los Lagostomidae — La República no tiene liebres verdaderas (Leporinae).

Edentata — Mui comun el quirquincho (Dasypus minutus) mas rara la mulita (Praopus hybridus).

Ruminantia (Rumiantes) — En esto es la provincia mui pobre. Los mas comunes son: el Guanaco (Anchenia huanaco), que se encuentra en toda la provin-

cia en tropillas; i la Vicuña (Amhenia yicuña) en las mesetas i valles altos de la Cordillera.

El gamo montés (Cervus rufus) con mas frecuencia la corzuela (Cervus nanus) i el venado (Cervus semplicicorenis).

Aves — Aves de rapiña tendrá la provincia, mas o menos, 16. Entre ellas tres buitres, entre estos los mas notables son: el Cóndor (Sarcoramphus gryphus), el cuervo Urubu (Cathartes focteus) i el Urubu de cabeza roja (C. aura): este último mui raro.

Halcones, mas o menos, ocho — los mas frecuentes son el carancho (Polyborus vulgaris) i el chimango Milvago pezoporus).

Entre los cinco alcones es el mas comun el mochuelo de cueva (Noctua cunicularia).

La familia de los Scausores no es mui numerosa, en toda la provincia se encuentran, aunque a veces solamente de paso, el loro (Conurus patagonus) i la catita (C. murinus).

De los cuclillos (Cuculidae), el Ptiloleptis Guira, vive en bandadas i anida en las ciénagas, al oeste de la provincia. En la falda este de la sierra de Singuil se encuentra el Coccygus seniculus).

De los Chotacabras (Caprimulgae) tiene la provincia tres variedades; vuelan solamente despues de la entrada del sol.

En la clase de sucesores son los mas lindos los Picaflores (Trochilidae) en cinco variedades, el mas bonito es el Cometes sparganurus.

Frorhilus chrysurus, vive solamente en la falda de las sierras.

De los Tiranides (Muscicapidae) es el mas comun el bienteveo (Tyrannus melancholicus) i el afrechero (Elalna modesta). Numerosas son las fluvicolinas que se encuentran en las cercanías de aguas paradas, ciénagas, etc. Los mas frecuentes son: Sichenops perspicillatus, Centritis niger, Faenioptera moesta. Frecuentes son tambien los Horneros, el principal representa el albañil (Furnarius rufus), que fabrica un nido de barro en forma de horno.

De la familia Taridae (Paros) son notables el Pájaro del rei (Anabates gussuralis) i el Cachelote (Anabates unirufus). Estas aves fabrican nidos grandes, redondos i abovedados, de ramitas secas, engalanando el paisaje con sus formas características i hermosas.

Notable es en las llanuras, por su corrida rápida, el Rhinomia lanceolata, que se parece a un gallito chico.

Entre los cantores (canorae) faltan completamente las Sylvias (Silviae), que son los verdaderos cantores.

Los mejores cantores son el zorzal (Turdus rufiventris), la calandria (Minius calandria), la tenca (M. Thenca i el tagnare (Troglodytes platensis).

Golondrinas: existen dos, la golondrina azulada (Prognedomestica), que anida en las casas, i la Atticora cyanolenca.

Numerosos son los Conirostres, entre los cuales el mas frecuente es el Tanagra striata, Saltator coerubscens i S. Aurantiirostris. Algunas variedades de Phrygilus parecidos a los orioles, que se encuentran

en todas las sierras i suben mas arriba en las faldas de la Cordillera hasta 10,000 piés. Los mas comunes son el Embernagra olivascens, que anidan en todos los arbustos, cerca de las aguas i el E. platensis.

Mui numeroso es el chingolito (Zonotrichia matutina), que se estiende sobre toda la América Meridional.

De los Pinzones (Fringillae), son los mas comunes el chipiú (Sycalis luteiventris) uno de los cantores mas abundantes, i el jilguero (Chysomitris magellanica), que se encuentra en todo el territorio arjentino hasta Patagonia i la Tierra del Fuego.

De los Magnirostres son los tordos los mas frecuentes, entre ellos el tordo comun [Molobrus sericeus) en todo el territorio. Esta ave no anida, sino pone sus huevitos en los nidos de los chingolitos, chotacabros, etc.

Cuervos i cornejas, faltan del todo, se encuentra de esta familia solamente una ave de la Seccion Garrubis — la Urraca (Cyanocoraz pileatus).

Palomas, hai cinco variedades, dos chicas, la tórtola (Zenaida maculata) i la palomita (Columbula Picui) que se encuentran hasta en los pueblos, recojiendo su alimento en las calles, la paloma montaraz (Peristela frontalis), comun en toda la provincia, pero solamente en la cercanía de las corrientes de agua; la paloma de la sierra (Metriopelia melanoptera), que se encuentra en las serranías hasta cerca 10,000 piés de altura. La mas numerosa i dañina es la torcaza (Patagioenas maculosa), que se encuentra en

toda la provincia, i en ciertas estaciones por bandadas incalculables.

Las gallinas pertenecen casi todas al jénero de perdices. Se estienden por toda la provincia, pero viven aisladas: la perdiz chica (Nothura maculosa) i la perdiz grande (Rhynchotus rufesceus). En los departamentos del oeste se encuentra con bastante frecuencia la martineta (Eudromia elegans) pero solamente en parajes cubiertos de monte i arbustos.

De las Penelopidae se encuentran en las quebradas de las sierras; i en los montes mas cerrados, el pavo de monte i la charata (Penelope Pipile i Pranicollis).

Entre los Cursores son frecuentes el avestruz americano o Ñandú (Rhea americana).

Aves acuáticas i palustres, se encuentran principalmente al oeste de la provincia en las lagunas i ciénagas, frecuentes son, la cigüeña comun (Ciconia magnari) i el Tantalus Soculator, dos cisnes, el grande blanco, Cygnus coscoroba, i el cisne de cuello negro, C. nigricollis.

De los Flamencos se conoce el Phoenicopterus ignipalliatus.

Entre los Scolopacidae hai dos mui frecuentes, el terotero, (Vanellus cayanensis) i la Becacina (Scolo pae frenata). La bandurria (Ibis chalcoptera) se encuentra en dos variedades, principalmente en praderas pantanosas.

La chuña es una especie de cigüeña campestre (Dicholophus Burmeisteri).

Entre los patos es algo raro el pato real (Cairina moschat) bastante frecuente la Mareca chiloensis.

La Pulica armíllata i el Podiceps dominicus, que pertenecen a las Zarcetas, son comunes en las lagunas i ciénagas.

Gaviotas, se encuentran tres: el Larus vociferaus, S. maculipennis, el S. Serranus; esta última es la mas comun.

Anfibios—Se encuentran dos tortugas, una en lugares húmedos, Platemis Hilarii (mui rara), i otra en todas las partes, la Testudo sulcota.

De los lagartos (Saurii) es notable un gueco — Gimnodactilus horridus — al cual se reputa falsamente muí venenoso. De la familia Agame se estiende sobre todo el territorio el Proctoterno Wiegmanni. De las Lacertinae es comun la iguana (Lacerta Teguirin) i el Teju-Arrantus viridis.

Serpientes verdaderas (Ophidia), es bastante comun en ciertos parajes secos (Puuará) en los bordes de las Salinas, etc.) La víbora de la cruz (Trigonoceptalus aeternatus, i la de cascabel (Crotalus horridus). Estas son las dos serpientes absolutamente venenosas.

La víbora del coral es mas comun que las anteriores, Elaps corallims, se cree venenosa, pero hasta ahora no hai ejemplo de algun suceso funesto.

Peces—Peces se conocen mui pocos, el número debe ser mui limitado, careciendo la provincia de lagunas i rios grandes. Se conoce una especie de Soricaria (Cascudo) cubierto de grandes escamas i escudos duros i ásperos, alcanza a veces el tamaño a 12 pulga-

das: Varios Lenciscus, conocidos bajo el nombre de mojarras, no esceden jeneralmente de seis pulgadas; i una clase de peçes vivíparos de pulgada i media hasta dos, amarillentos, cuya familia hasta ahora no está determinada.

Insectos — La provincia es pobre en variedades de insectos. Los mas frecuentes son los Oleopteros (Escarabajos), entre ellos principalmente los Melanosomos, que viven en distritos secos, arenosos i pedregosos. Las especies mas numerosas son los Entomoderes, Anlacodera, Epipedonota, Nictelia, etc.

De los Atenchidae, Escarabajos, venerados por los ejipcios antiguos (Atenchus i Sacer) se encuentran los jéneros Eudinopus, Eucranium, Geiphoderus. . . .

Entre los Escarabajos de estiércol i (Coprophagae) es notable el Phaenaeus Imperatur, Escarabajo grande i de un hermoso color verde hermoseado.

De la familia Elater es característico el Tucotuco— Elater Nocticulus hallase en tres especies.

Mariposas, se encuentran los jéneros Vanessa, Colias, Pieris, Papilio, son, relativamente a las formas subtropicales, chicas i de colores poco brillantes.

De insectos útiles al hombre se encuentra: una abeja que fabrica sus nidos en árboles huecos, i cuya miel es bastante buena, la trigonia; las avispas, que reunen miel, las hai de varias clases, la mas comun es una variedad de Polistes.

Mui molesta al hombre es la vinchuca (Conorhinus infestaus) hincha de casi una pulgada de largo, i la pulga comun, Pulex Irritaus.

En las estaciones de verano i otoño son molestos los moscos i mosquitos de la familia Culex i Simulia, pero solamente en ciertos distritos húmedos.

Las arañas son numerosas, entre ellas la grande peluda (Migale Caementaria), que se reputa venenosa: su enemigo principal es una avispa grande de cuerpo azul (sper).

En los cercos i casas de campaña se encuentre una araña grande, del tamaño de una avellana, que fabrica grandes tejidos i-vive en sociedad, la Eperia Socialis.

Escorpiones i alacranes se encuentran con frecuencia, pero son jeneralmente inofensivos.

A los insectos mas dañinos pertenecen las langostas. De éstas hai dos permanentes, Phaneroptera i Scaphura. La mas temible es la langosta emigratoria, Acridium pasaneuse.

La hormiga, existe de varias clases, una de ellas hace daño en las plantas.

La provincia de Catamarca ha figurado así, en la Esposicion de Córdoba, en este reino:

Dos ovejas criollas.
Cuatro cabras idem.
Tres vicuñas.
Cuatro cabras idem.
Tres vicuñas.
Cinco llamas.
Once cueritos de chinchilla.
Un cuerito de vizcacha.
Cinco cueros de vicuña.
Dos idem de leon.

Un idem de lejino.
Un idem de leon puna.
Ocho idem de cordoban.
Dos idem de llama.
Cinco idem de nonato.
Tres idem de becerro.
Una suela de macho i otro de vaca.
Dos cueros de venado.
Un cuero seco.
Charque, (carne seca).

A la Esposicion Universal de París de 1867 solo mandó Catamarca de este reino, lo siguiente:

Lanas.
Cueros secos i curtidos.
Jabon de grasas.

LA CAZA — La caza es abundante en determinados puntos de la provincia. La mas comun es la de paloma torcaz, loros i patos de varias clases.

La caza del oeste es la vicuña i el guanaco. En el resto de la provincia, en unas u otras partes, se hacen buenas presas, como la sacha cabra, la pampana, las pavas del monte, las bandurrias, los chachos, especies de jabali, los zorrillos, los chanchos-monte, los majanes, las corzuelas, las liebres, el ciervo, el surí (avestruz) i tambien calizas de varias clases de superior calidad. La mayor parte de los nombres de estos animales, tanto bípedos como cuadrúpedos, son aquellos con que son conocidos entre los catamarqueños.

Tambien se caza, por esterminar, los leones i

cóndores; pues hai una lei de la Lejislatura recompensando con dinero al que mate cierto número de estos carnívoros, por el daño que hacen en las estancias.

Acaba de presentarse un proyecto de lei reglamentando la caza de la vicuña.

La pesca es desconocida, solo hai sardinas o peces mui chicos, en los manantiales o arroyos permanente.

---

§ VIII

TERMAS

Hai varias termas en la provincia—Sirven como baños curativos para muchas enfermedades.

Los mas notables son los baños de *Gualfin*, en el departamento de Belen, los de *Fiambalá*, en el de Tinogasta, i el de la *Ciénega*, en aquel.

Partiendo del pueblo de Belen rio arriba por el angosto valle de San Fernando hasta el Eje, cerca de Gualfin, a los 40 quilómetros ménos o mas, se deja el camino real para tomar una quebrada hácia el norte noroeste, salvando los altos i cascadas de un arroyo, i abriendo paso por entre angosturas escabrosas, se llega no sin trabajo a los nacimientos de las aguas calientes de los baños de Gualfin, las que están situadas en el fondo de una hondísima quebrada, accesible solamente a pié.

La montaña está constituida esclusivamente de aquella potente formacion de rocas teñidas de rojo mas o ménos oscuro, dispuestas en capas, cuyo espesor varía desde algunos centímetros hasta muchos metros con todos los carácteres mineralójicos de la *arenisca*

roja i que el señor Burmeister clasifica en el período de las antiguas formaciones sedimentarias.

Profundos accidentes i trastornos violentos, de cuya causa hai testigos en los enormes trozos de pórfidos que alternan confusamente con los escombros del terreno, han dejado en descubierto un pequeño espacio de la roca de sublevacion sobre que descansan los estratus, i dado acceso al aire libre a las aguas subterráneas.

Estas surjen de la línea misma de contacto, comprimidas por el enorme peso de la formacion estratificada, i deslizandose por la superficie pálida del granito en una inclinacion de veinte grados, i a una altura de dos o tres metros sobre el fondo de la quebrada.

Pede decirse que el agua surje de toda la estension de la línea de contacto, estendiéndose como una sábana, i con una temperature de 55° a 60 del termómetro centígrado; pero existe en la parte mas alta un estrecho conducto por dende se escapa el agua a 64°.

Al precipitarse el agua de roca en roca dejando pendientes bonitas, estalactitas de carbonatos alcalinos en que se distingue tambien la presencia del hierro, manifestada por otra parte, en concreciones i pegaduras ferrujinosas. No hai indicio de la materia orgánica bituminosa tan frecuente en las aguas termales.

En el cordon oriental del valle de Fiambalá, a quince kilómetros al sud de aquel pueblo i a inmediaciones de los Morteros hai otra vertiente de agua

termal que goza de gran fama por las virtudes curativas que fundadamente se le atribuyen.

Nace en el contacto de una roca eruptiva con los estratus de gneis, cuarsitos i otras rocas de terreno de transicion que constituyen aquel cordon de Montañas. El fondo i paredes de la quebrada, está cubierto de trozos de pórfido verde con cristales de felspato rosado mui carasterístico.

El agua vierte de tres puntos mui inmediatos unos de otros, i la temperatura es de 59° a 60° del termómetro centígrado. No dejan depósito ni resto alguno de sales minerales, pero depositan una materia orgánica negra, bituminosa. Siguiendo todavia el valle de Fiambalá hácia la Cordillera, camino del mineral de la Hoyada, no es raro encontrar en varios puntos vertientes de aguas mas o ménos tíbias, que nacen de las faldas de un cordon de conglomerados volcánicos, que rodea el circo de las Lagunillas con su lecho de piedra pomes, obsidianas i dikes basálticos.

Entre ellas, es digna de especial mencion la que se conoce con el nombre de los *hornitos*.

El lugar es accidentado: conglomerados volcánicos, traquitas i pórfidos estratificados constituyen el terreno.

El suelo está cubierto de capas de una roca ferrujinosa depositadas por las aguas termales en una época de grande actividad.

El agua se levanta verticalmente por un estrecho condncto, que constituye el eje de un cono, por cuya

cúspide se escapa el líquido a borbotones, desparramandose en forma de cascada.

La materia calcarea i silicosa depositada por el agua al deredar del orificio de la salida, i al nivel de la superficie del suelo en un principio, afecta naturalmente la forma de una superficie cónica, que va aumentando en todo sentido con el trascurso del tiempo.

Hai dos grupos de estos conos, uno de los cuales contiene hasta el número de diez i seis: tres de ellos en actual actividad, i el resto cerrados en su cúspide. El mas grande tiene tres metros de altura i una base proporcionada. En el segundo grupo los conos son mas pequeños, i los hai que están principiando a formarse desde el suelo, ofreciendo estos el aspecto de una taza donde el agua hierve a grandes borbotones. La temperatura del agua varía entre ellos desde 48 hasta 60 grados C., siendo de 38 la del arroyo que se forma de la reunion de toda el agua.

Resultado de la propiedad incrustante de estas aguas es la produccion de unas bolitas desde el tamaño de un garbanzo hasta el de una avellana, perfectamente redondeadas, formadas de capas concéntricas al rededor de unas pequeñas partículas de roca negra mui dura, i que probablemente son arrojadas en períodos de ajitacion, cuando la tension interior de los gases levanta columnas de agua i de vapor a imájen de los famosos *geysers* de Islandia. (1)

(1) Vé informe del ingeniero D. Francisco San Roman, 1874.

Nada mas interesante que el aspecto de aquella localidad en un dia frio, cuando el vapor de agua se dibuja en graciosos penachos sobre la cúspide de cada uno, i una densa nube envuelve misteriosamente todo el paisaje, dando proporciones colosales i sombrías a todos los accidentes de un terreno que fué testigo de tanto estruendo i de tan violentos cataclismos.

En la Ciénega, 5 leguas al norte de Belen, están las termas de este nombre—Es un ojo de agua tíbia, que nace del pié de una barranca—En invierno se levanta de ese sitio una columna de vapor.

Aquí tambien han tomado baños muchas personas con resultados satisfactorios—Estas termas son mas cómodas para los enfermos que las de Galfin i Fiambalá, por su situacion en la poblacion i los recursos.

§ IX

COMERCIO É INDUSTRIAS

Esportacion—De las minas Restauradora i Rosario, únicas en un trabajo formal, se ponen anualmente en el Rio de la Plata 12 a 17 mil toneladas de cobre en barra refinado, precindiendo de las cantidades de plata i oro que en el beneficio del cobre se obtienen.

Otras minas trabajadas con mezquindad e interrupcion, como algunas de Andalgalá, Culampajá, Hogada, etc., producen sumas bastante significantes para el comercio interior i esterior de la provincia.

Se ha dicho que la minería en Catamarca está mas adelantada que en cualquiera otra parte de la República Arjentina, pero esta asercion es puramente relativa. Contrayéndonos solamente a esta provincia se puede asegurar que la minería es aun mui embrionaria, dadas sus minas descubiertas, cuya riqueza está científicamente probada; sin que, no obstante eso, se establezcan los trabajos requeridos.

Se esporta a San Juan i Chile el ganado vacuno, en mayor número de los departamentos del este de la provincia. En las estancias, el valor corriente de

los bueyes es de 18 a 23 pesos bolivianos por cabeza, subiendo o bajando cada una de estas cifras, segun la calidad del animal i la estacion del año. En Chile son vendidos, despues de engordados, por 80 a 100 pesos bolivianos.

De los departamentos del oeste se llevan tambien novillos a Chile con menos costos, por la proximidad, pero los procedentes del este son mas bien criados; i los pastos naturales de estas rejiones producen un engorde mas consistente.

Del departamento de Tinogasta se despachan cada año cinco a seis mil bueyes a Chile, despues de invernados, casi en su totalidad, en las alfalfas hermosas de esta localidad.

Las ovejas i carneros de los departamentos del poniente tienen un buen mercado en los minerales del oeste de Chile. Cuestan en Catamarca de 8 a 12 reales bolivianos cada uno, para venderse por 4 a 6 pesos, deduciendo los gastos de invernada, conduccion, etc.

Las mulas de los departamentos del oriente i, en pequeña escala, de los del oeste se compran en los criadores por 20 a 30 pesos, para venderlas en Bolivia i Perú por 100 pesos, ménos o mas, segun el estado del mercado.

Los burros, abundantes en toda la provincia, se realizan en Bolivia o Perú por la mitad o tercera parte del precio de las mulas, comprándose en Catamarca con la misma rebaja.

Los burros del este son mas baratos que los del

oeste, por estar mas alejados del lugar de la demanda.

Este comercio de bueyes, ovejas, mulas i burros es menos productivo de lo que se puede creer: si es cierto que hai veces que es mui lucrativo, está siempre sujeto a grandes pérdidas durante el árria; i los pastos, pisando territorio de Bolivia, son mui caros. Esto, fuera de los elevados derechos aduaneros en las Naciones vecinas, donde se negocian.

Cueros curtidos o secos de vaca, cabra, cabrito, etc., se venden bien en Córdoba i Litoral. Las suelas de Catamarca son de buena calidad, en Córdoba i Cuyo alcanzan un buen precio. En los mismos establecimientos de curtimbre pagan los comerciantes en este ramo 4 i 6 pesos bolivianos por cada suela grande i bien preparada. El cuero vale 2 pesos.

La crin comienza a tener estimacion, i se llevan muchos quintales a Córdoba, donde es bien pagada.

El tabaco, que se produce bien en la parte noreste de la provincia, se lleva a las provincias de Cuyo, obteniéndose un producto bruto de un ciento por ciento. Se le acondiciona en manojos pequeños, formando fardos de 400 de ellos, cada uno a propósito para ser cargados en lomo de mula hasta su destino.

De los departamentos del oeste se llevan los buenos aguardientes de uva a Bolivia en barriles de siete arrobas, despachandose por 80 a 90 pesos la carga de dos barriles, 14 arrobas.

Frutas secas i jarabes de uva se venden en Tucuman

i Salta con mucha estimacion, en su totalidad procedentes del occidente de la provincia.

El vino del oeste se vende en Tucuman por 20 o 30 pesos bolivianos la carga de 14 arrobas.

Tucuman consume igualmente harinas de Catamarca. Solo el departamento de Tinogasta produce anualmente mas de seis mil fanegas de trigo.

La naranja es mui estimada en Córdoba, donde es preferida a la paraguaya.

Los tejidos de lana de vicuña i oveja son un considerable ramo de comercio en los departamentos del oeste sobre todo.

Pellones, frazadas, jergones, sobrecamas, etc., son llevados hasta el Litoral, donde se obtienen, como con los ponchos, altos precios.

La mala viabilidad impide hasta hoi el desenvolvimiento del comercio en esta rica provincia; pero ya comienza a notarse el mejoramiento con el ferro-carril a Tucuman, que toca un estremo del suelo catamarqueño, sobresaliente en la ganadería i cereales, i probablemente tambien en la minería.

Hai algunas tropas de carros que sirven al trasporte de importacion i esportacion, sin que hayan quedado suprimidas las tropas de mulas.

Importacion — Las mercaderías de Ultramar llegan bastante gravadas con los altos fletes de trasporte. Se toman de Córdoba, Litoral i Chile directamente. Los departamentos de Tinogasta i Belen reciben de Chile, en gran parte, los objetos manufacturados que consumen.

El azúcar se importa del Litoral i de Tucuman.

La yerba mate, el té, café, así como ciertos utensilios, muebles u objetos que no se fabrican en la provincia, son introducidos del Litoral.

La falta de una lei nacional sobre moneda traía frecuentes trabas al comercio, pero este vacío está llenado, i la moneda comenzará a ser uniforme i patria, presentando mas facilidades para las transacciones mercantiles.

El peso boliviano, tan jeneral en la República, está produciendo considerables pérdidas en el comercio de Catamarca, por ser el peso fuerte el tipo de las plazas mas mercantiles del país, tipo ante el que el boliviano es mui depreciado. Pero luego se restablecerá favorablemente este desquilibrio producido por la reforma benéfica.

El Banco Nacional i Sucursal de San Juan funcionan en la ciudad de Catamarca con bastante regularidad.

Los catamarqueños son naturalmente industriosos, i no carecen de algun injenio; pero el desenvolvimiento industrial en esta provincia está aplazado como en todos los países nuevos.

Lo relativo a la industria minera, queda espuesto en el parágrafo V.

Las telas, las curtimbres, etc., son ocupaciones comunes, éstas en el oriente de la provincia, aquellas en el occidente; pero los procedimientos usados para

la preparacion de estos productos son rutinarios i atrasados. La viabilidad, i la competencia nacional provocada por leyes protectoras vendrán a levantar nuestro nivel industrial, hasta que estemos en aptitud de competir con los países manufactureros de todo el mundo civilizado, alcanzando entonces los triunfos de que somos capaces entre los viejos i adelantados países que hoi son libre-cambistas. Hemos entrado felizmente en este camino, precursor del engrandecimiento real de la patria.

La industria nacional ni en las provincias litoraleñas da signos de vida, así que en Catamarca lo que pudiérase denominar como tal, son quehaceres o entretenimientos hijos de nuestra pésima educacion colonial, que lejos de ser una fuente de riqueza, solo representan un precioso tiempo entregado al trabajo improductivo.

Lo que la provincia ha enviado a las Esposiciones de París i Córdoba puede darnos una idea del estado industrial de Catamarca:

ESPOSICION DE PARIS EN 1867

Tejidos de lana, alfombras de Belen, Santa María, etc.

Cueros curtidos.

Jabon de jume.

ESPOSICION DE CÓRDOBA EN 1871

Cinco cueros de cordoban.

Dos id. de Llama.

Siete tafiletes de cabra, de distintos colores.
Dos cordobanes curtidos de distinto modo.
Una suela de macho, de Andalgalá.
Una id. de vaca, id.
Tres becerros grandes, id.
Cinco cueros de nonato id.
Dos cueros de perro, id.
Tres cordobanes, id.
Un cuero de cabra, imitacion de perro.
Tres de becerros, imitacion francesa.
Un id. comun, para botas granaderas.
Dos sobrepellones de venado.
Seis caronas de cuero de vaca, de Andalgalá.
Un queso de Gualfin, buena clase.
Charque de Andalgalá.
Un jamon de id.
Una madeja de hilo, hilado a mano.
Un chalon de vicuña, fondo oscuro, listado de color natural.
Un riquísimo pañuelo de vicuña.
Otro idem idem de idem.
Un pañuelo confeccionado con lana de perro.
Una tohalla labrada a mano.
Otra idem hilada, tejida i bordada a mano.
Dos frenos de hierro batido, hechos a martillo.
Modelo de un arado de madera.
Escoria (cristales de Tayalita).
Cuarzo calcinado.
Eje de cobre.
Cobre metálico.

Ladrillo refr actario, del señor Molina.

Dos servilletas, un mantel i una colcha de algodon.

Un tejido hecho de algodon de Yuchan (palo borracho).

Ladrillos cocidos a fuego.

Boleadoras para la caza.

Unos ponchos i unos puyos de vicuña.

Unas alforjas, un puyo, una sobrecama, un chalon de lana de oveja.

Otros idem de lana de guanaco.

Otros idem de merino.

Una frazada de lana, bordado.

Un puyo de vicuña a cuadros.

Otro idem con picos.

Una maleta.

Un par de calcetas de lana de vicuña.

Un guarda-polvos para reloj.

Un gorro de lana.

Varios husos con lana de vicuña hilada.

22 muestras de lana preparada, teñida de varios colores.

Dos amuletos de plata, antiguos, de los indios.

CUADRO DEMOSTRATIVO de los fletes que se cobran de la capital de Catamarca a las cabezas de los departamentos de la misma provincia, a las capitales de las provincias limítrofes i a Copiapó de Chile, por carga de 14 arrobas, conducida a lomo de mula.

	VALLE VIEJO — Valor del flete		PIEDRA BLANCA — Valor del flete		PACLIN — Valor del flete		AMBATO (PUERTA) — Valor del flete		ALTO — Valor del flete		ANCASTI — Valor del flete		VILLA PRIMA — Valor del flete		POMAN — Valor del flete		TINOGASTA — Valor del flete		BELEN — Valor del flete		SANTA MARIA — Valor del flete		ANDALGALÁ — Valor del flete		SALTA — Valor del flete		TUCUMAN — Valor del flete		SANT. DEL ESTERO — Valor del flete		CÓRDOBA — Valor del flete		RIOJA — Valor del flete		COPIAPÓ (CHILE) — Valor del flete	
	$b.	r.	$b.	r.	$b.	r.	$b.	r.	$b.	r.	$b.	r.	$b.	r.	$b.	r.	$b.	r.	$b.	r.	$b.	r.	$b.	r.	$b.	r.	$b.	r.	$b.	r.	$b.	r.	$b.	r.	$b.	r.
De Piedra Blanca a	—	—																																		
De Paclin a	1	4	1	4																																
De Ambato (Puerta) a	1	2	1	2	1	4																														
De Alto a	1	4	1	6	1	—	2	4																												
De Ancasti a	2	—	2	2	2	—	2	4	6	—																										
De Villa Prima a	1	2	1	4	2	—	2	4	2	4	2	—																								
De Poman a	3	—	3	—	4	—	3	—	4	4	4	—	2	—																						
De Tinogasta a	6	4	6	4	7	—	8	—	7	—	7	—	5	4	2	—																				
De Belen a	6	—	6	—	6	—	5	4	7	—	7	—	6	—	5	—	2	4																		
De Santa María a	7	4	7	4	7	4	6	4	8	4	8	4	8	—	5	—	5	4	3	—																
De Andalgalá a	4	—	4	—	4	—	3	—	5	—	5	—	3	4	2	—	4	4	2	—	3	4														
De la Capital a	—	—	—	—	—	—	2	—	2	—	2	—	1	—	2	4	6	—	6	—	7	4	4	—	14	—	4	—	4	4	6	4	4	—	18	—

NOTA — Las diferencias en los fletes no resulta solamente de la diferencia de distancias, sino de que hai muchos caminos ásperos i aun peligrosos para las mulas, que en número de mas de cinco mil sirven al trasporte de un punto a otro, formando *tropas* o *árrias* de 25 cargas, mas o menos, cada una.

§ X

ARTES I OFICIOS

Las artes i los oficios están en Catamarca mas o menos al nivel de las necesidades que la provincia tiene que satisfacer en este sentido.

De mui pocos años a esta parte se observa fácilmente el adelanto que hasta en este ramo del progreso humano se deja sentir. Hábiles estranjeros han importado el ejemplo, el estímulo i la enseñanza.

El estado embrionario en que se mantienen los pueblos alejados del Litoral; i la naturaleza de las demandas hechas al artista, son motivos suficientes para el aplauso a cualquier paso dado en este sendero.

El arte marcha con los pueblos siempre a su retaguardia, i los oficios no van mas allá de las necesidades groseras a que sirven en pueblos como Catamarca.

Así, daremos cuenta lijeramente, i en el estado en que se encuentran, de las artes i los oficios en esta seccion de la República Arjentina.

Los arquitectos que hai son estranjeros, quienes, por no faltarles ocupacion o por ser bien remunerados,

obtienen entradas suficientes para constituir una regular fortuna en breve tiempo.

Los albañiles, que son numerosos en casi toda la provincia, trabajando de sol a sol, por sí, o bajo la direccion de un arquitecto, son remunerados con dos a tres pesos bolivianos diariamente.

Los herreros tienen segura colocacion. El necesario uso del hierro en todas partes, por ocupar una gran parte de la provincia la rejion andina, exije del herrero un perenne trabajo, ya para el forraje en el tráfico interior, o para las árrias a Chile i Bolivia, a través de las serranías; i tambien construyendo o renovando las herramientas para la minería, labranza, etc.

Las pocas obras fabricadas en el país cuestan mas que las importadas de Ultramar.

El poner las cuatro herraduras a un caballo cuesta de dos a tres pesos bolivianos.

Hai establecimientos de este jénero que trabajan con bastante perfeccion i abundancia. Algunas obras salidas de éstas figuraron en la Esposicion de Córdoba con bastante buen éxito.

La carpintería es tambien uno de los ramos mas desarrollados. Las buenas maderas con que se puede contar no son baratas en atencion a la dificultad del trasporte, de suerte que estas construcciones demandan muchos gastos. Con todo, se fabrican regulares muebles.

Tambien los estranjeros son los que trabajan con mas perfeccion i mejores resultados.

Los toneleros, que tienen su mas abundante consumo en los departamentos de Andalgalá i Belen, por ser vinícolas, no son escasos. Pues, la habilidad de éstos no pasa de construir barriles i otras vasijas toscas para la conservacion o conduccion de los licores.

Los hojalateros son menos abundantes, seguramente porque importa mas al consumidor comprar el utensilio en los almacenes, donde son obtenidos por mas bajo precio i de una calidad mejor.

Los plateros no alcanzan a satisfacer las necesidades del ramo en la provincia. La plata labrada es bastante usada, i no hai un platero que responda a esta costumbre; si bien es cierto que este uso desaparecerá con el tiempo. Actualmente se les paga seis o siete pesos bolivianos por dar a un marco de plata la forma que el propietario desea.

La zapatería está bastante desarrollada; no obstante de importarse zapatos de Tucuman i del estranjero. Un botin de primera clase es hecho por siete u ocho pesos bolivianos, los de venta jeneral cuestan de doce a diez i seis reales bolivianos.

El Censo de 1869 arroja una elevadísima cifra de zapateros, siendo casi todos catamarqueños i tucumanos.

Es de notarse que solo entre los herreros, carpinteros i hojalateros se encuentran estranjeros.

Los talabarteros, aunque los hai en crecido número, no bastan; porque mucha parte de los artículos que

éstos preparan para el consumo son traidos de Tucuman.

Las sillas de montar, de una calidad regular, son espendidas desde quince hasta veinte i tres pesos bolivianos. Se construyen aperos de varias clases, caronas, etc.

Los trenzadores tienen habilidad natural para ciertas obras, como riendas, cinchas, lazos, etc. Los mas entregados a estas ocupaciones son regularmente los serranos.

Los escultores son escasos, i poco diestros.

Los sastres no son escasos en los primeros centros de poblacion, pudiendo competir los de la capital con los de las demás provincias del norte. Son bien recompensados.

Debemos hacer notar aquí, que en toda la provincia de Catamarca hai mas sastras que sastres.

Los sombrereros trabajan con mucha imperfeccion· Los fabrican rutinariamente de lana de oveja i de vicuña, vendiéndose éstos por dos i tres bolivianos, i aquellos por siete i diez reales.

El peon jornalero de las profesiones mecánicas, en que no se demanda el concurso de la inteligencia, gana la comida i ocho o diez pesos bolivianos mensualmente.

Los salarios varían segun lo naturaleza del trabajo: así, el arriero, el minero, etc., son los mejor remunerados.

Las mujeres a jornal ganan tres i cuatro pesos bolivianos al mes, inclusive la alimentacion. Los que-

haceres de éstas se reducen casi esclusivamente a faenas caseras, como cocinar, sacar la cáscara al maiz i trigo, hilar, lavar, planchar, i tambien ordeñar, tejer, i algunas veces son pastoras i agricultoras.

En esta provincia los salarios no son elevados, pero el obrero recibe siempre la comida, satisfaciendo sus otras primeras necesidades con pequeños gastos.

El teatro no es desconocido: a la capital suelen ir compañías dramáticas, donde funcionan con bastante éxito. Cuando no las hai se organizan las de jóvenes aficionados entusiastas.

El gusto por la música es jeneral. Dos profesores italianos que sirven en la capital no satisfacen esta noble necesidad, tan sentida por jentes de costumbres sencillas, con la predisposicion hácia lo ideal i lo bello.

El piano, la flauta, el violin, el arpa, la guitarra, el acordeon son los instrumentos favoritos, siendo el mas popular la guitarra, en la que casi no hai catamarqueño que no sepa tocar una *zambacueca*, baile introducido de Chile, donde es nacional.

La pintura i dibujo natural hace poco que se importó. El profesor D. Leon Blanco es el primero que lo enseña en el Colejio Nacional, i a algunas señoritas.

En este parágrafo merece mencion la dedicacion i disposicion natural del señor Gardel para la pintura. Hemos visto trabajos de este aficionado ejecutados con bastante perfeccion; sin embargo de no poseer ninguna regla del arte.

El arte tipográfico es uno de los mas perfeccionados: Catamarca tiene tres imprentas, en las que siempre

se trabaja, habiéndose llevado la primera en Julio de 1856 por suscricion popular.

Siempre han habido uno o mas periódicos.

Hoi se publica «El Andino» i «El Boletin del Departamento de Minería.»

§ XI

CATAMARCA

EN

LAS ESPOSICIONES

Dados a conocer los productos naturales, industriales i artísticos de la provincia, creemos del caso señalar el rol que ésta ha jugado en las Esposiciones donde ha figurado, compitiendo con los demás Estados arjentinos i aun con las Naciones estranjeras.

A la Esposicion de Córdoba en 1871 es donde Catamarca ha mandado mas productos.

A la de París en 1867 fueron pocos objetos, bastando esto, sin embargo, para representar un buen papel.

Por la guerra civil de ese tiempo, cuyo teatro principal era esta provincia; de los tres reinos, incluyendo los productos industriales, solo fueron a París *diez i seis* objetos, habiendo conseguido Catamarca una me-

dalla de plata por sus minerales de cobre, i una mencion honorable por sus lanas.

En la última gran Esposicion de Viena esta provincia figuró tambien, merced únicamente al señor Laffone, dueño de la mina Restauradora; siendo hoi este caballero uno de los mas entusiastas trabajadores, a fin de que Catamarca aparezca dignamente en Filadelfia.

Los siguientes premios mereció Catamarca en la Esposicion de Córdoba:

PRIMER PREMIO	— Coleccion de minerales, rocas, arcillas, tierras, sales, etc.
TERCER IDEM	— Dos servilletas i un mantel de algodon.
SEGUNDO IDEM	— Un chalon de lana de vicuña.
TERCER IDEM	— Un idem de idem de idem, fondo oscuro.
QUINTO IDEM	— Una frazada de lana, bordada de de colores.
TERCER IDEM	— Un paño de manos de hilo.
QUINTO IDEM	— Dos botellas de aceite de nuez.
CUARTO IDEM	— Una suela de macho.
QUINTO IDEM	— Un rico jamon.
IDEM IDEM	— Pasas de uva, carne de membrillo, charque de idem.
SEGUNDO IDEM	— Varias botellas de vino blanco, fuerte, dulce i moscatel, i algunas de arrope de uva.

Tercer idem	— Cuatro botellas del primer caldo de uva negra, tres del último caldo, tres morado claro, tres morado de uva verde.
Cuarto idem	— Aloja de Santa María.
Idem idem	— Tres vicuñas i cinco llamas en pié.
Mencion honorable	— Un tejido hecho de algodon de yuchan.
Idem idem	— Un puyo de lana de vicuña.
Idem idem	— Un frazadon de lana de llama.
Idem idem	— Un poncho de vicuña.
Idem idem	— Varios husos con lana de vicuña hilada.
Idem idem	— Dos pañuelos de hilo, bordados.
Idem idem	— Un cuero de cabra curtido, imitacion de perro, cueros de becerro i carneros.
Idem idem	— Seis botellas de vino moscatel i seis idem de Andalgalá.

Damos en seguida la tabla de premios o menciones honorables conseguidos por las catorce provincias de la Nacion Arjentina, en la que se verá que solamente Buenos Aires i Córdoba tienen mas primeros premios que Catamarca, habiendo llegado al mismo rango Mendoza, Tucuman i Entre-Rios:

RESÚMEN DETALLADO DE PREMIOS [1]

SECCION NACIONAL	G. P.	PREMIOS 1°	2°	3°	4°	5°	M. H.	TOTAL
Buenos Aires	1	13	13	9	18	19	19	92
Córdoba	—	5	6	6	11	13	31	72
San Juan	—	—	1	1	4	7	6	19
Mendoza	—	2	1	1	4	6	4	18
Santa Fé	—	—	2	3	3	9	4	21
Tucuman	—	2	2	2	8	6	9	29
Corrientes	—	—	—	3	—	1	8	12
Entre-Rios	—	2	1	1	—	—	5	9
Santiago del Estero	—	1	1	1	1	2	1	7
Catamarca	—	2	2	4	4	4	8	24
Salta	—	—	3	2	3	6	4	18
Jujuí	—	1	1	—	—	1	4	7
Rioja	—	—	—	3	1	2	3	9
San Luis	—	—	—	—	—	3	3	6

En las actuales Esposiciones de Filadelfia i Santiago de Chile, Catamarca habria figurado mejor a no ser la última guerra civil, que distrajo a todos los arjentinos.

Esto mismo nos priva de insertar en este libro, ya en manos del Editor, los catálogos de lo que actualmente en esta provincia recoje a gran prisa, para enviar a estas ciudades en tiempo oportuno.

(1) Vé «Boletin de la Esposicion Nacional,» pájina 426, tercer volúmen.

§ XII

CAMINOS I TELÉGRAFOS

Las leyes de Indias castigaban con la última pena a los habitantes de los pueblos mediterráneos de Sud América que se comunicaban con el litoral.

Este es el precedente de las poblaciones hispano americanas.

Desde nuestra emancipacion ha sido uno de los afanes primordiales la facilitacion de la viabilidad, a fin de llenar uno de los elevados objetos del progreso moderno, que no reconoce fronteras, que todo lo asimila en beneficio comun. Pero la situacion topográfica de esta provincia sub andina opone, como pocas, grandes resistencias a la locomocion fácil.

La mayor parte del territorio de Catamarca está cruzado por valles con entradas francas por el sud, pero sin salida por el norte, i sin comunicacion un valle con el otro, sino a traves de altas montañas.

El ferro-carril de Córdoba a Tucuman atraviesa el oriente de esta provincia, por las poblaciones del Recreo, Albigasta, las Cañas i otras que se improvi-

san al lado de los rieles. El pintoresco cerro del Alto intercepta la comunicacion directa sobre ruedas del tren a la ciudad Capital de Catamarca: hai que trepar la montaña a mula, o salvarla por su cabeza o por su pié, el Totoral o la Orqueta.

Dentro de pocos meses la locomotora correrá impaciente toda esta rica zona de la provincia, llevando sus productos pastoriles i agrícolas al mercado que los demande, i trayendo los objetos reclamados por poblaciones prósperas, merced a la inmigracion que comienza a colocarse ventajosamente en donde quiera que se oiga el silbo de una máquina, sea entre las selvas vírjenes, sea a la orilla de los rios, sea en lo alto de las montañas.

Catamarca tiene una sesta parte de su suelo entregado a la civilizacion, que suprime distancias, que anula el peso de los cuerpos, que traslada las emigraciones de hombres de la vieja Europa a la jóven América, de la jóven América a la felicidad.

En la República Arjentina estos milagros de nuestro siglo no se encuentran solos: Las conquistas de la intelijencia humana se multiplican asombrosamente en contacto con la obra de Dios: Nuestro feraz territorio, pájina desprendida del gran libro de la creacion, produce con el raciocinio i la mano del hombre lo que no ha visto ninguna Nacion del mundo. Tenemos la estadística del progreso arjentino en una década.

Estos cerros que tanto sirvieron a la independencia de los inmortales Calchaquies; i que hoi en donde quiera obstruyen el paso al progreso, van cediendo a

la incontrarrestable fuerza del agua en vapor, que los orada, calcimándoles las entrañas, para abrir un camino i estraer plata i oro.

Catamarca de pocos años a esta parte ha adelantado notablemente en la comunicacion.

Está concluido i entregado al servicio comun el mejor camino de la República, el del *Totoral*, nombre de la alta cumbre atravesada.

Este camino ha sido hecho por la Nacion.

Por donde un año antes, habia necesidad de separarse de la mula i caminar a pié, por temor de los precipicios, hoi se cruzan los carruajes i los carros con pasajeros i mercaderías del comercio de Catamarca, la Rioja i San Juan, con el Morte, i recíprocamente.

El ferro-carril Trasandino, decretado por el Congreso, toca tambien esta provincia por la parte meridional, haciendo a uno de sus principales departamentos, Tinogasta, las principales estaciones de la línea, por ser uno de los mejores puertos para la Cordillera de los Andes, que el tren dominará.

De este ferro-carril, que pasará por Chumbicha, está igualmente decretado un ramal desde este punto a la ciudad de Catamarca, que dista 20 leguas por el valle.

Estas líneas, que tanto beneficiarán a esta provincia, están ya estudiadas por los injenieros de la Nacion, i, segun la lei, dentro de dos años mas deben ser construidos los ferro-carriles por cuenta del Gobierno

Nacional, si ningun particular propone con ventaja su trabajo.

Los ricos minerales de las « Capillitas » deben provocar la realizacion de un ramal desde el ferro-carril Trasandino hasta el mismo mineral por el ancho valle del Fuerte de Andalgata.

Están ya hechos los estudios de dos hermosos caminos, el uno desde este mismo mineral por la cima de la montaña hasta encontrar el otro que de igual clase jira del pueblo de Andalgata a Medinas, provincia de Tucuman, a encontrar el ferro-carril de esta provincia, despues de un trayecto de 23 leguas por cumbre i llano.

Un camino de ruedas debe llevarse a cabo en breve desde Tringasta a Salta, por la quebrada de Belen, el angosto valle de Gualfin i Santa María—La ruta está casi naturalmente hecha; i el comercio de Salta, Bolívia, Tucuman, Catamarca, Rioja, San Juan i Chile, ganará mucho con esta obra de poco costo.

Con estas arterias para el comercio de Catamarca queda esta provincia con cuatro importantes salidas para el Norte, de que tiene falta: el ferro-carril a Tucuman por el este, el camino de ruedas por la cuesta del Totoral, el camino para carga de Andalgala a Santa Ana i el de ruedas por Belen i Santa María.

Vamos a hacer conocer lijeramente los principales caminos por donde esta provincia se comunica i comercia con las demas i las naciones vecinas, con sus distancias respectivas, dejando los del interior para despues, al hablar de cada departamento en especial.

Camino para Córdoba — Sale de la capital al sud por el lado oriental del valle, hasta el Valde de la Punta, donde da vuelta el cerro de Ancasti, tomando hoi hasta el Recreo, 217 kilómetros de Catamarca, a encontrar el ferro-carril a Tucuman, a dondo se llega en mensajeria en tres dias, por camino regularmente provisto de víveres i agua — Del Recreo se va a la ciudad de Córdoba en un dia por el tren, despues de un trayecto de 120 leguas desde Catamarca.

Lo que el ferro-carril avance mas hácia a Tucuman será mas cómodo el viaje, i mas corto, pudiéndose llegar en cuatro o cinco dias de Catamarca a Buenos Aires, cuando poco antes de ahora era viaje de quince dias.

Hai servicio de mensajerias i sillas-correo bisemanalmente con pasajeros, i la correspondencia del litoral i esterior.

Hai tropas de carros que hacen viajes de la punta de los rieles, el Recreo hoi, hasta la ciudad, conduciendo las mercaderias a Catamarca.

Camino para la Rioja i San Juan — De Catamarca la Rioja hai 28 leguas; i una línea de mensajerias semanales sirve el tránsito hasta San Juan, costando el asiento de 1ª clase 25 c. fts. la legua. El camino es todo llano, provisto i con direccion recta al sud.

De los departamentos del oeste tambien hai buenos caminos a la Rioja i Cuyo, pero no andan rodados.

Camino para Chile — Sale de Tinogasta, 72 leguas al poniente de Catamarca, hácia el sud-oeste por la

Cordillera de los Andes, i despues de 133 leguas por un trayecto escaso, quebrado i frio se llega a Copiapó, Chile.

De Tinogasta a Chile hai correo a caballo que conduce la correspondencia quincenalmente desde la provincia de Salta.

Los bueyes i ovejas que se importan a Chile para los minerales del Chañar, Tres Pùntas i otros del oriente de esta República, siguen este camino por ser uno de los mejores pasos de los Andes.

Camino a Bolivia — El único que de la provincia vá directamente a esta República i costa del Pacífico, es el que sale de Belen i Santa María por Antofagasta, poblacion fronteriza de Bolivia.

Es quebrado, escaso, con pastos de cienegos para las grandes árrias de mulas i burros que se hacen a Bolivia i Perú, pero es mas corto i cómodo que el de Chile — Hai 48 leguas de Belen a Antofagasta.

Caminos para Salta, Tucuman i Santiago del Estero — De los departamentos del oeste de Catamarca salen caminos directamente para estas provincias vecinas. Todos son transitados solamente a lomo de mula por ser quebrados, solo el para Salta, por Belen i Santa María con poco trabajo quedaria apto para las ruedas—Este es el camino carretero de que hemos hablado antes.

De Santa María se puede ir directamente a Salta i Tucuman.

De Andalgalá a Tucuman se vá por la quebrada de Villavil, con rumbo hácia el *noreste* — Dentro de poco,

con el ferro-carril a Tucuman i con el camino que se trata de abrir a Medina, que mensionamos arriba, la huella actual será abandonada.

De Catamarca, Capital, por el camino de ruedas del cerro del Totoral, trafican no solo ésta con Tucuman i Santiago, sino la Rioja, Cuyo i aun Córdoba con Tucuman.

De Catamarca a Tucuman hai 60 leguas, i actualmente la correspondencia i pasajeros son servidos por mensajerias semanales.

De la ciudad de Catamarca a la de Santiago del Estero hai 66 leguas por el totoral, o ménos trepando a mula la cuesta del cerro del Alto, al naciente.

Como se vé, esta provincia está regularmente servida en su viabilidad esterior, digamos así — Con los caminos i ferro-carriles cuyos estudios estan hechos, poco habrá que desear por ahora.

Mas adelante se observará que los caminos interiores son los peores, lo que prueba que la accion del gobierno de la provincia en esto ha sido siempre nula, siendo el gobierno nacional el que mas poderosamente ha contribuido a engrandecer a Catamarca dándole buenas vías de comunicacion.

Tabla demostrativa de las distancias de la capital de Catamarca a las capitales de las provincias limítrofes i a Bolivia (Antofagasta) i Chile (Copiapó. (1)

(1) Las distancias a Copiapó i Antofagasta son cálculos de viajeros.

KILÓMETROS

	SALTA	TUCUMAN	SANT. DEL ESTERO	CÓRDOBA	RIOJA	ANTOFAGASTA	COPIAPÓ
DE CATAMARCA A	646 1/2	268 1/2	269	528 1/2	156	515	866

Los alambres eléctricos trasmiten con la prontitud del pensamiento los latidos del Universo entero hasta el rincon mas oscuro del suelo de la patria.

El invento del francés Chappe en 1791, que pone el lábio de todos en el oido de todos, consolidando la paz, acrecentando el comercio, desarrollando las industrias . . . . envuelve a casi toda la provincia de Catamarca en sus misteriosas redes.

Los telégrafos han precedido a los ferro-carriles, por que la concepcion aventaja a la manifestacion de lo concebido — Los telégrafos son el pensamiento del progreso, i los ferro-carriles el progreso mismo.

La administracion del Dr. Sarmiento ha vinculado estrechamente a los pueblos arjentinos con solo los telégrafos — La sorprendente rebelion de los Estados-Unidos, sin duda, habria sido ménos desastrosa, si la gran Nacion hubiera tenido tantos telégrafos, como nosotros en Setiembre último.

Hacen tres años a que la provincia de Catamarca tiene unidas sus principales poblaciones por el alambre eléctrico, estando cada uno de sus pueblos al habla con todo el mundo, desde la inauguracion del cable de Rio a Lisboa.

De la ciudad de Tucuman viene una línea hasta la ciudad de Catamarca, de esta a la Rioja, i por Chilecito va a los departamentos de Tinogasta, Belen i Fuerte de Andalgalá, recorriendo una estension, en todo el territorio de la provincia, de 396 kilómetros.

Las estaciones telegráficas están servidas por los empleados necesarios, bajo la superintendencia del Director Nacional de Comunicaciones, residente en la capital de la República, Buenos Aires.

El sistema Mors es el usado en todas las oficinas telegráficas de la nacion.

Los postes que sirven a los alambres son de madera fuerte, sacada en la misma provincia del lado de la línea en su mayor trayecto. Un despacho de diez palabras cuesta 26 centavos fuertes a cualquier puerto de la República.

§ XIII

GOBIERNO

Esta provincia, como todas las que forman la República Arjentina, conserva toda aquella parte de su soberania no delegada al Gobierno Nacional, i en esta virtud se dió su Constitucion propia en 1855 — En ella ratifica i confirma el principio del gobierno Republicano Representativo, que proclamó la revolucion americana i consagró la Constitucion Nacional de 1853, reformada en 1860.

Los tres poderes, Lejislativo, Ejecutivo i Judicial, funcionan separados.

La autoridad lejislativa reside en una Sala de Re presentantes, compuesta de miembros elejidos directamente por el pueblo en esta proporcion, por ahora; *cuatro* por la Capital, *uno* por el Valle Viejo, *uno* por Capallán, *dos* por Piedra Blanca, *dos* por Ancasti, *dos* por el Alto, *dos* por el Fuerte de Andalgalá, *dos* por Santa María, *dos* por Belen i *dos* por Tinogasta.

El poder Judicial reside en una Cámara de Justicia, compuesta de *tres* miembros i un Fiscal, i *tres* Jueces

de 1ª Instancia, en lo Civil, Comercial i Criminal, i un Ajente Fiscal.

La Cámara conoce en grado de apelacion de los inferiores en 1ª Instancia, no pudiendo los Jueces Partidarios o Departamentales entender sino en asuntos de menor cuantia, 500 pesos.

Los funcionarios del Tribunal Superior duran en sus empleos tres años i los inferiores uno, siendo reelejibles. La Lejislatura es la que los nombra.

Las leyes civiles, mercantiles i criminales son iguales para toda la Nacion, hai un solo Código, ménos para el procedimiento ante los Tribunales provinciales, que se los da cada una.

Los Jueces Nacionales, existentes en cada provincia o seccion, entienden, además de otros casos, sobre litijios entre estranjeros i nacionales, o entre vecinos de diversas provincias, con leyes uniformes tanto en el fondo como en la forma.

El Poder Ejecutivo es ejercido por un Gobernador, un Consejo de Gobierno i uno o dos Ministros Secretarios.

La eleccion de Gobernador se hace por una Asamblea jeneral compuesta de todos los representantes i catorce electores nombrados, en la misma forma que aquellos, cesando inmediatamente de haberse practicado la eleccion.

El Ejecutivo es auxiliado por un Jefe de Policía, quien tiene a sus órdenes un cuerpo de vijilantes i una guarnicion o piquete de infantería. En la cam-

paña los Jueces partidarios están investidos con atribuciones policiales i judiciales.

Todas las autoridades de la provincia son responsables, i todos prestan juramento de cumplir con las disposiciones de la Consiitucion, respetar i hacer cumplir sus prescripciones, como las de la Constitucion i leyes Nacionales; sin embargo, hasta ahora todo eso es ilusorio, no se ha dado aun la lei de responsabilidad i juicio de los funcionarios públicos.

En 1823 se dió Catamarca la primera Constitucion, como se verá en el Apéndice.

La provincia elije cuatro Diputados i dos Senadores al Congreso de la Nacion.

El poder Municipal es tambien uno de los que la Constitucion reconoce, prescribiendo su organizacion.

Las Municipalidades deben existir, segun la Lei Fundamental, en cada departamento, pero hasta ahora es un poder periódico en donde se ha organizado, como en la Capital de la provincia, i en otros centros poblados es solo *nominal.*

La Hacienda pública, como se verá luego por las tablas insertadas, no marcha mui satisfactoriamente; pero no es por no poderse obtener mayores sumas. El mal está, en esta poderosa palanca del progreso, en la pésima percepcion de las contribuciones, que es una de las primeras fuentes del erario.

Organizado esto convenientemente, por lo menos, desapareceria el deficit, que va agravando paulatinamente el porvenir económico de la provincia.

La relacion entre el producto i el consumo es satis-

factorio, de suerte que el mal sería curado con solo una buena administracion.

PRESUPUESTO DEL AÑO 1874

Para la H. Lejislatura.	$ 5,000	
» el Gobierno i Ministerio	7,060	
» Justicia.	18,720	
» Policía	29,000	
» Topografia i Estadística	1,020	
» Banda de música	3,842	
» Correos.	720	
» Inspecciones oficiales i subvenciones	5,000	
» Beneficencia	1,400	
» Obras públicas	15,000	
» Gastos de oficinas i muebles. . .	2,500	
» Gastos imprevistos.	750	90,018
POR EL MINISTERIO DE HACIENDA:		
Para el Ministerio . , ...	$ 1,320	
» Instruccion Pública	54,820	
» Tesorería	11,290	
» Deuda exijible	10,000	
» Rentas Municipales	730	
» Gastos imprevistos	750	78,910
		$ 168,928

CALCULO DE RECURSOS DEL AÑO 1874

Contribucion territorial recaudada . .	$ 8,601 35
» moviliaria	6,017 21

Patentes de campaña	$ 19,526 64	
» de la Capital . . , ...	2,932 09	
Bancos » . . . , . . .	11,135 63	
Marcas »	724 37	
Alcabala »	1,988 11	
Guías de hacienda	1,570 15	
Libretas i papeletas.	601 37	
Impuestos policiales	1,540 05	
Papel sellado	2,841 11	
Actas judiciales	52 44	
Matrículas	57 50	
Hipotecas	407 08	
Multas i condenas de los Tribunales. .	334 50	
Entradas eventuales	971 37	59,807 02
Instruccion primaria		19,921 79
Suma — Pesos bolivianos. .	—	76,728 81

La deuda que ha quedado del año 74 para el 75, se calcula aproximadamente en $ 40,000, sin tener en cuenta la del ramo de Instruccion Pública.

Actualmente está ordenada por la H. Lejislatura de la provincia la reforma de la Constitucion.

La segunda, vijente hasta hoi, fué promulgada en 1855. La nueva éra en que han entrado los pueblos arjentinos reclamaba urjentemente esta medida, a fin de salvar las deficiencias o errores de la inesperiencia en una forma de gobierno nueva para colonias oscuras i despotizadas, como los pueblos hispano americanos.

Qué Dios ilumine a los HH. Convencionales, a fin de que la reforma responda a los altos propósitos del pueblo de la provincia!

§ XIV

EDUCACION

y

BIBLIOTECAS POPULARES

El idioma de la Iglesia Católica, la filosofía escolástica, la teolojía dogmática, hé ahí lo que los españoles enseñaban a sus ciudades predilectas, hé ahí lo que en Catamarca se enseñó desde que existe el Convento de San Francisco.

Este Establecimiento ha sido desde el siglo pasado una especie de Universidad, adonde concurrian los jóvenes de las provincias vecinas a ser iniciados en las letras. Todavia se mantiene vivo el recuerdo de esos Padres severos i crueles que enseñaban la *letra, haciéndola entrar con sangre.*

Esta era la civilizacion de entonces, i sus productos, limitados por el privilejio, han enjendrado menos males que una ignorancia supina.

Esos Padres de San Francisco son acreedores a las consideraciones que en Catamarca se les dispensan, porque ellos, como en la media Edad, han sido hasta

hace poco la luz del entendimiento, que desde las sombrías bóvedas de los claustros se irradiaba hasta los confines de la República. Si no enseñaban mas, culpemos a una civilizacion afianzada en la fuerza incontrarrestable de las tradiciones seculares.

Los numerosos niños de muchas provincias que solo en la Escuela de San Francisco de Catamarca tenían abierto gratuitamente el templo de Minerva, fueron nuestros padres, i ellos los verdaderos padres de la patria.

Para nuestros gobiernos i para los individuos la educacion era, cuando no una superfluidad, un delito.

Por fin, esperiencias irrecordables vinieron a descorrer las cortinas que empequeñecian el horizonte arjentino, i de repente se principia a educar al pueblo, por el convencimiento de que las jeneraciones que vienen han de suceder a las jeneraciones que se van, i de que la suerte de los pueblos está en razon directa del nivel intelectual en los habitantes que los forman.

La provincia de Catamarca, no hace seis años, era la provincia española que representaba en Sud-América la colonizacion de la Edad media, que con sus ambiciones estraviadas, i sus creencias fanatizadas, el centro ibérico habia trasplantado de la Europa a la América, por medio de la conquista.

Hoi el gobierno i el pueblo hermanados ponen la primera piedra del gran templo, que cada pueblo americano levanta a la libertad civil.

El pueblo de la provincia ya comprende bien que la comunidad es libre, cuando es educada.

Que la comunidad es virtuosa, cuando es educada.

Que la comunidad es laboriosa, cuando es educada.

Que la comunidad es rica, cuando es educada.

Que la comunidad es feliz, cuando en el corazon vírjen de la sociedad naciente se pone la primera chispa de ese fuego santo a que mas de un sábio sirvió de combustible, i que mas de un pueblo hizo arder con su sangre.

El 65 la provincia no contaba seis escuelas, el 70 tenia veinte i cinco, el 71 cuenta sesenta i tres i el 72 alcanzan a setenta i tres en toda la provincia.

Cerca de 8,000 niños educandos de un momento para otro, diremos, aseguran a Catamarca un venidero de suerte, un presente de esperanzas i un pasado de reparacion.

20,200 pesos anuales votados por el gobierno nacional i provincial para la educacion no responden, por cierto, a las necesidades actuales, así como el número de niños matriculados no satisface; pero esto significa una reforma reciente, i basta.

Una porcion de jóvenes adelantados han desairado las borlas del Doctor, para ir a la Escuela Normal del Paraná a aprender a enseñar, formando al ciudadano que mañana irá a practicar sus derechos mas sagrados en las urnas electoras, en los clubs, en las Cámaras, en el hogar.

El anhelo de los particulares en favor de las escuelas está correspondiendo a la necesidad sentida en toda la República: todos se esfuerzan en tener su escuela en el lugar donde viven, i construir casa para

ese plantel, en que cien padres libran la suerte de sus hijos a las dotes de un humilde hombre, que se llama « Maestro de Escuela. »

No es estraño que en cualquier poblado de la provincia, se reunan sus habitantes para tratar de la educacion comun. Periódicamente nombran los padres una « Comision Escolar » para la localidad, i las elecciones son protestadas muchas veces.

La Inspeccion de Escuelas de la Provincia, en una circular del año 71, dice, así: « Los buenos resultados de la enseñanza dependen, no solo de la competencia de los encargados de dirijirla, sino tambien de varias otras circunstancias que es necesario no olvidar. De nada sirve la competencia de un preceptor, cuando este no pone todos los medios de su parte, a fin de que su establecimiento se halle bien concurrido de alumnos. Para obtener este resultado es indispensable que Vd. procure captarse la bondad de todos los padres o apoderados de sus alumnos, poniéndose de acuerdo con aquellos, para dirijir mejor la educacion de estos. Tenga Vd. entendido que para conseguir resultados satisfactorios en la enseñanza de sus alumnos *necesita Vd. contar con la cooperacion de los padres.* De seguro que algunos de estos serán ignorantes i preocupados, pero de todos modos, procure Vd. tenerlos de su parte, i conversar con ellos sobre la importancia de promover la frecuente asistencia de sus hijos, mandelos llamar o visítelos Vd, i tome su consejo siempre que sea preciso tomar medidas severas, respetando el ciego

afecto a sus hijos, que les hace sentir como injuria lo que solo es el cumplimiento de un deber.

› He notado con pena que algunos preceptores de la provincia que funcionan en lugarejos o aldeas permanecen aislados i sin relaciones, ni aun con los padres de sus alumnos. Esto no es bueno, ni conveniente. *El preceptorado es un sacerdocio*, i para llenarlo dignamente es necesario que los que a él se consagran sean sociales o amistosos, sabiendo sí elejir sus amistades.

› En la campaña especialmente hai muchos padres de familia pobres, que, por no saber apreciar los beneficios de la educacion, tienen cortedad de presentarse al preceptor para colocar a sus hijos en el establecimiento. A estos padres es preciso visitarlos, ofrecerles la educacion a sus hijos, hablarles sobre su importancia, etc. La mision del preceptor es de propaganda, i todo el que proceda de este modo llena cumplidamente su deber.

› En algunas escuelas he notado algun desaseo en sus alumnos. Sobre este punto llamo especialmente la atencion de Vd. señor preceptor. La importancia del aseo, su influjo en la salud i bienestar de una escuela en relacion con el buen gusto i el órden i sobre todo, sus ventajas *morales*, son tan conocidas que me parece hasta inútil mencionarlas.

› *El desaseo no merece escusa.* Es preciso hacer que el niño comprenda que un traje pobre, pero decente i arreglado, una cara aseada i un pelo corto i peinado son apreciados por el preceptor, i para recompensar

el esmero en este punto, bueno será que Vd. dé un pequeño cargo a los alumnos que se hubieran distinguido.

» Encargo a Vd. que procure ir cortando poco a poco el uso en los alumnos del poncho i chiripá, ese bárbaro traje que hemos heredado de los indios. Un hombre con poncho es la figura mas ridícula que puede ofrecerse. Felizmente el poncho ha caído en desuso en los pueblos i valles de alguna importancia, i los pocos hombres que lo visten son mirados con desconfianza; el poncho no sirve sino para cubrir la mugre, el puñal i los robos.

» Pero hai un punto de mucha importancia, no solo para los buenos resultados que Vd. debe prometerse alcanzar en la instruccion primaria, sino tambien para su tranquilidad personal: tal es la armonía en que Vd. debe vivir con las autoridades locales. Si Vd. logra captarse la voluntad de la autoridad civil i eclesiástica i ejercer gran influencia en los hábitos de los pobladores de cada lugar o aldea, tendrá Vd. poderosos cooperadores que secundarán sus nobles miras.

» En cuanto a los ramos de enseñanza limítelos a los reglamentos i disposiciones supremos »

Sigue esta nota, que es un verdadero «vade mecum» de preceptor.

Por este sendero marchan las escuelas en Catamarca.

Al terminar dice, así: « En la escuela de niñas es indispensable que se enseñe algunas nociones de eco-

nomía doméstica, la costura, bordado i demás labores. El complemento de una buena lectora es la ortografía.

» Esta pierde las tres cuartas partes de su mérito, si en la escritura se notan errores.

» Procure Vd. que la enseñanza sea lo mas práctica posible, sin dejar de ser razonadas las teorías. Las reglas aprendidas empíricamente desaparecen de la memoria como el humo de la atmósfera. A esos mismos alumnos ya adelantados puede Vd. señalarles temas para que escriban cartas a sus padres o parientes, i hágalos copiar recibos, pagarés, cuentas corrientes, etc. En fin, corríjales Vd. siempre i no deje pasar faltas que en el lenguaje cometan. Aféeles Vd. las palabras: pagre, magre, piegra, che, ayí, decis, noi benio, loi bisto, etc.

» Peones gañanes que sean esos alumnos, por qué no han de dar a las cosas sus verdaderos nombres? Indudablemente la falta de cultura hace que el *cristianismo* llegue desfigurado i con cierto sabor a paganismo en nuestras clases populares. »

En Catamarca, como en nuestros países, todavia no tiene la atencion que merece el ánjel del hogar, la mujer.

¿ Quién tiene mas títulos a este patrimonio de la divinidad, sinó ese ser hermoso i modesto, por cuya hilera pasan los demás? La mujer, flor siempre viva, pero marchita por el venenoso soplo de la ignorancia.

La mujer en Catamarca comienza a educarse: ya cuando en esos dulces valles cante su suerte, no seguirá la huella mas o menos profunda que la madre

la dejara, al implantar en ella las máximas evanjélicas, quizas adulteradas—La razon i la fé será en adelante su encanto i su ternura.

Una Escuela Superior de Niñas, con un plan de estudios que honra a su autor, funcionará en breve. En los principales departamentos de campaña existen varias escuelas de mujeres en mui buen pié.

Las Hermanas de la Caridad que tiene Catamarca dirijiendo la enseñanza, significan la suerte efectiva de la mujer, que brillará mas tarde en el hogar, formando el corazon del que nace para reemplazar al que muere.

El siguiente cuadro indica el número de escuelas en la provincia, segun una memoria del Inspector Jeneral de Escuelas:

ESCUELAS SOSTENIDAS POR EL GOBIERNO

Para niños	32
» adúltos	4
» niñas	6
» adultas	1
Mistas	2
Total.	36

ESCUELAS SOSTENIDAS POR LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

Para varones.	1
» adultos	1
Mistas	1
Total.	3

ESCUELAS PARTICULARES

Para varones.	3
» niñas	10
Mistas	11
Total.	24

Total de escuelas en la pravincia de Catamarca el 72, 63.

En el año siguiente aumentándose el número de escuelas a *setenta i tres*, concurrian a ellas 7,328 alumnos de ambos sexos.

En seis escuelas nocturnas en la provincia se educan 517 obreros i artesanos.

Leyes mui notables ha dictado la Honorable Cámara Lejislativa de la provincia, tendentes al mejor desarrollo de la educacion popular. El Ministro de Instruccion Pública de la Nacion al recomendar esas leyes a todos los gobiernos provinciales para que las imiten, dice así: « Las leyes orgánicas dictadas por la Lejislatura de Catamarca i los decretos i demás disposiciones adoptadas en su consecuencia por el P. E. de aquella provincia, importan en sus fundamentos i en su desarrollo, un verdadero sistema de educacion comun, que jeneralizándose en todo el país i perfeccionándose a medida que la esperiencia lo aconseje, constituirá un *sistema arjentino en nada inferior a los mas acreditudos de los Estados-Unidos*, de los cuales no es mas que una discreta imitacion. »

Se han puesto en juego los medios mas eficaces para elevar en el menor tiempo posible la educacion popu-

lar, como en ninguna otra provincia arjentina. Si se tiene en cuenta lo que la provincia de Catamarca fué pocos años antes, el resultado ha sido brillante.

El padre de familia tiene una participacion directa en la escuela, que ha de hacer de su hijo un hombre útil.

La educacion comun es obligatoria, porque el gobierno está creado para labrar el mayor bien a los gobernados.

A-mas de las subvenciones nacional i provincial, tiene el ramo de instruccion pública entradas propias.

Si con una renta reducida se ha ido tan lejos en materia tan importante, a la vuelta de poco tiempo el « saldo en favor de la barbarie » (cuarenta mil) habrase disminuido hasta la chancelacion.

El indiferentismo por lo que mas nos interesa, i el respeto ciego a las tradiciones de nuestros abuelos, es el mal de la América latina, es la barrera que constantemente se ha opuesto al adelantamiento bien entendido. Ya en aquella provincia arjentina puédese decir que no existe, que sus últimos restos se están rindiendo como un testimonio de arrepentimiento i rejeneracion.

Los alumnos maestros que comienzan a volver formados de la Escuela Normal del Paraná a Catamarca, esos heraldos modernos que, dando una mano a los padres i otra a los hijos harán la suerte de esta provincia, son la mejor garantía del porvenir.

Así la barbarie tradicional habrá sido víctima ante la época de transicion de los pueblos españoles por

oríjen, i republicanos por temperamento i conviccion.

Insertamos en seguida las leyes que sobre educacion comun se dieron en Catamarca a fines del 71 i principios del 72, leyes debidas en gran parte al Ministro señor Sotomayor, aventajado hombre público de esta provincia.

Lei jeneral de la Educacion Comun

La Sala de Representantes sanciona con fuerza de—

LEI:

DISTRITOS ESCOLARES

Artículo 1° Divídese la provincia, para los fines de la presente Lei, en quince « Distritos escolares, » de acuerdo con la division civil, formando cada departamento o seccion departamental un distrito, salvo las sierras, que formarán cuatro distritos, en la forma siguiente:

Distrito N° 1—Departamento de la Capital.
» » 2—Seccion Departamental Valleviejo.
» » 3— » » Piedra Blanca.
» » 4— » » Paclin.
» » 5— » » Ambato.
» » 6—Departamento de Andalgalá.
» » 7— » de Santa María.
» » 8— » de Belen.

Distrito Nº 9—Departamento de Tinogasta.
» » 10—Seccion Departamental Saujil.
» » 11— » » Capallán.
» » 12—Curato de Ancasti.
» » 13— » Buen Retiro.
» » 14— » Bilismano.
» » 15— » Alto.

Art. 2º Las poblaciones de cualquier distrito donde no residieran las «Comisiones de Escuelas» creadas por esta Lei, podrán constituirse en nuevos distritos, siempre que reunan las siguientes condiciones:

1ª Elementos suficientes para fundar o mantener, por lo menos, una Escuela de varones i otra de mujeres.

2ª Acuerdo de la Inspeccion Jeneral.

DE LAS COMISIONES DE ESCUELAS

—

Artículo 3º Cada distrito, el dia señalado por la Lei de elecciones Municipales, elejirá, sujetándose a esta Lei, una «Comision de Escuelas,» compuesta de tres vecinos del respectivo distrito escolar, como propietarios, i dos suplentes, designando de entre los primeros el que será Presidente i el Secretario Tesorero.

Art. 4º Las actas electorales serán remitidas al Poder Ejecutivo para su aprobacion.

Arf. 5º El Poder Ejecutivo solo podrá rechazar las elecciones que no se hicieren de conformidad a la Lei.

Art. 6° Una vez aprobadas las elecciones, el Poder Ejecutivo ordenará a los Jueces Departamentales respectivos la instalacion de las Comisiones de Escuelas, que desde ese momento entrarán a ejercer sus funciones, de conformidad a la presente Lei.

Art. 7° El Secretario Tesorero ejercerá el cargo de Sub.Inspector local i vijilará inmediatamente la Escuela, bajo la dependencia de la Comision, gozando el sueldo de veinticinco pesos mensuales por la primera vez, imputados al «fondo propio,» siendo en adelante determinado el sueldo por la Comision, para el próximo nombramiento.

Art. 7° La Comision se dará su reglamento interno, que determine las obligaciones de sus miembros.

Art. 9° Serán atribuciones de la «Comision de Escuelas,» con sujecion a la vijilancia de la Tesorería i Superintendencia de la Inspeccion de Escuelas que espresan los artículos 14 i 27, las siguientes:

1° Administrar i distribuir el «fondo propio de Escuelas» correspondiente a cada distrito.

2° Establecer nuevas Escuelas en los lugares del distrito que creyere conveniente, siempre que puedan construirse con los fondos de que dispone cada Comision.

3° Nombrar i destituir los empleados de las Escuelas.

4° Contratar nuevos edificios o mejorar los existentes, siempre en relacion a los fondos de que disponen, i de conformidad a los modelos que se rapartirán por el Gobierno.

5° Proponer los nuevos impuestos que creyere conveniente para el aumento del «fondo propio» en sus respectivos distritos.

Art. 10. Será de su deber vijilar las Escuelas i exijir el fiel cumplimiento de las disposiciones jenerales tomadas por la Inspeccion, dar a ésta todos los informes que solicitare con relacion a la instruccion, propender a la formacion de Bibliotecas populares, hacer efectivas todas las disposiciones de esta Lei, particularmente las que se refieren a la asistencia obligatoria de los niños a las Escuelas i rendir cuenta de la inversion de los fondos, en la forma prescrita por el artículo 28.

Art. 11. Las Comisiones se renovarán cada año, pudiendo ser sus miembros reelejibles.

INSPECCION JENERAL

Artículo 12. La Inspeccion Jeneral de Escuelas será servida por un Inspector i un Secretario, cuyos sueldos se abonarán del Tesoro de la provincia, de conformidad a la Lei.

Art. 13. La oficina de la Inspeccion estará en la Capital, en el Departamento que le designe el Poder Ejecutivo.

Art. 14. Son sus atribuciones:

1° Dictar reglamentos para las Escuelas.

2° Pedir a las Comisiones de Escuelas los informes que necesite.

3° Prescribir los testos de enseñanza.

4° Cobrar las subvenciones, tanto provincial como nacional, en la forma que lo establecieron ambas autoridades i de acuerdo con las leyes sobre la materia.

5° Contratar i remitir los libros que correspondan a cada distrito, segun las cantidades destinadas a este objeto, i obrando de acuerdo con la Comision Nacional de Escuelas.

Art. 15. Son sus deberes:

1° Vijilar todas las Escuelas de la provincia, haciendo por lo menos una visita anual, i exijir el fiel cumplimiento de esta Lei i demás disposiciones de la Inspeccion.

2° Presentar anualmente a la Lejislatura de la provincia un informe detallado del estado de la instruccion jeneral, indicando las mejoras posibles.

3° Dar al Poder Ejecutivo los informes que le pidiere.

ASISTENCIA A LA ESCUELA

—

Artículo 16. Establécese en cada Escuela que corra a cargo de las Comisiones de distrito, una matrícula de niños que puedan asistir a la escuela, segun lo dispuesto en el artículo 19, la que se llevará por los preceptores respectivos.

Art. 17. La matrícula estará abierta todo el mes de Marzo, i se cerrará el 31 del mismo.

Art. 18. Las Comisiones de Escuelas establecerán

la forma en que debe hacerse la matrícula, i exijirán al preceptor, en los 15 dias subsiguientes, la nómina de los matriculados.

Art. 19. Todo padre o tutor está obligado a mandar a su hijo o pupilo varon, de edad de siete a diez i ocho años, i mujer de edad de seis a diez años, a la escuela siempre que esté ubicada a menos de seis mil varas de su domicilio, i tambien tiene la obligacion respecto de las mujeres de diez a doce años de edad que vivan en el recinto de la poblacion donde esté la Escuela.

Art. 20. El padre o tutor que no matriculase a sus hijos o pupilos que se hallen en las condiciones del artículo anterior en el rejistro de la escuela respectiva, sufrirá la multa de cinco pesos.

Art. 21. No estarán obligados a la matrícula aquellos niños que por estudios anteriores no necesitasen de escuela a juicio de la Comision o que sean educados en alguna escuela particular o por el padre o tutor, juzgados competentes por la misma Comision.

Art. 22. La falta de asistencia sin justa causa a la Escuela por cada quince dias, durante un mes, será castigada con una multa de cuatro reales que pagará el padre o tutor del inasistente.

Art. 23. A los fines del artículo anterior, los preceptores de Escuela pasarán a las respectivas Comisiones, al fin de cada mes, una lista de las inasistencias.

Art. 24. Las Comisiones de Escuelas quedan en cargadas de hacer efectivas las multas establecidas en los artículos anteriores, i declararán las causas lejíti-

mas de inasistencia, tanto jenerales como accidentales, las que se fijarán en la misma Escuela en un cartel visible.

FONDO PROPIO DE LAS ESCUELAS

Artículo 25. Constituirá el fondo propio de las Escuelas las siguientes rentas:

1° El uno por mil adicional sobre el capital territorial.

2° El dos por mil sobre los demás capitales avaluados, deducidos del impuesto jeneral.

3° El 25 por ciento de herencias trasversales *ab-intestato*.

4° Las herencias fiscales.

5° El valor de los animales mostrencos, que no estén cedidos, i éstos terminada la cesion.

6° El derecho del rejistro de hipotecas.

7° Las multas establecidas por los artículos 2 i 22 de esta Lei.

8° El valor de la venta de tierras públicas.

9° Las donaciones particulares.

10. El producido de una contribucion que no pase de dos pesos al año, que impondrá proporcionalmente la Comision a todo industrial sin capital avaluado, que pague patente al Estado.

11. La subvencion provincial.

12. La subvencion nacional.

Art. 26. El producido de los incisos 1° i 12 será recolectado por los receptores de rentas jenerales, i en cada distrito escolar será entregado por el mismo receptor a las Comisiones respectivas, dando cuenta a la Tesorería provincial.

Art. 27. Las subvenciones provincial i nacional las recibirá de la Tesorería jeneral el Inspector, i las distribuirá en la forma establecida por la Lei.

Art. 28. Las Comisiones de Escuelas son responsables en todo tiempo de la administracion del *fondo propio,* i cada tres meses rendirán cuenta a la Tesorería jeneral de la provincia de la inversion de los fondos que les están encomendados.

Art. 29. El fraude en la administracion del *fondo propio* será castigado con duplo del valor defraudado, que ingresará inmediatamente en la caja del *fondo propio.*

Art. 30. La subvencion provincial de que habla el inciso 13 del artículo 25, será cada año determinada por la Lejislatura provincial.

Art. 31. Quedan derogadas todas las Leyes que estatuyeren en contrario a la presente o tratasen de algunos de los puntos rejidos por ella.

Art. 32. En los distritos donde funcionen las Municipalidades, éstas seran las « Comisiones de Escuelas » sujetándose a la presente Lei.

Art. 33. Esta Lei empezará a rejir desde el 1° de Enero de 1872.

Art. 34. Comuníquese al Poder Ejecutivo i archívese.

Sala de Sesiones, Catamarca, Octabre 31 de 1871.

JÁCOME CARDOSO.
Lindor B. Sotomayor,
Diputado Secretario.

Catamarca, Noviembre 2 de 1871.

Téngase por Lei de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese e insértese en el Rejistro Oficial.

GALINDEZ.
Onofre J. Rodriguez,
Oficial 1°

Decreto reglamentando la Lei de Escuelas

Departamentos de Gobierno i de Hacienda, Culto e Instruccion Pública.

Catamarca, Febrero 8 de 1871.

Habiéndose dictado con fecha 10 de Enero próximo pasado el Decreto de convocatoria a los Distritos Escolares para el nombramiento de las « Comisiones de Escuelas, » i debiendo éstas comenzar a ejercer sus funciones en el próximo mes, a fin de facilitar su marcha i la recaudacion del « Fondo propio, » el Gobernador de la provincia, en uso de las atribuciones que le confiere el inciso 2° del artículo 63 de la Constitucion provincial;

ACUERDA I DECRETA:

Artículo 1° Apenas instaladas las Comisiones de Escuelas, dictarán su reglamento interno, del que remitirán una cópia a la Inspeccion Jeneral.

Art. 2° Procederán inmediatamente a la apertura de la matrícula a que se refiere el artículo 16 de la lei vijente de escuelas.

Art. 3° Una vez terminada la matrícula, se remitirá una cópia de ella a la Inspeccion, a quien se remitirá igualmente cópia de los no matriculados; debiendo estarlo segun lo dispuesto por la lei.

Art. 4° En jeneral todas las decisiones de cada Comision se dictarán por escrito i remitirán una cópia autorizada para su publicacion a la Inspeccion jeneral.

Art. 5° Para la ejecucion de las multas establecidas por los artículos 21 i 22 de la lei de educacion, se pasarán oportunamente por las respectivas Comisiones las cópias de inasistentes i no matriculados a los Comisarios de Policía correspondientes, quienes procederán inmediatamente a hacer efectiva la ejecucion de las multas, quedando a salvo los recursos que acuerdan las leyes a los infractores por la vía ordinaria.

Art. 6° El producido de los incisos 5° i 7° del artículo 25 de la misma lei, será entregado juntamente con las multas a que se refiere el artículo anterior, por los Comisarios de Policía a los Receptores jenerales, quienes no podrán cobrar el emolumento a que se refiere el artículo 8° por estas cantidades, debiendo

obtener recibo de la Comision para remitirlo en seguida a la Tesorería jeneral.

Art. 7° El producido del inciso 8° del citado artículo será cobrado por la Tesorería, en la forma prescrita por el artículo 5° de la lei de 14 de Julio del año próximo pasado, i entregado a la Inspeccion jeneral, adjudicándose a los distritos cuyas propiedades hayan dado márjen al impuesto.

Art. 8° Las demás rentas que constituyan el «Fondo propio de Escuelas» serán recaudadas por los Receptores, obteniendo un recibo de lo entregado a las Comisiones respectivas, en que se espresará el tanto por ciento que le corresponde, el que deducirá en cada distrito ante las mismas Comisiones. Los recibos se remitirán a la Tesorería jeneral.

Art. 9° Para el cobro del impuesto que establece el inciso 12 del artículo 25 de la citada lei, las Comisiones pasarán préviamente a los Receptores las listas de contribuyentes con la distribucion que ellas hubieren acordado, de cuyas listas se remitirá copia a la Tesorería Jeneral.

Art. 10. Las multas impuestas por fraudes a que se refiere el artículo 29 se harán efectivas por los Jueces Partidarios, dando cuenta a la Tesorería Jeneral de su producido.

Art. 11. Por un decreto especial se determinará la forma en que deberán distribuirse las subvenciones nacional i provincial.

Art. 12. Para decretar el pago de las subvenciones correspondientes al segundo trimestre del año, debe-

rán préviamente las Comisiones justificar la inversion de los fondos que les están encomendados, segun lo dispone el artículo 2 de la lei de educacion, siendo en lo sucesivo necesario igual justificacion por el trimestre vencido para el jiro de las subvenciones correspondientes al próximo trimestre.

Art. 13. La Inspeccion Jeneral de Escuelas dictará las medidas necesarias a fin de que las Comisiones de Escuelas, al tiempo de comenzar a ejercer sus funciones se encuentren en posesion de todos los documentos i datos relativos a la Escuela existente en cada Distrito Escolar.

Art. 14. Las Comisiones no podrán suprimir ninguna de las Escuelas fundadas o que ellas fundaren o acordar traslacion, i si creyeren necesaria alguna traslacion, la pedirán fundadamente al Poder Ejecutivo por medio de la Inspeccion Jeneral.

Art. 15. El 1° de Enero i el 1° de Julio de cada año pasarán las Comisiones un informe detallado sobre el estado de la Instruccion pública en cada distrito a la Inspeccion Jeneral, la que lo elevará al Ministerio del aamo, con las observaciones que juzgue oportunas.

Art. 16. Comuníquese a quienes corresponda, publíquese i dése al Rejistro Oficial.

GALINDEZ.

L. B. SOTOMAYOR.

FIDEL CASTRO.

Decreto estableciendo un premio para la Comision de Escuelas que cumpla mejor su cometido.

Departamento de Hacienda, Culto e Instruccion Pública.

Catamarca, Febrero 16 de 1872.

Deseando el Gobierno escitar por todos los medios a su alcance el estímulo en favor de la instruccion del pueblo, i debiéndose premiar la laboriosidad de aquellos que se dedican a su difusion con constancia i celo por solo conviccion i patriotismo—

ACUERDA I DECRETA:

Art. 1° Se concederá un premio de mil pesos a la Comision de Escuelas que durante el presente año en su respectivo distrito proporcione educacion en la forma que estableciere la Inspeccion Jeneral a un mayor número proporcional de niños, i hubiere a la vez establecido el mejor sistema para la percepcion i aumento del « fondo propio. »

Art. 2° El premio de que habla el artículo anterior se otorgará con las formalidades i requisitos que establece el presente decreto.

Art. 3° Se formará un Juri de los siguientes miembros bajo la presidencia del primero:

1° Inspector Jeneral de Escuelas.

2° Rector del Colejio Nacional.

3° Director de la Seccion de mineria del mismo Colejio.

4° Juez Nacianal de Seccion.

5° Tesorero Contador Jeneral de la Provincia.

Art. 4° Se pondrá a la disposicion del Juri que establece el artículo anterior:

1° Los informes semestrales de las Comisiones de Escuelas ordenados por el decreto de 8 del corriente mes.

2° El informe anual de la Inspeccion Jeneral a la Honorable Lejislatura.

3° Un informe especial que pasará la Tesorería al Ministerio de Público, respecto de la recaudacion del « fondo propio. »

4° Lista de los alumnos matriculados i no matriculados segun la lei jeneral de Escuelas.

5° Copia de los libros de actas de cada Comision, firmadas dichas copias por todos los miembros de la Comision, propietarios i suplentes.

Art. 5° La Inspeccion Jeneral dictará las medidas convenientes a fin de que mensualmente se remitan a dicha oficina las listas i copias a que se refieren los incisos 4, 5 i 6 del artículo anterior.

Art. 6° Todos los datos a que se refiere el artículo 4, se encontrarán en poder de la Inspeccion Jeneral el 31 de Enero del próximo año 73, debiendo el Inspector proceder a la reunion del Juri desde el siguiente dia, a fin de que haga la clasificacion de los trabajos de cada Comision tendentes a los fines que exije el artículo 1° del presente decreto.

Art. 7° Servirán de base al Juri para la clasificacion del mayor número de niños que reciban educacion:

1° La Estadística del distrito.

2° El número de escuelas existentes en él al tiempo de la instalacion de las Comisiones de escuelas.

3° El número de niños que reciban educacion en el distrito antes de la instalacion de las mismas Comisiones.

Art. 8° Una vez que el Juri termine su trabajo elevará al Poder Ejecutivo su informe para acordar el premio.

Art. 9° El premio establecido por el artículo 1° de ese Decreto se acordará a tres miembros de la Comision que mejor llenen las exijencias contenidas en dicho artículo, segun lo espuesto por el Juri, i que hubieren asistido a mayor número de sesiones de la Comision, sean propietarios o suplentes.

Art. 10. Comuníquese, publíquese i dése al Rejistro Oficial.

GALINDEZ.

LINDOR B. SOTOMAYOR.

FIDEL CASTRO.

Decreto estableciendo la publicacion de los "Anales de Educacion de la Provincia de Catamarca."

Departamento de Hacienda, Culto e Instruccion Pública.

Catamarca, Febrero 16 de 1872.

Siendo la publicacion uno de los medios mas eficaces de propaganda, a fin de que tanto los trabajos del Gobierno, como los de la Inspeccion i Comisiones de

escuelas, sirvan de estímulo a los ciudadanos i Preceptores i a fin de que todos estos trabajos queden coleccionados de una manera duradera o sean mas jeneralmente conocidos:

El Poder Ejecutivo—

ACUERDA I DECRETA:

Art. 1° Establécese bajo los auspicios del Ministerio de Instruccion Pública i direccion de la Inspeccion Jeneral de Escuelas, una publicacion en folleto quincenal que llevará el título de «Anales de Educacion de la Provincia de Catamarca.»

Art. 2° Dicha publicacion contendrá:

Las disposiciones oficiales relativas a la Instruccion.

Disposiciones, informes i trabajos de la Inspeccion Jenerrl.

Trabajos de la Comision de Escuelas.

Artículos de propaganda sobre educacion cualquiera que fuese su autor.

Art. 3° La publicacion se hará en octavo mayor de 50 pájinas lo menos.

Art. 4° El Gobierno abonará los gastos de impresion, que no alcanzaren a llenar las suscriciones particulares, i el sobrante de estos si lo hubiere se destinará en favor de la Instruccion.

Art. 5° La Inspeccion de Escuelas contratará, sujetándose a la aprobacion del Gobierno, la impresion de los «Anales» con la imprenta que ofreciere mayores ventajas.

Art. 6° La Inspeccion Jeneral tomará las medidas convenientes a fin de que el primer número de los « Anales » salga a luz el 1° de Abril próximo.

Art. 7° Se repartirán los « Anales » oficialmente a los Gobiernos nacional i de provincia, Comisiones Nacionales i Provinciales de Escuelas i de Bibliotecas Populares.

Art. 8° Los gastos que ocasionare la ejecucion del presente decreto se imputarán a la partida 7ª del Presupuesto Jeneral.

Art. 9° Comuníquese, publíquese i dése al Rejistro Oficial.

GALINDEZ.

LINDOR B. SOTOMAYOR.

FIDEL CASTRO.

Debemos declararlo en honor a la verdad, que actualmente la administracion desgraciada del gobierno Navarro ha descuidado lamentablemente la educacion comun; pero esto no importa sino una decadencia transitoria, que luego será remediada con ventaja por el espíritu persuadido del pueblo defraudado en sus mas caros intereses.

Pero recientemente ha sido nombrado Inspetor Jeneral de Escuelas de la Provincia uno de los Pedagogos hijos de Catamarca que ha hecho sus estudios profesionales en la Escuela Normal del Paraná, D. Félix F. Avellaneda, jóven de talento i gran

laboriosidad, que levantará pronto, con la cooperacion del nuevo gobierno de Catamarca, la educacion comun abatida durante dos años.

La educacion superior está bastante adelantada.

En el Colejio Nacional se adquiere una preparacion mui suficiente para la vida civil. En el Depattamento de Mineria se puede obtener el diploma de competencia en Injenieria de de Minas.

Ultimamente se ha decretado la creacion de una Escuela Normal de mujeres, comprando inmediatamente una de las primeras casas de la Capital para su servicio.

La formacion de maestras de Escuela evidentemente es un gran paso hácia el adelanto escolar de la provincia. Son conocidos, en Estados-Unidos sobre todo, los resultados prodijiosos que la mujer obtiene enseñando a leer: parece que ella fuera la llamada a poner la primera provechosa semilla en la intelijencia i en el corazon del niño, así como es la primera en fecundar el feto en sus entrañas.

La enseñanza superior o secundaria para varones está bien atendida; pues que el plan jeneral de estudios para los Colejios Nacionales se cumple estrictamente en todas sus partes. Como en todas o la mayor parte de las provincias arjentinas, se creó aquí tambien un Colejio Nacional el año 65; regularmente dotado i con buenos maestros, la enseñanza ha producido buenos resultados.

Este Colejio, costeado con fondos de la Nacion, tiene tambien sus rentas propias, las que se invierten en gastos de un número de niños que siguen la carrera de alumnos maestros; cumpliéndose así la obligacion impuesta al gobierno nacional por el gobierno de la provincia al ceder el local i edificio donde está actualmente el Colejio, i los usufrutos de las fincas que pertenecian a este antes de nacionalizarse.

El número de alumnos becados o costeados por la Nacion es 21, pensionistas 28, i esternos, gratis, 47; de suerte que el número de alumnos que cursan estudios superiores es 96.

El plan de estudios comprende los ramos siguientes, distribuidos en el período de seis años, i en dos términos, cada año, de la manera siguiente·

PRINER AÑO

PRIMER TÉRMIMO

Aritmética práctica, Castellano, ejercicios de lectura, de ortografía i de recitacion, Francés, Inglés, Historia Sagrada i Jeografía.

SEGUNDO TÉRMINO

Aritmética práctica, Castellano, ejercicios de lectura razonada, de ortografía i de recitacion, Gramática, Francés, Inglés, Historia Sagrada i Jeografía.

SEGUNDO AÑO

PRIMER TÉRMINO

Aritmética razonada, Jeometría práctica, Teneduría de libros, Castellano, ejercicios de lectura razonada,

de análisis lójico i gramatical, de recitacion i de composicion, Francés, Inglés, Historia i Jeografía de la América i Dibujo lineal.

SEGUNDO TÉRMINO

Aritmética razonada, Jeometría práctica, Teneduría de Libros, Castellano, Ejercicios de lectura razonada, de análisis lójico i gramatical, de recitacion i de composicion, Francés, Inglés, Historia i Jeografía de la América i Dibujo lineal.

TERCER AÑO

PRIMER TÉRMINO

Aljebra, Jeometría razonada, Teneduría de Libros, Literatura i Ejercicios de composicion, Francés, Inglés, Historia Griega, Jeografía, Dibujo i lavado de planos.

SEGUNDO TÉRMINO

Aljebra, Jeometría razonada, Trigonometría rectilina, Literatura i Ejercicios de composicion, Francés, Inglés, Historia Romana, Jeografía, Dibujo i lavado de planos.

CUARTO AÑO

PRIMER TÉRMINO

Trigonometría esférica i, terminada esta, Cosmografía, Agrimensura, Física, Literatura, i ejercicios de composicion, Latin, Aleman, Historia de la Edad media i Dibujo Natural.

SEGUNDO TÉRMINO

Cosmografía i Agrimensura, Física, Literatura i

ejercicios de composicion, Latin, Aleman, Historia Moderna i Dibujo Natural.

QUINTO AÑO

PRIMER TÉRMINO

Nociones de Jeometría analítica, curvas usuales, Física, Química, Filosofía, Latin, Aleman, Literatura i ejercicios de composicion i Elementos de Historia Natural, Revista jeneral de la Historia i Dibujo Natural.

SEGUNDO TÉRMINO

Nociones de Jeometría Analítica, Física, Química, Filosofía, Latin, Aleman, Literatura i ejercicios de composicion, Elementos de Historia Natural, Revista jeneral de la Historia i Dibujo Natural.

SESTO AÑO

PRIMER TÉRMINO

Elementos de Jeometría descriptiva, Química, Elementos de Historia Natural, Filosofía, Latin, Aleman, Historia Natural, Instruccion Cívica, Revista jeneral de la Historia i Dibujo Natural.

SEGUNDO TÉRMINO

Aplicacion de Jeometría descriptiva, Química, Elementos de Historia Natural, Latin, Aleman, Historia Natural, Instruccion Cívica, Revista Jeneral de la Historia i Dibujo Natural.

Como las escuelas primarias no han estado bien atendidas en los años anteriores, se ha creado, como

necesaria, una Escuela Graduada, donde los niños venidos de las escuelas públicas se preparan con mejores nociones para ingresar al Colejio. Dotada i costeada por el gobierno Nacional, está mas bien montada que las demás de la provincia.

Esta escuela como aneja que es del Colejio, está bajo la inspeccion del Director Jeneral de Estudios de este establecimianto.

Los alumnos asistentes son 67, bajo la inmediata vijilancia de un maestro Director i dos ayudantes. Los ramos de enseñanza, son—Lectura, Escritura, Aritmé tica, Gramática Castellana, Relijion, Jeografía, Instruccion Cívica i nociones de Jeometría.

Como aneja tambien al Colejio se sostiene otra escuela nocturna, principalmente para artesanos i jente de trabajo: en ella se enseñan bien las primeras letras, Escritura, Jeografía, Contaduría i Dibujo; procurando preparar a los alumnos para una escuela de artes i oficios. La asistencia ordinaria es de 50 a 60 personas.

Tambien pertenece al establecimiento un Departamento de Minería con un buen gabinete de Física i laboratorio de Química. El plan de estudios es arreglado a proporcionar una nueva carrera a los jóvenes de este país, donde la Mineríaserá mas tarde su primera riqueza.

Este Departamento tiene un Director i cuatro profesores competentes. Su edificio es construido esprofesamente por el gobierno de la Nacion.

Si las Escuelas han sido estrañas a nosotros ¿qué diremos de las Bibliotecas populares, creacion nueva de que nuestros padres ignoraban?

En la provincia la biblioteca del Convento de San Francisco, ha sido la única hasta hacen mui pocos años. Algunos libros apergaminados, i mas dogmáticos que otra cosa, que ni los mismos Padres los removian para voltearles el polvo, hé ahí el pan del pensamiento en este pueblo libre por sus instituciones.

En 1869 el Dr. Quiroga con la fundacion de un Club Social, echó los cimientos de la primera biblioteca popular en la provincia.

En 1870 fúndose la del Colejio Nacional, hasta que el 71, junto con el entusiasmo por las Escuelas, se comienza a jeneralizar el de las bibliotecas públicas, viniendo la fundacion de una «Comision Protectora de las Bibliotecas Populares» en la Capital de la República a dar pábulo a lo que en Catamarca jerminaba.

Las leyes del Congreso Nacional al respecto fueron respondidas en esta provincia con otras análogas, hasta que hoi en las trece Villas principales de Catamarca existen bibliotecas populares con una buena base de libros.

El erario provincial, por una lei de la Lejislatura, aumenta lo que se reuna para este objeto con un 25 p %, i por otra lei del Congreso de la Nacion se dobla esa suma. En varios puntos de la provincia se reunen las autoridades departamentales i los ciudadanos con el objeto de promover suscriciones para fundar bibliotecas.

La Comision Protectora dirijiéndose al Gobierno Nacional, hace la siguiente esposicion de los esfuerzos de la provincia de Catamarca en pró de las bibliotecas.

» La provincia se ha hecho notar entre todas las demás por el sistema de educacion estableeido por medio de leyes i medidas administrativas, mui bien inspiradas, i poniendo en juego resortes democráticos desconocidos en nuestra República i en las demás de Sud América.

» Además de las medidas tendentes a desarrollar la instruccion primaria, una lei especial, decretos reglamentarios i otros medios de propaganda oficial, han sido dedicados a la difusion de las Bibliotecas Populares, exitando para ello poderosamente la iniciativa particular, creando rentas propias i contribuyendo la provincia por su parte con un 25 p § sobre el monto de recursos de los particulares i de los impuestos especiales, cuyo total así formado deberá aumentarlo en seguida el Gobierno de la Nacion, con arreglo a la lei de la materia.

» Una Comision Central en la ciudad i sub Comisiones en todos los distritos de la provincia, tienen el encargo especicial de promover la fundacion de asociaciones para promover la fundacion de bibliotecas, colectar las rentas i suscriciones para la adquisicion de libros, cuyo encargo está confiado a la Comision que tengo el honor presidir.

» De esta manera no sería de estrañar que en el

curso de este año haya tantas blbliotecas populares como departamentos tiene la Provincia.

» Desde luego, en la Ciudad hai una biblioteca popular al cargo del Club Social de la misma, que ya es rica en obras interesantes i de cuya comision directiva hemos recibido en el año pasado i en el presente la cantidad de 1,376 pesos fuertes para la compra de libros.

» Por último el gobierno de la provincia nos ha comunicado haberse establecido una biblioteca popular en el distrito de Bilismono, ejemplo que no tardarán en seguir las demás localidades de la Provincia. Mucho hai que esperar de un pueblo donde ha podido radicarse fácilmente un sistema nuevo, i donde con motivo de la eleccion de Comisiones de Educacion ha habido protestas de muchos individuos en algunos distritos electorales. »

Esto habla mui claramente, i a no dudarlo Catamarca será de las provincias que dentro de mui poco tiempo ha de tener mayor número de bibliotecas populares.

El 23 de Setiembre de 1870 (1) se habia promulgado la lei tendente a propagar en toda la República las bibliotecas populares, i en esta virtud el Club de la ciudad de Catamarca, que habia fundado una biblioteca, la puso bajo los auspicios de la lei referida, enviando pesos fuertes 468-57 para la compra de libros.

(1) Ve los números 1, 2 i 4 del « Boletin de las Bibliotecas Populares. »

Va en seguida la lei protectora de las bibliotecas populares dada por la Lejislatura de Catamarca, i promulgada por el P. E. el 20 de Octubre de 1871.

» Art. 1° El P. E. procurará la formacion de asociaciones en cada uno de los departamentos de la provincia, con el objeto de que funden Bibliotecas Populares, para la instruccion del pueblo.

» Art. 2° Estas asociaciones recibirán auxilios del Tesoro Público, si observaren las formalidades que establece la presente Lei.

» Art. 3° A solicitud de 5 o mas propietarios de cada distrito, ciudad o pneblo, que se propongan constituir una asociacion para establecer una biblioteca popular, el Juez Partidario ordenará al Juez de Paz del distrito respectivo que convoque a todos los propietarios, comisionando a uno de los solicitantes para que los cite a una reunion, especificando el dia, la hora, el lugar i el objeto, segun haya sido establecida en la órden.

» Art. 4° La órden convocatoria será fijada en un paraje público de la localidad, no menos de 7 dias antes de la reunion, en la cual, estando por lo menos siete de los propietarios, podrán elejir un Presidente, un Secretario, un Bibliotecario, un Recaudador i losdemás empleados que considere necesarios, i establecer la manera de convocar a las reuniones futuras.

» Art. 5° Toda asociacion departamental, además de la Biblioteca que funde en la Capital del respectivo departamento, podrá establecer uno sucursal de la misma Biblioteca en todo el distrito del mismo depar-

tamento donde no se constituya una asociacion para tener una Biblioteca.

› Art. 6° En los centros de poblacion i en los distritos donde no sea posible que la respectiva Biblioteca o sucursal tenga local especial, podrá ser establecida en una escuela, debiendo abrirse ésta de noche para el servicio público de la Biblioteca.

› Art. 7° Cada asociacion hará sus Estatutos i reglamentará el servicio de su Biblioteca, observando las disposiciones de esta Lei i la Nacional del 23 de Setiembre de 1870, i estableciendo las dos bases siguientes:

› 1ª Prestar libros gratis, mediante las garantías que astableciere cada asociacion.

› 2ª Facultar a todo vecino para adquirir la propiedad de todo libro de la Biblioteca, pagando su costo.

› Art. 8° Toda asociacion que establezca una Biblioteca popular podrá disponer de los recursos siguientes, además de las subvenciones que ha de abonar el Tesoro Nacional:

› 1° El producto de *un real,* que deberá pagar anualmente todo contribuyente al Estado por una cantidad de 50 a 250 pesos o mas, siendo en ambos casos residente el contribuyente del departamento o distrito donde se establezca la asociacion.

› 2° El producto de *dos reales* por cada individuo que pague al Estado un impuesto sin capital avaluado, siempre que no estuviere compren-

dido en el inciso anterior, hallándose el contribuyente en las mismas condiciones de residencia.

» 3° El importe de las suscriciones que se obtengan entre los respectivos vecindarios.

» 4° El 25 por ciento, que abonará el Tesoro Provincial sobre la suma que cada asociacion destine a la compra de libros.

» Art. 9° Las cantidades de dinero que las asociaciones recauden por enajenacion de libros pertenecientes a la Biblioteca, servirán para reponer en ésta los libros vendidos, cuyo importe no deberá incluirse en las sumas que siendo destinadas a la compra de nuevos libros, hayan de ser aumentadas proporcionalmente por el Tesoro de la provincia i el de la Nacion.

» Art. 10. El Poder Ejecutivo instituirá en la Capital de la provincia una « Comision provincial de Bibliotecas » compuesta del Inspector Jeneral de Escuelas, como Presidente, i tres Vocales. Su objeto será entenderse con las asociaciones locales i con la « Comision protectora de las Bibliotecas populares » establecida en Buenos Aires, facilitar los jiros de fondos para la compra de libros, recabar oportunamente los pagos qne deba hacer el Tesoro provincial, todo con sujecion a un reglamento que dará el Poder Ejecutivo en conformidad con esta Lei i la del Congreso, i con las disposiciones que en virtud de ésta ha espedido el Gobierno Nacional.

» Art. 11. Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente Lei se harán de las rentas jene-

rales, debiendo a este objeto el Poder Ejecutivo pedir anualmente a la Lejislatura las cantidades necesarias. »

Poco despues de esta lei llegó a Catamarca el Inspector Jeneral de Instruccion Pública de la Nacion, señor Torres.

El Inspector encontró sérios obstáculos para el desempeño de la mision que le confió el Gobierno Nacional, de promover el progreso de la instruccion primaria a la vez que regularizar la marcha de los Colejios Nacionales. Sin embargo, todo se allanó en breve tiempo, i contando con un núcleo de hombres intelijentes, patriotas e influyentes, colocados en posiciones oficiales espectables, desde donde podian trabajar con buen éxito, les prestó su valiosa cooperacion para formular proyectos notabilísimos, que fueron convertidos en leyes, las cuales contienen en jérmen todo un sistema rentístico i administrativo de la instruccion primaria por medio de Comisiones locales electivas.

Otra lei provee los medios de propagar las bibliotecas escolares i públicas en cada vecindario, i otra, en fin, provee a la formacion de maestros en una Escuela Normal de la Nacion; todo de perfecto acuerdo con las leyes nacionales.

Pero si el honor de la iniciativa i de la cooperacion eficaz para la planteacion de las bases de este sistema corresponde mui especialmente a varios señores, el no menor de su juiciosa aplicacion i desarrollo corresponde principalmente al Gobierno Galindez, i a mu-

chos otros que han trabajado sin descanso i con éxito completo.

El Inspector Nacional, dando cuenta por segunda vez de estos trabajos, se espresa así en un informe pasado al Ministerio de Instruccion Pública de la Nacion:

« La provincia de Catamarca persevera con noble anhelo en la tarea de plantear las instituciones que necesita para aumentar su riqueza intelectual i hacerla patrimonio de todos sus hijos.

» A los actos lejislativos, que tuve la honra de promover en Octubre del año pasado, obedeciendo las instrucciones con que V. E. me envió a la espresada provincia, para procurar el fomento de su educacion, han sucedido eficaces disposiciones de aquel ilustrado Gobierno, para poner en via de ejecucion las leyes que sancionó la Lejislatura, i que trascribí a V. E. en mi informe de 4 de Noviembre.

» Esas leyes que consagran en la provincia los verdaderos principios de la educacion comun republicana, en perfecto acuerdo con el espíritu de las instituciones nacionales se están aplicando decididamente, i con la fe que inspira una bien discernida adopcion de los procedimientos esperimentados con mejor éxito en los Estados Norte-Americanos que han alcanzado mayor suma de ilustracion.

» La provincia de Catamarca ha planteado i principia a resolver con acierto el difícil problema de reducir, si es posible, hasta cero, la cifra de los desheredados de la educacion. No vacilo en afirmar que la

bien ordenada série de operaciones que ejecuta esa provincia para dar solucion a tal problema, es lo que en menos tiempo puede dar los resultados que se desea obtener.

Hé aquí, ahora, el decreto reglamentario de la lei arriba insertada:

El Poder Ejecutivo—

ACUERDA I DECRETA:

« Artículo 1° Nómbrase para integrar la Comision provincial de Bibliotecas a los señores Dr. D. Joaquin Quiroga, D. Francisco San Roman i D. Manuel Molas, funcionando como Secretario el Oficial 1° de Gobierno.

» Art. 2° La Comision nombrada en el artículo anterior propenderá a la formacion de bibliotecas populares, de conformidad a las Leyes nacionales i provinciales sobre la materia, i se entenderá directamente con la Comision Nacional de Bibliotecas.

» Art. 3° La Comision provincial podrá nombrar sub-comisiones, ya sea con el fin de promover nuevas asociaciones o suscriciones a favor de las establecidas, i en jeneral para cooperar a quienes corresponda.

» Art. 4° Publíquese, circúlese i dése al Rejistro Oficial. »

Hé aquí tambien la circular en que el Ministro de Instruccion Pública de la provincia, señor Sotomayor, recomienda a todos los funcionarios subalternos em-

pleen todos los esfuerzos posibles para reducir a la práctica en cada localidad la lei del Congreso, la de la Lejislatura provincial con el decreto anteriormente transcrito.

CIRCULAR

Ministerio de Hacienda, Culto
e Instruccion Pública.

Catamarca, Enero 20 de 1872.

« *Al Sr. Juez Partidario del Departamento de. . . .*

« Deseoso el gobierno de dar el movimiento favorable a la instruccion del pueblo que en vista de las últimas disposiciones del Cuerpo Lejislativo, se va dejando sentir en la proviucia todo el impulso que le fuere posible, i en cumplimiento de su deber ha dictado el decreto, que en cópia legalizada lo acompaño para su conocimiento i demás fines, i por el que se ha nombrado los ciudadanos que, asociados al Inspector Jeneral de Escuelas, formarán la « Comision provincial de Bibliotecas. »

» La lei del Honorable Congreso de 23 de Setiembre de 1870 i la de la Honorable Lejislatura de la provincia, de 17 de Octubre del año próximo pasado, nos pone en las mejores condiciones de desparramar con profusion i por todas partes los libros que deben afianzar la instruccion de los que aprenden a leer en nuestras escuelas, despertando al mismo tiempo el interés de los adultos, desheredados de ese bien, por el aprendizaje en nuestras escuelas nocturnas o por la asistencia a las lecturas públicas.

› Vd. que conoce bien lo que importa ese saldo de la barbárie que nos echaba poco há en cara la Inspeccion Jeneral de Escuelas, estará íntimamente persuadido que para combatir tan grave mal, el remedio debe ser igualmente grande. No nos basta, pues, la fundacion de escuelas, que casi esclusivamente sirven para la jeneracion que se levanta, sino que es tambien nuestro estricto deber arrojar una mirada al pueblo de hoi, mirada que traspase los límites del presente para servir a esa misma nueva jeneracion que mañana no mas va a pedirnos agua saludable para aplacar la sed que en ella hemos despertado con la enseñanza de la lectura.

› Las bibliotecas populares son el complemento necesario, indispensable de la escuela.

› Todo buen ciudadano, i mucho mas, todo ciudadano de aquellos pocos felices, cuya intelijencia goza de los bienes de la ciencia, tiene el sagrado deber de destinar una parte de sus esfuerzos a la mejora de la condicion de los demás.

› Es por esta razon que me permito esperar que aceptando vd. las ideas i propósitos del Gobierno, llevará a todos los ciudadanos el entusiasmo e interés por la instruccion popular que le distinguen, a fin de que sea aprovechada la jenerosa actitud asumida por los poderes públicos de la nacion i la provincia.

› Con tan plausible ocasion, tengo el agrado de ofrecer a vd. mis mejores consideraciones.

› Dios guarde a vd.

› L. B. SOTOMAYOR. ›

A estas lijeras apuntaciones, agregaremos solamente, que los señores Curas de la campaña, casi en su totalidad, son los primeros en cooperar al movimiento educacionista, propendiendo con empeño al establecimiento i sosten de Escuelas i Bibliotecas públicas. Una conducta tan digna de los buenos ministros de la relijion de Jesucristo, merece mencionarse con elojio, pues, ese solo hecho revela las condiciones intelectuales i morales que adornan a esos verdaderos sacerdotes del Evanjelio.

Trascribimos a continuacion la lista de las bibliotecas en la provincia:

Biblioteca	del Colejio Nacional				
»	Popular	del Club Social..........	con	5,718	habitantes
»	»	del Distrito de Bilismano..	»	730	»
»	»	de la Villa de Andalgalá..	»	3,073	»
»	»	de la Villa de Tinogasta...	»	4,568	»
»	»	de la Villa de Belen.......	»	3,822	»
»	»	de la Villa de Santa María.	»	1,887	»
»	»	de la Villa de Pied. Blanca	»	3,434	»
»	»	de la Villa del Alto........	»	2,022	»
»	»	de la Villa de Ancasti......	»	222	»
»	»	de la Villa del Valle-Viejo.	»	2,687	»
»	»	de la Villa de Capallan....	»	1,945	»
»	»	de la Villa de Miraflores...	»	628	»

§ XV

RELIJION

CARÁCTER I COSTUMBRES

Como la inmensa mayoría que puebla esta provincia es de oríjen español, o de indíjenas reducidos al cristianismo, la relijion casi universal es la Católica.

La Constitucion proteje el culto católico, pero esta preferencia, resto de añejas tradiciones ibéricas, i que es una contradiccion indiscutible a nuestro sistema de gobierno, que tiene por base la inmigracion de los que quieran vivir con nosotros, desaparecerá en la reforma próxima de la Constitucion Nacional, que es la que dispone así.

Sin embargo, la libertad, la tolerancia i la garantía para todos los cultos están sancionadas en la misma Constitucion.

Los pocos protestantes que en la provincia viven, son respetados. No haí hasta ahora ningun templo desidente, porque estos existen en mui corto número.

Nadie mira en Catamarca, como sucede en algunos

pueblos Sud Americanos, con recelo i sorpresa a los que profesan otro culto o adoran otro Dios que el verdadero.

La reforma que viene derramando sus benéficos resultados en estos países, desde la invasion Inglesa a Buenos Aires, no ha podido menos que producir la emancipacion de la conciencia, así como el adelantamiento científico, la emancipacion del pensamiento.

Todas las relijiones del mundo son bondadosa i despreocupadamente admitidas por la lei i por la conviccion privada.

Esta provincia depende del obispado de Salta; pero siendo esta Diócesis mui estensa, comprende Jujuí, Salta, Tucuman, Santiago del Estero i Catamarca, ya se siente la necesidad de dividirla, debiendo ser Catamarca el lugar elejido para la nueva Catedral.

En la Capital de la provincia existe un Vicario Foraneo dependiente del Obispo, i con jurisdiccion sobre todos los Curatos existentes en cada departamento de la campaña.

Los sacerdates del catoliscismo son tolerantes, porque el íris de la mística alianza, dicen, forma el mejor alcázar de la civilizacion de los pueblos.

El fanatismo relijioso no existe, sino como un último signo de una herencia abominable entre la jente mui estúpida; i ese prestijio exhorbitante del Clero Católico en los pueblos mediterráneos de la América del Sud, se reduce a sus verdaderos límites, desapareciendo así un peligro para sociedades jóvenes i libres.

Los catamarqueños tienen fé, porque los pueblos

necesitan tenerla para poderse asociar i vivir con provecho ante propios i estraños. Esta es una facultad del alma de indispensable ejercicio, para que el hombre sea capaz de lo sublime i de lo benéfico.

Catamarca tiene una imájen sagrada, en quien deposita la fé de sus creencias, atrayendo en deredor del objeto adorado las plegarias de Santiago, Tucuman, Salta, Rioja, Córdoba. . . . .

La *Vírjen del Valle es milagrosa*, i el ocho de todos los Diciembres, la ciudad de Catamarca es una romeria, donde millares de paisanos i forasteros hacen oracion en un altar; i dejan un óbolo para la fábrica de un gran Templo.

En estos nueve « *dias de la Vírjen* » las arcas de la piedad reciben de doce a quince mil pesos, sin que cesen las erogaciones piadosas durante todo el año.

Despierta la contemplacion el conocimiento de prácticas, como estas:

Los creyentes no quieren retirarse de Catamarca sin un signo visible que mantenga vivo el recuerdo de la Vírjen, i hacen aproximar cintas i cordones a la imájen para conservarlos en el cuello, como un remedio para las enfermedades, como una garantía de la felicidad futura: i esas cintas i esos cordones, cosa admirable, los sana i los hace dichosos. (1)

Los creyentes tampoco se retiran contentos, sino

(1) Las cintas, los cordones benditos con la aproximacion que el sacerdote hace de estos a la Vírjen, los llaman « *medidas de la Vírjen* »

cuando el sacerdote católico pone un instante la imájen sobre la cabeza de cada uno. (1)

De esta Vírjen se cuenta que resucitaba a los muertos, que sanaba a los enfermos, que daba agua a los sedientos de las travesias . . . .

Se dice que anunciaba las inundaciones del rio del Valle a la antigua capital, antes de haberse trasladado a donde actualmente está, desapareciendo todas las noches de la Iglesia para amanecer al otro dia a la sombra de un gran árbol, donde hoi tiene el templo, siendo este el motivo, cuentan, porque la Ciudad se trasladara donde existe hoi, escapando así a una inmensa creciente del rio, que inundó casi toda la antigua ciudad Capilal. (2)

Pienso que la fé viva de la gran mayoría de los catamarqueños les comunican el carácter dócil i hospitalario que les distinguen.

La variedad del clima, las diferentes ocupaciones e industrias en todos los puntos de la provincia i el trato, unos con los Cordobeses i Santiagueños, como los de los departamentos del este, otros con Chilenos i

(1) En los últimos «dias de la Vírjen» se «*hacen pisar*»—Esta operacion consiste en que el sacerdote revestido descansa un instante sobre la cabeza de cada uno la efijie de la Vírjen, manteniéndose el devoto de rodillas i en oracion. La imájen es de piedra, i como de 40 centímetros de alto.

(2) El oríjen de esta imájen es el siguiente: Un viejecito la encontró en una cabaña de las primeras alturas del Ambato en un pueblito de indíjenas, Choya. La escultura de la efijie parece que fuese obra de los indios, quienes escondiéndola, como ocultaban todo a la avidez de los conquistadores, proporcionaron la ocasion de que dos siglos despues creyeran las jentes que esa efijie era una imájen de la *Vírjen* de ese Valle, bajada del Cielo para protectora de sus moradores.

Riojanos, estos con Bolivianos, Salteños i Tucumanos i otros que viven como incomunicados, ya con el esterior, ya con los mismos vecinos, son circunstancias que poderosamente influyen en el carácter e índole complicados de los catamarqueños. Sin embargo, estudiando escrupulosamente esta variedad o irregularidad, se puede sentar que son honrados, mui hospitalarios, valientes, sumisos, pero sin servilismo i mas amigos de lo útil que del gusto.

La teoría de superioridad e inferiorioridad de las razas es desmentida por la historia i por la ciencia, i la causa de su prosperidad o decadencia está esplicada por el aislamiento, la ignorancia i la miseria.

Los sábios han descubierto últimamente, lo que dice Edgar Quinet que habia presentido Homero en un verso de laIliada: « Júpiter de penetrantes miras, quita la mitad de la razon a los hombres a quienes hace esclavos, » han descubierto, decíamos, que la capacidad del cráneo humano, aumenta en la civilizacion i disminuye en las épocas de atraso o de servidumbre.

Los cráneos del siglo IX eran mas pequeños que los de nuestros dias. La comunicacion, la libertad, la cruza de las razas es lo que indudablemente fortifica, civiliza i hasta comunica hermosura a los pueblos.

Para Catamarca aquel es el viejo sistema, la incomunicacion, la falta de espansion. Este es el nuevo: el cruzamiento, la comunicacion fácil, proporcionada por la civilizacion, que da caminos cómodos i espansion a los deseos, este es el sistema de hoi.

El instinto conservador, diré así, que por desgracia

las provincias han heredado de la Metropoli, puede decirse con satisfaccion, que va desapareciendo del todo en esta provincia. Las brutales preocupaciones, hermanas del oscurantismo i madres de la pobreza, van siendo en los primeros centros de poblacion lo que merecen ser.

Las jeneraciones que se levantan, imájen fiel del porvenir, forman la conciencia de que el futuro les pertenece, de que el presente deben reformar i de que el pasado debe de enseñar—Las jeneraciones que se van sacudiendo su habitual indiferencia, exhalan el postrer aliento haciendo votos por las jeneraciones que vienen.

Estudiando las costumbres i habitudes de esta provincia, poca diferencia se nota de las demás. No se entregan a la exijibilidad despótica de lujo, ni al indiferentismo que degrada.

Los habitantes de la montaña, cuya primera ocupacion es el pastoreo, son regularmente holgazanes, pendencieros, poco aspirantes, celosos por su libertad e interesados.

Visten jeneralmente chiripá i el poncho, memoria de las costumbres indíjenas.

Son fuertes para el caballo; i el arma favorita es el cuchillo suspendido en la cintura.

Son afectos a los licores alcohólicos, al baile i a la música, conservando en esto las tradiciones indias mezcladas a las costumbres españolas. Los instrumentos favoritos son la guitarra de España i la flauta Calchaqui.

Los pobladores de los valles i del llano son mas jene-

rosos, aspirantes, i practican mas la civilizacion europea, no quedando de los indíjenas, sino pequeños recuerdos mui desfigurados.

La música i el canto están mas perfeccionados que en los montañeses. La melancolia en el canto i la música, propia de los pueblos en su estado de naturaleza, segun Rousseaux, es menos pronunciada que en la montaña.

En el oeste de la provincia, centro i cuna de la raza Calchaqui, se conservan intactas entre la jente baja ciertas fiestas propias de aquellos con sus instrumentos rudos, pero sentimentales, con su ceremonial ridículo, pero curioso.

La *vidalita* es el punto de reunion de las masas en los dias de descanso. La *aloja,* bebida preparada de algarroba, es el obsequio. Al anochecer, el tardío i melancólico sonar de la *caja* (1) avisa que durante esa noche hai *vidalita*, i principian a llegar los amigos invitados i vecinos. Poco a poco van formando una gran rueda en donde todos, hombres i mujeres, de pié cantan i beben entusiastas i alegres.

Todos los tonos en que cantan son tristes, haciendo la historia en verso de un amor, de un héroe o de un desgraciado.

La jente pobre de los departamentos del oeste, ofrece escenas dignas de la contemplacion i de los recuerdos primitivos de esas comarcas. Grandes carabanas

(1) La caja es un tambor destemplado de forma cilíndrica.

de pobres abandonan el hogar para salir todos los Eneros a los campos inmediatos en busca de la algarroba, que allí se produce abundantemente.

En presencia de estas grandes emigraciones temporales en busca de los frutos espontáneos de la naturaleza, tronchando muchas veces el árbol productor para cojerlos, nos asalta el recuerdo de América incógnita del siglo XIV. Nos parece contemplar el trabajo i las costumbres de esos inolvidables Calchaquies, cuyas tradiciones se conservan a travez de los siglos, de la conquista i de una civilizacion diferente.

El animoso silbo del «Coyuyo» anuncia en esas poblaciones miserables que ha llegado el tiempo de cosechar la algarroba, que la mano de Dios sazona en las soledades; i las familias desgraciadas cabalgan sus borricos, llevando consigo todo lo que poseen, los hijos, algunas maletas, escaso avio, los perros caseros, para regresar luego con provisiones para el hogar, a semejanza de la hormiga que recoje las flores del estío, para luchar con la naturaleza estéril del invierno.

A estas jentes, cuyo pensamiento no traspasa las montañas que las rodean, no les importa desafiar las penalidades de la travesía: todo lo olvidan, nada preveen, i si algun mal les aqueja de mui cerca, lo ahogan en la escasa espuma de un «*cambao de aloja*» dilatándolo todo en la rueda de una «*vidalita*», al son del lúgubre plañido de la caja.

Entre las jentes de primera, las costumbres son las de Europa con pequeñas modificaciones. El baile de

salon, los paseos, la música. . . . son los pasatiempos ordinarios.

La mujer catamarqueña es la fiel esposa, i la exelente compañera que no omite trabajo, a fin de mejorar la situacion económica de la familia. Su virtud, su laboriosidad redundan en beneficio del hogar, i de la fortuna privada.

Es habitualmente previsora, con una intelijencia perspicaz, aunque sin la educacion que merece esta mitad preciosa de la fauna humana.

Si es cierto que la mujer forma la familia, i esta la sociedad, la de Catamarca será feliz, porque sus mujeres piensan obedeciendo a los latidos de un corazon bien colocado.

Las catamarqueñas son insinuantes i francas, porque son candorosas. Tienen ojos negros i resgados; son circunspectas, festivas i mui obsequiosas: arrebatan a la floreciente naturaleza de los valles en que viven todo lo que esta tiene de hermoso.

Las fuertes pasiones que precipitan i embriagan la razon son casi desconocidas: así, esos crímenes atroces, esos amores trájicos, no encuentran carácter para desarrollarse.

Las desavenencias civiles son mas abundantes que los crímenes i delitos, siendo siempre estos de aquellos que son producidos mas bien por la ignorancia o exesivo amor propio, que por la perversidad.

La civilizacion que ilustra el entendimiento, poniendo a cada uno en contacto con los demás, aun atraves

de las mayores distancias, vinculando intereses i afecciones, tiende poderosa e ineludiblemente a trasformar entre los catamarqueños ciertos hábitos retardatarios adquiridos por herencia.

SEGUNDA PARTE

§ 1

DIVISION POLÍTICA

La division política actual de la provincia es en departamentos i secciones departamentales, resultando éstas de las subdivisiones que últimamente han tenido que practicarse, para mejorar el servicio en la administracion, por la grande estension de los antiguos ocho departamentos. Los departamentos i secciones departamentales no tienen diferencia sino en la estension. Unos i otras están servidos igualmente en lo civil, militar, administrativo i relijioso. Así es que consideraremos a todos como secciones de igual rango. En la reforma próxima de la Constitucion provincial debe hacerse una division política conveniente mui reclamada.

Son trece los departamentos de la provincia de Catamarca:

1. Catamarca.
2. Valle Viejo.
3. Piedra Blanca.
4. Ambato.

5. PACLIN
6. FUERTE DE ANDALGALÁ.
7. SANTA MARÍA.
8. BELEN.
9. TINOGASTA.
10. POMAN.
11. CAPALLAN.
12. ANCASTI.
13. ALTO.

En cuanto a la organizacion interna de cada seccion nos remitimos a lo que sobre el particular dejamos dicho en el parágrafo « Gobierno. »

Ahora nos ocuparemos separadamente de cada uno de los departamentos enumerados.

§ 2

CATAMARCA

I. Límites, descripcion jeneral i poblacion — II. Comercio, industria i viabilidad — III. Poblaciones principales e instruccion primaria — IV. Productos de los tres reinos.

I — Este departamento, en el que está la Capital de la provincia del mismo nombre, limita: por el *norte* con Ambato i Piedra Blanca, por el *oeste* con el cerro del Ambato, que lo separa del departamento de Poman, por el *sud* con el de Capallán i por el *este* con los del Valle Viejo i Ancasti.

Está a los cuarenta i nueve grados de lonjitud, i veintiocho de latitud de la « Isla de Hierro » (1).

Este departamento ocupa la parte noroeste del Valle de Catamarca. La forma cóncava del valle, siendo su mayor altura esta parte, la vejetacion en las poblaciones vecinas, todo, en fin, ofrece una perspectiva hermosa i variada: por un lado los árboles ele-

(1) Estas lonjitudes i latitudes de los departamentos están tomadas de la Revista del Paraná en lo que se refiere a esta provincia, por el señor Ruzo.

vadísimos de las quintas, por otro la montaña, por otro el desarrollo mezquino de la vejetacion silvestre entre poblaciones sucesivas i alegres, por otro, las pastos i yerbas menudas. . . todos, son espectáculos combinados maravillosamente por la naturaleza para producir efecto.

El clima es benigno i sano, fuera de los meses de Diciembre i Enero, en que el verano es cruel en los puntos mas bajos. El invierno es suave, llegando raras veces a conjelarse el agua durante la noche.

Las lluvias son de tarde en tarde, i poco copiosas en verano, siendo rarísimas en invierno

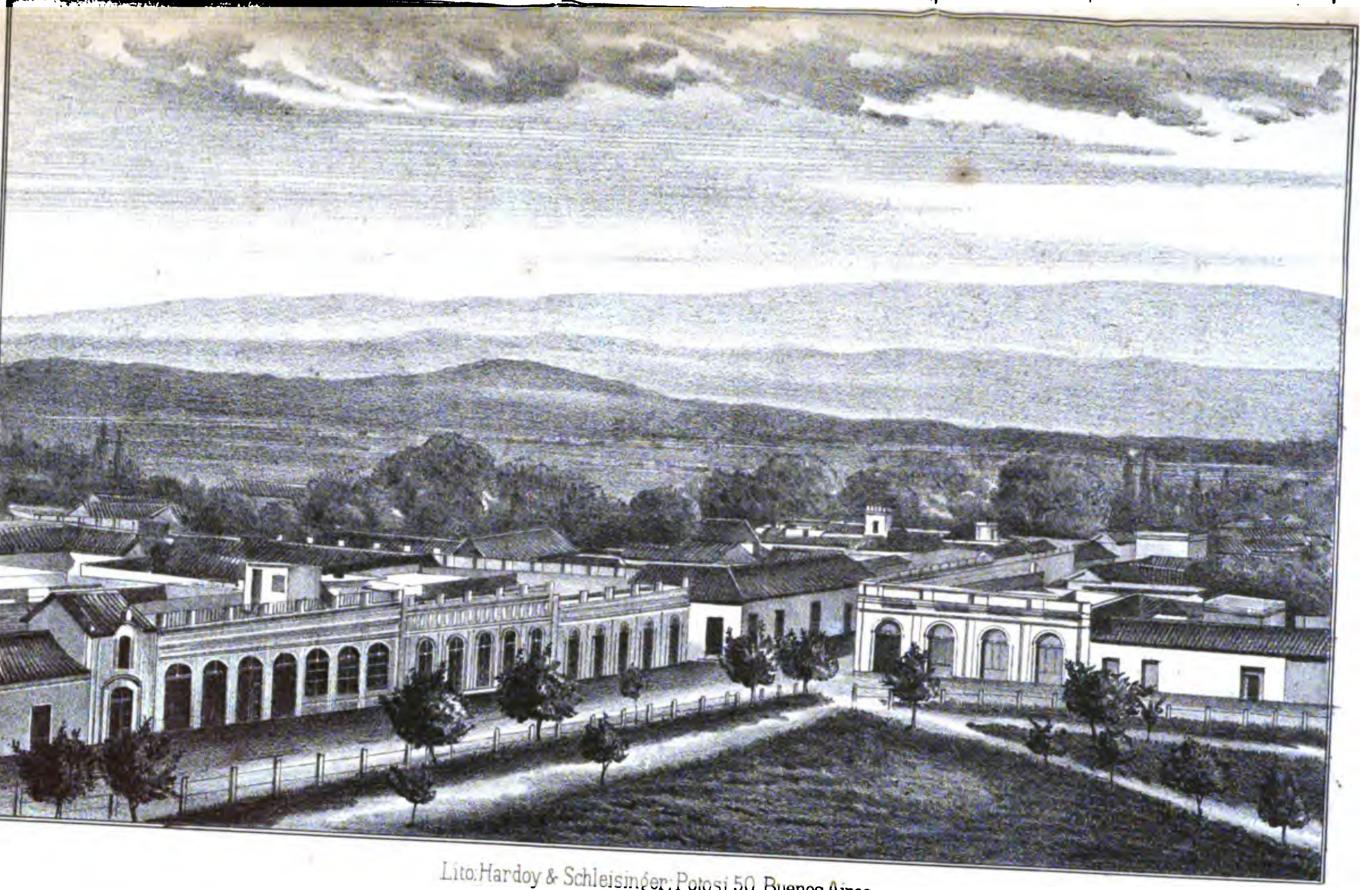
En ciertas estaciones, como en otoño i primavera, reinan vientos del norte bastante fuertes i secos, no faltando en todo el año corrientes de aire, que renuevan perennemente la atmósfera.

Reina la sanidad: el 68, a principios, se dejó sentir el cólera mórbus, pero benigno, sin que se haya conocido otro flajelo.

Los catamarqueños son los pobladores mas adelantados de toda la provincia, ya por vivir en un centro mas activo, ya por la ocupacion predilecta, la agricultura, sin que sea estraña la cria i el árria.

La docilidad, laboriosidad i hospitalidad son los rasgos característicos de estas jentes.

El traje casi jeneral es el europeo, sin que deje de verse el *poncho*. Hácia la montaña los pastores usan el *chiripá;* pero este traje ya es mirado con menosprecio i desconfianza.



Lito: Hardoy & Schleisinger; Potosi 50. Buenos Aires

UNA SECCION DE LA CIUDAD DE CATAMARCA

Este departamento tiene 11,000 habitantes casi en su totalidad de oríjen espeñol.

II — Catamarca, por su posicion política es el centro del comercio de la provincia.

Las mercaderías de ultramar son consumidas en mayor escala, por las necesidades mas adelantadas de las jentes, proveyéndose de esta plaza varios otros puntos de la provincia, no obstante de que muchos las toman directamente de las provincias vecinas, o de Chile, por Tinogasta, sobre todo, los departamentos del oeste. Hoi, con el ferro-carril de Córdoba a Tucuman, comienzan los del este a recibir todo del litoral.

La yerba-mate, el té, café, el azúcar, etc., son importados de Córdoba, Rosario o Buenos Aires. El arroz i tambien azúcar son traidos de Tucuman.

Cueros, suelas, frutas secas, algunos tejidos de lana, i pocos de vicuña forman la esportacion.

Los productos agrícolas i del pastoreo forman las primeras fuentes de produccion de este departamento, siendo de las industrias mas provechosas la compra-venta de mercaderías de ultramar.

Los artesanos son mas numerosos, i perfectos sus productos, que en ningun otro punto de la provincia.

El obrero es mejor remunerado.

Las mujeres son estremadamente injeniosas i contraidas a los deberes del hogar. Las labores de mano han sido admiradas mas de una vez: varias Esposiciones han ostentado en sus trasparentes urnas los bordados del bello sexo de este departamento i del Valle Viejo.

Los caminos de este departamento a las provincias son ya conocidos en el parágrafo XII.

Los del interior están mal atendidos. Las condiciones topográficas de la provincia, suelo desigual i montañoso, hacen mas necesaria la atencion sostenida del gobierno provincial en este ramo de su competencia.

Para el este de la provincia, es decir, para los departamentos del Alto i Ancasti hai dos vias mas frecuentadas. Una partiendo de la *ciudad* hácia el naciente por los poblados de *Guaicama* i *Santa Cruz,* pasando inmediatamente la elevada cuesta de este nombre. Marchando *quince leguas* en la misma direccion, por camino áspero, pero pastoso, se llega a la Cabeza del departamento del *Alto.*

La otra via sigue de la Capital una direccion *sudeste* por el establecimiento de D. Francisco Acuña (Zancas); pasando el mismo cerro i marchando 14 leguas damos con la capital del departamento de *Ancasti* por un camino, en su mayor parte, montoso i quebrado, sin carecer de buen pasto.

Al «Cañon de Paclin,» situado al *noreste* de la Capital, se va por el camino del Totoral. Un otro camino poco frecuentado por su aspereza i mala situacion, es el de Piedra Blanca, cinco leguas *norte-noreste* del pueblo: toma hácia el *este,* atravesando unas pequeñas pero montosas serranías.

Para el departamento de *Piedra Blanca,* que es limítrofe, con tomar un tílburi o un caballo i ençaminarse hácia el *noreste* por una série no interrumpida

de hermosas quintas, despues de correr tres leguas, pasado el rio del *Valle*, se pisa esta pintoresca parte de la provincia. De acá prosigue un camino para los departamentos del oeste (camino de Singuil).

Además de éste, hai dos mas para los departamentos del oeste de la provincia no menos transitados.

El de Poman. Del pueblo por la costa oriental del *Ambato*, por el camino para la Rioja, i por consiguiente por *Ongolis, Coneta* i *Miraflores*, se marcha por un piso firme i limpio, 12 leguas, hasta *San Pablo,* de donde se toma al *oeste*, para, desde la Concepcion, entrar a la quebrada de este nombre, i marchar por dentro del agua con cortos intérvalos i bajo coposos árboles, entre los que no escasea el durazno, hasta llegar a Poman, habiendo salvado este paso i una série de cuestas en una distancia de 18 leguas. De este pueblo, en el lado occidental del *Ambato* a 30 leguas de la capital, parten caminos para *Tinogasta, Belen, Fuerte de Andalgalá* i *Rioja.*

Mas por el sud hai un otro camino para el oeste: el de la Sébila, que costeando el cerro lo pasan casi en su terminacion. Va directamente a Tinogasta, tocando la provincia de la Rioja.

De la capital a las estancias de ambas sierras existen vías de comunicaoion más o menos cómodas i frecuentadas.

El trasporte es servido con carros i carretas, en donde pueden rodar, i en las demás partes con mulas, que cargan 12 i hasta 14 arrobas, andando de 12 a 16

leguas diarias, pudiendo caminar hasta 20 i mas, cuando son una, dos o tres cargas.

Entre la jente pobre, el burro es la bestia que sirve para el trasporte, pero no es esclusivo como en otros departamentos de campaña.

Semanalmente salen correos a caballo de la Capital para todos los departamentos de la provincia.

Estos correos a caballo conducen tambien pequeñas encomiendas.

Además, este departamento, por ser la capital de la provincia, está en comunicacion activa con el resto de la República, por medio de sillas-correo, mensajerías, correos a caballo, etc.

CUADRO DEMOSTRATIVO de las distancias de la Capital de Catamarca a las Cabezas de departamentos de la misma provincia

	VALLE VIEJO — Distancia en kilómetros	PIEDRA BLANCA — Distancia en kilómetros	PACLIN — Distancia en kilómetros	AMBATO (PUERTA) — Distancia en kilómetros	ALTO — Distancia en kilómetros	ANCASTI — Distancia en kilómetros	VILLA PRIMA — Distancia en kilómetros	POMAN — Distancia en kilómetros	TINOGASTA — Distancia en kilómetros	BELEN — Distancia en kilómetros	SANTA MARIA — Distancia en kilómetros	ANDALGALÁ — Distancia en kilómetros
De Piedra Blanca a	9											
De Paclin a	58 1/2	49 1/2										
De Ambato (Puerta) a	43 1/2	44 1/2	26									
De Alto a.	43 1/2	52	78	86 1/2								
De Ancasti a.	52	6	121 1/2	95 1/2	43 1/2							
De Villa Prima a.	47 1/2	56 1/2	100	90	85	56						
De Poman a.	155 1/2	164 1/2	191	181	176	160	91					
De Tinogasta a.	260	269	312 1/2	302 1/2	297 1/2	181 1/2	112 1/2	12 1/2				
De Belen a.	286	277	251 1/2	242 1/2	327 1/2	337 1/2	290	199	78			
De Santa María a	355 1/2	346 1/2	321	312	399	407	403	312	251	173		
De Andalgalá a.	173 1/2	164 1/2	139	130	215	225	221	130	190 1/2	112 1/2	182	
De la Capital a.	8 1/2	17 1/2	67	52	52	56 1/2	39	130	251 1/2	294 1/2	364	182

NOTA — Aquí no se miden las distancias jeográficas de un punto a otro, sino las distancias por las respectivas vías de comunicacion.

III — CATAMARCA — En la márjen occidental del rio del Valle, en las faldas del Ambato, sobre un plano lijeramente inclinado de occidente a oriente, se encuentra la ciudad de Catamarca, Capital de la provincia del mismo nombre.

A doce cuadras del rio nombrado, i a una altura de cincuenta i tres metros sobre el plan de este, fué fundada Catamarca recien a fines del siglo décimo séptimo, habiendo sucesivamente existido en San Juan de la Rivera de Lóndres, departamento de Belem, i en San Isidro, Valle Viejo.

El plano ocupado por la ciudad domina casi todo el valle.

Por el naciente se ven aparecer las copas de los frondosos árboles de la Chacarita, por el norte i oeste se levanta hasta las nubes el pintoresco Ambato, por el sudeste se muestra una triste vejetacion agreste i desde los suburvios hasta el centro de la Ciudad no son interrumpidas las quintas i bosques de naranjos, sino por las calles que cuadran sus manzanas.

El suelo es pedregoso en su mayor parte, pues no dista sino pocas cuadras del cerro.

El arroyo del Tala provee del agua necesaria a la ciudad. En el estanque, que es un hermoso lago de cien metros cuadrados en la parte mas alta del oeste, se deposita el agua, para de allí ser distribuida a todo el pueblo por cantidades iguales.

Casi no hai casa que no tenga el agua corriente por una quinta o huerta sembrada de plantas, como el naranjo, la parra, el durazno, etc.

En los meses en que el naranjo florece, un ambiente perfumado por el azahar envuelve a toda la poblacion.

Cada propietario tiene dentro de su casa las frutas de su huerta de Enero a Enero, las naranjas del frio se tocan con las uvas, granadas e higos del calor.

El Censo de 1869 asigna a esta ciudad 5,718 almas, formando 1,055 familias en 987 casas, de las que cuatro son de dos cuerpos, 17 de azotea, doscientas cincuenta i ocho con teja i seiscientas cincuenta de barro.

La plaza principal es una cuadra cuadrada en el centro del pueblo, circundada por alambres gruesos. Al deredor forman cuatro anchas calles con naranjos, palmas, olivos i otras plantas, con sus cruceros arreglados del mismo modo. En el centro se levanta una magnífica pirámide de base cuadrangular, rodeada por una alta reja de fierro. El piso es perfectamente arreglado, con asientos de distancia en distancia.

Siempre se deja oir la banda de música en el centro de esta plaza, la que es frecuentada por todos, especialmente cuando el aroma del naranjo i del jazmin perfuma la atmósfera por completo.

Es este punto uno de los paseos públicos de la Ciudad, donde los flexibles talles de las hermosas catamarqueñas compiten con el tallo tierno de una planta jóven, mecida por el soplo de una brisa suave.

Otro paseo es el lago antes mencionado con un hermoso cenador en medio, con asientos i naranjos en deredor. Su posicion es dominante: divísanse hasta las poblaciones mas alejadas: por un lado, hasta las pintorescas

crestas del Ambato; por otro, pudiéndose señalar una a una todas las casas de la Ciudad.

Conocemos el paseo mas nombrado de la República, el paseo « Sobremonte » de Córdoba; pero el de Catamarca es mejor, si a los sauces seculares no se les atribuye mas importancia que la que les da el tiempo que han vivido.

En el lago de Córdoba no se mira sino el agua i árboles eternos que ocultan el cielo: el ojo no ve, sino lo que le rodea, la imajinacion se detiene dentro de límites estrechos, se sorprende creyéndose presa en una de esas catacumbas de la media Edad.

En el lago de Catamarca la vista se reconcentra fatigada, despues de haberse paseado en un minuto por un vastísimo horizonte: por la montaña, por la pradera, por la arboleda, por las poblaciones, por las nubes. Allí la imajinacion se dilata, embriagada con el jazmin i el azahar, para gozar satisfecha i admirada con los portentos de la naturaleza arjentina.

Los edificios públicos mas notables, son: la Iglesia Matriz, el Cabildo i el Departamento de Minería, la Escuela de niños, la Escuela Normal de mujeres, el Colejio Nacional, el Convento de Franciscanos, el Colejio de Señoritas, el Hospital i el Club Social.

La Matriz — Es uno de los templos mas valiosos de la República: sin concluirse aun, cuesta ya trescientos mil pesos fuertes, próximamente.

Es digno de notarse el fenómeno que se verifica con la contruccion de este gran templo: sin tener con que contar para sus trabajos, jamás falta dinero para pro-



Lito: Hardoy & Schleisinger; Potosi 50. Buenos Aires

LA PLAZA, LA MATRIZ Y EL CABILDO DE CATAMARCA

seguirlos: todo, debido a su infatigable autor el señor Canónigo i Vicario Foráneo, D. José Facundo Segura, hombre de una perseverancia incansable, de un arbitrio estraordinario.

Esta Iglesia probablemente será la Catedral de una de las dos Diócesis en que debe dividirse la actual estensa de Salta.

Conozcamola:

Tiene 65 metros de lonjitud, comprendiéndose el grueso de las murallas, por 22 de ancho, sin contar las Capillas laterales—Ocupa una superficie de 2,015 metros cuadrados.

El Templo es de tres naves, i además, tiene siete Capillas laterales, comunicadas una con otra: de modo que estas forman otras dos pequeñas naves, agregándose a estas, dos cuartos mas en el estremo.

Es de órden Corintio, con grandes columnas en el interior en forma de cruz, siendo el largo del crucero de uno i otro lado de 31 metros de lonjitud.

El presbiterio es bastante espacioso; hai dos hermosas tribunas a los costados laterales del altar mayor, que se comunican por medio de una galería que pasa en medio de dos paredes; i dos grandes sacristías tambien laterales al altar mayor, que se comunican entre sí como las tribunas, por detrás del altar mayor, i por medio de las paredes ya mencionadas, en forma circular, siendo tambien circulares las dos estremidades del crucero. Una de dichas sacristías tiene esta misma forma, mui bien adornada con muebles ricos, como una

pila de agua en el centro, de mármol de Carrara, i valiosas pinturas en la bóveda i paredes.

Saliendo de esta sacristía se entra a la galeria ante dicha por detrás del altar mayor, por dos escaleras de caracol en medio de las paredes que suben a las dos tribunas ante dichas: desde este punto continuan hasta encima de las bóvedas del templo a donde hai un estenso paseo, todo con parapeto, de donde sigue otra ancha escalera, que sube hasta el pié de la cúpula: desde allí, hai otra escalera de fierro hasta el pié de la bóveda de la cúpula, a donde hai un ancho balcon con baranda de fierro, i de este punto corre otra escalera de fierro afirmada en la bóveda que sube hasta el pié de la linterna, a donde hai otro balcon igual al anterior, i de este continua otra escala del mismo metal hasta el pié de la gran Cruz.

La bóveda de la cúpula está forrada con baldosa de loza florida, lo mismo que las dos bóvedas pequeñas en forma de medio limon, que cubren las dos escaleras de caracol espresadas.

Todo el resto de los techos está construido con baldosas hechas en el país. El interior de la cúpula está adornado con 32 columnas, 16 aisladas, i otras 16 arrimadas a la pared, todas órden Corintio, con cuatro nichos i cuatro grandes ventanas, con arcos en forma circular ,que de cualquiera de estas se abre i se entra a un balcon circular con baranda de fierro fino, formando un conjunto armonioso. La altura, desde el pavimento hasta la base de la cúpula, es de 20 metros, i desde este punto hasta el pié de la cruz, o

pequeña bóveda de la linterna, de 22 metros.

El interior del templo aun no está concluido; faltan varios altares, todavía están sirviendo algunos de madera del templo antiguo. Solo está concluido el altar mayor, obra maestra de célebres artistas, todo de mármol blanco de Carrara. Tiene ricas esculturas de ornatos modernos con nueve estátuas de piedra mármol de Breno i un rico tabernáculo. Esta obra es de las mas modernas, i de las primeras qne se han construido en la Repúblfca; cuesta 20,350 pesos bolivianos.

El pavimento de todo el templo es de madera de algarrobo, con tablones del grueso de diez centímetros, de una construccion mui sólida.

Tiene Bautisterio, i ricos confesonarios. Encima de la puerta mayor de entrada está un vasto coro, construido sobre de una bóveda sólida, a donde se está construyendo un rico órgano de los mas notables que se han conocido en estos países, pues, segun cálculo, el costo es de 80,000 francos.

En la fachada tiene dos grandes torres, i un átrio compuesto de ocho columnas i dos pilares cuadrados, todo de órden Corintio. Las torres tienen de grueso siete metros, i de alto 40: son de elegante arquitectura, de órden Dórico. Tiene tres órdenes, el primero es de forma recuadrada del órden fuerte, el segundo está adornado con 16 columnas arrimadas a la pared, i en el centro de dicho órden se debe colocar el reloj, i el tercero está adornado con igual número de columnas, pero mas elevadas que las anteriores. En el centro

de los cuatro costados están las ventanas a donde se deben colocar las campanas, por fin espiran en una bóveda en forma de medio limon, para terminar en una cruz de fierro.

Tiene tres puertas de entrada al frente, i una lateral; su pavimento es mui dominante, hai siete gradas del nivel de la plaza al nivel del piso del átrio, gradas de piedra de Italia.

La Matriz ocupa el lado oeste de la plaza; i respecto de las fiestas relijiosas que se llevan a cabo en este Templo por el mes de Dicembre, remitimos al lector al parágrafo «Relijion.»

Hácia el noroeste de la Ciudad está la Capilla de Santa Rosa.

La esquina noroeste de la plaza es completamente ocupada por el Cabildo o Casa de Gobierno, abarcando una estension de ciento veintitres varas.

Es un gran edificio de dos cuerpos, moderno i con los departamentos necesarios para todos los ramos del Gobierno de la provincia. Ahí están: la Lejislatura, el Superior Tribunal de Justicia, los Juzgados de 1ª Instancia, el Poder Ejecutivo, el Departamento de Policía, la Contaduría, la Sala de Armas, la Oficina Telegráfica. las Escribanías, la Inspeccion de Escuelas i hasta la Cárcel Pública, donde existe una escuela para los presos.

Todas las oficinas de esta casa están regularmente amuebladas.

Anejo al Colejio Nacional se ha construido un buen

edificio para el Departamento de Minería, creado por una lei del Congreso en la provincia de Catamarca.

Tiene buen laboratorio, regulares colecciones mineralójicas i botánicas; i actualmente se lleva a cabo un bonito jardin en derredor del edificio.

La Escuela pública de varones, recien construida, lleva el nombre del Gobernador, bajo cuya administracion se creó, « *Galindez.* » Ha costado trece mil fuertes su instalacion. Asisten 150 alumnos.

Tiene la formo de una cruz sin cabeza con galerías en deredor, i dos cuartos adyacentes para los Preceptores.

Posee algunos mapas, pizarras, los muebles necesarios i un jimnasio.

Acaba de comprar el gobierno la primera casa particular de la Ciudad para crear una Escuela Normal de Mujeres, que deben dedicarse a la enseñanza comun.

El Colejio Nacional es un edificio completo, de construccion antigua en parte, con galerías en deredor i un hermoso patio en el centro con algunas plantas de naranjo.

Este Colejio es uno de los mas ricos de la República, cuenta con varias importantes propiedades rurales, habiendo pertenecido sucesivamente a los Jesuitas, a los Mercedarios i al Fisco, desde la fundacion de Catamarca.

Tiene una biblioteca pública, Capilla, un gabinete de física, i demás de que damos cuenta en la Primera Parte en el parágrafo «*Educacion.*»

El Convento de San Francisco ocupa una manzana de la ciudad, a una cuadra norte de la plaza pricipal. Su edificio es antiguo i espacioso, conservándose en buen estado.

Tiene una estensa huerta; i su Iglesia se encuentra en ruinas, debiendo ser reedificada otra con ventaja dentro de breve tiempo.

Posee además algunas valiosas propiedades rurales.

Hai doce Padres, algunos coristas i varios legos o sirvientes.

Su Escuela pública tiene 80 niños. Sus aulas de Latinidad, Filosofía i Teolojía se conservan aun en decadencia. La biblioteca es de poca importancia actual.

Este Convento, de las primeras fundaciones de los conquistadores, se encuentra eclipsado por la civilizacion vijente. En su tiempo ha prestado inestimables servicios al cristianismo i a las letras: no hai un catamarqueño servible que no haya sido alumno de los franciscanos, hasta hacen pocos años.

El Colejio de Señoritas ocupa, como el Convento, una cuadra cuadrada en la segunda manzana, al oeste de la plaza.

Tiene una Iglesia i dos grandes patios cuadrados con galerías, casi todo en mal estado. Lo demás, es ocupado por las huertas. Tiene algunas propiedades rurales valiosas.

Hoi es rejenteado este Colejio por Hermanas de la Caridad, con un buen sistema de enseñenza, cursan 110 alumas.

La propiedad de esto se la atribuyen la Iglesia i el Eetado.

El Hospital, en los suburbios este del pueblo, se encuentra inconcluso. Hace poco que se promovió la idea de ponerlo en buen pié.

El Club Social fué fundado en 1869 por la iniciativa del Juez Dr. Quiroga, i hoi es el punto de reunion para los bailes, tertulias, lecturas i juegos de pasatiempo.

Tiene la biblioteca mas importante de la provincia, sala de lectura de diario, etc.

Este establecimiento es sostenido por socios fundadores i contribnyentes. Posee un buen moviliario para todas sus oficinas o reparticiones, i dos mesas de billar. Alquila casa.

Una Escuela infantil de ambos sexos, particular, es dirijida por la Sra. Salas: dá buenos resultados.

Los pasajeros tienen dos hoteles.

Hai tres imprentas.

En los ejidos de la ciudad existen varios hornos para cocer ladrillos, una curtiembre i, hácia el oeste, sobre el arroyo del Tala, varios molinos.

CHOYA— Poblado de indios i mestizos, a catorce cuadras norte de la plaza de la Ciudad.

Aquí está el panteon que sirve al pueblo, con una Capilla. Tiene cuarenta casas, de adobe la mayor parte.

Es un bello paseo. Ocupánse sus habitantes en la agricultura i horticultura, ofrecen en la Ciudad las

frutas mas esquisitas i tempranas: el bello clima anticipa hasta Noviembre, las sandías, choclos, etc.

El arroyo del Tala riega tambien esta feraz tierra, habiendo allí el ojo de agua « Jumial »; que es llevada para vender al pueblo.

Acá concluye el plano de la capital de la provincia, feneciendo el Valle para pisar el Ambato, donde crian los choyanos vacas i cabras.

La Toma—A diez i seis cuadras de la plaza, al oeste, con cercados, alfalfares i algunas quintas. Se riega con el mismo arroyo.

Mas hácia al oeste, están el Ojo de Agua, los Anjeles, la Chacarita de los Padres, esta con Capilla, siendo todas mas estancias que otra cosa.

Ongoli—Está al sud a diez i ocho cuadras, con buenos cereales; i es regado con el agua del cielo, o con los aumentos del arroyo del Tala.

Chacarita — No bien se dejan al oeste las últimas casas de Catamarca, cuando se halla este hermoso plano sembrado de buenas casas de azotea, teja i paja; poblado de alfares, cereales i quintas de higueras, naranjos, viñas, etc., todo cercado por vistosas hileras de álamos i sauces jigantescos. El pasto alfalfa se lleva a la ciudad para venderse. Una cuadra de alfalfa o cebada dá en cada corte, 20 pesos bolivianos, i casi todo el año crece, por la bondad del clima i feracidad de la tierra. Se riega con el agua del rio del Valle.

Los altos álamos que juguetean con el viento infaltable, ofrecen una linda perspectiva, desde cualquiera azotea de la Ciudad.

Tiene una escuela municipal i otra particular, aquella mista con 70 alumnos.

En la Ciudad está la Escuela Municipal de varones con 180 niños, dándose clase gratis en la misma en una nocturna a los artesanos, obreros i adultos: asisten 150.

IV — Las producciones minerales en este departamento no son escasas, por cierto. En el cerro del Ambato existen varias minas de cal i algunas de plata, como las del « Rincon » i otra denunciada el año 71. Solo las de cal están en laboreo.

La feracidad especial de este pedazo del Valle de Catamarca hace que las preducciones vejetales sean tan variadas como abundantes. Sus habitantes contrayéndose a labrar la tierra han llegado a cosechar dos siembras de maiz en el año, en el mismo terreno. Recojen el trigo, el maiz, el comino, la naranja, la uva, el higo, el durazno, el membrillo, la chirimoya, la sandía, el melon, el zapallo, la batata, el lino, la mora, la cebolla, la cebada, etc., etc.

La hoticultura i floricultura están regularmente desarrolladas; pues se cosechan desde el tomate, azafrán i orégano, hasta la lechuga i col; desde el jazmin i diamela, hasta el clavel i rosa de muchas clases.

Entre las frutas silvestres, el piquillin, la mora, la ulva de varias especies, tunas i ají del campo. Muchas yerbas aun desconocidas crecen como por encanto en los bordes del Tala.

Los animales se multiplican desde el doméstico hasta el silvestre: no se conocen las fieras.

La hormiga hace algun daño en las plantas, cuando no se tiene la precaucion de estinguirlas.

El Sr. Ocampo cria en su hacienda de la Toma, una cabra recien importada, la de Angora.

Las ovejas merino comienzan á propagarse.

§ 3

VALLE VIEJO

1—Límites, descripcion jeneral i poblacion—II Comercio, industria i viabilidad—III Poblaciones principales e instruccion primaria—IV Producciones de los tres reinos.

1—Este departamento, poco ántes dependiente del de la Capital, limita: por el *norte* con el departamento de Piedra Blanca, por el *oeste* con el de la Capital, por el *sud* con el de Ancasti i Capallán i por el *este* con el de Paclin i el Alto.

Es mas estenso que el anterior; i está situado en la márgen oriental del Rio del Valle en un plano fertilísimo, a 30 cuadras del pueblo, Capital de la provincia.

Un enjambre de quintas de naranjos, higueras, viña i tambien cereales, pueblan todo lo regable desde la «Chacra de las Beatas,» hasta Santa Rosa, donde limita con el departamento de Piedra Blanca.

El Valle Viejo tiene 1,013 casas, ya formando calles de ciudad, ya irregulares i pintorezcos callejones con cerco de álamos i tala, donde las casas están mas distantes unas de otras, algunas de paja, otras

de azotea i 239 de teja, contienen 5,858 individuos, formando 1,055 familias.

El agua alcanza para conservar en exelente estado todo lo labrado, en una estension de tres leguas, poco mas ó menos, de *sud* a *norte*, hasta dar con el campo, i de otras tantas de *oeste* a *este*, hasta encontrarse con las primeras elevaciones de las serranías del Alto i Paclin.

II—El comercio consiste en mercaderías de ultramar, que se importan en cambio de dinero o frutas secas, como el higo, que se recoje i seca con gran abundancia, vendiéndose la arroba por 4 i 6 reales bolivianos de la mejor clase.

El pasto se vende con mucha estimacion, ya en el lugar, ya mandándolo a la ciudad en cargas.

La buena naranja es barata i abundante.

La agricultura es la industria jefe, i a fé que los chacareros obtienen un sobresaliente resultado en esta noble ocupacion.

Los tejidos, aunque no con el esmero que en Belen, se fabrican bien; así como los pellones de cerda de inmejorable calidad.

Las mujeres del Valle Viejo son sumamente hábiles: bordan con una delicadeza no comun. En la Esposicion de Córdoba se exhibió algo con universal aplauso.

Las jentes son bondadosas, hospitalarias i francas. He oido hacer siempre mui gratos acuerdos de la gente de las chacras, nombre jenérico que se dá al Valle Viejo i Piedra Blanca.

El camino mas frecuentado es el que va a la ciudad, que es una ancha calle de hermoso piso, con cercos de álamos, sauces i talas por ambos lados, interrumpidos a cada paso por casas medio ocultas entre el ramaje.

Es mui traficado este camino. La jente a pié, a caballo, las carretas, las tropas de mulas cargadas que van i vienen de la ciudad, hacen que estos callejones sean mas concurridos que cualquier otro camino de la provincia.

Alguuas veces el rio crecido interrumpe momentáneamente el paso de los que comercian o pasean.

Para los departamentos del *norte*, *oeste* i *este* son las mismas rutas de que ya hemos dado noticia al hablar sobre Catamarca.

III—San Isidro—Lindo poblado a veinte cuadras de la ciudad de Catamarca, i el primero en este departamento. Tiene Juez Partidario, Cura de almas, un buen Cementerio, Iglesia en ruinas, pero está para terminarse una de tres naves en la plaza; la cual es bien poblada, casi toda cercada con regulares casas; con tres tiendas, almacenes i Café. Hoi, gracias al empeño del progresista vecino de esta villa, D. Tristan Lobo, la plaza de San Isidro tiene hermosas avenidas de árboles que le dan el aspecto de paseo, i todos los sitios sin edificio, están cubiertos con paredes. Se han abierto algunas calles nuevas. Tiene además una escuela pública de niños, con 120 alumnos i otra de niñas. De noche el preceptor de la escuela dá clase gratuita a los obreros i labradores.

En este poblado al subir la barranca del rio, se ven aun las ruinas de una Iglesia, cuando la capital de la provincia era en este paraje. Seguramente de allí proviene el nombre de Valle Viejo con que es conocido este departamento.

Villa de Dolores—A diez cuadras norte de San Isidro, por entre calles de naranjos i otras plantas que forman las quintas i huertas de gran parte del departamento, se encuentra la «Villa de Dolores.» La mayor acumulacion de casas forman una calle de sud a norte de tres cuadras, levantándose a la izquierda un bonito templo con su plazoleta.

Tiene cuatro tiendas, dos almacenes, un Café, un billar, zapaterias, carpinterias, herreria, etc.

A una escuela pública de varones asisten ciento cuarenta i cinco varones, i a otra de igual clase ciento treinta varones.

El comercio e industria de esta localidad son los mismos de San Isidro, los productos agrícolas.

Portezuelo—De San Isidro a dos i media leguas al noroeste se encuentra este poblado.

Lleva este nombre por hallarse situado cerca de una cuesta mui baja que hai que atravesar para llegar a él.

Tiene Capilla i una escuela pública con cincuenta i cinco niños.

La agricultura i el pastoreo son los quehaceres dominantes.

La isla es otro poblado mui inferior, a poca distancia de Portezuelo.

Santa Cruz—De San Isidro al oeste sud oeste está Santa Cruz, ya casi sobre las faldas del cerro del Alto-

Tiene Iglesia i escuela pública con cuarenta i seis alumnos.

Es mas poblado que el Portezuelo, i la agricultura de mayor consideracion. Se hacen algunos buenos tejidos.

Guaicama—A pocas cuadras al sud de Santa Cruz, i de menos importancia que esta. Las ocupaciones son las mismas.

Guaicama es casi totalmente habitado por gauchos pendencieros, cuyo juego favorito, al que concurren los vecinos de Santa Cruz, son las carreras a caballo.

Tiene una escuela pública bastante concurrida hasta por adolecentes.

Rosario—A diez cuadras sud de San Isidro, por calles sombreadas por las plantas frutales, i a quince de la ciudad de Catamarca, está el Rosario; con Iglesia, buenas casas i poderosa vejetacion. Es enteramente agrícola.

Sumalao—Es la última poblacion al sud del deparmento. Sus casas estan mas diseminadas que en el poblado anterior; tiene, no obstante, una Capilla en mal estado.

El aspecto de Sumalao es el mismo de los anteriores, si no se mira hácia el sud, donde fenece ya el enjambre de álamos, parras, naranjos, higueras, duraznos, cereales.... que no se interrumpe en toda la estension departamental del norte. Mas al

sud está la « Chacra de las Beatas. » Es finca valiosa.

4—Las producciones del Valle Viejo son las mismas que en el anterior departamento, fuera del reino mineral que es desconocido, siendo el vejetal mas exhuberante.

§ 4

PIEDRA BLANCA

I — Límites, descripcion jeneral i poblacion — II Comercio, industria i viabilidad — III Poblaciones principales i educacion primaria — IV Producciones de los tres reinos.

I — Este valioso departamento, limita: por el norte con el departamento de Ambato, por el naciente con el de Paclin, por el occidente con el de Catamarca i por el sud con el del Valle Viejo. Tiene 500 leguas cuadradas de estension.

Casi completamente pertenece este departamento a la rejion montañosa de la provincia, solamente en el vértice del ángulo que forma el Valle de Catamarca, que tendrá 5 leguas de largo i 3 de ancho en su mayor apertura, es donde está acumulada la mayor parte de la poblacion.

La parte montañosa es mui pastosa, i sirve para el pastoreo de vacas, yeguas, ovejas, cabras, etc. Crecen en las faldas de los cerros buenas maderas.

Pequeños manantiales i ojitos de agua en todas las distancias sirven para imprimir mas animacion a la vejetacion, i dar de deber a las haciendas.

El clima es hermoso, solo en el Valle se puede decir que es caliente, pero todo se neutraliza con la frescura del plantío i límpidas aguas del rio del Valle, que es el regador de Piedra Blanca.

No hai mas enfermedad que la viruela i pocos casos de fiebre entre los desarreglados.

Cuando el cólera morbus invadió la Capital de la provincia, alcanzó este flajelo hasta este departamento, pero casi no produjo estragos.

En las elevaciones de los cerros es frio en invierno, i en los meses del estío se goza de un temperamento envidiable: allí la naturaleza parece sonreir, cuando en el Valle todo lo queman los abrazodores rayos del sol.

Llueve lo suficiente.

Un cielo jeneralmente nublado deja caer continuamente lluviesitas mui benéficas en todas las estaciones del año.

Lentas corrientcs de aire son a veces precursoras de revoluciones atmosféricas, siempre pasivas. Aunque con rareza, cae granizo en las cumbres.

El Censo adjudica a este departamento 8,919 habitantes, número que prueba por si solo la imperfeccion del empadronamiento; muchos centenares han escapado al celo de la comision censal.

Las costumbres de los piedra-blanqueños, sobre todo me refiero a los del Valle, son civilizadas sin que los estancieros dejen todavia ciertos hábitos característicos del indíjena, como el poncho, el chiripá, etc.

Son mui hospitalarios.

Las ocupaciones del hombre son el barómetro para medir la civilidad i cultura de los pueblos: estos son labradores.

Las casas, por el órden del Valle Viejo, son mas abundantes i forman varios centros poblados; hai dos casas de dos cuerpos, 512 de azotea, componiendo un total, con las de paja, de 1,359, donde habitan 808 familias.

II—El comercio de este departamento es con la Capital i las provincias de *Tucuman*, *Santiago del Estero* i tambien, en menor escala, con *Córdoba* i *Cuyo*.

Los productos de la agricultura i del pastoreo se llevan a la ciudad para recibir en cambio, dinero i mercaderías por mayor i menor—Las recobas del pueblo se abastecen en gran parte con los novillos i carneros invernados en las alfalfas de Piedra Blanca.

Los potreros de alfalfa de este departamento son una de las fuentes de riqueza de este lugar. Un crecido número de mulas, caballos i animales vacunos, de que el departamento de Catamarca se sirve i consume, están comiendo el pasto de Piedra Blanca, pagando tres pesos mensuales por cabeza, i a veces, cuando la alfalfa está seca, se paga mas hasta llegar a seis pesos bolivianos.

Para Tucuman i Santiago se mandan los higos secos, que anualmente recojen muchos miles de quintales, cuyo valor en la cosecha es el mismo que en el Valle Viejo, que importadas a las plazas de dichas provincias se obtiene una ganancia de un ciento por ciento, i a veces mas. A Córdoba tambien se manda este artí-

culo, pero en menor cantidad, siendo la naranja mui preferida para ir a esta provincia.

Los departamentos del oeste i este de la provincia igualmente consumen algunos centenares de arrobas de pasas de higo.

Puede tenerse como las mas abundantes i realizables producciones del departamento: *el higo*, *la naranja i la alfalfa*, sin mencionar los resultados grandiosos del cereal i ganadería.

Las mercaderías de ultramar que Piedra Blanca consume, se han avaluado precisamente en cincuenta o setenta mil pesos bolivianos cada año, las que se toman de la capital i tambien de Córdoba directamente.

Este departamento sin disponer de grandes estensiones de terreno es el mas agrícola de la provincia; pues, los planos regables están todos labradas, fertilizados con el *Rio del Valle*, el cual riega todas las tierras de estos departamentos.

El pastoreo es la segunda industria; pues las vacas, yeguas, ovejas, etc., se multiplican ventajasomente en estos pastosos cerros, llamados a representar un gran valor en el porvenir.

Los tejidos de algodon i de lana van adquiriendo mucha perfeccion, sin emanciparse de los procedimientos rústicos del principiante.

Quizá provocados por la ferazidad de los terrenos los habitantes de estos departamentos han desplegado una habilidad no comun entre estas jentes, para labrar la tierra. En una estension de mas de siete leguas



PAISAJE CAMPESTRE DE LAS "CHACRAS"

no se separan las quintas con las plantas frutales que se producen, formando todo esto lo que se llama, «Las Chacras», sin embargo de ser algo mas que chacras.

Este pareje es una singularidad en la República. Los del país no saben apreciar estas «Chacra,» que forman una sola huerta de siete leguas endonde el azahar es casi permanente.

Cabalmente de la cultura de este Valle ha tomado la provincia de Catamarca el justo renombre que lleva como agricultora.

La comunicacion de Piedra Blanca con la Capital es frecuentísima. Dista de San José (Cabeza del departamento), cuatro leguas inapercibidas, por lo entretenido del tránsito, ya por la hermosa vista que ofrece un enjambre inacabable de quintas, alfalfares..... rodeados de alamenada, muralla, cerco natural o casas, ya por la concurrencia en todas las horas del dia.

Para los departamentos del este de la provincia, para Santiago i Tucuman, sirven los mismos caminos que para el anterior departamento.

A los del oeste se va por Singuil hasta el Fuerte de Andalgalá, i de este a las demás partes que se desee, como iremos viendo al tratar de cada departamento en especial.

El camino de Singuil, uno de los mas frecuentados de la provincia, parte, despues de atravesar las «Chacras», del vértice del Valle, Pomansillo, por la quebrada que sirve de cauce al rio del Valle, o bien por la falda del cerro sin pisar el agua, hasta la Puerta (Cabeza del departamento de Ambato), camino faldero,

ancho i de costo, para librarse del agua i sus contin-jencias de crecientes en la quebrada, la cual se pasa como 20 veces. Hasta la Puerta hai 8 leguas de Piedra Blanca i 12 de Catamarca.

III—Al desembocar la quebrada, al abrirse el Valle, están las mejores poblaciones del departamento.

De distancia en distancia se ven pueblos pequeños que toman diferentes nombres — estos son:

San José — Está a 4 leguas norte noroeste de Catamarca, i en el centro de las poblaciones de Piedra Blanca. Es Capital del departamento con buena Igle-sia i casas de azotea. Hai tiendas, dos Cafés i billar, zapaterías, carpinterías, herrerías, etc. Tiene una escuela pública de varones con 100 alumnos.

La principal i casi única ocupacion de los de San José es la labranza.

Hai un molino para trigo, i un establecimiento para beneficiar alguna caña de azúcar, que se re-coje.

San Antonio—A una legua sud del anterior con Iglesia i plaza bien cuadrada con varias casas, tiene una escuela pública de varones con 75 niños, i otra de niñas—Hai tiendas i talleres a semejanza de San José.

Las industrias son las mismas, aunque en menor escala.

El Hospicio — Hácia el este, tiene quintas hermo-sas; así como Santa Rosa hácia el sud, donde limita Piedra Blanca con el departamento del Valle Viejo.

Collagasta — Poblacion menos considarable que

las dos anteriores, situada a una media legua noroeste de San José. Tiene Capilla, i sus edificios son de adobe i paja. Hai molino para trigo, i algunas pulperías.

Parroquia — Lleva este nombre, por haber sido aquí la Cabeza del departamento hasta hacen 5 años, que se mudó a San José. Está situada a media legua norte de la Capital, San José—Su camino es una hermosa calle casi poblada de casas i enteramente cercado por naranjería, higuerales, etc..

Tiene Iglesia, i sus casas de adobe la mayor parte, son mas escasas e inferiores que en San José.

Acá, como en todas las demás poblaciones mencionadas, se vende diariamente la carne en las recobas.

IV — El departamento de Piedra Blanca consagrado esclusivamente a labrar la tierra i criar ganados, es estraño al trabajo de las minas: Pues, a no ser una que otra mina de cal trabajadas solamente para satisfacer las limitadas necesidades a este respeto, se pudiera decir que este departamento no tiene minas, no porque no existan en los cerros que ocupan la mayor parte de su suelo, sino porque nadie se ocupa en ellas.

Todo el lujo de una maravillosa vejetacion se observa a primera vista en los diversos climas de Piedra Blanca.

El algodon se clasificó por una sociedad inglesa en Lóndres como el primero del mundo, el cual ahora se cosecha en una escala mui inferior, seguramente por no ser un buen negocio, a causa de la dificultad para trasportarlo.

El ají de varias clases antiguamente era llevado en grandes cantidades hasta Buenos Aires, pero actualmente se cosecha solo para cubrir las necesidades en la provincia, esportándose poco, cuando lo demandan los pueblos vecinos.

Se dan: la naranja, el limon, la lima, la cidra, el higo desde el huñigal hasta el morado, blanco, negro i *cuello de dama*; uvas de varias clases, peras, ciruelas, damazcos, manzanas, duraznos. El trigo, el maiz, el zapallo, la sandía, el melon, la batata de uua clase superior, la papa blanca i morada, etc. se obtienen fácil e inmejorablemente.

La cuadra cuadrada de alfalfa deja al labrador unos 20 o 25 pesos bolivianos en cada corte, sin que haya casi tiempo en que esta no crezca, por la bondad del clima.

La chirimoya tiene un tamaño i sabor singulares.

La caña de azúcar se da bien, i el tabaco de dos clases es de cultivo fácil. Tambien el comino se produce perfectamente.

Entre las frutas silvestres i la variedad de flores, entre otras, la margarita del campo, la azucena, la flor del aire, son mas abundantes i hermosas que en el departamento anterior.

El *palo borracho*, vejetal de las faldas, da capullos semejantes al algodon, esperimentado, produjo linda hebra.

Los cuadrúpedos, bipedos e insectos, ya domésticos

o silvestres, son los mismos que en el departamento de Catamarca.

Solo el leon es mas comun en cerros con bosques, así como el buitre, que causa algun daño en los terneros que nacen i corderos.

§ 5

AMBATO

I — Límites, descripcion jeneral i poblacion — II Comercio, industria i viabilidad — III Poblaciones principales e intruccion primaria — IV Producciones de los tres reinos.

I — Este departamento, antes dependiente del de Piedra Blanca, no es de gran estension relativamente a los demas. Limita: por el norte con el departamento del Fuerte de Andalgalá i la provincia de Tucuman, por el naciente con esta i el departamento de Paclin, por el sud con el de Piedra Blanca i de Catamarca i por el occidente con el del Fuerte de Andalgalá.

A no ser el valle de Pucarilla, que es de poca consideracion, se diria que no tiene valles sino mui insignificantes, como el abra de la Puerta, i el valle del Rodeo: casi todo es mui quebrado, i en sus sierras se crian el ganado vacuno, caballar i lanar con marcadas ventajas. En los planos regables se cosechan abundantemente todas las frutas i cereales.

El clima es húmedo i en Singuil llueve con exe-

so, produciendose el *chucho*, aunque mui dejenerado del que ataca en Tucuman i Salta.

II—El comercio e industria de Ambato son los mismos que los de Piedra Blanca, con la diferencia de que la ganaderia en este departamento hace las veces de la agricultura en Piedra Blanca.

De solo aguardientes, frutas secas, etc., en la Puerta se obtienen anualmente de 10 a 15 mil pesos bolivianos; este es el punto mas agrícola del departamento.

Con los departamentos del oeste se comunica por el camino de Singuil, donde hai que repechar una cuesta sin piedra.

Esta cuesta de Singuil son altos cerros de tierra gredosa, que cuando se humedece con las contínuas lluvias en este lugar se pone impasable por lo resbaladizo.

Luego se pasa el pintorezco *campo del Pucará* para subir i bajar el *Ambato* al desprenderse del Aconquija (la cuesta de la Chilca.)

Este paso tiene dos caminos, la *Chilca* i *Carrizo*, siendo esta cuesta mas larga, pero no tan elevada como aquella, i con cargas hai esposicion a un derrumbe: la Chilca tiene una legua i Carrizo una i tres cuartos.

A determinadas horas del dia, en la cima de esta montaña, corre un viento tan fuerte que al viajero inesperto suele dejarle sin sombrero, por lo menos.

Al bajar la cuesta, está la Chilca entre los cerros, en una especie de platea que se forma. Tiene pe-

queños alfalfares, un ojito de agua salada i algunas provisiones para el transeunte. De este punto hai seis leguas a la capital del Fuerte de Andalgalá, despues de haber andado 23 leguas desde la Puerta, 35 de San José i 40 desde Catamarca.

Este camino es pastoso, i no tan escaso de víveres.

Las mulas sirven para el trasporte.

Para la Provincia de Tucuman sale un camino de Singuil por el rio del mismo nombre.

III — La Puerta. De Pomancillo, último poblado en el vértice del Valle de Catamarca, 5 leguas norte, al pasar la quebrada, dá el viajero con una poblacion inesperada en una pequeña abra de los cerros, la Puerta, la cual figura entre los primeros centros poblados de la campaña de la provincia; i eso le ha valido, sin duda, para ser elevada a Cabeza del nuevo departamento del Ambato.

Tiene 1,300 habitantes.

Como San José (Piedra Blanca) tiene su Juez Partidario, Cura, tiendas, almacenes, recoba, billar, herrerias, carpinterias, etc., i una escuela pública de varones, como tambien otra particular de niñas.

El rio divide naturalmente a la Puerta en dos bandas, siendo la oriental la mejor poblada; ahí está la Iglesia con su plaza, la escuela; pero la otra tiene el molino.

La situacion topográfica de este poblado es la mas orijinal: una forma de círculo pequeño entre altas montañas va decendiendo poco a poco hasta el rio. Hé ahí todo el terreno de que disponen los

laboriosos de la Puerta; no hai un palmo de tierra donde no crezca la higuera, la vid, el naranjo, el durazno, el manzano, el membrillo, la ciruela, etc. El álamo i sauce blanco, puestos en hileras dividen las propiedades formando figuras variadas de todos tamaños, pudiendo contemplarlas desde una altura de 80 piés, por donde pasa el carril.

Las casas están desde una altura de 70 piés hasta el plano.

RODEO — A tres leguas oeste de la Puerta, por camino quebrado damos con el Rodeo. Tiene Capilla i regulares casas; es allí donde van a tomar campo varias familias de Catamarca durante el verano.

Es notable por sus ricos duraznos, la cual es produccion silvestre, así como por sus papas.

Las cosechas de trigo, maiz, tabaco, etc., riéganse con el arroyo del Rodeo, que llega a aumentar las aguas del Rio del Valle, cerca de la Puerta, para regar a esta, i las poblaciones de Piedra Blanca i Valle Viejo.

Tiene 1,600 habitantes todo el distrito.

COLPES—De la Puerta dos leguas al norte, en el borde del rio i en el cañon que corre a lo largo hasta la abertura de Pucarilla, están Colpes i otras poblaciones con cereales i pastoreo.

PUCARILLA—Con 2,600 habitantes; dista 5 leguas norte de la Puerta.

En este valle, cuya primera ocupacion es el pastoreo, hai otros poblados, que son: el *Bolzon*, con

Capilla i arroyito especial, como Pucarilla; *La Rinconada*, este vallecito es pastor i con bosques de exelentes maderas; *Singuil*, que está al concluir el valle, i a 22 leguas norte de Catamarca. Los señores Molina i Navarro, propietarios de esta valiosa estancia que puede ser la primera de la provincia, han puesto alfalfares para invernadas, no obstante de ser el campo i lomadas mui pastosas. El tabaco, maiz i trigo se cosechan bien i sin mas agua que la del cielo. Para las alfalfas tienen un rio de agua, que se interna en la provincia de Tucuman. La cria de ganados es la principal industria.

Las casas son ranchos de paja; solo la de Molina es de teja.

Hai un molino para harina, pulpería i recoba.

IV—El reino mineral está inesplotado en Ambato; el vejetal es de lo mas variado i curioso, así como el animal.

Las haciendas solo sufren el daño del cóndor, especie de buitre; i tambien del leon, que, como en ninguna otra parte, por estos lados de la provincia, se multiplica en los cerros con bosques, como en las Higueritas, cerca de Singuil.

---

§ 6

PACLIN

I—Límites, descripcion jeneral i poblacion—II Comercio. industria i viabilidad—III Poblaciones principales e instruccion primaria—IV Producciones de los t·es reinos,

I—El departamento de Paclin, poco antes distrito de Piedra Blanca, limita: por el norte con la provincia de Tucuman, por el oriente con el departamento del Alto, por el sud con el Valle Viejo i por el occidente con el de Piedra Blanca.

Ocupa las serranias del departamento de Piedra Blanca, lo que se llama el « Cañon de Paclin, » lindo valle angosto que corre de *norte a sud sud-oeste* hasta Santa Cruz (departamento del Valle Viejo,) i las serranias del Totoral, que se desprenden de las del *oeste* del Valle de « Puçarilla » (departamento del Ambato.)

En este valle angosto, donde está la poblacion, la vejetacion es mui lujosa, así como en los cerros que lo forman, encontrándose las maderas mejores

de la provincia, pues en nada ceden a las ponderadas de Tucuman.

El clima es suave; llueve bastante, hasta hacer de ciertos puntos mas elevados lugares mui húmedos i poco salubres.

3,350 almas pueblan este departamento i sus habitantes son, con poca diferencia, como los de Piedra Blanca. Solo visten chiripá los de las alturas, que no tienen mas que hacer que la ganadería.

II—De las mieses de Paclin, que se cosechan mui bien, se llevan a Tucuman las harinas i a Piedra Blanca i Catamarca el maiz.

Las maderas se llevan a Catamarca para ser trabajadas.

Los productos del pastoreo se venden bien.

Se recoje la grana (cochinilla) en el número de 200 a 300 arroba cada año.

La agricultura en el valle, i la ganaderia en las cumbres son las industrias de Paclin.

Por el valle pasa el camino para Tucuman, atravesando despues la cuesta del Totoral.

Este departamento está llamado a ser de los mas prósperos en su adelantamiento comercial e industrial.

III—Amadores—Cabeza del departamento, situado en un fértil plano en el «Cañon de Paclin,» a 8 leguas de Catamarca; tiene regulares casas, i la agricultura es preferida, no obstante de escasear el agua del arroyo que lo riega.

Hai una escuela pública, i me parece del caso

copiar aquí lo que dice de ella el Inspector Jeneral de Escuelas de la provincia de Catamarca:

« No puede concebirse un estado de cosas mas lamentable que el de la Escuela de Amadores, situada en una miserable ramada, abierta a todos los vientos, con un piso que no es sino tierra suelta, pues todo revela allí el grado mayor de miseria!

« No hai en toda la provincia una escuela que esté en peores condiciones que esta. Baste decir que durante todo el invierno que ha trascurrido, maestros i dicípulos han pasado ejercitando lectura al rededor del fuego que encendian, pues habitaban un páramo.

« Me admira como haya un solo alumno que asista a dicha escuela, en cuyo local no es posible permanecer en ningun tiempo, ni siquiera quince minutos.

« En los meses de invierno, ha tenido dias en que la asistencia no ha pasado de 5 alumnos, la que atendidas las condiciones de la escuela, era exesiva.

« En mérito de lo espuesto, opino por la traslacion de la escuela, si no se mejoran las condiciones de ella. »

Balcosma i San Antonio—A seis leguas norte, en la parte mas alta del valle. Tienen arroyo propio i recojen tabaco, maiz i trigo.

La Merced, el Totoral, el Durazno i otras, son valiosas haciendas donde se siembra i cria.

IV—Las producciones de Paclin son las del Ambato en los reinos mineral, vejetal i animal; las maderas sobresalen en este departamento, lo mismo la cochinilla i el tabaco que son de primera calidad.

§ 7

FUERTE DE ANDALGALÁ

I—Límites, descripcion jeneral i pobiacion — II Comercio, industria i viabilidad — III Poblaciones principales e ins truccion primaria – Producciones de los tres reinos.

I—Limita: por el *norte* con la provincia de Tucuman, por el *este* con la misma i el departamento de Ambato, por el *sud* con el de Poman, por el *oeste* con el de Belen i por el *noroeste* con el de Santa Maria; tiene mil ciento cincuenta leguas cuadradas de superficie.

Este departamento está situado entre los veinte i siete grados de latitud, i cuarenta i nueve grados, cinco minutos de lonjitud oeste del meridiano de la « Isla de Hierro. »

Es el segundo departamento de la provincia por su comercio i riqueza mineral en esplotacion.

Ocupa lo alto del Valle de Andalgalá, que es su parte mejor cultivada i mas próspera, comprendiendo gran estension de las numerosas serranías que se desatan del Aconquija para el sud, oriente i oc-

cidente, hasta los puntos limítrofes de los departamentos vecinos.

Su aspecto jeneral es triste, pero variado.

El agua no es tan abundante como para utilizar los feraces terrenos un poco mas allá de la desembocadura de los arroyos, que brotando de los cerros bajan al valle para ser completamente agotados en la labranza.

El clima es sano i el aire perennemente renovado por la desigualdad de temperatura entre el valle i los picos elevados cubiertos de nieve del Aconquija.

El invierno es, como en casi toda la provincia, seco, pero mas frio que en el departamento de Catamarca. En ciertos puntos de las alturas reinan los frios aun en verano, encontrándose ventiqueros numerosos.

El verano es benigno, pero en algunos puntos del valle marca 36° C. en la sombra. Llueve con poca abundancia. A veces hai zondas terriblemente fuertes.

El Censo del 69 dá a este departamento siete mil, treinta i cinco habitantes.

II—El Fuerte de Andalgalá tiene un comercio interior activo, cuyos buenos resultados, marchan en razon directa de la esplotacion de sus minas. Este bienestar se ha sentido aun ántes del beneficio sistemático de metales, debido a la viticultura i alfalfares, que siempre han sobresalido en este importante departamento.

La alta temperetura en el punto donde mas abunda

la vid, i la impericia de los vinicultores hacen que el vino sea preparado con mezquindad, reduciendo casi toda la uva a la destilacion para obtener aguardiente, el que tiene un ventajoso mercado en Bolívia.

Hoi el señor Signani, con la proteccion de los Sres. Figueroa, se ha dedicado a la preparacion científica del vino, habiendo alcanzado resultados tan satisfactorios, que será posible sea dentro de poco el vino del Fuerte de Andalgalá uno de los mas estimables del país. Se calculaban antiguamente en mas de un medio millon las plantas de viña en Andalgalá.

Desde que se ha trasladado el Injenio de Amanao a Pilciao, cuatro leguas sud del pueblo de Andalgalá, ha tomado mayor incremento el negocio de la venta de la alfalfa (medicago), porque constituye casi el único alimento de las tropas que sirven al tráfico, i de las haciendas para el consumo diario.

El espendio de mercaderías de ultramar es considerable en este departamento, hai casas que en un mes venden cinco mil quinientos pesos bolivianos.

Las mieses consumidas en el departamento, inclusive las que demandan los Establecimientos de minas, son producidas allí mismo e importadas de los departamentos limítrofes, costando doce pesos bolivianos la carga de harina de doce arrobas.

De Bolívia i Perú traen anualmente los fuerteños de cincuenta a sesenta mil pesos bolivianos, valor de los aguardientes que llevan a lomo de mula, en carga de doce arrobas, de seis cada barril.

Los burros tambien se llevan a vender a estas Repúblicas.

Cueros, vinos i algunas frutas secas se venden en Tucuman.

La minería, la agricultura, el pastoreo i la árria son las ocupaciones en este departamento. Cinco mil mulas i ochocientos burros sirven la locomocion cotidianamente. Tambien sirven algunos carros.

Las telas de lana de oveja i de vicuña se construyen con una perfeccion, que pueden competir a Belen.

Los caminos para la Capital de la provincia, Catamarca, son dos: uno por Ambato, otro por Poman.

De la Puerta, Cabeza del departamento de Ambato, sale el camino hácia el norte por faldas cubiertas con cesped, yerbas i grama, donde pacen las haciendas.

Atravesando el pastoso vallecito de Pucarilla llegamos a Singuil, donde se deja a la derecha los picos de Alisos, que dividen a la provincia de Catamarca de la de Tucuman, para tomar un rumbo noroeste, empinando faldas gredosas, que se elevan gradualmente hasta acho mil piés sobre el nivel del mar, decendiendo luego a tres mil, hasta la cuenca del Pucará. (1)

Este campo al pié de las nevadas cimas del Aconquija, es formado por dos ramificaciones de la imponente serrania, que separándose en dos, para formarlo, se vuelven a unir en las alturas de Linquil, por donde pasa el camino.

(1) Ve carta del señor Schickendantz de 10 de Mayo del 73 al Departamento N. de Agricultura.

Torciendo de los ranchos del Pucará a la izquierda, i atravesando la meseta se llega en poco tiempo a la cima del cerro que guarda este campo por el poniente. De su altura la vista domina completamente el inmenso valle del Fuerte de Andalgalá. Nunca he estado en este punto del Ambato sin detenerme ante el grandioso panorama que la naturaleza ofrece al viajero: Por un lado los picos eternamente blancos del Aconguija, por otro las sierras de Belen con todas sus irregularidades, desde las Cordilleras heladas de la Laguna Blanca hasta la poblacion del Rio Colorado en Tinogasta—Hierese la vista el espejismo de las medanosas paredes del Bonete a muchas leguas de distancia, allá, cerca de las fronteras arjentinas.

La montaña que pisamos dilatándose hasta Chumbicha, entre ella i la de Belen se levanta el cerro de los Sauces, dejando una abra occidental, por la que el Famatina deja ver sus blancas crestas, como un signo visible de las riquezas que guarda en su seno.

Este horizonte, siempre está teñido con los colores del íris, durante la breve desaparicion del sol.

El cielo es limpio, rara vez se distancian las nubes de las nieves en liquidacion permanente que las forman.

En el fondo del Valle, hácia las costas, se ven manchas verdes de diferentes tamaños, que significan las poblaciones.

A poca distancia, casi a nuestros piés, está el Injenio de Pilciao escondido en un espeso bosque de algarrobos seculares, escapándose por las elevadas

copas de estos las columnas del humo denso que despiden las calcinas.

A este punto, quizá el mas grandioso de las alturas arjentinas, no se llega antes de las diez de la mañana, i es necesario no detenerse hasta las doce; porque un terrible viento del nevado puede precipitarnos a los abismos.

Por tres cuestas puede decenderse al campo del Fuerte, por la Chilca, por Carrizo i por el Molle.

Estas llevan el nombre de especies de plantas resinosas que (Terebinthaceas) en estos puntos crecen. Dejando las dos primeras por ásperas i pedregosas, bajemos por la del Molle, para encontrarnos pronto en la quebrada que, fenece en *Loma Bola*, al oriente del Injenio de Pilciao.

Bajando por la Chilca o Carrizo, divísase la *Chilca*, predio del indio Chaile, cuya perseverante labor ha construido buena casa, formado alfalfares, aclimatado algunas plantas frutales.... todo entre las sinuosidades i asperezas de ese irregular i estrecho suelo enclavado en montañas altísimas.

Pasando una quebrada mui pedregosa, que sigue, saliendo luego al campo, llegamos al Fuerte de Andalgalá, despues de siete leguas desde la Chilca, i cuarenta de Catamarca.

El camino por Poman, pasa por el Pilciao, luego de atravesar las salinas del campo del Fuerte, llegamos al Injenio de Pipanaco, para proseguir por las poblaciones de la costa occidental del Ambato. Estamos en Paman, treinta leguas de Andalgalá.

Por esta costa o por el centro del Valle van caminos a la Rioja, todos planos aptos para ruedas. Los pozos de balde, dan agua para las necesidades del viajero. Cuando no hai pasto, hai algarroba para las bestias, por otros caminos no faltan los pastos del campo o las alfalfas de las poblaciones del tránsito.

Para Belen i Tinogasta sale el camino cortando el campo hácia el sud este, hasta la cuesta de Belen, donde sigue al oeste para llegar a este pueblo, despues de andar treinta leguas desde el pueblo de Andalgalá al de Belen con travesía penosa. De aquí sigue al sud el camino para Tinogasta i Chile.

A los pueblitos del norte del departamento de Belen, San Fernando, Gualfin i otros, se va tambien por Amanao i la quebrada de este nombre, para dejarla en Visvis, i tomar al oeste por serranías ásperas hasta el angosto valle de San Fernando, o bien seguir la misma quebrada hasta su conclusion, atravesar el campo de Tampatampa i trepar una cuesta baja poco antes de llegar a Gualfin. Ambas sendas, no pueden llamarse otra cosa, son pastosas, pedregosas pero con agua: hai veintiocho leguas desde Andalgalá.

A Santa María se sigue este mismo camino hasta Tampatampa, de donde se toma hácia el noroeste, hasta llegar a este pueblo o San José.

Para Tucuman se construye actualmente un buen camino nacional para mulas hasta Santa Ana, provincia de Tucuman, para encontrar el ferro-carril a esta ciudad.

Como se vé, para el sud se pueden hacer rodar cerros, sin que sea posible la salida para el norte.

Los caminos para el mineral de las Capillitas son los mas importantes de este departamento, por su tráfico i su buen estado.

Este mineral se halla situado al noroeste del pueblo de Andalgalá en la serranía que se desprende del Aconquija con direccion a Belen. Del Injenio por buen camino, apto para ruedas, llegamos a Choya, pasando por los suburbios de Andalgalá. De Choya, lugarcito en la boca de una quebrada, siguiendo el arroyito de esta, vamos a la cuesta de la « Negrilla, » camino construido por los señores Carranza, Molina Hnos. i Ca., para bajar los metales de sus minas « Rosario, » « Esperanza » i otras al Injenio de Pipanaco, a ocho leguas sudeste del de Piliciao.

Otro camino construido por el Sr. Laffone pasa por la quebrada de » Muchaca, » la falda de « Yacochuya » hasta llegar a « Casas Coloradas » para unirse al anterior.

Este es menos empinado que el anterior i por lo tanto, mas frecuentado por los arrieros.

Antes de llegar a estas cuestas, ha cesado la hermosa vejetacion, perteneciente en su mayor parte a las familias de las *Mimoseæ, Zygophyleaoeræ* i *Terelinthaceæ*, para ver solo un cesped de gramas mezclado con una variada flora alpina.

Este es un punto de exelentes pastos para las tropas que conducen el metal de las minas a los Injenios.

Llegando a la cima de la cuesta, a una altura de

ocho mil, quinientos cincuenta piés, segun las determinaciones del Sr. Schickendantz, el punto de ebullicion del agua en las «Tres Aguas» es 90-34 grados C., de lo que resulta, segun la fórmula de Sores, ch-295 m. (100-t.) el número mencionado tomando el metro frances, de tres piés. De la cima de esta cuesta, decíamos, se divisa al otro lado de un valle el cordon de una sierra mui endentada, la misma en que se encuentra la mina *Restauradora*, la mina mas productora del mineral de las «Capillitas.»

III Fuerte de Andalgalá—La primera poblacion del departamento del mismo nombre, i la segunda de la provincia en importancia comercial es Andalgalá.

Apenas las últimas alturas del Aconquija por el sud se nivelan aparentemente con el plano del valle, ya se levanta esta poblacion con cuatro mil, cuatrocientos cincuenta habitantes, orgullosa de tener a la vista una montaña productora de ricos metales.

Luego que se desarreglan las calles de una ciudad, callejones con cercos de alamedas i rosales que se envuelven hasta la copa de las plantas próximas, se prolongan a mas de una legua de distancia, formando un encadenamiento de quintas, cuyos árboles frutales mas abundantes son: la vid, el durazno, el membrillo, el pero i muchos otros.

La plaza es cuadrada i casi enteramente rodeada por buenas casas. La Iglesia está redificándose.

Hai casas fuertes de negocio, como las del señor Carranza o Franco; almacenes, una fonda con billar, etc.

Los artesanos, sobre todo los herreros, son regularmente remunerados, i hai quienes trabajan bien.

Un sistema de irrigacion bastante perfecto distribuye el agua a muchos millares de cepas de viña i cuadras de alfalfa, siendo este pasto tan valioso como en Piedra Blanca, Valle Viejo i Catamarca.

Al oeste de la poblacion existe un buen establecimiento de curtiembre.

Hácia el Sud, cuando la poblacion vá a concluir, está *Guaco* con una Capilla.

La ocupacion de los fuerteños es la labranza, las arrias i el jornal en el servicio de las minas e Injenios.

Es el Fuerte de Andalgalá la Cabeza del departamento, la residencia de las autoridades partidarias i de un Cura de almas. Hai tambien una Escribania Pública de Número, para las facilidades de las transacciones civiles i comerciales que, por el adelanto de la localidad, se llevan a cabo en crecido número.

CHAQUIAGO — A una legua norte noreste. Tiene una Escuela Pública de varones, Capilla, quintas i cereales. El pastoreo es tambien ocupacion de sus habitantes.

GUAZAN—A inmediaciones de Chaquiago encuéntrase este renombrado mayorazgo, (desvinculado hoi). Tiene las viñas mas grandes de la primera.

CHOYA — A tres leguas oeste de Guazan en la desembocadura de una quebrada, con arroyo propio para cereales i quintas.

Hace años existió un « Injenio Malleran » en este punto para fundir metales de las « Capillitas, » Injenio del que hoi no existen sino las ruinas.

Es la poblacion mas cercana a las minas, i es por donde pasa el camino, así que los industriosos choyanos comparten su tiempo entre la labranza, pastoreo i minería.

Amanao — A siete leguas de Andalgalá, en la desembocadura de la quebrada de este nombre. Pocos años antes, aquí funcionaban los Injenios, así que, aunque por ahora la poblacion es mui poca. Tiene buenos alfalfares i algunos cereales, los que se riegan con el arroyo que baja por la quebrada.

Las Estancias — Con este nombre jenérico se conocen las poblaciones diseminadas en las montañas, ocupadas esclusivamente de la ganaderia. Algunas tienen nombre propio, como *Pucará*, donde se conservan aun las fortificaciones de los indíjenas cuando la conquista; la *Ciénega;* la *Aguada*; *Molinos* i otros.

Villavil — Hácia el noreste del Fuerte de Andalgalá, en la desembocadura de la quebrada del mismo nombre, con Capilla, cereales i quintas.

Pilciao — No es otra cosa que el establecimiento de fundicion de este nombre, del que nos ocupamos en la *Primera Parte* en el « Reino Mineral. » *Las Minas* son poblaciones paracidas a las del Pilciao, jente reunida por un interés mercantil.

IV — El reino mineral de la provincia tiene su buen nombre por las producciones de este ramo

en este departamento: remitimos al lector al lugar anteriormente indicado.

El lujo de la vejetacion, el desconsuelo de la esterilidad, se manifiestan en esta seccion, que pide pozos artesianos para sus fértiles tierras, a donde no alcanza el agua. Sus costas del norte ofrecen el panorama de una naturaleza pródiga, i en ciertos parajes del valle tenemos hasta el páramo desierto.

Del valle se cortan buenas maderas de algarrobo, retamo i chañar—Donde alcanza el agua se cosecha todo lo que en el feraz valle de Catamarca, fuera de la naranja que no es de tan buena calidad. El comino es de primera calidad, i es llevado hasta Córdoba.

Las montañas abundan en pastos, yerbas i arbustos medicinales, como el *arca.*

En el reino animal, el ganado caballar, mular, vacuno i lanar se cria bien, siendo las lanas de buena calidad.

Las cinco mil mulas i mil burros, que se ocupan cotidianamente en el tráfico, fuera de los que se esportan para Bolivia i Perú, se crian casi en su totalidad en las estancias del Fuerte de Andalgalá.

Los guanacos, las liebres, los zorros son abundantes. El leon i el tigre se encuentran algunas veces en los bosques de las altas montañas, en los límites con la provincia de Tucuman. Estos, como el cóndor, hacen algun daño en los terneros, corderos i burros.

Los bípedos silvestres o domésticos son los de los demás departamentos, fuera del zurí (avestruz) que aquí es mas abundante.

Los insectos i reptiles son pocos, existiendo en mayores especies i número en el centro del valle.

DATOS ESTADISTICOS

DEL

DEPARTAMENTO DE ANDALGALÁ (1)

TERRENOS CULTIVADOS

Viñas — 320,630 cepas a 8 reales (4,000 cepas por cuadra)......................... $F	320,000	—
Terrenos para labrar — 628 cuadras a $F 150	94,200	—
Terrenos alfados — 223 cuadras a $F 300....	66,900	—

PRODUCCIONES

Aguardientes — 564 cargas a $F 50 (la carga de 12 cuartillas)......................... $F	28,206	—
Vinos — 6,910 cargas a 12 $F (carga de 12 id.)	82,920	—
Arropes — 507 idem a 36 idem (id. de 12 id,)	14,652	—
Maiz — 1,271 fanegas a $F 10	12,710	—
Trigo — 1,400 idem a $F 9.................	12,600	—
Pasa de uva — 2,840 arrobas a $F 1..........	2,840	—
Nueces — 1,200 arrobas a $F 1........... ..	1,200	—
Cominos — 1,458 arrobas a $F 3............	4,374	—
Pasas de higo — 1,475 arrobas a 10 rls.......	1,843	75
Porotos — 287 fanegas a $F 10.	2,870	—
Orejon de duraznos, membrillo i manzana — 775 fanegas a $F 7 1/2	5,812	50
Zapallos, sandías, melones — en..........	4,550	—

INDUSTRIA

Tejidos de vicuña con 24 telares, 192 piezas al año, importan . . . . $F 15,250 —

Tejidos de lana de oveja con 76 telares, 546 piezas al año, importan . . . . 3,491 —

Aperos de madera forrados en cuero, 1,000 al año, importan . . . . 4,000 —

Calzado que se esporta — 1,300 pares al año, importan . . . . 5,000 —

Patais de algarroda — 8,000 piezas al año, importan . . . . 2,000 —

Barriles para la esportacion de licores — 1,000 con cavidad de 70 botellas cada uno. . . . . 4,000 —

Toneles — 30 con cavidad de 40 arrobas de líquido . . . . 750 —

Una fábrica de vinos, nueva, con 600 pipas, en trabajo 1,600 cargas: capital invertido. . . . . 24,000 —

Una fábrica, fundicion de fondos i campanas en pequeña escala, produce de entradas anuales . . . . 500 —

Una fábrica de alambiques.

Un establecimiento de curtiembre, que curte al año:

	Cantidad	Precio	Importe	Total
Suelas.	1,200	á 12 $F . . .	14,000 —	
Becerros.	400	» 14 »	5,600 —	
C'ros de chancho	25	» 20 rls	62 50	
» » de perro	100	» 3 $F. . . .	300 —	
» nonatos	200	» 4 »	800 —	
Cordobanes.	2,500	» 12 rls. . .	3,750 —	
Suela rasorada. .	50	» 20 $F. . . .	1,000 —	
Cueros de leon, tigre, caballos i burros.	100	» 4 »	400 —	
Cogotes de vicuña	500	» 1 1/2 rls.	93 75	
Caronas	160	» 7 $F. . . .	1,120 —	27,526 25

Tres tabiques de quemar material para edificios 50,000 piezas .... 1,200 —
Cuatro molinos de agua, producen............ 1,000 —

MOVIMIENTO COMERCIAL

Mercaderias de ultramar que se importan al año .... $F 210,000 —
Esportacion de tejidos de vicuña, comprados de otros departamentos — 291 piezas, importan 14,448 —
Tejidos de lana de oveja, comprados 1,683 piezas, importando. .... 10,098 —
Mulas aparejadas en servicio del comercio, 600, importando .... 18,000 —
Maiz que se introduce al departamento, 100 quintales .... 4,000 —
Harina idem idem idem idem, 1,500 quintales 9,000 —
Tabaco, arroz, naranjas i otros artículos que se importan de Tucuman................. 5,000 —
Dulces, carne de membrillo i alfajores que se esportan.............................. 1,200 —
Lana de oveja que produce el departamento i que se elabora en él — 500 quintales...... 8,000 —
Cueros vacunos que se esportan al año — 500.. 2,000 —
» » que se consumen al año en el departamento — 500.................... 2,000 —
Ganado vacuno que se introduce para el consumo — 1,000............................ 32,000 —
Ganado vacuno que se consume del departamento — 1,600......................... 51,200 —
Ganado que se esporta — 200................ 8,000 —

GANADO VACUNO, CABALLAR, ETC.

Ganado vacuno.. 16,400 cabezas á 20 $F. ... 328,000 —
Cabras.......... 5,000 » » 10 rls. ... 7,375 —

Ovejas...........	13,030	»	» 2 $F....	26,060	—
Mulas..........	1,000	»	» 30 »....	30,000	—
Caballos.........	454	»	» 30 »....	13,620	—
Yeguas..........	3,090	»	» 4 »....	12,360	—
Burros..........	4,950	»	» 4 »....	19,800	—

Existe una larga i variada serie de plantas medicinales i de tintas de primer órden, de las que puede sacarse un gran provecho.

Ladrillos que se trabajan en el establecimienio de fundicion en Pipanaco, infusibles, compuestos de quijo i tofo: 10,000.

Mina Rosario — Propiedad de los señores D. Adolfo E. Carranza i Molina hermanos:

Metal bajado de la mina	12,000	quintales
Cobre producido.........	2,500	»
Mulas que han trabajado.	1,500	»

HACIENDA EN EL DISTRITO DE LAS CAPILLITAS

Comprendiendo los puestos de: Arenal, Conchas, Chaupiyacu, Rio Blanco, Campo Blanco, Rio de la Cuesta, Rincon, Santa Bárbara, Tres Aguadas, Casadero i Mayo:

Vacuno	1,152
Cabras	306
Ovejas	2,830
Mulas	72
Burros.................	200
Yeguas................	80
Caballos	25
	4,665

(1) Estos importantes datos nos han sido proporcionados por Don Mauricio Carranza, fuerte comerciante de este departamento, cuya riqueza inventariada contribuirá eficazmente a su prosperidad.

PRODUCCIONES EN EL INJENIO DE «PILCIAO» POR EL TÉRMINO DE UN AÑO

Metal bajado de la mina i fundido........	qq. 31,977	8 lb.
Cobre producido.... ...,....	» 6,637	6 »
Mulas que han trabajado......	3,081	
Quijo traido de las quijeras de Sijan pertenecientes a Pilciao, arrobas............	12,750	
Tofo de Amanao perteneciente a Pilciao, id.	4,902	
Sal de las Salinas perteneciente a Pilciao, idem..........................	547	
Cal de Viz-viz pertedeciente a Pilciao, id.	705	
Ladrillos refroctarios hechos en Pilciao.. ..	54,000	
Algarroba que produce el campo de Pilciao, i sirve para la mantencion de animales i gente — arrobas................... ..	2.400,000	

VÍVERES PARA EL CONSUMO

Velas....		26,520	
Jabon............	$F	896	3 rls.
Maiz — arrobas..		3,944	
Harina »		2,758	3 lbs.
Higos »		356	18 »
Trigo »		164	15 »
Porotos »		53	9 »
Animales vacunos, carneados.		435	

ANIMALES PERTENECIENTES A «PILCIAO» QUE TRABAJAN TODO EL AÑO

Bueyes................................	149
Mulas................................	142
Caballos................................	10
Vacas................................	2
Burros................................	20
Cabras................................	109

TEJIDOS DÉ VICUÑA HECHOS EN «PILCIAO»

2 Pañuelos.
4 Ponchos sin costura.
1 Poncho con idem.
12 Boas.
2 Brifandas.
8 Puyos.
2 Frazadones.
1 Sobrecama.

TEJIDOS DE LANA HECHOS EN «PILCIAO»

1 Frazadon.
60 Puyos.
20 Frazadas.
3 Sobrecamas finas.
20 Cordillates para pantalones.
El valor de los tejidos de vicuña i de lana $F 3,000.

CLASES DE MADERA QUE PRODUCE EL CAMPO DE «PILCIAO»

Algarrobo negro.
» blanco.
Chañar.
Retamo.

PLANTAS MEDICINALES

Camincha.
Mastuerzo.

PLANTAS TÉCNICAS

Jume, con la que se trabaja el jabon, i varias otras plantas que son comunes en los demás departamentos.

§ 8

SANTA MARÍA

1—Límites, descripcion jeneral i poblacion—II Comercio-industria i viabilidad—III Poblaciones principales e ins, truccion primaria—IV Producciones de los tres reinos.

I — Santa María, a 80 leguas de la Capital de la provincia, limita: por el norte con Calalao, que la divide de la provincia de Salta, por el naciente con la provincia de Tucuman, por el S. E. con el departamento de Andalgalá, por el S, con el de Belen i por el S. O. i N. O. con la República Boliviana. Tiene de superficie 1,178 leguas cuadradas.

Las dos sestas partes de este departamento son planos i las otras cuatro montañas. El fértil valle de Santa María corre desde la Punta de Balastro hasta la Capital del departamento, en una lonjitud de 13 leguas, donde está casi toda su poblacion, con un ancho de 2 i 3 leguas, formado por el E. con el principal ramal del Aconquija, i por el O. con el cerro del *Cajon*, siendo este una pequeña colina a la par de aquel que es mui alto.

El suelo del valle es plano i firme, sin dejar de ser arenoso donde el rio lo moja: hai bosques en las costas, i en partes del centro es estéril.

Los cerros, que de sud a norte se van elevando considerablemente, son pastosos i con yerbas de puna. Serían el encanto del naturalista botánico. Ocupan la parte O., N. i E. del departamento, que tiene de distancia en distancia manantiales con mas o menos agua, dando oríjen a la formacion de ciénegas útiles al pastoreo.

Entre los cerros se hallan depósitos de aguas sin entrada ni salida conocida.

El clima de Santa María es frio i seco, sin dejar de llover lo preciso para la vejetacion. Los tísicos i éticos encuentran en el valle de Santa María un temperamento que es el mejor remedio para su mal.

Muchos con tomar este campo han sanado o mejorádose admirablemente.

Los *santamarianos* son valientes, pendencieros, pero dóciles. El cuchillo es la arma favorita i no es raro que se maten en riñas particulares.

Los indios de las estancias del O. viven casi en plena barbarie. Huyen de la jente; quizá son todavía los recuerdos terribles de la conqnista. Estos habitantes totalmente reducidos ahora, aun conservan sangre Calchaguí casi pura.

El Censo dá 5,390 habitantes a Santa María, cifra que se distancia de la exactitud. Antes se le calculaban de 7 a 8,000 almas con datos mui fidedignos. Tiene 879 familias, que viven en 753 casas, de las que 150

son de azotea, 2 de dos cuerpos i las demás de paja: la teja casi no es usada todavia.

II—Esporta la harina a Tucuman, el anis a los departamentos vecinos, ganado lanar i vacuno a Chile, el mular a Bolívia i Perú, siendo la mayor parte de estas tropas invernadas en los alfalfares de Santa María.

Despepitados i demas frutas secas se llevan a Tucuman, así como las papas, que se dan inmejorables, como en ninguna otra parte de la provincia.

La lana de oveja es la mejor de la provincia, es elaborada en el lugar o conducida a los limítrofes; pues una maquinaria para utilisarla convenientemente obtendria brillante éxito.

Las mercadería de ultramar se importan de Chile, Tucuman i Andalgalá, así como el azúcar de estas últimas.

Los cereales se dan mui bien i son sacados a Belen i Andalgalá.

Recibe algunos licores alcohólicos de Belen i Andalgalá.

La algarroba se consume en *patais*, o brebajes apreciables para el pobre.

La brea, sustancia utilizada para embetunar las vasijas de bodega, es artículo mui apreciado en Belen, Andalgalá i otros lugares que tienen licores que guardar.

La sal de piedra es objeto de comercio interno i esterno

Los quesos, iguales a los nombrados de Tafí, son buscados desde lejos.

Los potreros de alfalfa, que engordan a los miles de animales que pasan de Salta a Chile, i del Sud a Bolívia, son una fuente de riqueza del departamento.

La *coca* importada de Bolívia tiene gran consumo; vale un real la onza.

La minería está hoi abandonada, no obstante de tener minas cuyas sus muestras se ostentan en uno de los primeros museos del mundo.

Los capitales hacen falta para que los santamarianos vuelvan al esplendor de 14 años atrás: Aquí fueron los primeros establecimientos de fundicion de las minas del Atajo.

La ganadería es tambien industria dominante.

La caza de la vicuña i del guanaco se practica como en ninguna otra parte de la provincia—Hombres bien montados con perros adiestrados salen por la cuaresma a practicar esta fiesta, a donde concurren desde Belen.

Por el camino de Amonao hai 80 leguas desde la Capital del departamento hasta la de la provincia, por el Fuerte de Andalgalá.

Hai otro por « Choya » o por las minas, tiene 72 leguas, tambien quebrado i pastoso, atraviesa un campo mui arenoso entre el cerro de «Atajo» i «Balastro», de diez leguas, con un arroyo que brota del Atajo i corre de E. a O., para insumirse en la arena.

A Salta dista 80 leguas por los « Valles de Salta »; por esta vía pueden rodar carros.

A la plaza de «Belen» dista «Santa María» 40 leguas por los Pozuelos i Gualfin; pueden andar las ruedas.

A Tucuman corre un camino hácia el E., con pasto, pero quebrado en parte, hasta impedir que ruede el carro.

Este departamento con la elaboracion de sus minas es de un hermoso porvenir, por sus riquezas naturales i posicion a propósito para la comunicacion fácil con Chile i provincias del E. i N.

III — SANTA MARÍA — Capital del departamento, situado en el valle que reune la mejor i mayor poblacion de esta parte de la provincia. Tiene Iglesia, buenas casas de adobe formando una regular plaza i casi una sola calle larga. Funciona una escuela pública con 62 alumnos; este poblado es el que ha permanecido estraño al movimiento educacionista que en estos últimos años se ha sentido en la provincia de Catamarca; de suerte que la escuela, debiendo ser de las primeras, es la que peor marcha por la negligencia culpable de las padres para la suerte de de sus hijos; el número de alumnos en un poblado de 3,800 habitantes hablará por nosotros.

Un enjambre de quintas caracteriza a este pueblo como a todos los de la provincia en la campaña O.

Santa María es mui visitado por tucumanos, ya por hacer negocio, ya por mudar de temperamento. Estos ingratos enfermos no pierden tiempo en persuadir a los santamarianos de que deben separarse de Catamarca i unirse a Tucuman.

El Fuerte Quemado, Puesto i Caspinchango, son poblados de segundo órden, a poca distancia de la Capital del departamento. Sus habitantes son agricultores i pastores.

San José — Es viceparroquia, a cuatro leguas S. de Santa María; sus jentes son mas amables i obsequiosas que en el pueblo anterior.

La linda poblacion se estiende en ambas márjenes del rio «Santa María», que riega a estas dos poblaciones. Tiene buena Iglesia, buenaz casas i escuela pública, con 80 niños. Los de San José son mas afanosos por sus verdaderos intereses, por la educacion comun; es menos poblado que Santa María i tiene mas alumnos en su escuela, tiene 1,600 habitantes.

En las noches, cuando los cereales, las quintas i las tiendas no piden cuidado, diez o doce jóvenes forasteros, que nunca faltan, suelen ofrecer a las bellas de San José entusiastas diversiones.

Punta de Balastro — A nueve leguas de San José, al S., al entrar al valle — A inmediaciones de este primer poblado del Sud se trabajaban las primeras minas de cobre, i a tres leguas N. i N. E. de Balastro, se formaron los primeros Injenios de fundicion de la provincia.

Ampajango i otros son poblados de la costa del valle. El *Cajon* i otros son nombres de estancias mas o menos pobladas, están en el oeste i demás partes quebradas del departamento. Crian ganados de todas clases.

IV — Despues del departamento de Andalgalá este

es el mas rico en el reino mineral. En los mismos cerros que forman el valle hai minas descubiertas i trabajadas, entre otras, la «Santa Maria,» hoi de para.

En las serranias del O. existen labaderos de oro, que de tiempo en tiempo son esplotados.

Hai Cobres, mármoles i sal de piedra.

Varias minas que se trabajaron con ventaja, hoi están sin trabajo por falta de empresarios.

En el reino vejetal son mas abundantes los productos de un temperamento frio, fuera del valle de Santa Maria, donde se cosechan todas las frutas, fuera de la naranja: *los despepitados* son como los famosos de Sococha (Bolivia), las papas son las mejores de la provincia, la vid, el maiz, trigo, etc., son de primera calidad.

En las sierras hai yerbas medicinales, tintoreas, etc., como el *arca*, la *pota*, la *brea*, etc., etc.

Los animales domésticos son los ya conocidos en los demas departamentos. Entre los silvestres, abundan la vicuña i el guanaco, que cazados, se utiliza la lana i la carne.

Los insectos i reptiles son escasos: la culebra i una especie de araña del tamaño de la tortuga, son los mas notables.

---

§ 9

BELEN

I — Límites, descripcion jeneral i poblacion — II Comercio, industria i viabilidad — III Poblaciones principales i educacion primaria — IV Producciones de los tres reinos.

I — Belen, limita: por el *norte* con el departamento de Santa Maria i la República Boliviana, por el *oeste* con la Cordillera de los Andes, que lo separa de Chile, por el *sud* con el departamento de Tinogasta i por el oriente con los del Fuerte de Andalgalá i Poman.

Está a los cuarenta i nueve grados, cinco minutos de lonjitud, i veinte i seis de latitud meridional. Tiene mil, cuarenta leguas cuadradas de superficie.

Este departamento está con mas de las dos terceras partes de su territorio enclavado en montañas, casi todas ramificaciones de los Andes, mas o menos elevadas: las hai desde los pequeños promontorios que apenas merecen la denominacion de colinas o lomas, hasta los picos elevados a mas de dos mil piés sobre el nivel del mar.

Todas las producciones del reino mineral se hallan en la variedad rara que caracteriza la rejion andina del departamento de Belen. Cerros estériles de colores variados se encajan entre los que ostentan una hermosa vejetacion, formando valles irregulares, unos frios por su altura o proximidad a la Cordillera; otros de un clima dulce, por razones inversas, con vejetales que provocan la avidez del botánico, que anda sorprendiendo los secretos de la naturaleza para sacar partido para la ciencia.

Esas enormes masas coloradas, amarillas o pardas sin un árbol, sin una mata de pasto, nadie sabe si su esterilidad presente no será en el porvenir una fuente productora. (1)

Las montañas de formacion conocida i bien determinada no son un misterio para nadie; guardan en su seno helado los preciosos i raros metales que comunican a los pueblos previsores tanto poder, tanta fama.

Los habitantes de este departamento rebosan en salud, pero no en esperanzas: están dominados por la pobreza, por el aislamiento. Que los años venideros sean mas propicios, para esta tierra vírjen, son los votos sínceros de cuantos la conocen.

La poblacion del departamento no baja de diez mil almas, el Censo le adjudica 7,845. Esta cifra representa solamente los habitantes de las poblacio-

(1) Esta clase de cerros son conocidos con el nombre de *jasi*.

nes: el empadronamiento en las estancias numerosas diseminadas en las montañas, no han podido ser objeto de la operacion censal, por las razones apuntadas en otro lugar.

Así como en el departamento de Santa Maria, aun se conserva en este, la raza indíjena en las estancias apartadas sobre las cumbres; pero todos completamente reducidos al cristianismo.

Los belenistas son los catamarqueños mas hospitalarios, es lo que los caracteriza. Son además, jenerosos, francos, festivos i valientes.

El forastero que ha permanecido algun tiempo en Belen, al pretender retirarse se encuectra embargado por la amabilidad de las jentes i la dulzura del clima.

Los hombres son viajeros, i las mujeres atienden la familia i la labranza. Es la costumbre culminante de los indíjenas, que todavia se conserva.

La mujer de Belen es la mas trabajadora de la provincia, esto es fama en Catamarca, trabaja mas que el hombre: especula en telas, en cereales i hasta viaja a los pueblos vecinos para cambiar los productos de su industria o trabajo.

II—El comercio de este departamento es en pequeña escala, pero mui variado. Los productos del suelo i de la mano del hombre de Belen son conocidos hasta en las provincias vecinas.

Espórtase la harina al Fuerte de Andalgalá i Tucuman. Los aguardientes se llevan a Bolivia. Frutas secas, dulces, etc., a las Estancias de Santa

Maria i provincia de Salta, así como las frutas frescas, uvas, duraznos . . . ., se trasladan en sacos de pasto fino *(chiguas)* a lomo de mula. Traen en cambio dinero, vacas, ovejas, lanas i carnes secas.

Bueyes i ovejas se importan a Chile, despues de invernados en los alfalfares del mismo departamento. Mulas i burros a Bolivia i Perú.

Las mercaderias manufacturadas se toman de Chile i Andalgalá.

Los cueros se llevan a Tucuman, de donde se traen suelas i calzados.

Los tejidos de Belen son conocidos hasta en Europa. Las ponderadas mantas de vicuña de Catamarca son orijinarias de este departamento, donde se fabrican las telas como en ninguna otra provincia del interior i norte de la República.

Los tejidos de lana no se quedan atrás. Se teje el famoso *cordillate*, casimir de lana, que nadie, que lo haya conocido, ha desdeñado mandar hacer un terno para su uso.

La calidad de las lanas en este punto de la provincia, i la habilidad de las belenistas casi suple la falta de medios para estas manufacturas, llevadas a cabo con procedimientos completamente inadecuados. La lana es hilada por las mujéres en huso o en pequeños tornos, movidos por una cuerda montada sobre una rueda movible con un manubrio; se lavan los hilos; se tiñen i se prepara la tela a un metro de altura sobre el suelo: por un estremo una estaca, que sujeta los hilos, i por el otro, el telar

propiamente dicho, que consiste en un cilindro de madera (la *pintuna*, palabra quichua) donde se va envolviendo el jénero ya tejido; una pala de madera sólida con filo, que junta i ajusta los hilos, i unos *lisos*, que van cruzando los lonjitudinales para ajustar los trasversales: los *lisos* se corren a medida que se avanza en el tejido.

Esto, que es una industria dominante, es ocupacion esclusiva de las mujeres.

No es esta la única ocupacion de las mujeres de Belen, el cuidado de las huertas i aun los cereales les está librado a ellas. Tambien son pastoras en las estancias.

Los hombres ocúpanse preferentemente en viajar.

A Catamarca, Capital de la provincia, dista Belen 70 leguas por el Fuerte de Andalgalá i Poman, pasando una travesía de 25 leguas.

Para Bolívia se va por camino quebrado, llegando en dos o tres dias a Antofagasta, poblacion fronteriza de esta República.

El mejor camino a Tucuman i Salta es el de Santa María, pudiéndose tambien ir a aquella provincia por Andalgalá.

Al departamento de Tinogasta dista 22 leguas, por la cuesta de Zapata.

Este camino sirve igualmente para ir a Chile, Rioja, i provincias de Cuyo.

Belen recibe i despacha semanalmente un correo a caballo para la Capital de la provincia, por los departamentos de Andalgalá, Ambato, Piedra Blanca, Valle

Viejo, Poman i Capallán. Cada 15 dias pasa otro de Salta a Chile, por Tafí, Santa María i Tinogasta.

III—BELEN—Hermosa poblacion, Cabeza del departamento del mismo nombre, situada en un ángulo agudo formado por un elevado cerro al occidente, i otro mas bajo que fenece al oriente; sobre la márjen oeste del rio, que sale de la quebrada.

Es asiento de las autoridades civiles i eclesiásticas del departamento. Tiene 2,500 habitantes, que cultivan 230 cuadras de quintas pobladas con todas las plantas frutales, la vid, el damazco, el higo, la mora...

El suelo es arenoso i fértil. En los alrededores de la poblacion se hacen grandes siembras de trigo i maiz con el agua del rio i del cielo.

La alfalfa tapiza el suelo en todas las viñas i huertas, la que se corta periódicamente para los pesebres.

Los edificios son buenos, aunque el uso de la teja no está tan jeneralizado como en el Fuerte de Andalgalá. Hai siete casas de azotea, cuatro de dos cuerpos, formando con las demás, inferiores, un total de mil, ciento setenta, en las que viven 879 familias. Tiene una Iglesia, hoi en reconstruccion, i un Oratorio.

La plaza tiene avenidas i hermosos bosques de árboles de todas clases.

A una Escuela pública de varones asisten 170 alumnos, i a una de niñas, 100.

Hai tiendas, almacenes, carpinterías, herrerías, recoba, etc., etc.

La poblacion abarca una estension como de una legua, formando calles i callejones irregulares con

casas de distancia en distancia, hasta « *Huaco* », al sud, notable por sus *vidalitas*.

.Hai tres molinos para trigo, que funcionan con regularidad durante todo el año.

Hai un hotel para transeuntes.

Conocemos muchas poblaciones de campaña en la República Arjentina, pero ninguna tiene la virtud secreta de la atraccion tan en alto grado como Belen, hemos oido decir a muchos que han conocido este pueblo.

Sus jentes tan amables, tan hospitalarias, tan alegres; su clima, su situacion; sus plantas enredándose en sus copas, formando bóvedas en las calles; los rosales sirviendo de cercos a los fundos; una brisa suave poniendo en movimiento tantas hojas, esparciendo el aroma de tantas flores — todo, en fin, cautiva, deleita i embriaga en esta poblacion dichosa.

« Las tardes de Belen » son proverbiales en la provincia de Catamarca: A las cuatro, ya el sol se oculta tras del cerro occidental, en cuya cima no faltan las nubes color de rosa.

Lóndres — A tres leguas sudsudoeste de Belen se encuentra una poblacion diseminada, al lado de las ruinas de la primera fundacion de los conquistadores de España en estas comarcas.

Hai una Iglesia i una Escuela.

Se cosecha todo lo que se produce en Belen, fuera del naranjo que se cria mejor.

Hai grandes alfalfares, para invernar los ganados, que se arrian para Chile.

La Puerta — A tres leguas norte de Belen, al fenecer la quebrada de este nombre, para entrar al angosto valle de la Ciénega.

Hai una Capilla i una Escuela.

La agricultura i el pastoreo son las ocupaciones de estos habitantes. Tiene dos molinos.

La Ciénega — A una legua norte de la Puerta está la Ciénega, con cereales, molino, alfalfares, buenos bosques de maderas i baños termales.

La Estancia, Condorguasí i Carrizal son los nombres de pequeñas poblaciones mas pastosas que agrícolas. Están al pié de un hermoso cerro. Se producen duraznos inmejorables.

San Fernando — A nueve leguas norte de Belen, en el mismo vallecito; con Capilla, Escuela i casas diseminadas. Hai un molino. Los cereales son abundantes, i es la principal industria de sus pobladores.

El rio de Culampajá provee de agua a esta poblacion, llegando sus aumentos, hasta el « Palo Blanco, » valiosa hacienda al sud de San Fernando.

Gualfin — A tres leguas norte de San Fernando i doce de Belen. Tiene Capilla, molino i cereales.

La colpa i el alumbre se encuentran en el rio de Gualfin.

En este punto el vallecito se cierra. Los cerros son mui elevados i de varios colores. Hácia el noroeste, encajados en estas montañas peladas, se encuentran los mentados « baños de Gualfin. »

El Eje está a pocas cuadras sud.

Es mui inferior, i con los mismos quehaceres arriba mencionados.

Corral Quemado — A cinco leguas norte de San Fernando. Es poblacion atrasada, mas pastoril que agrícola. Existe aun un trapiche en que se beneficiaban los metales de oro del mineral de « Culampajá. »

Los Altos—Es el nombre jenérico con que son conocidas las numerosas Estancias sembradas sobre la cumbre de las montañas del norte del departamento; ocupados sus habitantes en el pastoreo i cultivo de las papas, los cuales, de puro oríjen indio, viven en plena barbarie.

Los de estas Estancias i los de las de Santa María, si hablaran quichua (no hablan tampoco bien el castellano) i no tuvieran algunas nociones del cristianismo, serian indios completos. No hai otra jente mas atrasada en toda la provincia; siendo el rasgo que los caracteriza, la sumision.

IV — Los productos minerales de este departamento son sobresalientes. Minas de plata, como la « Santa Catalina, » de oro, como « Culampajá, » de cobre, plomo i demás metales útiles se han descubierto en la mayor parte de los cerros de Belen; siendo su esplotacion hasta ahora miserable, por la escases de capitales fuertes, que promuevan estas inestimables riquezas, ocultas en el fondo de las montañas.

Al pié de un cerro con vetas minerales, existe siempre una poblacion en medio de los recursos, que la pródiga naturaleza ofrece donde quiera.

Entre las producciones vejetales i animales figuran

las mas curiosas variedades de la flora i la fauna andina de Sud América.

La Comision de profesores naturalistas, que el gobierno de esta Nacion ha costeado de Europa, para la enseñanza de las ciencias físico-naturales en la Universidad de Córdoba, en su primera escursion por estas rejiones de la provincia de Catamarca, dice que serán ópimos los frutos que la ciencia recojerá de esta zona privilejiada del suelo Arjentino.

§ 10

TINOGASTA

I—Límites, descripcion jeneral i poblacion—II Comercio, industria i viabilidad—III Poblaciones principales e instruccion primaria—IV Producciones de los tres reinos.

I—Tinogasta está situado á los 28 grados latitud, i 49 grados, 5 minutos de lonjitud meridional de la *Isla de Hierro.*

Este departamento, oeste sudoeste de la capital de la provincia, limita, así: Por el *norte* con el departamento de Belen, por el *oeste* con el departamento de Poman, por el *sud* con la provincia de la Rioja, por el *sud-sudoeste* con Copiapó (Chile), por el *oeste* la Cordillera de los Andes, tocando por el norte nordeste el territorio de Bolivia, cerca de Antofagasta. Tiene 1.500 leguas cuadradas de superficie.

Como el departamento de Belen, el de Tinogasta ocupa gran parte de su territorio la rejion andina, pero tiene éste campos mas espaciosos que aquel.

La parte noroeste es mui quebrada, pero pastosa, si hemos de llamar así a un sinnúmero de arbustos

pequeños que sirven de exelente alimento a los ganados que pacen por estos puntos.

Los cienegos, como en toda la costa oeste de la provincia, abundan en Tinogasta.

Llueve poco, pero los rigores de una seca no se dejan sentir de una manera calamitosa. El clima es templado en verano seco, i frio en invierno.

Mucho hai de singular en esta seccion: aquí, pequeñas colinas, allí un campo poco fecundo, mas allá cerros de un aspecto melancólico, ya por su color raro, ya por lo estériles; por otra, verdaderos oásis, i por fin, un zonda o huracan periódico, que llegando del lado de la Cordillera mui caliente, acaba por ser húmedo i frio, levantando nubes de tierra mui alarmadoras para el que las vé por primera vez.

El temperamento es sano, i agradable en buen tiempo.

Este departamento es uno de los mas poblados, seguramente por su inmediacion a Chile; tiene 10,334 habitantes formando 1,705 familias que viven, en 1,462 casas, 197 de azotea i el resto de paja.

El frecuente trato con los de afuera ha puesto a Tinogasta en una altura superior, relativamente a los demás departamentos de la provincia de Catamarca; sus costumbres son las de un pueblo civilizado, sin que por esto Fiambalá, Cerro Negro i otros lugarejos pierdan su rango entre los pueblitos atrazados de oríjen indio.

II — Tinogasta manda al Fuerte de Andalgalá de

800 a 1000 fanegas de trigo de las 6,500 a 7,000 que cosecha anualmente, con un rinde de cien por uno i a veces mas: las harinas son esportadas tambien a Salta i Tucuman.

Manda mulas i burros a Bolivia, bueyes i ovejas a Chile, despues de invernados en sus floridos y estensos alfalfares, en el número de 7,000 por año, próximamente.

Las mercaderias de ultramar las recibe de la República Chilena en gran parte.

El azúcar, las suelas, el tabaco, el arroz i otros artículos de que carece, los recibe de Tucuman, así como las buenas maderas: los tucumanos llevan en cambio cerca de 300 cargas de vino, cueros i frutas secas.

La mejor entrada agrícola del departamento consiste en la venta de los pastos de alfalfa.

La aduana de Tinogasta puede producir de 3 a 4 mil pesos al año.

La agricultura i el pastoreo son las primeras industrias del departamento; pero siendo Tinogasta el mejor i mas frecuentado paso de la Cordillera, por mil circunstancias, tiene que ensanchar mas estas dos productoras fuentes de riqueza.

La minería no es olvidada, algunas veces se emprenden trabajos en varias minas que existeñ en buen pié.

La escasa vejetacion i la insignificante cria de burros en el Cerro Negro i Rio Colorado, 9 leguas de la Cabeza del departamento, no alcanzan a dar

a sus habitantes lo necesario para satisfacer las reducidas necesidades que sienten, i tienen que ir periódicamente a peonar hasta Londres i Belen, distanciándose como 30 leguas del hogar.

Los tejidos se fabrican por los procedimientos de Belen, i casi tan buenos como allí.

La mula, sobre todo, es la que sirve para el trasporte: entre los pobres del Cerro Negro, el burro.

Los caminos que usa Tinogasta para el norte i para el sud son la huella única del chileno, cuyano, riojano, tucumano, catamarqueño, salteño, jujeño, boliviano, i por desgracia estos caminos tan importantes para el comercio de estas repúblicas i provincias, son el blanco lejano de las autoridades nacionales i provinciales. El 69 se hizo una compostura a la cuesta de Zapata, fué sencilla pero de gran utilidad.

Es de creer hoi, que, los intereses jenerales han triunfado sobre el individualismo i la montonera, los gobiernos i los partículares se fijen mas en la prosperidad de tres Repúblicas.

A Catamarca dista Tinogasta sesenta i dos leguas por «Poman» o por la «Sébila,» siendo este camino mas llano.

A Belen, por la cuesta de Zapata hai veinte i dos leguas, pudiéndose salvar todo estorbo para ruedas, tomando otro camino de treinta i cuatro leguas hácia el oeste.

A la Rioja hai camino-carril.

A Bolivia se va directamente por Fiambalá: es

mas corto que cualquier otro, pero ninguno es mas quebrado i escaso.

A Copiapó (Chile), andando ciento treinta i dos leguas, se llega a este pueblo de allende los Andes, habiendo corrido un camino por Cordillera.s

III — Tinogasta — Capital del departamento del mismo nombre, i situado en un plano estenso, cuya propiedad no ha mucho pertenecia a los indíjenas. Esta linda poblacion de dos mil almas, progresa siempre con la benéfica influencia de jente trabajadora de diferentes lugares.

Tiene buena Iglesia parroquial, plaza, buenas casas, hotel, muchas tiendas, almacenes i talleres mui regulares. La escuela pública marcha bien.

El rio de Tinogasta es uno de los mas considerables, i riega tambien otros importantes centros poblados.

Copacabana i Costa de Reyes — Bonitas poblaciones a tres leguas sur de Tinogasta. Hai buenas casas i establecimientos de invernaderos mui bien montados.

Hai una escuela pública para varones hastante concurrida.

Tienen mil quinientos habitantes; i las carreras son el principal entretenimiento en el feriado.

San José — A dos leguas norte de Tinogasta. Es poblacion vecina de *Anillaco*, este, sobre todo, sobresale por sus potreros de alfalfa. San José tiene Capilla i por aquí pasa el camino a Chile; tienen estos dos poblados mil doscientos habitantes.

Fiambalá — A doce leguas al oeste de la Capital del departamento, con mil doscientos habitantes.

Tiene los baños termales; i la ocupacion dominante es la ganadería i agricultura.

Cerro Negro i Rio Colorado — A nueve leguas este de Copacabana. Son miserables poblaciones de indíjenas ocupados en criar burros i recojer algarrobo en buen tiempo, se hacen buenos *patais*. Tienen seiscientas almas.

Puesto, Cachiyuyo, Santa Cruz, Barrial, Arana, Puntilla, Carrizal, Saujil i otros son poblados mas insignificantes, ocupados en el pastoreo o labranza.

La educacion comun, que está todavia mui atrás en este importante departamento, ha de sacar a ciertas poblaciones, como el Cerro Negro, de esa abyeccion i miseria en que yacen. La Inspeccion Jeneral de Escuelas de la provincia no tardará en crearlas nuevas, pues solo cuenta *dos* i no de las mejores.

IV — El reino mineral de Tinogasta ha sido siempre esplotado por empresarios chilenos, con señaladas ventajas, pero no hai adelantamientos, por inconvenientes con que, en lugares separados, se tiene que hacer frente.

Varias vetas están suficientemente descubiertas i con trabajo, pero todo permanece parado, fuera del mineral de plata de la « Hollada » que nunca está completamente abandonada.

Las caleras no son malas.

La vejetacion es poderosa hasta donde alcanzan

las aguas del rio. Se cultivan con ventaja la vid, el trigo, el maiz, la alfalfa, la cebada i muchas plantas frutales.

En las serranías abundan los productos de Cordillera.

Los animales domésticos i silvestres, ya cuadrúpedos o bípedos, ya carnívoros o reptiles son los mismos que abundan en toda la costa oriental de los Andes.

---

§ 11

POMAN

1 — Límites, descripcion jeneral i poblacion — 11 Comercio, industria i viabilidad — 111 Poblaciones principales e intruccion primaria — IV Producciones de los tres reinos.

I — Limita, por el norte con el departamento del Fuerte de Andalgalá, por el oriente con los departamentos de Catamarca i Capallán, por el *sud* con la provincia de la Rioja, por el *oeste* con el departamento de Belen por el noroeste.

II — Este nuevo departamento, poco antes distrito de Andalgalá, ocupa la costa occidental del Ambato i las faldas del mismo, hasta las partes mas elevadas, que lo separan de los departamentos del otro lado de este cerro.

Es una hermosa perspectiva la que Poman presenta en su parte mas poblada: del cerro bajan muchos arroyos mas o menos abundantes, i hácia el valle, donde el suelo deja de ser tan irregular o quebrado se levantan las poblaciones. Todos estos se denominan « Los Pueblos. »

La costa del valle de Andalgalá por este lado es con bosque i pasto.

El clima es dulce en el valle, aunque en el cerro algo frio en invierno.

Llueve como en Andalgalá.

Los pobladores en su mayor parte son indíjenas de oríjen, por lo tanto bastante atrasados e indolentes; hoi con los establecimientos de fundicion próximos i con la prédica de buenos ciudadanos, van entrando estas jentes en nobles aspiraciones. La educacion comun se fomenta bastante.

III — Comercian en pequeña escala: las mercaderías de ultramar las traen de Catamarca i Andalgalá, así como todos los artículos que precisan de afuera.

Sacan la sal, las frutas secas, que son de superior calidad, trigo i maiz para los Injenios, como algunos vinos i aguardientes para Catamarca.

Los productos del pastoreo se venden en el corral para importarse a Bolívia o Chile, o consumirse en la provincia.

Son agrícolas i pastores.

Para la Capital de la provincia hai el camino por la quebrada de la « Concepcion, » áspero hasta salir al al valle de Catamarca, por San Pablo departamento de (Capallán.) Tiene 30 leguas i es pastoso.

Para los Injenios i Fuerte de Andalgalá se sigue el camino por la costa del Ambato, por los « Pueblos; » dista Poman del Injenio de Pipanaco, 14 leguas; de Pilciao, 26 i del Fuerte 30. A Belen hai 34 leguas atravesando el valle, a Tinogasta 26 por el mismo valle

i por un camino mas al sud. A la Rioja hai carriles directos i llanos.

POMAN — En las faldas del Ambato al aparecer el rio de Poman se alza esta poblacion, la primera del departamento, con 1,200 habitantes i a una altura considerable del plano del valle.

El suelo es áspero, pero esto no ha obstado para labrarlo i plantarlo todo. Tiene molino.

Tiene Iglesia con plaza cuadrada i regularmente edificada; Escuela pública de niños, con 80 alumnos, i otra de niñas con 50.

Es Cabeza del departamento.

SAUJIL — Está a 8 leguas norte de Poman. Tiene regulares casas, Iglesia i Escuela pública de niños con 90 asistentes.

PIPANACO — Hácia el norte de Saujil, allí está el establecimiento de fundicion de los señores Carranza, Molina Hnos. i Ca.

Colpes, Pisapanaco i otras poblaciones de la falda del cerro son pastoras i agrícolas. Sus habitantes son bastante atrasados.

Los puestos de « Moreno », « Carrizal » i otros, son terrenos baldíos en el centro del valle a 5, 10 i 15 leguas de Saujil.

IV — Los productos naturales del departamento de Poman son los del de Andalgalá, solo en el reino mineral es mas rico este que aquel.

---

§ 12

CAPALLÁN

I—Límites, descripcion jeneral i poblacion — II Comercio. industria i viabilidad— III Poblaciones principales e instruccion primaria — IV Producciones de los tres reinos,

I — Tiene una estension de 326 leguas cuadradas, próximamente.

Limita, Capallán: por el norte con el departamento de Catamarca i del Valle Viejo, por el naciente con el de Ancasti, por el occidente con el de Poman i por el sud con la provincia de la Rioja.

Todo el sud del valle de Catamarca es ocupado por este departamento, comprendiendo tambien gran parte oriental del cerro del Ambato.

El clima es cálido en el llano i templado en la sierra.

Sus habitantes son 4,974, con 730 casas i 810 familias de costumbres bastante civiles.

II — Llegan las buenas harinas de este departamento hasta Tucuman, i sus pastos abundantes sirven a las

tropas riojanas i cuyanas, que trafican con el norte de la República, por el camino carril del *Totoral*.

Los productos de muchos puestos o estancias se venden mui bien en las recobas de la Capital de la provincia, como lo hace Piedra Blanca i el Valle Viejo.

Los artículos de ultramar que consumen son traidos de Catamarca o de Córdoba directamente.

Los caminos que sirven a Capallán son todos aptos para ruedas, fuera de los para el oeste de la provincia, a no ser el de la Sébila, que admite ruedas. Son los que ya conocemos en otro lugar. Con todo, la mula es la que sirve casi esclusivamente para el trasporte.

III CONETA — A cuatro leguas sud de Catamarca, con Capilla, pequeña plaza i casas decentes. Tiene quintas i cereales mui buenos, con un arroyo especial, que riega tambien a *Miraflores*, a una legua sud de *Coneta*.

CAPALLÁN — Tiene Escuela i Capilla. Hai muchos cereales.

SAN PEDRO — Con Capilla i Escuela mista.

LA CONCEPCIOM — Al salir de la quebrada de este nombre, tiene hermosas quintas, Capilla i Escuela particular.

SAN PABLO — A una legua este de la Concepcion, es agrícola i pastosa.

VILLA-PRIMA — Cabeza del departamento, pintoresca poblacion, donde existen las autoridades eclesiástica, civil i militar del departamento, Todos estos poblados de la costa oriental del Ambato por donde pasa el camino carril para Córdoba, la Rioja i departamentos del oeste de la provincia de Catamarca (Caneta, Mira-

flores, Villa-Prima i Capallán) son labradores i pastores.

Los de mas al sud se riegan con el arroyo que baja por la quebrada de la Concepcion, solo San Pedro tiene uno propio.

Chumbicha -Es una estancia limítrofe de Catamarca i la Rioja, es estéril, solo tiene un ojito de agua para beber, i está a 21 leguas sud de Catamarca.

En la costa del cerro de Ancasti, en la parte oriental del valle de Catamarca i por tanto del departamento de Capallán, no hai sino pozos baldios para dar de beber a las haciendas.

IV — Las producciones de Capallán son las del departamento de la Capital de la provincia con diferencias que no merecen mencion.

§ 13

A N C A S T I

I—Límites, descripcion jeneral i poblacion — II Comercio, industria i viabilidad — III Poblaciones principales e instruccion primaria — Producciones de los tres reinos.

I — El departamento de este nombre, limita: por el norte con el del Alto, por el oeste con la provincia de Santiago del Estero, por el sud con las salinas que lo separan de la provincia de Córdoba i por el poniente con el departamento de Capallán.

Es una de las secciones mas estensas de la provincia, razon por la que se trata de dividirla en dos.

La situacion topográfica de Ancasti es irregular, comprende su jurisdiccion sierra i llano.

Todo lo que abarca el cerro de este mismo nombre son criaderos de piso áspero, o vallecitos, donde se hacen algunas sementeras o conservan algunas plantas con el agua escasa que deciende de las alturas, formando arroyitos permanentes.

Desde la cima del cerro se domina el llano, por donde

cruza impaciente la locomotora hasta Tucuman, dando vida a las poblaciones del oriente.

Costas i picos bastante elevados, colinas i demás perspectivas, presentan una estension mui curiosa: son las vistas que Ancasti ofrece en su mayor i mas poblada parte.

En jeneral la sierra es pastosa i cubierta de arbustos raros, i algunos de ellos útiles, como el *añilillo;* que sustituye al añil sirviendo grandemente para la tintura.

Este vejetal con un beneficio mas prolijo i científico prodria hacer las veces del verdadero añil.

El clima en las costas mas bajas es templado, i en lo mas alto frio i húmedo, pero no tan helado como en los ramales de los Andes en los departamentos del oeste. El *chucho* tiene en esta sierra algunos pacientes, pero jamás hace estragos como en el norte de la República.

El majestuoso cerro de Ancasti va declinando poco a poco hácia el oriente, hasta que es reemplazado por un llano de 9 leguas de occidente a oriente, i treinta de sud a norte.

Hai muchos bosques, en partes se forman mui espesos i ricos en maderas, desde el quebracho hasta el chañar, es abundante hasta en la sierra el *cebil*, esclusivamente usado en los establecimientos de curtiembre. El pasto natural es abundantísimo para las crias de mulas, vacas, yeguas, cabras, ovejas, que son las predilectas ocupaciones de los serranos.

Làs costumbres de sus habitantes son las que imprimen el poco roce con la buena jente, el pastoreo i

una posicion apartada, como la de Ancasti. Hoi el ferro-carril a Tucuman modificará esto.

El chiripá, el cuchillo en la cintura i el poncho son los trajes i armas mas comunes entre la plebe.

El gusto por habitar casas buenas i decentes se va jeneralizando; antes, como dice mui bien el señor Ruzo, no entraba en Ancasti ni en el departamento que sigue, el Alto, el gusto i aspiraciones por vestir bien, poseer buenas casas i buenos muebles.

II — La situacion actual de Ancasti le augura un brillante porvenir.

A la *ciudad*, Capital de la provincia, manda con el Alto, 2,000 cabezas de ganado vacuno para el con sumo. Además, de 4 a 5 mil cabezas del mismo vende, esta parte valiosa de la provincia, a San Juan i Chile. Se hacen quesos como los famosos de Tafí, i se llevan al mercado de la ciudad desde Noviembre hasta Julio.

Suelas, en el número de 6 a 8,000, manda anualmente a Córdoba i Cuyo; el precio en las curtiembres es de 4 pesos bolivianos cada una.

Tejidos de lana vende en pequeña escala, desde una clase inferior hasta la regular.

Las industrias de los *serranos* se reducen a la curtiembre, teniendo los mejores establecimientos de la provincia, i la ganadería siendo esta la principal.

Los cereales no son escasos, ni tampoco las quintas mui suficientes para aplacar los deseos de fruta, pues, los higos secos i demás frutas en este estado son importadas de los departamentos de Piedra Blanca i Valle Viejo, en cambio de vacas.

Se trenzan riendas, cinchas, etc. que se compran con estimacion hasta en el Litoral.

Las mercaderías de ultramar se llevan, la mayor parte, directamente de Córdoba.

Los caminos que lo ponen en comunicacion con Córdoba, Santiago del Estero i demás provincias vecinas, son aptos para ruedas, i con el ferro-carril a a Tucuman que toca este departamento de Ancasti i el del Alto, serán mas beneficiados, i progresando, llegarán a ser de los mejores puntos de la Nacion Arjentina.

A la Capital de la provincia dista 14 leguas, el camino es quebrado hasta pasar la cuesta, que desgraciadamente el gobierno no le presta la atencion merecida.

III — Ancasti — Capital del departamento de este nombre. Está situado en el centro de un plano bastante desigual, a 14 leguas sud este de la Capital de Catamarca. Tiene Iglesia, tiendas, pulperías i Escuelas públicas de niñas i niños, con 48 alumnos de ambos sexos.

Tiene 1,200 habitantes.

La curtiembre, algunos cereales i el pastoreo son las únicas ocupaciones de la mayoría.

Anquincila — A dos leguas oeste de la Parroquia, tiene las mismas industrias que Ancasti, es poblado mas inferior.

Las siguientes poblaciones están diseminadas en pequeños valles o planos, en la parte penetrable de la sierra: *Ipisca*, a 2 leguas sud-oeste de la Parroquia.

Tunas, a 2 leguas norte noroeste.

Totoral, a 2 leguas noroeste.

Rosario, a 5 leguas norte noroeste; con 1,300 habitantes.

San Vicente, a 6 leguas, en la misma direccion.

En una faja que corre por la parte mas baja de la montaña, ya cerca del llano, hai una línea de poblaciones, i son:

La Toma, a 11 leguas norte noroeste de la Parroquia.

Anjulio, a 4 leguas sud de la Toma, con 1,400 almas.

CHORRO — Pintoresco poblado situado en medio de la serranía. Toma su nombre de un pequeño arroyuelo que se precipita de 20 metros de altura.

Tiene Capilla.

IPISCA — Hermoso valle de corta estension, situado al bajar un cerro, al lado oriental de la sierra. Tiene bastante poblacion diseminada i muchas labranzas alimentadas por varias quebradas, que le traen agua, desde las alturas, formando, al decender de peñasco en peñasco, hermosos baños sombreados por una frondosa vejetacion.

Los caminos de uno a otro lugar son quebrados i mui pastosos. La primera industria de todas es la ganadería.

VI — El reino mineral de Ancasti es, a juzgar por los pocos estudios que se han hecho a este respecto, de los mas variados de la provincia. La situacion del cerro tan inmediato al tren, lleno de provisiones, con un campo leñoso i fértil al pié del cerro i otras cir-

cunstancias, hacen ver desde ya un porvenir mejor al propietario de Ancasti.

Tiene minas de cobre i plata ya reconocidas; pero todavía en este lado de la provincia poco o nada se hace en favor del laboreo de minas: la ganadería es el todo.

Las mejores caleras de la provincia están en Ancasti, de lo que recibe anualmente de 3 a 4 mil bolivianos.

Minas de yeso las hai buenas.

La vejetacion es animada, los cerros son cubiertos de pasto i arbustos pequeños, siendo de una consistencia superior para un engorde duradero. Se da bien el trigo, el maiz, la vid, la tuna, la nuez, el durazno, etc., etc.

Todo lo que ya hemos visto en los demás departamentos son los animales que pueblan estas rejiones.

El buei que se cria en la sierra es buscado con preferencia, i valen en la estancia 25 a 30 pesos cada uno. Las vacas son tan corpulentas como el novillo de otras partes. El vaso de los animales serranos es a propósito para las árrias a Chile a traves de la Cordillera.

---

§ 14

ALTO

I—Límites, descripcion jeneral i poblacion—II Comercio, industria i viabilidad—III Poblaciones principales e instruccion primaria—IV Producciones de los tres reinos.

I—Este departamento, limita: por el norte con la provincia de Tucuman, por el oriente con la de Santiago del Estero, por el sud con el departamento de Ancasti i por el poniente con los departamentos del Valle Viejo i Paclin. Se miden en su superficie seiscientas leguas cuadradas.

El Alto ocupa la parte norte de la cadena oriental del Valle de Catamarca.

Está situado a los veinte i nueve grados de lonjitud meridional, i cuarenta i un minutos de lonjitud oriental de la «Isla de Hierro.»

Las mismas condiciones físicas i climatéricas en que está su limítrofe del sud, Ancasti, se pueden aplicar al departamento del Alto con cortas diferencias.

La mayor parte es quebrado, i con territorio

llano para el lado de la provincia de Santiago del Estero.

Nueve mil, cuatrocientos cuarenta i nueve habitantes pueblan este departamento, con costumbres parecidas al de Ancasti, sin embargo se nota mas progreso, mas hábitos de vida civil en el Alto, sin duda, porque en este departamento labran mas la tierra, siendo menos universal la vida nómade del pastor.

Bilismano con las poblaciones cercanas forman una seccion aparte del Alto, pero solamente en lo relijioso, por lo que no lo consideramos sino como comprension de este.

II—El comercio de este departamento consiste en cueros curtidos o frescos, en venta de ganados vacunos en pié, i en escasos productos agrícolas, que siempre faltan al consumo local.

Como Ancasti, vende sus buenos quesos en Catamarca i Valle Viejo.

Hácia el norte se cultiva tabaco de calidad superior, i en algunos otros puntos todos los árboles de un suelo feraz.

Las mercaderias de ultramar tienen mas espendio que en Ancasti, existen una o dos casas que se proveen directamente de Córdoba.

El estado de paralizacion comercial de los departamentos de estas sierras toma un jiro mui halagüeño con el ferro-carril a Tucuman, que pasa por varias poblaciones de este departamento.

Antiguamente estos departamento de la provin-

cia de Catamarca eran los mas remotos, i hoi son los de una prosperidad mas inmediata i segura.

La cria de ganados i la curtiembre son las industrias mas jenerales, hoi con la viabilidad facilitada toman mayor incremento, despertándose otras nuevas, como la mineria.

Respecto a medios de comunicacion los departamentos del Alto i Ancasti están en mejores condiciones que ningun otro de la provincia. Con el tren al pié mismo de las sierras está salvada la gran dificultad que obsta al progreso de localidades productoras por exelencia, pero alejadas del litoral.

De la Capital de la provincia dista la Villa del Alto, quince leguas por encima del cerro, hasta bajar por la cuesta de Santa Cruz al Valle de Catamarca.

III—Alto—Es una linda Villa con mil, trescientos pobladores, situada en un plano algo irregular.

Es la Cabeza del departamento del mismo nombre. Tiene Iglesia, Escuela i biblioteca públicas; aguas corrientes que mantienen hermosas quintas arregladas con gusto, tiendas, almacenes, un hotel, billar, carpinterias, herrerías, zapaterías. . . .

La plaza es cuadrada con regulares edificios en su mayor parte.

Dista seis leguas a Bilismano i doce a Ancasti, por camino de sierra.

Bilismano—Al sud del Alto, con mil, quinientos habitantes; Iglesia de bóveda, Escuela i biblioteca públicas. Es asiento, como el Alto, de un Cura de almas.

El arroyo de Bilismano provee de agua a este poblado el mas considerable, por sus habitantes, en toda la sierra.

Cañas — A cinco leguas noroeste del Alto. Tiene mil trescientos habitantes, con Capilla i Escuela; tiendas i otras casas de negocio.

Es agrícola, pastoril i mui comercial.

Antes era uno de los puntos mas frecuentados por los viajeros, por su posicion, i hoi va siendo uno de los pueblos mas comerciales del este de la provincia con el ferro-carril a Tucuman, que dentro de breves dias será entregado al tráfico hasta este punto. A mas, de las Cañas saldrá el ramal al pueblo de Santiago, Capital de la provincia de Santiago del Estero.

Hai cereales i cria de ganados.

Guayamba — Con mil, cien habitantes, un molino i una buena fábrica de curtiembre. Es agrícola, sobre todo.

Hace poco que el Sr. Romai, ha descubierto en las serranías de este nombre, próximas al poblado que nos ocupa, una rica mina de hierro de superior calidad, segun los ensayos que se han hecho.

Para la esplotacion de esta mina se trata de formar en Lóndres una sociedad; i el Congreso Arjentio la estimula tomando acciones por el importe de cien mil pesos fuertes.

Conozcamos este mineral por cuatro muestras, que se envian a la esposicion de Filadelfia.

Las muestras remitidas, están numeradas de 1 a 3, cuya clasificacion por su órden, es como sigue:

La muestra de fierro número 1, contiene la calidad del fierro magnético del mineral denominado «Roma» que se halla a 18 leguas de Catamarca, en la sierra del Alto. Su situacion geográfica, es la de 28° 12 latitud sud; su altura sobre el nivel del mar, 531 metros; su temperatura media del año es 20°; en la primavera 18°; en el estío 27°; en el otoño 22° i en el invierno 13°; los del Norte.

Se halla situado el mineral en la parte oriental de la sierra, i como a 6 kilómetros de la línea férrea a Tucuman, en un pequeño valle que desciende suavemente hasta la misma línea, prestándose por consiguiente a un ramal a esta, por dos puntos diferentes. La formacion de este mineral, es en un terreno primitivo de gneis i granito. Las vetas de fierro atraviesan este terreno, formando colinas hasta de cincuenta metros de altura. Las que constituyen los filones son casi puras, como la muestra del número 1, i solo interrumpidas por filones de selix blanco, carbro de fierro i pirita magnética.

La muestra número 2 de fierro olijístico granular, mui puro, donde se ha colocado el pozo de ordenanza.

En la misma corrida del mineral existe un terreno carbonífero, cuyas primeras capas se componen de arcillas eretáceas; las segundas tierras de botan, mezcladas con plombajina i materias betuminosas;

i las últimas, hasta donde se han hecho perforaciones de poca profundidad, son de carbon, que se acompaña bajo el número 3; el cual por su aspecto físico, se aproxima al alígnita: arde con facilidad el de algunas capas, el de otras se porta como el de antrácita, i algunas hai tan sólidas, como barras de fierro, predominando en estas capas el sulfuro de plomo, la pirita magnética i el carburo de fierro, como lo demuestra el número 3.

Son estos los resultados que se han obtenido, con trabajos del descubridor, hasta el presente tan insignificantes, débiles i aislados, i es indudable que, profundizando las perforaciones, o poniendo los trabajos propios i en su debida escala, se encontrará carbon en estado de perfeccion i condiciones aptas para la elaboracion del fierro.

El mineral de fierro de las muestras número 1 i 2 es tan abundante, que se calcula, que fundiéndose diez mil toneladas diarias, la empresa que lo esplotase, no tendria necesidad en un año de hacer un tiro de pólvora, para estraer de sus entrañas un pedazo de fierro, por hallarse grandes fragmentos i enormes promontorios, diseminados en torno de sus principales filones.

Hai abundantes maderas de construccion, predominando en ellas el quebracho colorado, el cevil i el nogal. Las aguas corrientes no escasean, tiene vertientes i pequeños arroyos al norte. Al sud, a mil metros de distancia, corre el abundante rio de Albigasta.

El mineral se halla circundado por varios centros de poblacion: — A cuatro leguas al poniente, se halla la Villa de Bilismano; al norte la Villa del Alto, cabecera del departamento de su nombre, distando ésta seis leguas del mineral; al sud, a dos leguas, están las poblaciones de la Toma de Anjulio; i al naciente las de Albigasta i Remancito. Todas estas poblaciones son importantes por su comercio, agricultura i ganadería.

La muestra número 4 es de un mineral recien descubierto en el cerro de la Ciudad, denominado Ambato. Este mineral se compone de tierra de Kaolin, que sirve a la fabricacion de la loza i otras industrias numerosas. Contiene el criadero gruesos filones de protosúlfuro de antimonio, i vá de este metal un trozo en el bulto número 4.

ALIJILÁN — Poblacion con mil, trescientas cuarenta almas.

Es, mas que todo, agrícola. Se cosecha la caña de azúcar de buena calidad, para cuyo beneficio hai un establecimiento regularmente montado. El tabaco, el maiz, el trigo i demás cereales se dan perfectamente.

Alijilán es uno de los pueblitos mas pintorezcos del departamento.

MANANTIAL — A cinco leguas noreste del Alto, próximo a las Cañas. Tiene Capilla i sus habitantes se ocupan preferentemente en la agricultura i ganaderia.

La Quebrada — Tiene mil, ciento cincuenta habitantes, la mayor parte pastores.

Hai una buena Capilla. La instruccion primaria en todas estas importantes poblaciones, de las que ninguna tiene menos de mil almas, está descuidada como en ninguna parte de la provincia.

Quimilpa, Abanto i otras son poblaciones de menos mérito, a cinco, seis i siete leguas de la Villa del Alto; siendo el quehacer casi único el pastoreo.

IV — El reino mineral en este departamento toma mas importancia que en el de Ancasti, por las minas de hierro recientemente descubiertas.

La industria minera puede ser desarrollada con doble ventaja que en los distritos mineros del oeste de la provincia, por la proximidad al ferro-carril.

Minas de oro, plata .... se han encontrado igualmente en ese departamento, con una buena lei.

Hai buenas caleras, como en Ancasti, que son actualmente esplotadas con ventaja para el consumo de Catamarca; apesar del mal estado del camino para la capital, Se encuentran a la vista canteras de buen mármol, vetas de yeso i otros metales en varios estados químicos utilizables.

El reino vejetal es mas rico que en Ancasti, ya por el clima, ya porque la agricultura es maś jeneral en el Alto.

La cochinilla se recoje como un producto silvestre. Làs maderas son de buena calidad, entre otras, se encuentran el laurel, nogal, cebil, mato, quebracho....

En la fauna, Ancasti sobresale. En el Alto tenemos la cria de mulas, vacas, ovejas, cabras, caballos i burros.

El buitre o cóndor hace algun daño en los terneros que nacen. En esto los estancieros tienen un gran trabajo: cuando la vaca está próxima a parir la conducen al corral, para tenerla al cuidado hasta que el ternero se ponga fuerte; cuando no se toma esta precaucion, rara vez escapa el mamon a la avidez del cóndor, que de un picoton le arranca los ojos.

En los bosques de algunas quebradas poco frecuentadas se encuentran leones, que hacen algun mal en los potros, burros i mulas.

El zorro es bastante jeneral en las sierras.

APÉNDICE

En el parágrafo primero no hemos demostrado el rol que la provincia de Catamarca habia desempeñado en la guerra de la independencia, porque necesitabamos estar en posesion de documentos desconocidos. (1)

La historia arjentina tiene que hacerse, la verdad es aun desconocida, porque entre nosotros — hablaremos claro — tiene pocos adoradores. ¿Cuántos de nuestros hombres de Estado saben lo que Catamarca hizo en pró de la emancipacion de la patria?

Arrojo estas pájinas al viento; i despues, yo, cuando haya vivido mas años i conocido mejor las cosas, u otros, con mejores aptitudes, las recojerán, para intercalarlas en nuestra hermosa historia.

Al emprender este trabajo ingratísimo, solo he querido poner una piedra en el edificio comun a cons-

(1) Los señores D. Samuel i Mardoqueo Navarro, nos han facilitado jenerosamente sus apuntes históricos privados, reunidos con gran trabajo i paciente dedicacion. De ellos tomamos la estadística i documentos importantísimos que se verán luego.

truirse, porque, al fin i al cabo, todo se hace colocando piedra sobre piedra.

La precipitacion con que he tenido que confeccionar este libro en vista de un plazo perentorio (1) me servirá de escusa ante una crítica severa, crítica que, respecto de mis aseveraciones, la provoco.

La provincia de Catamarca, así como fué entusiasta i desinteresada en la guerra de la independencia de la patria, ha sido siempre la primera en el órden.

La guerra civil ha tenido en Catamarca un brazo que la ha combatido tenazmente en todas las ocasiones que aparecía comprometido un principio durante la organizacion nacional.

Solamente una vez sepárose i resistíose heróicamente del pensamiento ilustrado de Buenos Aires, fué cuando la liga del norte contra la tiranía de Rosas. (2)

No quiero comentar.

En 1823 la provincia de Catamarca, por primera vez, se dió una Constitucion i otras leyes de forma, que las publicamos al final, como piezas desconocidas e históricas.

Júzguese por los documentos siguientes al pueblo de esta provincia en la época mas grande de nuestra brillante historia.

(1) Lo he trabajado en 3 meses, robando tiempo a ocupaciones imprecindibles.

(2) No hacemos mencion de la época de la Confederacion, porque esa separacion era transitoria, no podia subsistir, no la consideramos, sino como una estratejia de Buenos Aires para hacer entrar en rieles a una política antipatriótica.

Cuando las necesidades de la guerra hicieron ver al gobierno la de utilizar todos los elementos de la Nacion en servicio de aquel interés primordial, ejerciendo su accion sobre cada centro de poblacion i de recursos, fué entonces que se creó la Tenencia de gobierno en Catamarca, dependiente del de la provincia de Tucuman, proveyéndole en la persona del Coronel de Milicias provinciales D. Domingo Ortiz de Ocampo por el siguiente título:

El Gobierno Superior.

» Por cuanto ha resuelto *crear una Tenencia de gobierno en la ciudad de Catamarca*, con arreglo i precisa sujecion por ahora a la instruccion de Intendentes, i mientras se concluye el reglamento que se está trabajando al afecto; i conviene proveerlo en persona de méritos, aptitud i demás buenas circunstancias.

Por tanto, i conviniendo aquellas i todas cuantas se requieran para el mejor desempeño de este cargo en el Coronel de Milicias provinciales D. Domingo Ortiz de Ocampo: ha venido en elejirlo i nombrarlo, como por el presente lo elije i nombra por Teniente Gobernador de la ciudad de Catamarca con el sueldo anual de ochocientos pesos. Y en su consecuencia ordena i manda se le reconozca, haga i tenga por tal Teniente Gobernador, guardándole i haciendo se le guarden todos los honores, exenciones i prerrogativas, que por este título le corresponden. Para todo lo cual, se le

hizo espedir este despacho firmado del gobierno i refrendado

Dado en Buenos Aires, a 29 de Enero de 1812.

FELICIANO ANTONIO CHICLANA— MANUEL DE SARRATEA — JUAN JOSÉ PASSO — BERNARDINO RIVADAVIA—Secretario.

(Lugar del sello.)

Tómose razon en el Tribunal de Cuentas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1812.

JUAN JOSÉ BALLESTEROS.

Exmo. Señor:

» Hallábame organizando la relacion exacta de los rápidos auxilios con que este digno pueblo ha contribuido para reforzar nuestras tropas, i condyuvar a la subsistencia de nuestro ejército en su retirada a Tucuman, cuando V. E. tuvo a bien relevarme del mando de esta Tenencia; i por no defraudar los deseos con que espera la poblacion de sus servicios, i los que a mí me presiden de completar los sacrificios que he consagrado a su felicidad i la de la causa jeneral, he tenido a bien continuar mis tareas, hasta concluir la que en fojas 12, con la planilla demostrativa acompaño, para que, siendo del supremo agrado de V. E., se sirva mandar se publique en *gazeta*, para satisfaccion de

este benemérito pueblo que se halla *notablemente resentido*, por haber omitido esta circunstancia en la relacion, que, hallándonos en igual caso, dirijí al Supremo Poder Ejecutivo, por conducto de su representante, Dr. D. José Fermin Sarmiento, en 20 de Febrero de 1813; no obstante de haber ordenado su publicacion, segun que así lo anunció en sus oficios de 23 de Abril i 20 de Julio del mismo, a dicho representante, i a esta Tenencia, que obran en el espediente en copia; i como tan interesado en el decoro i crédito de ese Supremo gobierno, lo pongo en la alta consideracion de V. E. con el insinuado motivo, para los fines que interesen al lleno de sus sábias resoluciones. Dios guarde a V. E. muchos años, Catamarca i Setiembre 5 de 1814—Exmo. señor—*Domingo Ortíz de Ocampo.*

Exmo. Supremo Director de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Relacion de los auxilios suministrados por la provincia de Catamarca al ejército auxiliar del Perú i gobierno de la Capital, de 1813 a 1814, durante la guerra de la Independencia, siendo Teniente Gobernador de esta provincia el Coronel D. Domingo Ortiz de Ocampo.

1813

El 12 de Enero salieron de Catamarca con destino a Buenos Aires, a las órdenes del Gobierno Jeneral, 200 reclutas, 90 milicianos, 300 caballos, 90 novillos i 500 pesos plata.

En Mayo 22, se mandaron de Catamarca a Salta

consignados a la Tesorería Principal, 2,000 pesos plata.

El 26 del mismo mes, 5,000 pesos plata a Tucuman, dirijidos a la Tesorería de aquella provincia.

En Mayo 12, se habian remitido a la. Tesorería de Salta 800 pesos mas, desde Catamarca.

El 11 de Diciembre salieron del Alto i Ancasti, con destino a Tucuman, a las órdenes del Mayor Jeneral, 140 reclutas, 85 milicianos, 146 caballos, 220 mulas, 62 novillos, 31 armas blancas, 16 armas de fuego i 25 pesos plata.

1814

El 1.° de Enero partieron de Belen a Tucuman, 50 reclutas, 20 milicianos, 53 mulas i 14 novillos.

En esta misma fecha se despacharon desde Catamarca a la Tesoreria principal de Tucuman, 1000 pesos plata.

El 4 del mismo Enero, salieron para Belen con destino a Tucuman, a las órdenes del Mayor Jeneral 50 reclutas, 19 milicianos, 50 mulas i 16 novillos.

El 18 de Enero, salieron de Andalgalá dirijidos a Tucuman a las órdenes del Mayor Jeneral, 50 reclutas, 19 milicianos, 70 mulas i 8 novillos.

En la misma fecha, el Jeneral San Martin, partió de Catamarca con destino a Tucuman, llevando 316 caballos (11 de pesebre) i 6 novillos.

El 1.° de Febrero, salieron de Santa Maria con

destino a Tucuman, a las órdenes del Mayor Jeneral, 54 reclutas, 172 caballos i 38 mulas.

El 4 del mismo mes, salieron de Catamarca con direccion a Tucuman i bajo las órdenes del Jeneral San Martin, 195 caballos i 5 novillos.

El 7 de Febrero, salian de Tinogasta con destino a la misma provincia i conducidos por el Jeneral San-Martin, 19 reclutas, 273 mulas, 3 novillos, 10 ovejas, 22 arrobas biscocho i 10 pesos plata.

El 10 del mismo mes, salian de Tinogasta, para el Jeneral San Martin, 23 reclutas, 10 milicianos, 50 mulas i 6 novillos.

En el mismo mes i dia, habian partido de Piedra Blanca con destino a Tucuman, bajo las órdenes de D. Bernabé Araoz, 139 caballos i 3 novillos.

Del Alto se mandaron al Sr. Araoz 300 caballos i 8 novillos.

De Ancasti, 386 caballos i 2 novillos.

De Ancasti, 386 caballos, 10 novillos, 316 arrobas harina i 43 arrobas higos.

En Marzo 11, se despacharon de Catamarca a Tucuman, bajo las órdenes del Sr. Araoz, 484 arrobas higos secos.

El 13 del mismo mes, salieron de Belen, con destino a Tucuman bajo las órdenes del Jeneral en Jefe, con direccion a Tucuman, 103 reclutas, 50 milicianos, 150 caballos, 3 novillos i 50 pesos plata.

El 5 de Abril, se despacharon de Catamarca con destino a Tucuman, consignadas al mismo Jeneral en Jefe, 715 arrobas harina i 12 arrobas higos secos.

El 13, se le enviaron 172 arrobas harina.

El 14 salieron de Catamarca con destino a Buenos Aires, bajo las órdenes del Jeneral en Jefe, 100 reclutas, 50 milicianos, 5 caballos, 171 mulas, 19 novillos i 100 pesos plata.

El 16 partian de Catamarca a Tucuman consignadas al Jeneral en Jefe, 183 arrobas harina.

El 25 se enviaron 186 mas.

El 30, 359 mas.

El 2 de Mayo, se remitieron de Catamarca a Tucuman, a cargo del Jeneral en Jefe, 112 suelas i 82 arrobas de harina.

El 9, salian para Tucuman 313 novillos, procedentes de Piedra Blanca, consignadas al Sr. Bernabé Araoz.

El 24 de Mayo partieron del Alto i Ancasti con direccion a Tucuman a ponerse a las órdenes del Sr. Araoz, 300 reclutas i 58 novillos.

El 26, Catamarca mandaba al Sr. Araoz, 13 reclutas, 8 milicianos, 22 mulas, 1 arma blanca i 4 pares de grillos.

El 20 de Junio, partieron de Catamarca con destino a Tucuman i Buenos Aires, consignadas a D. Bernabé Araoz, 13 caballos, 70 suelas, 530 arrobas higos, 87 cueros, 116 arrobas trigo inglés i 86 pesos plata.

El 22, salian de Catamarca con direccion a Buenos Aires, bajo las órdenes del Gobierno Jeneral, 111 reclutas, 60 milicianos, 9 caballos, 220 mulas, 26 novillos i 100 pesos plata.

El 4 de Julio, Catamarca mandó a D. Bernabé Aroz, siempre en Tucuman, 38 arrobas cobre i 6 carpas.

El 10, salian de Santa Maria, con destino a Tucuman, a las órdenes del mencionado Sr. Araoz, 25 arrobas cobre.

El 19, Catamarca mandó á D. Bernabé Araoz, 200 reclutas i 30 novillos.

El 30 de Agosto, se le mandaron 216 novillos mas.

En Enero 18, el Pueblo de Andagalá mandó a Tucuman, a las órdenes del Mayor Jeneral, 10 reclutas i 4 milicianos.

Resúmen.

Reclutas	Milicianos	Caballos	Mulas	Novillos	Ovejas	Armas blancas	Armas de fuego	Pares grillos	Suelas	Arrobas cobre	Carpas	Arrobas harina	Arrobas higos	Arrobas biscochos	Cueros	Trigo inglés	Dinero, pesos
1433	415	2204	1229	946	10	34	39	4	182	63	6	2781	1069	22	87	116	9671

Estas cifras tomadas de documentos orijinales, no comprenden los mayor, cuanto rápidos auxilios producidos i remitidos al Perú, para preparar i facilitar la retirada del ejército sobre Tucuman, desde el 25 de Abril de 1812 a principios de 1813; auxilios cuya *Planilla* i *Relacion* circunstanciada fué remitida al Supremo Poder Ejecutivo en 20 de Febrero de 1813 por medio de su Representante Dr. D. José Fermin Sarmiento, con la súplica de parte del Coronel Ortiz de Ocampo, de darle publicidad para honrar asi el generoso patriotismo de los catamarqueños; podido que reprodujo el indicado Coronel, al remitir la 2.ª *Relacion* de Auxilios, a que corresponde el presente Estado, en su nota fecha 5 de Setiembre de 1814.

Tampoco figuran en este Estado los auxilios mui valiosos producidos despues, durante el gobierno del Coronel de civicos D. Feliciano de la Mata Botello, desde Octubre de 1814, hasta Marzo 5 de 1817. Parte del todo, es lo siguiente probado por notas remisorias que tenemos a la vista: 120 entre reclutas i desertores, 1064 arrobas harina, 268 id. pólvora fabricada por D. Felix Pla, 720 id. trigo, 6 fardos lienzo del pais, 284 camisas de id., 300 monturas completas, 708 caronas i lomillos de suela, 236 jergas, 402 caballos, 400 novillos, 2797 mulas, 7678 pesos plata— Faltan datos escritos respecto de otras numerosas e importantes erogaciones de que la tradicion mantiene vivos recuerdos.

Esto está tomado de la *Relacion* hecha por la «Comision de Auxilios», presidida por D. Francisco de Astorga.

(COPIA)

Catamarca, 5 de Noviembre de 1815.

El Teniente de Gobernador —

Al Sr. Gobernador de la Provincia.

(Tucuman).

La franqueza con que los ciudadanos de este benemérito pueblo se han prestado al auxilio de una division de reclutas que despaché a la capital de Buenos Aires, en 29 de Octubre próximo pasado, compuesta de 95 plazas, al mando de su Comandante, D. Manuel de Salas, i 50 milicianos de auxilio, es digna de toda consideracion. La abundante municion de boca con que ha sido surtido, sobre 400 cabalgares en que se conduce hasta la de Córdoba, las monturas que se han necesitado para ella i demás útiles, todos son rasgos de la jenerosidad i noble patriotismo de estos vecinos. Con ello han hecho un gran ahorro al Erario Nacional.

Yo he manifestado al pueblo mi gratitud, recomendando su mérito al Supremo Director del Estado, i V. E. por su parte dígnese hacerlo presente, si lo tiene a bien, a la superioridad.

Dios guarde a V. E.

Feliciano de la Mota Botello.

(COPIA)

El Teniente Gobernador—

Al Exmo. Sr. Director Supremo del Estado.

EXMO. SEÑOR:

Cuando recibió este Gobierno la circular de V. E. de 3 de Enero último, tenia dispuestos, de órden del señor Gobernador Intendente de la Provincia, noventa plazas de reclutas con direccion a Tucuman, que han comenzado a salir, de los partidos de esta ciudad, el 2 del corriente. De allí será mui fácil i de poco costo jiren éstos a Santiago del Estero, ya con respecto a la inmediacion en que se hallan, i ya por la proporcion de carretas para su conduccion.

Las contínuas reclutas que ha sufrido esta poblacion *desde el momento mismo* en que los Pueblos Unidos proclamaran su libertad, la han dejado sin brazos, aun para los trabajos mui precisos de su profesion agricultora.

Esta circunstancia podria acaso retraerla del deber sagrado a que V. E. la impulsa, si Catamarca fuese un pueblo menos decidido por la causa jeneral, por la cual ha prodigado inmensos sacrificios, i los continuará hasta el último estremo para salvar la patria de los peligros que la amenazan. *¡Ojalá que las demás provincias guardasen la unidad de sentimientos que el pueblo de Catamarca observa con su*

capital, que seguramente habríamos triunfado de nuestros enemigos!

V. E. puede estar satisfecho de que los habitantes de ella sostendrán, con firmeza i enerjía, sus sabias providencias, reuniéndose siempre a los esfuerzos de la inmortal Buenos Aires con cuantos auxilios estén a sus alcances, i de que su gobierno no descansará hasta llenar las disposiciones de V. E.

Dios guarde á V. E.

Feliciano de la Mota Botello.

(EXTRACTO)

El mismo —

Al Gobeınador Intendente de la Provincia.

Catamarca, 30 de Agosto de 1816.

Apenas recibida la órden del 13 sobre remision de una cantidad de pólvora de fusil para el uso del ejército de la patria, se ordenó su fabricacion al fabricante, capitan D. Félix Plá, quien pondrá seguramente el mayor empeño en ello, a pesar de no poseer una máquina sencilla, con que podria responder a todas las necesidades.

(COPIA)

Catamarca, Setiembre 5 de 1816.

El Teniente Gobernador—

Al Sr. Gobernador Intendente de la Provincia.

Son mui notorias a este Gobierno i al pueblo de Catamarca las consideraciones con que V. S. lo distingue, i lo manifiesta su comunicacion de Agosto 26, con relacion a protejer en él la fabricacion de pólvora, en el dia tan útil i necesaria para sostener la guerra con los enemigos de la justicia.

Del mismo modo que le son las necesidades de la patria, sus conflictos i multiplicadas erogaciones que carga sobre sí el fondo nacional. Pero como el fomento de este específico dentro de las provincias de la Union le sea tan ventajoso, considero de necesidad que, a costa de cualèsquiera sacrificios, se fomente su elaboracion, que, por los conocimientos del fabricante, va tomando cada dia, en su calidad, mejor aspecto, i de consiguiente, la inversion en este artículo refluirá en beneficio del mismo pueblo, que sostiene la lid i defiende con entusiasmo la justicia de su causa. Calculo que con 400 pesos que se dén al fabricante Plá, podrá poner una máquina sencilla, con la cual, sin los multiplicados brazos que ocupa en el dia, logrará mensualmente la elaboracion de 20 a 25 quintales de pólvora de tan buena calidad, como la que va a remitir a me-

diados del presente a esa capital, junto con dos cargas de lienzo del país para servicio de las tropas.

Dios guarde, etc.

Feliciano de la Mota Botello.

(COPIA)

Catamarca, Octubre 4 de 1816.

El Teniente Gobernador —

Al Sr. Gobernador Intendente de la Provincia.

Despues de las mas activas providencias tomadas por este Gobierno, sin perdonar arbitrio, por duro que haya parecido, aun de hacer exijible la cantidad de 9,500 pesos del empréstito forzoso tirado contra los españoles europeos, no ha podido conseguirlo hasta la fecha en la de 1,354 pesos que faltan para el completo de aquella, por no permitirlo la fatal fortuna de los sufragantes, se ha tomado la medida de sujetar a su costa alguros enseres secuestrados, i ni con una notable quiebra de lo que justamente puedan valer, puede verificarse su enajenacion, a causa de la suma escasez de numerarios.

En este estado se ha recibido el oficio de V. S. de 21 de Setiembre último, en que trascribe la resolucion del Soberano Congreso, i la designacion que hace V. S. con respecto a este vecindario, de cantidad de 1,900 pesos. Se han apurado los recursos en arbitrar

el modo de hacerla acequible, i tocando en el último estremo de la IMPOSIBILIDAD, ha tenido a bien este Gobierno representarlo a V. S., para que se digne elevarlo al Soberano Congreso, con calidad de que si no se hace lugar a tan justo reclamo, se tratará de hacer exijible dicha cantidad *con la terminacion de la existencia de muchos infelices.*

Dios guarde a V. S. muchos años.

Feliciano de la Mota Botello.

REGLAMENTO CONSTITUCIONAL

para la

NUEVA PROVINCIA DE CATAMARCA

DADO

POR SU ASAMBLEA

AÑO DE 1823

¿ Qual será el jenio poderoso, que pueda rejenerarnos? ¡Oh mi cara patria! Quanta necesidad tenemos de un Licurgo, que nos hiciese una santa violencia, i nos arrancase por fuerza del seno de nuestros vicios! Entreten d'Phocion, páj. 183.

Quién no observa el debido respeto a las leyes, necesariamente desprecia los derechos del pueblo. Malby, en sus observaciones sobre la historia de Francia, Lib. 1.°, Cap. 5.°

CAPITULO I.

De los derechos i deberes de todos los particulares en la sociedad.

Artículo 1.° A todo miembro de provincia se le debe la proteccion en el goce de la vida, su reputacion, su seguridad, i su propiedad: solo podrá ser privado de cualquiera de ellos por medidas dictadas por las leyes.

Art. 2.° Todos los hombres para la conservacion de sus derechos, sean poderosos o miserables, son iguales ante la lei, sea esta tuitiva o penal.

Art. 3.° Ningun habitante de la provincia puede ser obligado a hacer lo que la lei no manda: ni privado de lo que ella no prohibe.

Art. 4.° Ningun individuo puede ser preso sin prueba de sumario, al menos semi-plena, de delito, que segun la lei merezca pena.

Art. 5.° Ningun habitante de la provincia purde ser penado con pena de azotes para arriba, sin que preceda forma de proceso i sentencia legal.

Art. 6.° A ningun habitante se le podrá hacer requisicion arbitraria, o apoderamiento de papeles i correspondencia, sino cuando uno i otro sea necesaria para concluir la prueba de su crímen, i entonces será con las formalidades, que prescribe el reglamento provisorio del Congreso Jeneral, al cap. 3.°, sec. 4.ª, i siguientes, observando los artículos 11, 12 i 13 del cap. 2.°, sec. 3.ª del mismo reglamento.

Art. 7.° La casa de un ciudadano es un sagrario, que no puede violarse sin crímen, i solo podrá allanarse por la autoridad lejítima en caso de resistencia.

Art. 8.° Este allanamiento se hará con la moderacion debida por el mismo juez. En caso que algun urjente motivo se lo impida, dará al delegado órden por escrito con las especificaciones convenientes, i se dejará cópia de ella al individuo que fuera aprendido, i al dueño de la casa si lo pidiere.

Art. 9.° Siendo la propiedad un derecho sagrado, e inviolable, solo cuando el interés público lo exija, podrá ser tocada: i entonces el propietario recibirá por ella una justa compensacion, que se le satisfará relijiosamente.

Art. 10. Ninguno será obligado a prestar auxilios de cualesquiera clase para el servicio militar, o público, ni franquear su casa para alojamiento de cualquier cuerpo, o individuo, sino de órden del majistrado civil segun la lei. El perjuicio, que en este caso se infiera al propietario, será indemnizado con exactitud por la provincia.

Art. 11. Todos los miembros de la provincia tienen el derecho sagrado de peticion, o de elevar sus quejas i ser oidos hasta de las primeras autoridades de ella por el órden de las leyes.

Art. 12. A ningun hombre o corporacion se concederán ventajas, distinciones, o privilejios, sino los que sean debidos á la virtud, talento i mérito.

Art. 13. En retorno de estos derechos, todo hombre debe sumision completa a la lei, haciendo todo el bien que ella prescribe, i huyendo del mal que prohibe.

Art. 14. Todo hombre debe obediencia, honor, i respeto a los majistrados, públicos funcionarios, como ministros de la lei i primeros ciudadanos.

Art. 15. Todo hombre debe sobrellevar gustoso, cuantos sarrificios demande la patria en sus necesidades i peligros, sin que se esceptue el de la vida, sino es que sea estranjero.

Art. 16. Todo hombre debe constituirse por su par-

te al sosten, i conservacion de los derechos de los ciudadanos, no menos que el mas exacto cumplimiento de las leyes, i a los progresos de la felicidad pública.

Art. 17. Todo hombre, finalmente, debe merecer el grato, i honroso título de hombre de bien, siendo buen padre de familia, buen hijo, buen amigo i buen vecino.

CAPITULO II.

De los derechos i deberes de la provincia

Art. 18. La provincia tiene derecho a que no se le falte en ningun artículo de los anteriores, en que se espresan los deberes de sus ciudadanos e individuos.

Art. 19. Ella puede reformar este reglamento segun le paresca necesario, principalmente para la formacion del poder central de la Nacion.

Art. 20. Puede delegar, i con efecto delega a sus representantes i majistrados el ejercicio de los poderes necesarios para su gobierno, segun se espresará.

Art. 21. Puede darse las leyes que juzgue, segun los órganos de ella, necesarios para su felicidad i órden: i desde luego quiere, que dadas, que sean, ninguna autoridad de la provincia sea superior a ellas, mientras no dejen de obligar, por su rebocacion, segun las formas. Las autoridades mandan, juzgan i gobiernan por la lei, i es segun ella que se le debe respeto i obediencia

Art. 22. Todo conato espresado, aunque sea como tentativa, contra los dos artículos anteriores, i el siguiente por cualquiera del territorio de la provincia, tiene derecho a calificarlo, i lo califica por un crímen de lesa patria, qne será castigado inrremisiblemente en las cabezas, con pena de la lei.

Art. 23. Tiene derecho la provincia, a que todo habitanté de ella le sirva a conservar i sostener la integridad de su territorio i sus autoridades constituidas.

Art 24. La provincia por su parte corresponde con los deberes de garantía, i afianza el goce de los derechos del capítulo 1°.

Art. 25. Debe aliviar la desgracia i miseria de los ciudadanos, proporcionándoles (en cuanto lo permita su situacion naciente i pobre) los medios de prosperar o instruirse en la en la industria, artes i ciencias.

Art. 26. Debe llevar al cabo estas ventajas soberanamente, aun despues de instalado el Congreso Jeneral, con tal que de algun modo no choque esta atribucion a los derechos nacionales.

CAPITULO III

De los derechos del ciudadano, de la ciudadanía i modo de perderse o suspenderse.

Art. 27. Todo ciudadano es miembro de soberania de la provincia.

28. En esta virtud tiene voto activo i pasivo en los actos i forma que designe la lei.

Art. 29. Todos los hijos nativos de esta provincia, i demás americanos naturales de cualquier pueblo o provincia de los territorios, que fueren españoles en ambas américas que residan en ellas de presente, i residieren en adelante, son ciudadanos, siempre que usen de la recíproca las respectivas provincias, i gocen los derechos de tales activos i pasivos, conforme a las declaraciones de este reglamento, o por su vacio de la Constitucion del Congreso, o de su reglamento provisorio.

Art. 30 Con patente de las autoridades que han emanado del Congreso i Gobiernos Jenerales, que han reconocido las provincias anteriormente, serán tambien ciudadanos de la provincia todos los españoles i estranjeros que las obtengan, debiendo presentarlas al gobierno, para que se tome razon de ellas en el rejistro cívico, que debe llevarse para este efecto. Sin este requisito no tendrán efecto alguno, ni se aprovecharán los agraciados de sus privilejios.

Art. 31. Las prerrogativas de ciudadanía se pierden por delito, que merezca pena de muerte, infamia espatriacion: i son suspensas en los acusados de ellos, durante la causa, en los locos, dementados, deudores de plazo cumplido al erario, en los esclavos, los niños, que no han llegado a la edad de diez i ocho años, e hijos de familia.

Art. 32. Los ciudadanos naturalizados tienen tambien suspenso el derecho de ser votados para los empleos, que requieren edad determinada por la lei, mientras no llegan a ella.

Art. 33. Los ciudadanos naturales tampoco tienen el derecho de ser votados para cosa alguna, o la voz, o voto pasivo en la provincia hasta diez años despues de naturalizados, escepto el caso de un mérito relevante i una gracia.

Art. 34. Tiene ademas suspensos estos derechos, los que no tiene empleo, oficio u ocupacion útil, i los jornaleros que no tengan casa i hogar, i modo de vivir honesto i conocido, i aquellos por último que no tengan probada su adhecion o la causa de america i de la independencia provincial de Catamarca.

CAPITULO IV

De la Relijion de la provincia

Art. 35. La Relijion Católica, Apostólica, Romana, es la relijion de la provincia.

Art. 36. Todo hombre debe respetar el culto público, i la relijion santa adoptada.

Art. 37. La violacion del anterior artículo será mirada como una infraccion de las leyes fundamentales del país.

Art. 38. En el mismo concepto se mirará cualquier ataque directo, o indirecto contra los ritos, ceremonias i derechos de la Iglesia, fundados en lei, mientras que esta no sea revocada por poder competente.

Art. 39. Todas las autoridades deben velar sobre el cumplimiento de los anteriores artículos, precaviendo de este modo querellas relijiosas.

CAPITULO V

De la forma de Gobierno de la provincia

Art. 40. La provincia de Catamarca es independiente de la anterior Capital desde el dia 25 de Agosto de 1821, en que viendo ya sobre sí los enormes males que pesaban sobre Tucuman, quiso sustraerse de ellos, i proclamó su independencia, que por esto reglamentó, sancionó i ratificó.

Art. 41. Se espedirá esta provincia (entre los lindes, que se han conocido desde el tiempo de su dependencía) por una Asamblea Provincial, un Poder Ejecutivo con el antiguo nombre de Gobernador Intendente i Capitan Jeneral, un poder judicial i ministros de Justicia, que residirá en el Juez de Alsadas i Alcaldes respectivos, i una Cámara eventual Superior de Justicia, el cuerpo municipal, que antes ha tenido, i las dos clases de Milicias, la una denominada Cívica o de la Justicia, i el derecho i la obra bajo el nombre de Provincial, o del órden e integridad.

Art. 42. Los Ministros auxiliares de esta administracion, que no se esplican en el artículo anterior, ni se ordenan en los detalles siguientes, si se estiman necesarios, se sostendrán, o acabarán por la Lejislatura.

CAPITULO VI

Del Poder Lejislativo o Asamblea Provincial, su eleccion, su duracion i sus atribuciones.

Art. 43. Desde la próxima Lejislatura, la Asamblea se compondrá de dos Diputados por cada Curato.

Art. 44. La Asamblea tendrá sus sesiones seis meses del año en el tiempo que se fijare al principio de cada uno.

Art. 45. La Policía anterior será la misma, que ya tiene sancionada, o la que halle por conveniente sustituirle, con la solemnidad necesaria.

Art. 46. Los Diputados serán inviolables: es decir, no podrán ser arrestados, ni procesados, mientras marchan a la Asamblea, o vuelven de ella, i durante todo el tiempo que ejercen el cargo, escepto el caso de ser sorprendidos *infraganti* en ejecucion de algun crímen que merezca pena de muerte, infamia u otra aflictiva, de lo que se dará cuenta a la Sala con la sumaria informacion del hecho.

Art. 47. No podrán ser molestados en tiempo alguno ni lugar por sus opiniones i discursos en la Sala; pero ella podrá castigar a sus miembros espulsando a cualquiera de ellos de su seno por desórden, concurriendo unánimes todos los restantes en la medida, i con la obligacion de dar a la provincia un manifiesto impreso justificativo de ello.

Art. 48. En los casos de los artículos 45 i 46, ocurriendo queja contra algun Diputado por delito, que no

sea de la inspeccion de la Asamblea, examinando el asunto en sesion pública, podrá la Sala con sufrajios unánimes separar al acusado de su seno, i ponerlo a disposicion de los jueces para su juzgamiento.

Art. 49. La eleccion de Diputados se hará por electores, uno por cada curato: i unos i otros serán nombrados con arreglo a lo dispuesto por el reglamento provisorio de 1817, en lo que sea aplicable de los capítulos 4 i 5, ses. 5ª.

Art. 50. Ningun Diputado podrá ser empleado por el Gobierno sin consentimiento unánime de la Asamblea.

Art. 51. Los Diputados son reelejibles perpetuamente, mientras quieran los pueblos reelejirlos.

Art. 52. La Sala se variará por mitad a la vuelta de dos años, a contar desde el dia de su instalacion, i se sacarán a suerte los que han de salir, i subrogarán segun la lei de elecciones los que hayan de entrar.

Art. 53. Los Diputados actuales, o los puestos en la presente Lejislatura, en vez de los que falten por renuncia, o por otras causas concluirán segun el artículo 52.

Art. 54. Las elecciones se mandarán hacer por el Gobernador Intendente en la campaña i ciudad, dos meses antes del término para que el dia del fenecimiento de una Lejislatura, sea en el que se cubra la otra.

Art. 55. A la Asamblea toca la eleccion de Gobernador i la deberá hacer quince dias antes de la terminacion del que debe salir.

Art. 56. La Asamblea puede tomar en consideracion, de oficio, o a queja de parte en cualquier tiempo la conducta política del Gobernador Intendente i demás poderes sobre delito de traicion u otros que segun las leyes merezcan pena de muerte, o infamia, i dictar las providencias que sean convenientes para su separacion i castigo.

Art. 57. A la Asamblea corresponde formar las leyes que deben rejir la administracion interna de la provincia.

Art. 58. Establecer derechos e informes, contribuciones temporales.

Art. 59. Señalar sueldos, aumentarlos o disminuirlos.

Art. 60. Reglar la forma de los juicios, i establecer los Jueces i Tribunales de Justicia.

Art. 61. Crear i suprimir los empleos que se necesiten o redunden.

Art. 62. Reglar el comercio interno i esterno de la provincia, como la moneda, los pesos i medidas dentro de ella, salvos los derechos de la Nacion.

Art. 63. Formar planes de educacion pública, i proveer de medios para los establecimientos de esta clase.

Art. 64. La Asamblea puede pedir del Gobierno los estados i noticias que necesite de las rentas de la provincia, para deliberar en cualquiera asunto que le toque.

Art. 65. A la Asamblea toca cada viennio recibir del Gobierno saliente la cuenta jeneral de las rentas

públicas; examinarla i juzgarla sin perjuicio de los particulares que se le quieran tomar.

Art. 66. La lei para su formacion debe tener su principio, o en la Asamblea por mocion de algun Diputado, o en el Gobierno por proyecto que presente; o en la Municipalidad que haga lo mismo.

Art. 67. Presentado el proyecto, se leerá i discutirá en tres sesiones distintas, mediando entre cada una de ellas tres dias por lo menos, sin lo que no se pasará a deliberar.

Art. 68. Los proyectos de lei, i demás resoluciones de la Asamblea de igual naturaleza, para ser aprobadas, deberán obtener la mayoría de las tres cuartas partes del número total de los Diputados que deben componer la Asamblea.

Art. 69. Los proyectos de lei, así constitucionalmente aprobados pasarán en copia al Gobierno Intendente i Municipalidad.

Art. 70. Si la Municipalidad i Gobierno de la provincia lo suscriben, o en el término de quince dias no los vuelven objecionados, tendrán fuerza de lei, i se procederá a su publicacion.

Art. 71. Si uno, i otro, o alguno de ellos solo encuentra inconveniente, los devolverá objecionados a la Asamblea, dentro de aquel término.

Art. 72. Reconsiderados en la Asamblea, si obtuvieren otra vez los sufrajios del artículo 68, serán leyes. En caso contrario, quedarán desechados-

Art. 73. El tratamiento de la Sala será el de Honorable Asamblea.

Art. 74. Toca así mismo a la Asamblea velar sobre el desempeño de todas las funciones públicas, i por medio del Gobernador Interino acordarles i obligarles el cumplimiento de sus deberes, segun la lei.

CAPITULO VII

Del Poder Ejecutivo o Gobernador Intendente de la Provincia, sus atribuciones i eleccion.

Art. 75. Como Jefe militar mandará toda la fuerza, que la provincia tenga, de cualquier clase que ella sea, salvar las providencias que tiene tomadas en el particular la Asamblea, o que en adelante se dictaren.

Art. 76. Debe publicar i hacer ejecutar todas las leyes que han recibido sancion.

Art. 77. El Gobernador saliente hará la apertura de las sesiones de la Asamblea que se renueve a presencia del nuevo electo conforme al artículo 55, i de los nuevos Diputados, informando sobre el estado del Gobierno, i demás que considere digno de su conocimiento.

Art. 78. El Gobernador convoca estraordinariamente a la Asamblea cuando así lo exija el interés de la provincia, en las interrupciones de las sesiones.

Art. 79. Puede proponer por escrito a la Asamblea los proyectos, medidas i reformas que estime necesarias o convenientes.

Art. 80. Nombra por sí todos los empleos militares

de la provincia, igualmente que los políticos, i de Hacienda; pero deberá obtener de la Asamblea la aprobacion de los respectivos despachos.

Art. 81. Tendrá un Secretario que dotará la Lejislatura; pero siendo responsable de los actos del Gobierno solo el Gobernador, él lo nombrará i destituirá cuando guste.

Art. 82. Previene las conspiraciones, sofoca los tumultos, i rechaza toda invasion estranjera.

Art. 83. Todos los objetos i ramos provinciales de guerra, hacienda i policía, como todos los establecimientos públicos, científicos, i de otro jénero formados i sostenidos con fondos de la provincia, son de la inspeccion i resorte del Gobierno bajo las leyes u ordenanzas que las rijan, i con sujecion a las leyes jenerales, principalmente del Código de Intendentes en lo que no esté revocado lejítimamente o se revocare.

Art. 84. Al Gobierno toca pedir al Ministro de Hacienda en todos sus ramos, los estados i cuentas de ellos, cada i cuando le parezca conveniente, como reglarlo todo en los mejores términos, que consulten su seguridad i buena administracion, de que es responsable sin duda alguna.

Art. 85. Confirma i revoca con arreglo a las ordenanzas las sentencias de los reos militares pronunciados en los casos i forma que reglamente la Lejislatura.

Art. 86. No ejercerá jurisdiccion alguna civil o criminal, de oficio, o a peticion de partes.

Art. 87. Cuando la urjencia del caso le obligue a arrestar a algun ciudadano, deberá ponerlo dentro del

tercero dia a disposicion de los majistrados respectivos de Justicia, con los antecedentes i motivos para su juzgamiento.

Art. 88. Se esceptuará el caso en que la causa del arresto sea de tal naturaleza, que por ella se halle comprometida la seguridad del país, o el órden i tranquilidad pública, en cuyo evento tendrá el reo o reos a su disposicion por todo el tiempo necesario a tomar las medidas de seguridad, haciendo despues la remision a los jueces, todo de acuerdo con el Juez de Alsadas, i el Procurador Síndico jeneral, i en defecto del primero el Juez de Comercio, i del segundo el Defensor de Menores, siendo responsables de mancomun los que concurriesen.

Art. 89. La eleccion de Gobierno dispuesta en el artículo 55, se hará por votacion pública; dando los votos de palabra, i con uno sobre la mitad de Diputados.

Art. 90. Si despues de tres votaciones, ninguno obtuviere la anterior mayoría, los dos sujetos entre quienes estuvieren divididos los Diputados con mas votos se sortearán, i será Gobernador el que la suerte designe.

Art. 91. Todo esto deberá verificarse acto continuo desde que dé principio a la eleccion.

Art 92. Ninguno podrá ser elejido Gobernador de la Provincia, que no tenga las calidades de ciudadano, natural del territorio de las Américas libres, i veinte i seis años de edad cumplidos.

Art. 93. Antes de entrar al ejercicio de su cargo,

hará el Gobernador en manos del Presidente de la Asamblea el juramento siguiente:

» Yo N. juro por Dios Nuestro Señor, i estos Santos
» Evanjelios, que desempeñaré fielmente el cargo de
» de Gobernador Intendente i Capitan Jeneral, que se
» me confia: que conservaré la integridad de la pro-
» vincia: que cumpliré i haré cumplir cuanto en este
» Reglamento está ordenado, mientras no se revoque,
» i que gobernaré en paz i justicia por las leyes. »

Art. 94. Los Gobernadores durarán en el cargo el tiempo de dos años.

Art. 95. En el caso de enfermedad, ausencia de mas de dos meses, acusacion o muerte del Gobernador, lo será provisoriamente el que nombrase la Asamblea.

Art. 96. Si esto sucediere durante la interrupcion de las sesiones, tomará el mando el Alcalde de primer voto.

Art. 97. A los tres dias de este suceso, la Comision permanente que deberá dejar la Asamblea conforme le parezca, la convocará i reunirá a la mayor brevedad a llenar el vacio del Gobernador por su eleccion.

Art. 98. La eleccion se hará por el tiempo que falta al anterior.

Art. 99. Tendrá por sus servicios la cantidad que le señale la Lejislatura, la cual no se podrá variar a favor del que gobierne al tiempo de hacer el aumento.

Art. 100. Su tratamiento será el de Usía.

Art. 101. Podrá ser reelejido una vez, i no mas.

CAPITULO VIII

Del Poder Judicial o de los Ministros de Justicia en la Provincia

Art. 102. El Juéz de Alsadas conocerá de las apelaciones de los Jueces ordinarios i demás Ministros de Justicia en todos los pleitos i negocios civiles entre partes, que fueren apelados segun derecho.

Art. 103. Conocerá tambien de las apelaciones en causas criminales con arreglo a las leyes, i lo que en particular se prevenga en esta Constitucion, i el Reglamento de Justicia que se dará.

Art. 104. Tendrá por lei, como lo es, que toda sentencia en causas criminales, para que sea válida, debe ser pronunciada por el testo espreso de la lei, cuya infraccion es un crímen en el Majistrado, con pago de costas, daños i perjuicios causados.

Art. 105. Pero no se entiendan por esto derogadas las leyes que permiten la imposicion de las penas al arbitrio prudente de los Jueces, ni restablecida la observancia de aquellas otras, que por atroces e inhumanas ha proscripto o moderado la práctica de los Tribunales de Superiores.

Art. 106. Decidirá el Juez de Alsadas, como todos los subalternos, primeramente por las leyes de este Código, despues por los reglamentos que se dieren, en el vacío, de estos, por las disposiciones del Congreso Jeneral, en el de las del Congreso, por las de la Asamblea, i así decendiendo segun las épocas hasta el órden

proscripto respecto a las leyes del antiguo Gobierno, que se observarán en lo que no estén revocadas.

Art. 107. Su nombramiento se hará segun el artículo 80 por el Gobernador de la provincia. No podrá ser destituido sino por causa probada i sentenciada con arreglo al artículo 5°.

Art. 108. Durará segun lo indica el artículo precedente, el tiempo de su buena comportacion.

Art. 109. Su tratamiento de oficio será el de Usía.

Art. 110. Los Alcaldes ordinarios i los Jueces de Aguas i Policía, seguirán con las atribuciones que les tienen señaladas las leyes i costumbres de la provincia lejítimamente prescriptas, mientras que otra cosa no se disponga por los reglamentos correspondientes.

Art. 111. De estos deberá dar dos la Lejislatura con la brevedad posible, uno sobre la Policía alta i baja, i otro sobre el órden de los juicios, i la forma i materia de las apelaciones.

Art. 112. La eleccion de estos Jueces se hará con los de la Municipalidad, i en los mismos términos.

Art. 113. La duracion será la que hasta aquí.

Art. 114. Los Jueces partidarios, uno en cada curato, continuarán con las mismas atribuciones que han tenido.

Art. 115. Su eleccion no se hará como se há hecho hasta el presente, sino en el mismo tiempo i forma que los demás municipios.

Art. 116. A los Alcaldes pedaneos, o comisionados que ha habido se aumentarán lo bastante en toda la

campaña para que no falte uno en cada lugar de cien vecinos en distancia de tres leguas cuadradas.

Art. 117. Estos serán elejidos como hasta aquí, como los de barrio de la Capital.

Art. 118. Los Jueces partidarios i los pedaneos en lo que puedan juzgarán en la campaña, (donde falten letrados) hasta que otra cosa disponga el reglamento de Justicia, por los formularios del apéndice.

CAPITULO IX

Del Cuerpo Municipal

Art. 119. La Municipalidad se conserva con las mismas prerrogativas i atribuciones que le dan las costumbres a escepcion de lo que se altera.

Art. 120. Tiene además la Municipalidad el privilejio de la iniciativa para todas las leyes, que su celo por el bien público le dicte necesarias o útiles.

Art. 121. Le es propia la proteccion de todos los establecimientos científicos, de beneficencia, industriales o comerciales, dotando con fondos públicos o de obras pías.

Art. 122. Puede segun este principio requerir al Gobernador de la provincia i demás autoridades, para que con toda la fuerza de su poder allane cualquier estorbo i quejarse a la Asamblea si es sin efecto este paso.

Art. 123. La eleccion de los Municipales i Alcaldes

partidarios se hará cada año por la Asamblea para el próximo entrante en una de las últimas sesiones de él, por la lista de elejibles que de su órden le pasará la Municipalidad saliente.

Art. 124. Esta lista comprenderá a los principales ciudadanos de la ciudad i campaña, aptos i capaces de desempeñar aquellos destinos, i si la Asamblea que en ella se han omitido individuos bastante conocidos por su buen nombre, podrá pedir informe de este olvido, i segun él, juzgar.

CAPITULO X

De las Milicias de la provincia

Art. 125. Habrá en la provincia como queda dicho en el artículo 41, dos clases de milicias, la una cívica o de la justicia i el derecho, i la otra provincial, o del órden e integridad.

Art. 126. De los habitantes del recinto de la Ciudad o pueblos, se formará el cuerpo de milicia cívica por batallones o compañías sueltas.

Art. 127. Esta milicia se compondrá de los vecinos que cuenten con una finca, de los dueños de tienda abierta, de cualquiera que ejerza algun arte u oficio público, o siquiera tenga en la Ciudad o pueblo casa propia i hogar.

Art. 128. Esta milicia, i en la Ciudad, i en campa-

ña, estará sujeta a las Justicias i al Gobernador Intendente como a jefe nato de toda fuerza.

Art. 129. Los nombramientos de oficiales se harán por el Gobernador Intendente a propuesta de los Alcaldes respectivos.

Art. 130. El instituto principal de esta milicia, será mantener el órden i tranquilidad de los pueblos, auxiliar la administracion de Justicia i defender la patria.

Art. 131. Ningun soldado provincial o cívico, a quien se confía la arma blanca o de fuego, para sostener el órden público, podrá hacer uso de ella fuera de su instituto contra ningun habitante de la provincia.

Art. 132. El que de este modo usase de ella contra cualquier individuo, será juzgado i castigado dentro del tercero dia por el respectivo Juez para satisfaccion de la vindicta pública, altamente interesada en la seguridad individual.

Art. 133. La milicia provincial o del órden e integridad, se compondrá de todos los demás no contenidos en el artículo 127, pero espresados en el siguiente:

Art. 134. » Todo habitante, desde quince hasta sesenta, es soldado. »

Art. 135. El Gobernador Intendente sera el Comandante de toda esta milicia.

Art. 136. Será una de sus primeras obligaciones mantener este cuerpo de milicia en diciplina, arreglo i buen órden.

Art. 137. El objeto principal de esta milicia será acudir a la defensa de la provincia contra enemigos

esteriores, i reposicion de los ejércitos de línea cuando los haya.

Art. 138. La conservacion, supresion o creacion de Jefes i Oficiales, que no van anteriormente mencionados ordenará la Lejislatura, como tambien lo respectivo al fuero militar i sus alcances.

Art. 139. Dado este paso necesario i urjente por la Lejislatura, sobre él formará el Gobernador de la provincia un reglamento para ambas milicias.

PROVIDENCIAS VARIAS

Artículo 1° La Municipalidad no se compondrá sino de los dos Alcaldes Ordinarios, el Juez de Aguas, el Síndico Procurador Jeneral i el Defensor de pobres i menores; quedando suprimidas las plazas de Alcalde Provincial, Juez de Policía, Rejidor, Fiel Ejecutor i Alguacil Mayor.

Art. 2° El Juez de Alzadas i el Intendente de Policía tendrán asiento con la Municipalidad en las concurrencias públicas, i todas las veces que el Cabildo hubiese de proponer o examinar algun proyecto de lei, presidiendo en tales casos el Intendente de Policía, i siguiéndole en órden de preferencia el Juez de Alzadas.

Art. 3° Se crea el empleo de Intendente de Policía con las atribuciones i dotacion que se le designará;

pero sujeto, segun las declaraciones que se darán al poder ejecutor.

Art. 4° Como regularmente puede suceder que falten los Alcaldes Ordinarios o alguno de ellos por ausencia o enfermedad, se nombrarán igualmente dos Rejidores, que asistirán libremente al Cabildo, i tendrán voz i voto para suplir aquellas faltas.

Art. 5° En los delitos inferiores a los espresados en el artículo 56 i juicios civiles, conocerán sus Jueces naturales, segun las leyes i declaraciones de la Asamblea.

Art. 6° De dos en dos años, a contar desde el dia de la publicacion de este Reglamento, se abrirá un juicio jeneral de residencia para todos los empleados públicos que hubiese habido en ese período: durará cuatro meses perentorios i la harán tres individuos de la Sala, que se sacarán a la suerte, incluyendo todos sus nombres en otras tantas cédulas en un cántaro, del que sacará las tres dichas un niño de ocho años abajo.

Art. 7° Todo el que atentara o prestara medios para atentar contra el presente Eeglamento constitucional despues de publicado, será reputado enemigo de la Provincia i será castigado con todo el rigor de las penas, hasta la de espatriacion i muerte, segun la gravedad de su crímen.

Art. 8° Se observará el Decreto de la libertad de imprenta espedido en veintiseis de Octubre de mil ochocientos once.

Art. 9° Tendrá rigor i fuerza de lei constitucional

la prohibicion de tráfico de esclavos i la respectiva libertad de sus hijos, espedida por la Asamblea Jeneral el dos de Febrero de mil ochocientos trece, bajo el Reglamento dado por la misma en tres de Marzo del propio año, i que el Intendente de Policía pasará en copia a quienes conviene.

APÉNDICE

Forma de proceder en tres juicios, Civil Ordinario, Ejecutivo i Criminal para la Campaña.

CIVIL ORDINARIO

En las demandas verbales harán comparecer los Alcaldes a las dos partes, oirán sus razones, verán sus documentos, i la decidirán en favor del que tenga la justicia, haciendo cumplir cada uno en su caso lo que resuelva, por todos los apremios prudentes que crea necesarios, o por embargos, tasacion i remate de prendas equivalentés, si fuese sobre deuda o sobre algun derecho que necesite cubrirse de este modo.

En las demandas en que se ha de proceder por escrito, presentado el memorial, si el asunto fuese ordinario, se dará traslado al demandado, i con lo que este responda, se les mandará que cada uno pruebe, con documentos o con testigos, los hechos que alegase; i toda esta prueba se volverá a oir por escrito a las

partes, principiando por el demandante, con cuya órden se les darán los autos para que espongan lo que les parezca.

Si no hubiese hecho que probar, i la materia fuese de puro derecho, se darán dos escritos por cada uno en recíproca contestacion.

Los pleitos se sustanciarán con un escrito de parte a parte.

Con esta sustanciacion resolverá el Juez lo que crea de justicia.

JUICIO EJECUTIVO

En los juicios ejecutivos, reconocida la deuda o presentado documento ejecutivo, se le mandará al deudor que pague dentro de tres dias, i no verificándolo se procederá a embargar los bienes suficientes, si así lo pidiese el acreedor, debiendo en todo caso principiarse el embargo por bienes muebles o semovientes.

No habiendo Escribano, el Juez mismo hará el embargo con dos testigos, i lo hará formando una razon o inventario por escrito de lo que embargue, el cual será firmado por el Juez, la parte i los dos testigos.

Lo embargado se depositará precisamente en una tercera mano, de suerte que el deudor ejecutado quede privado efectivamente del uso i posesion de lo que se le embarga.

Verificado el embargo se mandará tasar los bienes embargados a pedido del demandante, i concluida esta

operacion por peritos que las partes nombren, i un tercero en discordia nombrado por el Juez, se señalará dia para el remate, que se anunciará por carteles para ocho dias despues.

Si algun tercero reclamase los bienes embargados por suyos, deberá probar la propiedad dentro de tres dias siguientes, o en el término perentorio que señalase el Juez, segun las circunstancias. En caso contrario, seguirá el remate, reservando su derecho al reclamante para mejor caso.

Si la probase, se mejorará el embargo en otros bienes, i si no los tuviese el deudor, la accion será nula i se sobreseerá en el juicio.

Verificado el remate, se pagará la demanda i costas, a tasacion.

JUICIO CRIMINAL

En los juicios criminales, bien sea de oficio o a queja de parte, se levantará sumaria informacion del hecho, con los testigos sabedores.

Si fuera sobre muerte o heridas i tuviere facultativo, se pondrá para cabeza un certificado de éste, que esprese las heridas, las partes en donde estén, si son, o no de muerte precisa.

Si no hubiese facultativo, el Alcalde reconocerá el cadáver o el herido, i pondrá certificado de las heridas, examinando los testigos mas intelijentes que puedan ser habidos i los que le asistan, i preguntán-

doles sobre la naturaleza de las heridas, a su juicio, el número de ellas i lugar donde estén.

Concluido este sumario, si fuese hecho por los Alcaldes de barrio o Jueces comisionados; se remitirá con el reo de los Alcaldes Ordinarios o al Alcalde respectivo de Hermandad si se les facultase para juzgar i sentenciar estas causas.

Cada uno de estos Jueces en su caso, asegurado el reo, procederá a tomar la confesion con cargos, haciéndole los que resultaren del sumario, con asistencia de un padrino defensor, que hará que nombre el mismo antes de aquella dilijencia.

Verificada la confesion, nombrará el Juez un Fiscal que le acuse segun su culpa i pida la pena que deba imponérsele por las leyes, i le pasará el proceso para el efecto.

El Fiscal deberá hacerlo dentro de seis dias siguientes. Acusado por el Fiscal se pasará el proceso al padrino defensor, para que haga su defensa dentro de otros seis.

Despues se ratificarán los testigos, haciéndolos comparecer para el efecto, i se probarán las escepciones que hubiese alegado el reo, en el término de quince dias, o mas si fuese necesario, pidiendo prórroga.

Verificado esto, se darán los autos al Defensor, que adelantará lo que guste en defensa de su protejido dentro de tres dias.

Con lo que diga el Defensor, pasarán al Fiscal, para que haga lo mismo por su parte dentro de otros tres dias.

Concluida así la causa, se pronunciará sentencia por el Juez, i remitirá a uno de los Alcaldes Ordinarios para que se obtenga la confirmacion — *Pedro Segura i Cubas,* Presidente — *Juan Martin de Molina,* Vice-Presidente — *Dr. Francisco de la Mota* — *Dr. Ramon Jil Navarro* — *Juan Fermin Rivas de Lara* — *Juan Antonio Negrot* — *José M. de Burgo* — *Pedro Alejandrino Centeno* — *Manuel del Carmen Agote* — *Dr. Manuel Antonio Acevedo,* Vocal Secretario.

DECRETO

Sala de Sesiones i Julio 11 de 1823

El precedente Reglamento constitucional sancionado en todos i cada uno de sus artículos por la Honorable Sala de Representantes de esta provincia de Catamarca se publicará, reconocerá i jurará el dia quince del presente mes, en esta Sala de Sesiones, a la cual concurrirán a este efecto todos los empleados públicos, Corporaciones i demás personas distinguidas.

NÓMINA

DE LOS QUE

Han querido contribuir para la publicacion de este libro

Honorable Lejislatura de Catamarca	$ftes.	200
Dr. D. Fidel Castro . . . , ...	»	50
» Lindor B. Sotomayor. . . . . . ,	»	50
» Francisco Cubas	»	35
» Máximo Vera . . , ...	»	25
» » Salvador de la Colina . . . . . ,	»	20
» » Adolfo E. Dávila	»	20
» » Mardoqueo Molina	»	19
Exmo. Gobernador de la Rioja, D. Ruben Ocampo	»	16
D. Marcos Lopez	»	15
Dr. D. José Pablo de Linch	»	14
» » Samuel A. Molina	»	10
» Adolfo E. Carranza	»	10
» Lisandro Olmos	»	10
» Samuel Molina	»	7
» Luis Caravati	»	7
» Javier Castro	»	7
» Guillermo Caravati	»	7
» Abel Teran	»	6
» Joaquin Acuña	»	5
» Basilio de la Vega.	»	5
Presbítero D. Lino Hernandez	»	7

~~Presbítero~~ D. Luis Sanchez	»	7
» Isaac Santa Coloma.	»	5
» Juan Santa Coloma.	»	5
» José Santerbas	»	5
» Santiago Santa Coloma . . .	»	5
» Juan B. Cisneros.	»	4
» Mauricio Carranza	»	4
» J. Pio Cisneros	»	4
» Antonio Gonzalez	»	4
» Segundino J. Navarro	»	4
» Eudoro Cismeros.	»	4
D. Ramon Barros.	»	4
» Vicente García Aguilera	»	4
Coronel D. Nicolás Barros.	»	4
Dr. D. Serafin de la Vega.	»	4
» Damaso A. Mendoza.	»	4
» Manuel Molas	»	4
Presbítero D. Advertano Olmos	»	4
D. Bautista Ocampo.	»	4
Reverendo Padre Reinoso	»	4
» » Muro	»	3
D. Isauro Baigorria.	»	2
» José Orellano	»	2
Reverendo Padre Machado	»	2
» » Oliva	»	1

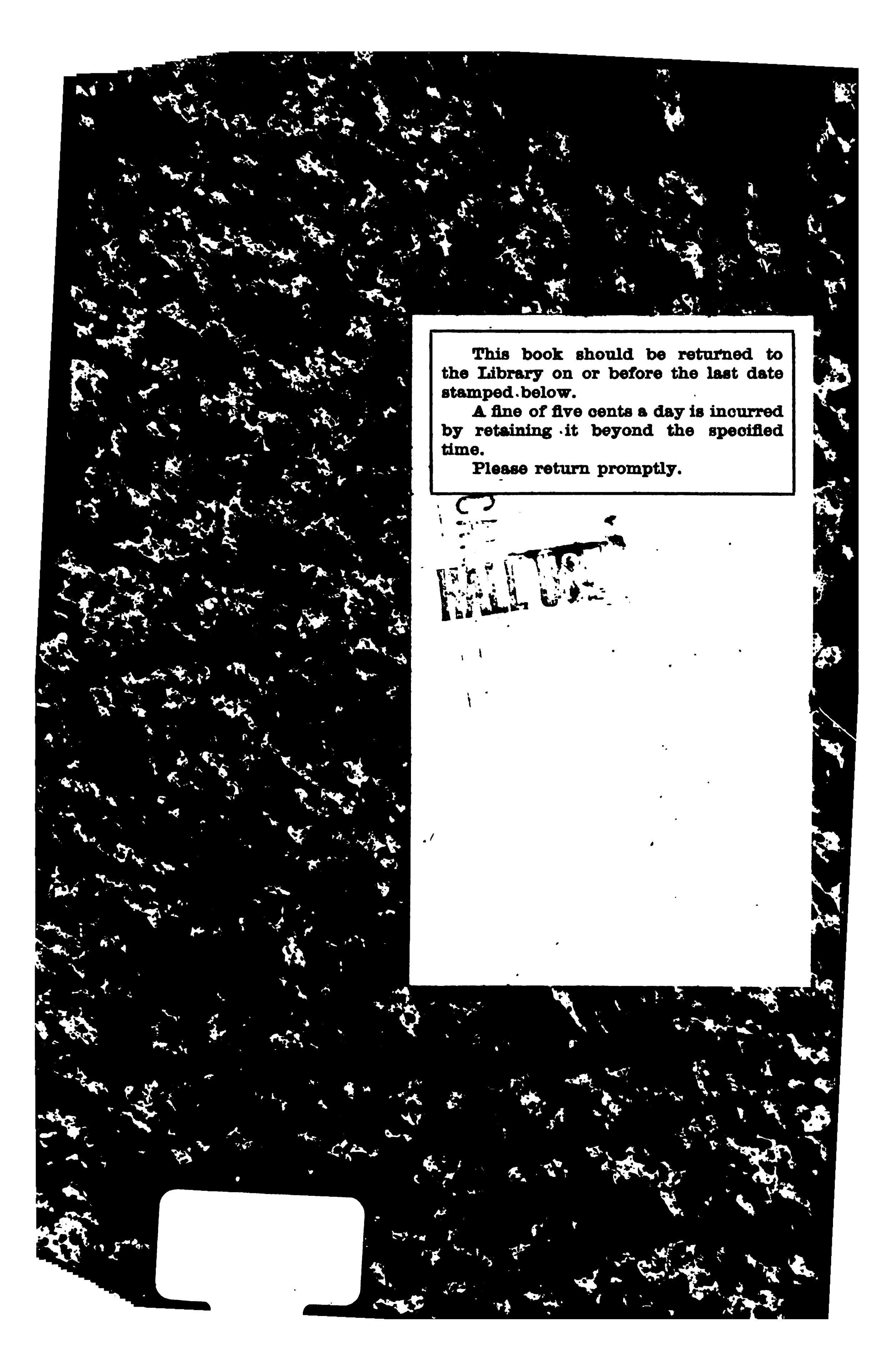
INDICE

ERRORES NOTABLES

Pájina	Línea	Dice	Léase
8	11	nose	nosce
17	24	Hobbes-Horno «hominis lupus»	Hobbes «Homo homini lupus»
20	11	ocultó	oculto
22	20	disenciones	disensiones
56	1	0	§ III
73	21	norte	noreste
74	6	desembocar	derramarse
89	9	Hans	Juan
92	10	Weller	Heller
92	19	Weller	Heller
179	8	Hogada	Hoyada
180	1	18 a 23	30 a 40
180	21	criadores	criaderos
198	6	recoje	se recoje
202	6	Andalgata	Andalgalá
202	10	Andalgata	Andalgala
202	15	Tringasta	Tinogasta
203	23	la	a la
257	16	desidente	disidente
264	25	*cambao*	*chambao*
289	21	hoticultura	horticultura
292	12	por 4 i 6 reales bolivianos de la mejor clase	de la mejor clase, por 4 i 6 reales bolivianos
297	4	500 leguas cuadradas de estension	500 leguas cuadradas de estension, inclusive la superficie de las secciones del Valle Viejo, Paclin i Ambato
317	5	1,150 leguas cuadradas de superficie	4,150 leguas cuadradas de superficie, comprendiendo la seccion de Poman.
318	15	dventigueros	ventisqueros
321	12	hierese	hiere
326	21	noreste	noroeste
326	27	primera	provincia
334	6	Brifandas	Bufandas

NOTA — El autor escribe siempre entre dos vocales *x*; en vez de *sc*, solamente *c*; las silabas fuertes, con *j*; usando la *i* latina en vez de la *y* griega en las conjunciones *i* terminaciones *i* no pone acento a las vocales aisladas.




This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.
A fine of five cents a day is incurred by retaining it beyond the specified time.
Please return promptly.